



MOSÉN BONAL

FUNDADOR Y PORDIOSERO

josé ignacio tellechea idígoras

INDICE

Introducción

- I. Marco histórico**
 - II. De Terrades a Barcelona**
 - III. Santa Cruz y sus Hermandades. Irradiación de una innovación hospitalaria**
 - IV. Zaragoza acude a Cataluña. Mosén Bonal intermediario**
 - V. Constituciones para Hermanos y Hermanas**
 - VI. Diluviaba en Zaragoza (28 diciembre 1804)**
 - VII. Los días aciagos**
 - VIII. Bonal, Veredero**
 - IX. Las Veredas de 1814-1815**
 - X El nuevo plan de cuestación extraordinaria por España**
 - XI. Los caminos del Veredero (1917-1918)**
 - XII. La Vereda vista con otros ojos**
 - XIII. Suspensión y balance de la Vereda**
 - XIV. Bonal sigue mendigando. El trienio liberal (1820-1822)**
 - XV. De Hermandad a Congregación**
 - XVI. Dos años más de Vereda extraordinaria (1824-1826)**
 - XVII. La última Vereda (1828-1829)**
- Colofón**

INTRODUCCIÓN

“Un niño pregunta a un rabino:

– ¿Qué debe hacer un justo en la vida?

– ¿Le pides al sol que haga lo que hace? Sale, se oculta. Te alegra el alma.

– Pero ¿los justos?

– Es lo mismo. Surgen, se ponen como el sol, y está bien. Si eres justo vendrá un día en que tu solo te pondrás e irradiarás luz”

Este apólogo, recogido por A. Schwartz-Bart en su libro *El último de los justos*, nos puede servir de introducción, pero requiere un breve comentario. Acostumbrados a expresiones como “el justo precio” o “decisión justa” no podemos entender toda la riqueza del concepto bíblico del Antiguo Testamento, en el que se inspira el apólogo, donde *justo* es un adjetivo sustantivado, cuyo meollo tiene más de moral y religioso que de jurídico. “El justo”, “los justos” es expresión frecuentísima en la Biblia. Con él se definen a San José, el esposo de María, al anciano Simeón. Tras la muerte de Jesús, el Centurión romano presente no sabe expresar su admiración, sino diciendo: “Verdaderamente este hombre era justo” (Lc 23, 17). San Pedro, 1Pe 3, 58, dice de Cristo que es el justo que murió por los impíos. El justo es el que medita e interioriza la ley de Dios y la cumple. No basta ser oyente de la ley (auditores), sino cumplidores de la misma (factores) (Rm 2, 13). El justo es un hombre pendiente de Dios, atento a Dios. “Las almas de los justos están en las manos de Dios” (Sab 3, 1). “El justo vive de la fe” (Ro 1, 17); (Hebr 10,38); (Gal 3, 11). Por eso poéticamente se le considera como “árbol plantado junto al curso de las aguas” (Ps 1, 3), con hoja perennemente verde (Prov 11, 28), florece como una palmera (Ps 91, 13), contrariamente al impío, el hombre sin Dios, que se agosta y perece.

Esta última contraposición, justo-impío, no está exenta de elementos perturbadores, que se transforman en auténtica tentación para el justo. “¿Por qué prospera el camino de los impíos?”, se preguntan el profeta Jeremías (12, 1) y el propio Job (21, 7). Al triunfo

aparente y pasajero del impío, se añade como una losa la reflexión de Isaías: “Perece el justo y nadie hace caso” (Is 57, 1).

A la luz de todo esto se ilumina la pregunta ingenua del niño al rabino: “¿Qué debe hacer *un justo* en la vida? Y no menos la respuesta del rabino. Con la misma naturalidad con que el sol sale, brilla y se pone, el justo amanece, irradia y se oculta. Irradia por el mero hecho de ser justo, limpio y santo. Lo que ocurre es que el ámbito de tal irradiación puede ser más o menos extenso, más o menos intenso y duradero, más o menos espectacular y ruidoso o discreto.

Estas reflexiones quieren servir de introducción a la vida de un hombre, un hombre justo en el sentido bíblico, Mosén Bonal, un sacerdote catalán cuyo paso por la tierra se inscribe entre los años 1764-1829. No aparece en muchas enciclopedias como otros coetáneos sacerdotes de su tiempo, famosos por sus letras o por sus actuaciones políticas: los canónigos Llorente, Escoiquiz, Villanueva, Ostolaza, López Cepero; los eclesiásticos Marchena, Espiga, Gallego, Muñoz Torrero, Cienfuegos, y hasta los que empuñaron armas como El Trapense y otros paisanos suyos “Caps de partida”. Ellos si figuran en las enciclopedias.

Nada tiene de común con ellos.

Su vida siguió otros derroteros. Es verdad que estudió en la Universidad de Huesca y su vida pudo haber seguido el camino de la docencia. Pero no fue así. Su vida estuvo determinada por la caridad, la entrega a los demás. En su haber figura el haber fundado una Hermandad, hoy convertida en Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Cerca de tres mil Hermanas, distribuidas hoy por los cinco continentes, viven su mensaje, mantienen vivo su recuerdo y perpetúan la estela primordial de su fundador. ¿Quién recuerda a sus coetáneos sacerdotes famosos? Además, Mosén Bonal fue el gran limosnero del hospital Real de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, capítulo fundamental de su vida menos conocido, pero que es preciso avivar. Convertido en pordiosero de Dios, pateó media España pidiendo una limosna para su querido hospital, reducido a ruinas en los Sitios de Zaragoza, improvisado en otro edificio, hundido en la pobreza, agitado por las convulsiones políticas de España en el primer cuarto del siglo XIX.

No dejó escritos ni mensajes rimbombantes. Su mensaje entero es su vida. Una vida, en gran parte oculta, apenas rescatable de unos pocos documentos. ¿No decía San Cipriano, allá por el siglo tercero, que

éramos cristianos con hechos, más que con palabras? Las frases de este obispo de Cartago y mártir en su *Del bien de la paciencia*, nº 3, merecen ser evocadas íntegramente: “Pero nosotros, hermanos dilectísimos, que somos filósofos no de parla, sino con hechos, y hacemos profesión de filosofía verdadera no sólo por el modo que sabemos ser virtuosos más que aparentarlo, que no profesamos grandezas sino que las vivimos, practiquemos con sumisión de espíritu como servidores y adoradores que somos de Dios la paciencia que aprendimos de las lecciones divinas”. En el nº 13 nos desvela el secreto de su ser cristiano: “Es cosa de fe y de esperanza”. En el *seny* de este catalán silencioso cuenta más la acción que los discursos. Una acción variopinta, siempre animada por la caridad, el olvido de sí y la memoria viva de los necesitados, por la fe y la esperanza... Humilde y generoso, entregado a los demás, y tantas veces sin siquiera la compensación de la caridad directa, personalizada, sino con horizonte concreto sí, pero despersonalizado, de solicitar una limosna en Cuenca, en Gandía, en las Vascongadas o en Palencia... para el atribulado Hospital zaragozano.

Como el sol, salió, irradió y se puso, en silencio. Su estela, en buena parte, perdura; en otra, parte sigue necesitando ser conocida. Vamos a intentar describir su carrera, seguros de que, su luz nos alumbrará y su ardor nos comunicará calor. Y él, “florecerá como palmera”.

Claro que seguir la estela de un hombre que murió hace más de siglo y medio no es fácil. Con él desaparecieron sus coetáneos, testigos vivos de su quehacer, incluidas las Hermanas de la Caridad de Santa Ana que él fundara. En un cofre metálico escondido descubrí papeles amorosamente recogidos relacionados con su vida. Como ésta, en su mayor parte, se desarrolló al servicio del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, al que trajo el primer puñado de Hermanas y al frente de las mismas la Madre María Rafols, hoy beatificada. En el archivo de este Hospital, hoy depositado en la Excma. Diputación de Zaragoza, hube de rastrear los pasos de Bonal en el repaso paciente de los libros de Actas de la Junta, y en otros legajos, así como en los libros llamados de veredas, en los que constan las correrías por tierras de España que hiciera Mosén Bonal para recabar limosnas para el Hospital. De estas correrías quedan a veces algunas cartas a él o por él dirigidas, en las que la protagonista única es la caridad. Fruto de esta búsqueda son los dos tomos de documentos históricos que he ido editando a lo largo de treinta años, dedicados al padre Bonal, y los otros

siete dedicados a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. A ellos se unen otros descubiertos por la Hna. Manuela Eguía sobre todo en los archivos catalanes. Unos y otros han engrosado el tomo de la *Positio histórica* presentada en Roma en la Sgda. Congregación de los Santos con el proceso, ya introducido, de beatificación de Bonal.

Con esos mimbres he de hacer el cesto. Un cesto en el que hay pocos escritos espirituales personales, escasa revelación del trasfondo de su existencia. Es ella misma o su vida entera el mejor mensaje transparente de caridad total, en medio de continuas dificultades y adversidades. En el marco de suma miseria material y espiritual reluce con gran brillo su misericordia, el *miseris cor dare*, tarea en la que consumió sus años hasta el final mismo de la vida. Sus obras son su mejor mensaje y discurso.

SIGLAS DE MIS TOMOS DOCUMENTALES

- BONAL I: Mosén Bonal. Pasionero, Fundador, Limosnero. Documentos históricos I (1769-1829), (Vitoria, 1974) XXXVI - 286 pp.
- BONAL II: Mosén Juan Bonal, el sacerdote veredero. Documentos históricos II (Vitoria 1980) 394 pp. con carpeta adicional de mapas de las veredas por la Hermana Josefina Vélaz.
- DH I : Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Documentos históricos I. Extractos de los libros de Sitiadas (1807-1858), (Zaragoza 1968) XL - 220 pp.
- DH II : Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Documentos históricos II. Constituciones primitivas (Vitoria 1976), 274 pp.
- DH III : Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Documentos históricos III. El primer decenio (1804-1814) (Vitoria 1980), 344 pp.
- DH IV : Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Documentos históricos IV. El segundo decenio (1814-1824), (Vitoria 1986), 436 pp.
- DH V : Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Documentos históricos V. Las Constituciones de 1824 (San Sebastián 1988), 86 + 182 pp.
- DH VI : Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Documentos históricos VI. La aprobación pontificia (1898), (San Sebastián 1998), 150 pp.
- Huesca : Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca (1807-1868), (Vitoria 1972), 80 pp.

Positio : Caesaraugustana Beatificationis et Canonizationis Servi Dei Joannis Bonal Cortada, Sacerdotis, Fundatoris Congregationis Sororum a Caritate Sanctae Annae (1769-1829). Positio super virtutibus. Vol II. Summarium (Romae 2002) 464 pp.

I

MARCO HISTÓRICO

1769-1928

Antes de presentar a nuestro protagonista, se hace necesario enmarcarlo en su tiempo y espacio, dos condicionamientos de la vida que no los elegimos. Nos vienen dados. Dos cifras abarcan y fijan en el tiempo la vida del Padre Bonal. La vida, ese regalo de Dios, se nos entrega en un tiempo definido y en un espacio que lo acotamos nosotros con nuestra vida. En el tiempo que dura ésta, podemos ser testigos conscientes de muchas cosas que acontecen a nuestro alrededor y además, podemos optar y participar en algunas de ellas. La coetaneidad, matemática clara, puede resultar vitalmente más confusa en la medida que lo que acontece nos afecta más o menos directamente, más o menos cercana o lejanamente.

En la historia que transcurre en esos años, 1769-1829, hay una fecha emblemática mayor, 1789, el año del inicio de la Revolución francesa, con sus consecuencias para el mundo, y particularmente para Europa. Mas, en la trayectoria vital de Mosén Bonal habríamos de buscar otra fecha que parte su vida en dos: los últimos días de 1804 en que, patroneando las Hermandades de la Caridad, masculina y femenina, pasa de Barcelona a instalarse en Zaragoza. Hay un antes y un después claramente diferenciados y una línea de demarcación temporal que podemos situarla en el primer día de 1805.

Con esto queda dicho que hay un tiempo y espacio *generales* en la vida de Mosén Bonal, y un tiempo y espacio *personales*.

Si dirigimos nuestra atención a los primeros, la época anterior a la línea divisoria de la Revolución francesa, está dominada por el

fenómeno que se designa como Ilustración. Es el siglo de la Enciclopedia francesa, de la confianza ilimitada en la razón y en el progreso, de críticas fundadas al fenómeno religioso, cuando no de críticas radicales a la fe, a lo sobrenatural, a la vida contemplativa, al número excesivo de clérigos y religiosos, a la hegemonía de la Iglesia. Todo ello tuvo su traducción operativa en la Revolución francesa, que en pocos años fue mucho más allá de lo que hubieran soñado sus mentores intelectuales, acarreando graves consecuencias para la Iglesia, primero en Francia, pero muy pronto a escala europea.

La Revolución iniciada tomaría derroteros inesperados: por un lado sacudiría desde sus cimientos las estructuras político-sociales del Antiguo Régimen monárquico absolutista, y por otro, las estructuras y personas eclesiásticas, alterando la posición política de la Iglesia como uno de los tres estamentos, empobreciéndola por la renuncia que sus representantes en la Asamblea nacional hicieron de privilegios y de la totalidad de sus bienes, imponiéndole nueva organización interna mediante la Constitución civil del Clero y el juramento consiguiente de la misma dividiéndola totalmente entre los juramentados y no juramentados, persiguiendo con la muerte y el destierro a los recalcitrantes e intentando más tarde descristianizar radicalmente a Francia suprimiendo el culto y el domingo y entronizando la diosa Razón. En muy pocos años se suceden vertiginosamente todas estas alteraciones profundas de incalculables consecuencias.

Tales hechos llegaron a España como noticias que destacaron la impiedad de la Revolución. Pero pronto serían confirmadas por los nobles, obispos y clérigos que fueron acogidos en España, huyendo de la Revolución. Por esos años Bonal se encontraba en la Universidad de Huesca haciendo sus estudios.

Cuando Bonal frisaba los treinta años conoció la declaración de la República Romana (1789), el exilio del Papa octogenario Pío VI declarado "ciudadano francés", que moriría en Valence en 1799. Tuvo que tener noticia del cónclave celebrado en la isla de San Jorge de Venecia, del que salió elegido el Papa Pío VII, así como del Concordato firmado entre él y Napoleón. Poco después de salir Pío VII camino de París para la coronación del Emperador (12 diciembre 1804), salía Bonal hacia Zaragoza. Luego vinieron la prisión del Papa, la ocupación y saqueo de Roma por las tropas napoleónicas, la anexión a Francia de los Estados pontificios, la excomunión de Napoleón, el falso Concordato de Fontainebleau (1813), la abdicación y derrota del gran dueño de

Europa, el retorno del Papa y su muerte en Roma (1823), el nacimiento de la Santa Alianza (Austria, Rusia, Prusia). León XIII cubre los últimos años de vida de Bonal, pues mueren ambos en 1829. Pero pudo tener noticia de la elección de Pío VIII el 31 de marzo de ese año, no así de la de Gregorio XVI que sería elegido en 1831, dos años después de la muerte de Bonal.

Para un hombre consagrado a Dios en el sacerdocio todos estos acontecimientos coetáneos, muchos de ellos directamente relacionados con el Papa, fueron otras tantas pruebas. Llenaban de agitación e incertidumbre a la Iglesia, ofreciéndole un horizonte sombrío e incierto. Era una Iglesia acosada, zarandeada, perseguida, con un futuro inseguro, con un Papado sometido a pruebas jamás vistas. En el caso francés, con un episcopado en buena parte en el destierro, más tarde, suplantado íntegramente por el episcopado concordatario, con una cristiandad y clero divididos, en parte desterrados y en parte llevando vida clandestina. San Juan María Vianney fue, uno entre tantos, que tuvo que hacer la primera comunión en un pajar y con un sacerdote no juramentado y clandestino. La Iglesia quedó deshecha, empobrecida, y la impiedad y el anticlericalismo dominaron la situación. Con el tiempo vendría la reacción y las primeras horas del romanticismo a lo Chateaubriand que iniciaría un redescubrimiento del Catolicismo y de sus valores religiosos, humanos y hasta estéticos. Todo ello tuvo gran repercusión fuera de Francia y nadie podía sustraerse a tales ramalazos históricos.

Si de tal marco general descendemos al marco español que más de cerca pudo afectar a la vida de Mosén Bonal, podemos consignar trazos en parte análogos, en parte diferentes. Bonal nació cuando reinaba en España Carlos III (1759-1788), el Rey filósofo, según algunos, protector y promotor de las ideas ilustradas. Existe en España una efervescencia general dominada por la idea de la Reforma y de progreso, de la que no son ajenos eclesiásticos y seculares. Había que reformar la industria, el comercio, la agricultura, los caminos públicos, y no menos la enseñanza y hasta la Universidad. Inspirada en tales ideas nació la Sociedad Vascongada de Amigos del País (1765), propuesta como modélica por el Rey a toda España e imitada en pocos años con el nacimiento de casi un centenar de ellas en casi toda la geografía española. Se propugnó la conveniencia de unir los múltiples hospitales existentes en cada ciudad, de mejorar la técnica médica y sobre todo la asistencia humana a los enfermos. Preocupa la educación

y la escuela, el fomento de las ciencias útiles, la mejora de los cultivos, el quitar trabas a la distribución de los productos. En medio de estos impulsos optimistas, dos años antes de nacer Bonal fueron expulsados de todos los dominios españoles los jesuitas, con incalculables consecuencias para la tarea cultural y educativa.

El Concordato de 1753 con la Santa Sede con el reconocimiento definitivo del Patronato Real daba alas al Regalismo imperante e ilimitadas facultades al Rey en la provisión de los beneficios eclesiásticos, si bien entre los obispos no faltaban quienes ponían su confianza en la autoridad real en orden a reformar a la propia Iglesia. El sistema benefical por concurso, la reforma de los Seminarios y sus planes de estudio, la renovación de la predicación, la recuperación de los clásicos del siglo XVI, y hasta la iniciativa de tipo social o benefical entraban en los planes de los mejores obispos del momento. También en esta esfera, como en la general, se produjo un fenómeno de afrancesamiento cultural con la presencia, en traducciones, de afamados autores franceses. Mas este fenómeno se vio frenado desde el momento en que la evolución de la Revolución francesa, y sobre todo la muerte en el cadalso de Luis XVI y de su esposa María Antonieta, forzaron a nuestros políticos a cerrar fronteras y a impedir la avalancha publicitaria revolucionaria que venía introduciéndose en España. Al margen de la difusión de tales noticias, en España se pudo conocer la otra cara de la Revolución, por la presencia de los exilados franceses, entre ellos numerosos obispos, sacerdotes y religiosos, así como miembros de la nobleza. Por esos años Bonal se encontraba estudiando en la Universidad de Huesca.

En 1793 la Convención francesa declaraba la guerra a España. Y si bien inicialmente las tropas españolas del General Ricardos penetraron en el Rosellón, luego se replegaron y vieron la rendición de Figueras al francés. El pueblo entero participó en aquella contienda que adquiriría carácter de cruzada y culminaría en la Paz de Basilea (1795). Poco después Bonal se instala en Reus. Por aquel entonces Cataluña conocía una gran prosperidad en industria, comercio y agricultura y era admirada por viajeros extranjeros que recorrían sus cuidados campos.

Con todo, los años siguientes se vieron salpicados de hechos significativos: los Tratados de San Ildefonso con Francia (1796-1800), la caída del omnipotente Godoy, el acceso del ministro Urquijo con sus medidas cismáticas en el terreno eclesiástico. Pocos días antes de la salida de Bonal camino de Zaragoza, Inglaterra declaraba la guerra a

España (14 diciembre 1804) y al año siguiente acontecería la destrucción de nuestra Marina en la batalla de Trafalgar.

La historia siguiente la va a vivir Mosén Bonal ya en Zaragoza, hasta el fin de sus días. Abundan los hechos-noticia de gran calado histórico: el tratado de Fontainebleau con Francia (1807), el destronamiento de los Borbones, el complot del Príncipe Fernando, la imposición del Rey intruso José Bonaparte con sus leyes adversas a la Iglesia, la artera ocupación militar francesa de ciudades y plazas como Barcelona, Figueras, San Sebastián, Pamplona, etc., el Motín de Aranjuez, la nueva caída de Godoy, la abdicación de Carlos IV, la Constitución de Bayona, el levantamiento antifrancés del 2 de mayo, la guerra cruenta, durante la cual se promulgaría la Constitución de Cádiz.

La larga guerra, que duró más de cinco años, vació los Seminarios, impulsó a no pocos clérigos a tomar las armas, produjo la huida de no pocos obispos a tierras no ocupadas por los franceses, quedaron vacantes muchas diócesis -coincide con los años del encarcelamiento de Pío VII-, fueron saqueados ingentes tesoros de las iglesias y monasterios. El desquiciamiento moral de la sociedad fue muy profundo.

Esta vez sí los hechos pesaron gravemente sobre la vida personal de Bonal. No vivió de cerca los tres horribles Sitios de Gerona, la capital de su provincia nativa (1808-1809), que costaron nueve mil víctimas entre los sitiados gerundenses y muchas más entre los sitiadores franceses. Pero sí sufrió en sus carnes los dos Sitios de Zaragoza, el primero de los cuales arrasó el magnífico Hospital de nuestra Señora de Gracia en el cual servía. A los daños materiales, que obligaron a trasladar a los enfermos al improvisado Hospital de Convalecientes, se siguió gran mortandad y miseria, hambre, asistencia obligada a ingente número de militares y paisanos, despojo de los bienes inmuebles, pérdida de todo el mobiliario y los recursos indispensables, añadiendo a las pérdidas, las deudas inmensas del Hospital que perdurarían durante años. El escenario de la vida de Bonal se vio inmerso en la miseria más absoluta, y él iniciaría la tarea de mendigar por la ciudad en beneficio del Hospital y luego durante muchos años, hasta su muerte, por anchas tierras de España. Su actividad de limosnero sería fundamental para la subsistencia del Hospital.

Las Hermandades, masculina y femenina, que Bonal trajera desde Cataluña para mejorar la asistencia a los enfermos (1805) y

cuyos buenos efectos se vieron muy pronto, siguieron diversa suerte. La masculina feneció antes de los Sitios (1807), mas la femenina, presidida por la Madre María Rafols, soportó los horrores de la guerra, la destrucción total del Hospital de Nuestra Señora de Gracia en que servían, la carencia de subsistencias, el trabajo agotador de ingentes cantidades de enfermos y heridos, militares y paisanos. Bastantes de las Hermanas sucumbieron por agotamiento, entregadas a su labor en condiciones sumamente precarias y viéndose obligadas a mendigar por la ciudad. Ocupada ésta por el ejército francés, hubieron de acatar a la Sitiada o Junta de gobierno impuesta por el invasor, aceptar nuevas Constituciones impuestas, verse férreamente sometidas a la Junta y separadas de la dirección del Padre Bonal.

Terminada la guerra (1813), el Rey Fernando volvería del confinamiento en Francia, entrando por Cataluña en marzo de 1814. Más tarde pasó por Zaragoza en medio del delirio de la gente. "El Deseado" es el epíteto que con razón le aplica la historia. Sin embargo, ya al año siguiente, dio un vuelco a la situación política. Son años de conspiraciones y complots, acompañados de desbarajuste gubernamental y administrativo, que desemboca en el pronunciamiento de Riego y la restauración de la Constitución de Cádiz.

El trienio liberal (1820-1823) se estrenó con la supresión de la Compañía de Jesús y de las Órdenes monacales y regulares, se incautó de más de 300 conventos y monasterios y con múltiples reformas al margen de la Jerarquía. La exclaustación daría lugar a infinitos problemas personales. La prensa toma acentos anticlericales y satíricos respecto a la Iglesia, influyen en el ambiente las sociedades patrióticas y la masonería. Como contrapartida los realistas resucitan la guerrilla y las bandas de la fe. Se hicieron tristemente célebres algunos curas y frailes guerrilleros. Cataluña se convierte en el centro de la lucha por el restablecimiento del poder absoluto del monarca y en ella se instala la regencia de Urgel.

La reacción se va a ver favorecida por el apoyo de la Santa Alianza (Austria, Rusia, Prusia) y la entrada en España del Duque de Angulema al frente de los llamados Cien mil hijos de San Luis (1823), que derrocan el gobierno liberal. Se restaura la Inquisición, nacen las Juntas de fe, se castigan los excesos de la etapa anterior, se inicia una nueva emigración de los perseguidos por sus ideas liberales. España, entre tanto sobresalto, no conoce el renacimiento religioso que surge en Europa con aires de romanticismo y sí la decadencia de la cultura

católica. Se inicia un período tachado como la "década ominosa" (1823-1833). Dentro de él llega a término la vida de Bonal (1829), en vísperas del nacimiento de Isabel II (10 de octubre de 1830). Bonal no conoció la primera guerra carlista, la matanza de frailes en Madrid (1834), el incendio de conventos (1835), el surgir de una prensa y asociacionismo católicos.

Le tocó vivir una Iglesia herida en bienes, instituciones, jerarquía, clero y religiosos, una época de caos moral y religioso, en que era precisa una honda recuperación. Así se comprende que Bonal utilizase sus correrías por Aragón, Levante, Navarra y Castilla en busca de limosnas, para mediante su labor simultánea de predicación y confesonario tratar de evangelizar al pueblo maltrecho y de avivar su sentido religioso. En tal situación se comprende que desde el punto de vista político se pusiesen todas las esperanzas en la alianza de Altar y Trono, involucrando así a la Iglesia en la suerte de la monarquía absolutista. También Bonal participaría de esta actitud. Mas, mientras tantos sacerdotes se enredaban en acciones políticas partidistas de uno u otro signo, él se entrega a la caridad pensando en su querido Hospital de Zaragoza y en el bien espiritual que puede hacer a las almas que en sus correrías encuentra en Valencia, en Guadalajara, en Navarra o en Palencia, que a tantas provincias se extendió su paso.

Vivió inmerso en una época turbulenta y en muchos aspectos triste, en una Iglesia deshecha, acosada, desquiciada y sin síntomas claros de regeneración espiritual, sin figuras de relieve. En los últimos veinte años de la vida de Bonal, nacerían San Antonio M^a Claret, Jaime Balmes, Donoso Cortés, Aparisi Guijarro, Rubio D'Ors, José María Quadrado, Gabino Tejado, pero son figuras que resplandecerían años más tarde. En compensación hay que reconocer que en su tiempo se produjo el fervor hospitalario catalán e iniciativas creadoras como las de las fundadoras de Institutos religiosos (Molas, Janer, Mogas, Vedruna).

Tal es el contexto histórico en que se desarrolló la vida de Mosén Juan Bonal, luz en medio de tanta sombra y amargura.

II

DE TERRADES A BARCELONA

Terrades es un pueblecito del alto Ampurdán en la provincia de Gerona. Fui a visitarlo hace unos años en los primeros días de noviembre. El cielo azul y el sol otoñal daban brillo al paisaje ligeramente montañoso. Un puñado de casas se arrebujaba al pie de una cima de unos quinientos metros. Produce cereal, mas están presentes algunas viñas y olivos. Viven en el pueblo pocos cientos de habitantes. Hablé con una señora que tenía una pequeña tiendecita de comestibles. El paisaje, la posición de las casas, todo nos pareció parecido al ambiente en que correteó hace más de dos siglos el protagonista de nuestro libro. Todo, no. Porque precisamente la parroquia en que fue bautizado, era reciente y sustituía a la antigua románica destruida en el tiempo de la guerra fratricida española. Y junto a ella también desapareció la casa de los Bonal, junto al cementerio. En cambio subsistía en lo alto de una colina la ermita de Nuestra Señora de la Salud. En la circunstancia de la guerra civil estuvo a punto de ser dinamitada, pero algún vecino del pueblo desconectó los cables en el momento preciso. La devoción sigue viva y no poca gente la visitaba en aquella hora de mi paso. Tocábamos con la mano algo ligado íntimamente a Juan Bonal, a sus primeras plegarias, a su vivencia religiosa, a la de su stirpe hondamente arraigada en aquel rinconcito del mundo, como lo prueba el árbol genealógico.

Existe una escena en la película *Miracolo a Milano* en que capitalistas y menesterosos calientan sus manos en torno a una fogata, aquéllos vestidos de pieles y éstos llenos de andrajos. ¿Se acuerdan del gozo del pobre cuando descubre un mínimo reducto de igualdad entre ricos y pobres, y exclama alborozado comparando las manos: “Todos tenemos cinco dedos”? Pues bien, igualmente todos tenemos un árbol genealógico, desde los reyes hasta el último de los mortales, y en él los mismísimos escalones: padres, abuelos, bisabuelos. Sólo cambian los nombres, rimbombantes o humildísimos.

La Hna. Manuela Eguía ha repasado pacientemente muchos libros parroquiales de bautismos, matrimonios, óbitos, y ha rescatado pacientemente del olvido la saga de los Bonal, en sus diversas ramas. Llega hasta el tatarabuelo, Pedro Bonal, que testó en 1705. El abuelo se

llamó Jaime Bonal, casado con Rosa Trilla. Su hijo mayor José, se caso con Francisca Cortada, y de ambos nació Juan Bonal. Se les conocía en Terrades como los Bonal del *cementiri*, por la proximidad de su casa al cementerio del pueblo. Por parte de madre, los Cortada procedían de Vilademiras, en el arciprestazgo de Mont, presidido desde más de mil metros por el santuario de la Virgen del Mont, construido ya en el siglo XIV. La imagen fue despeñada en 1936. Sus trozos fueron reajustados y la imagen volvió a su secular santuario en 1941. Isidro Cortada, bisabuelo y dueño de la masía Cortada, Pedro Juan Cortada, abuelo; Francisca Cortada, madre, componen la línea materna de Juan Bonal Cortada.

El puntual registro de bautizos, bodas, defunciones tras la recepción de los sacramentos, pertenencia a cofradías, mandas pías, fundaciones de aniversarios, nos sitúan en una época y espacio de cristianismo tradicional y arraigado, alejado de las corrientes culturales punteras del siglo XVIII. El Cristianismo se respiraba en el aire de la pequeña Terrades¹

HUESCA, BARCELONA, ZARAGOZA

En tal ambiente, en la casa contigua al cementerio, nació Juan Bonal Cortada el 24 de agosto de 1769, el mismo año en que nació Napoleón y murió Hændel. Tres días más tarde le bautizaba el párroco de Terrades, don Vicente Bonacasa, imponiéndole los nombres de Juan José Jaime. Sus padrinos fueron el abuelo materno Juan Cortada y la abuela materna Rosa Trilla. Juan fue el primogénito, al que al año siguiente siguió Jaime, dos años más tarde María Francisca, y tras otros catorce años Martín, Margarita, José y Rosa, esta última en 1790.

Nada sabemos de su infancia y adolescencia, fuera de la fecha de su confirmación por el obispo de Gerona don Manuel Palmero: fue en Figueras el 1 de julio de 1772, juntamente con su hermano Jaime. Contaban tres y un año respectivamente. Hay que suponer que frecuentaría la escuela del pueblo. Por entonces fueron maestros de Terrades don Pablo Rumbau, Antón Franch y algo más tarde Baldomero Caritg². ¿Lo iniciaron en latín el párroco o algunos de los sacerdotes adscritos a la parroquia o al santuario de Nuestra Señora de la Salud? El despertar religioso iría al compás de la asimilación de esa atmósfera compleja integrada por la tradición familiar, por gestos individuales o singulares u ordinarios, como la asistencia a la catequesis, la comunión

y confesión primeras y luego siguientes, la rutina de las Misas dominicales salpicada por la novedad del ciclo litúrgico con sus tiempos de Adviento y Navidad, Cuaresma y Triduo sacro, el Corpus Christi, las fiestas de la Virgen y de los santos, celebraciones en las ermitas, procesiones y todo ese mundo de tradiciones religiosas variopintas, sin olvidar el reclamo de las campanas, la asistencia a raros bautizos y entierros. En suma, ese lento proceso en que lo religioso se va interiorizando con la misma naturalidad con que se aspira el aire limpio del Ampurdán.

Algo tuvo que haber de maduración intelectual en el alma de Juan a quien de pronto encontramos en la Universidad de Huesca, siguiendo los cursos de Filosofía. ¿Cómo y por qué salió de casa? Los papeles de la Universidad hoy desaparecida, conservados en el Archivo Provincial de Huesca, no aportan datos precisos. El catedrático de Filosofía Dr. Andrés Villanueva atestigua en los certificados que Bonal cursó “con puntualidad y aprovechamiento” la Lógica (1789-90) desde principio de curso hasta el 5 de abril, y la Ética (1790-91) desde San Lucas hasta el 27 de mayo. En otro libro de pruebas de cursos se registra que “Don Juan Bonal, del lugar de Terradas, obispado de Gerona, probó haber ganado en esta Universidad de Huesca dos cursos de Filosofía en los años 1789 y 90”. Y todavía en el Bastardelo de la Universidad el 30 de mayo de 1791 se añade que fue graduado Bachiller en Filosofía, a la vez que D. Severo Andriani, futuro obispo de Pamplona, y D. Antonio Guerri. De Bonal y Guerri se señala: “estos dos últimos por pobres”. Los examinadores fueron Peralta, Villanueva y Allué. Bonal apenas sobrepasaba los veinte años. Treinta años más tarde en un certificado expedido por la Junta del Hospital de Zaragoza se recordará este paso de Bonal por la Universidad y se le añadirán algunos complementos interesantes como el de que había defendido o argüido en los actos públicos que en la Universidad se celebraban los sábados, el haber defendido Conclusiones públicas en las que, en atención a su pobreza y a sus méritos, la Universidad le costeó el impreso que anunciaba el acto y le confirió el grado *omnino gratis*³. No sospechaba el joven bachiller en aquella primera incursión en tierras aragonesas, que más tarde su vida entera quedaría ligada a Zaragoza y en esta ciudad al Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia. Y no lo olvidemos. sus años de Huesca coinciden con el inicio de la revolución francesa (1789).

¿Hacia dónde orientará su vida el flamante bachiller en Filosofía sin haber cumplido veintidos años? En una certificación posterior de la Junta del Hospital antes citada se indica que, estando aún estudiando en Huesca, se presentó a oposiciones para una cátedra de Gramática en Ripoll y Sampedor. Sus ejercicios literarios fueron satisfactorios y aprobados por los examinadores. En la segunda localidad se le confirió el magisterio, pero renunció a él a los pocos meses “por no abandonar su carrera”⁴. Ninguna huella queda de tal encomienda, pues Ripoll padecería muy pronto (1793) la invasión de las tropas francesas en la guerra llamada de la Convención, y nada se ha encontrado en Sampedor. Con todo, el episodio nos indica que Juan Bonal se orientó inicialmente a la docencia, si bien en escala tan modesta como la de una cátedra de Gramática. Mas, la renuncia a la cátedra “por no abandonar su carrera”; parece indicar que proyectaba ya su vida hacia algún objetivo. En efecto poco después pasó a Barcelona para dedicarse tres años al estudio de la Teología en el Colegio de Dominicos⁵. Ello significa que la “carrera” proseguida era la sacerdotal. Nada sabemos de los orígenes de su vocación ni tampoco si entonces abrigaba algún proyecto sacerdotal concreto. Dos colegios dominicos existían en Barcelona: el de Santa Catalina, fundado en el siglo XIII y el de San Vicente Ferrer y San Raimundo de Peñafort. A partir del siglo XVIII podían conceder grados sólo a los religiosos residentes en el convento, mas sus clases estaban abiertas a todos y los estudios eran reconocidos como preparación para el sacerdocio. Sus tres años de Teología fueron convalidados por la Universidad de Zaragoza, donde Bonal se matriculó para hacer el cuarto año.

PARÉNTESIS EN REUS

Concluidos los estudios de Filosofía y Teología, sin ser clérigo todavía, se interpone inesperadamente en la vida de Bonal un paréntesis de tipo docente y no el paso lógico a las Órdenes sagradas. Reus, la importante villa de señorío eclesiástico, va a ser el escenario. El obispo agustino, fray Francisco de Armanyá, fue gran impulsor de obras sociales y de escuelas gratuitas. El Ayuntamiento de Reus sostenía seis maestros de enseñanza primaria para niños y tres para niñas, y dos llamados de Gramática, a los que se añadían otros maestros privados. Desde el siglo XVII las clases de Gramática se cubrían por oposición. Justamente el 10 de septiembre de 1796 se hizo público el concurso para las clases de latinidad y gramática. Tras los ejercicios literarios

celebrados ante el Ayuntamiento y el pueblo, los elegidos fueron el sacerdote Jaume Serratosa, de avanzada edad y experimentado en la docencia, y Juan Bonal “de conducta irreprochable”, simple seglar. En primera clase el Sr. Ildelfonso Mallol y el Rvdo. Jaime Serratosa, Pbro. En segunda clase el Sr. D. Juan Bonal. Al firmar la oposición habían conocido y aceptado los Estatutos, reglas y orden establecidos por el Ayuntamiento, precioso documento que lleva fecha de 31 de agosto de 1796⁶.

Por él sabemos que “aunque en estos estatutos se usa el nombre de ayudante, no por eso debe entenderse dependiente del maestro, sí solamente del Ayuntamiento como el mismo Maestro, por concurrir en ellos las mismas circunstancias, y se les encarga muy estrechamente que vayan de común acuerdo y perfecta unión entre sí por lo que mira a la enseñanza y costumbres de sus discípulos”. Enseñanza y costumbres, esto es, instrucción y educación, formación integral. No deja de ser sorprendente la amplitud y el detalle de los citados “Estatutos y Método de enseñar en la Aulas públicas de Gramática de la Villa de Reus”. Maestro y ayudante de consuno habían de estampar en el alma de los niños el temor de Dios, el horror al vicio y el amor a la virtud y pureza de vida. Para ello emplearían la última hora del último día hábil de cada semana para explicar el Catecismo, “haciendo entender a sus discípulos los misterios y máximas de nuestra santa religión” Maestro y Ayudante asistirían a la comunión mensual en la iglesia de la Purísima Sangre. Inculcarían igualmente el respeto y subordinación a los maestros, así como la reverencia a los sacerdotes, a todos los miembros del Ayuntamiento, a sus padres y demás superiores, “castigándoles con moderación y prudencia estas faltas y las del estudio”. Se fija el calendario escolar y sus horarios, los días feriales de vacaciones, las obligaciones respectivas del maestro y del Ayudante. Por lo que hace este último, había de explicar “con estilo claro, útil y provechoso” el Arte de Nebrija, introducir gradualmente en la Sintaxis; cuando sean hábiles “les hará decorar -repetir de memoria- el latín y notas sentido y notas (sic) de la Torrella de nombre, explicándoles aquellas reglas, empezándoles a repartir las Selectas Sagradas y todas las vigilias de fiesta les dictará las respectivas composiciones, corrigiéndoles el Ayudante, de su mano, errores, dándoles reglas de la mejor ortografía, y cada mes una de repente”. A los discípulos hábiles los presentaría el Ayudante al Maestro de mayores, “quien los examinará y recibirá, devolviendo los inhábiles”, examen que se ha de hacer “con madurez y sin pasión alguna”, y en caso de discordia entre

Maestro y Ayudante, se acudirá al Ayuntamiento para la resolución del caso. Igualmente se precisan las obligaciones del Maestro de segunda o de mayores, “instruir a sus discípulos en la prosperidad de la Lengua Latina”, análisis de las frases, declinación, conjugación, composiciones, composiciones latinas, iniciación en Fedro, Cornelio Nepote, Diálogos de Vives, Cicerón, lecciones del Breviario, luego la Prosodia y Retórica, composición en versos latinos... y todo explicado en latín. Eran los viejos métodos activos y eficaces, con los que verdaderamente se dominaba la lengua latina. Claro que mientras Bonal intentaba entregarse a esta tarea, soplaban recios vientos sobre Cataluña con la guerra de la Convención. Reus improvisaba cuarteles para el ejército, sus hombres se alistaban al Somatén, se abandonan las labores del campo, padecían el comercio y la industria, amenazaba la miseria. Sólo los niños y sus escuelas proseguían su actividad. En 1797 hubo 80 alumnos en la escuela de Gramática⁷.

HACIA EL SACERDOCIO

Pero ese mismo año se produce un hecho en la vida de Bonal muy significativo: el 11 de agosto en el palacio episcopal de Gerona, su obispo don Santiago Pérez Arenilla confería la tonsura clerical a Juan Bonal. Dos meses después fallecía el obispo, produciéndose una vacante que se cubriría casi un año más tarde en la persona de don Juan Ramírez de Arellano. La tonsura, entonces y hasta hace pocos años, era la puerta de entrada del estado clerical e implicaba ya el llevar el hábito talar y el propósito de seguir subiendo escalonadamente por las Órdenes menores y mayores hasta el sacerdocio.

Tenemos ante la vista el original de las llamadas letras dimisorias del Arzobispo de Tarragona don Francisco Armanyá fechadas el 12 de septiembre de 1797. Por ella autorizaba a Juan Bonal, “oriundo del lugar de Terrades de la diócesis de Gerona”, a poder recibir las Órdenes menores de cualquier obispo católico, al tiempo que declaraba ante el eventual obispo elegido la idoneidad canónica del candidato. El obispo de Vich iba a conferir Órdenes en las tórnporas siguientes a San Mateo. En una lista de ordenados conservada en el archivo diocesano de Vich consta el nombre de Bonal entre los ordenados de hostiario, lector, exorcista y acólito. Es de notar un detalle de las letras dimisoriales: se ordenaba “a título de patrimonio” en la diócesis de Tarragona con consentimiento del Ordinario de origen, esto es, de Gerona. Ello hace pensar que se había incardinado en la sede

arzobispal y no a título oneroso para la diócesis, sino de patrimonio o modo de vida personalmente resuelto⁸.

Nuevas letras dimisorias del Arzobispo Armanyá le abrían las puertas del subdiaconado. Están fechadas el 25 de mayo de 1798. Igualmente otras del 14 de diciembre del mismo año le permitían el acceso al diaconado. Ambas órdenes le fueron conferidas por el obispo de Lérida, don Jerónimo María de Torres. Desgraciadamente no tenemos constancia documentada de su ordenación sacerdotal. No hay constancia en los archivos diocesanos catalanes. Es de suponer que se ordenó el año 1799⁹ y probablemente en Tarragona, cuyo archivo pereció en gran parte en la guerra de 1936. Ese mismo año fallecía en el destierro de Valence (Francia) Pío VI, prisionero de Napoleón. Fueron días aciagos para la Cristiandad y de enorme incertidumbre de cara al futuro. La previsión del Papa muerto hizo posible un singular cónclave en Venecia, y de él saldría elegido Papa Pío VII (14 marzo 1800). Para entonces Napoleón había sido nombrado Primer Cónsul, pronto lo sería vitalicio y algo después elegido Emperador. La guerra sacudía a Europa entera y con ella todos los males que acarrea.

Bonal, ya sacerdote, prosigue su labor docente y educativa en Reus, mas aún le queda tiempo para ocuparse “según lo permitían sus tareas, en visitar a los encarcelados y los enfermos del santo Hospital”. Aunque sea actividad de los ratos libres, irrumpe como un ramalazo en la vida de Bonal esta inclinación a los menesterosos, como son los presos y los enfermos del Hospital, el antiguo Hospital de San Juan, frente a la iglesia de la Purísima Sangre a la que acudía Bonal con sus niños¹⁰.

Su primer fervor sacerdotal queda así marcado por el espíritu de donación generosa dentro de un marco peculiar: adolescentes, encarcelados, enfermos, al que dedicaría siete años. ¿Nació entonces en él la vocación hospitalaria?

PASTORAL PARROQUIAL

De pronto se produjo un cambio en su vida de sacerdote. El Arzobispo Armanyá le nombró Vicario de la parroquia de Santa Catalina de Vinyols del Camp, cuyo párroco era Mosén Francesc Monseny. en vista de ello el 1 de febrero de 1803 presentaba ante el Ayuntamiento de Reus su renuncia a la cátedra de Gramática, incompatible con el nuevo ministerio. Ya el 8 del mismo mes bautizaba un niño en el nuevo

destino. De su paso por Vinyols queda constancia en el libro VI de bautizados: el 8 de febrero de 1803 bautizó un niño, nacido a las tres del mismo día, hijo del payés Antón Orciga y de Catalina Robira¹¹.

Tres meses después, el 4 de mayo de 1803, moría el Arzobispo de Tarragona Armanyá, el agustino nativo de Villanueva i Geltrú. Hombre de Letras, socio de número de la Academia de Buenas Letras de Barcelona (1748), obispo de Lugo consagrado por el célebre Climent (1768), donde construyó la cárcel, fundó escuelas gratuitas y se preocupó de la instrucción de sacerdotes y fieles, y fundó la Sociedad Económica de Amigos del País (1784). Pío VI lo nombró Arzobispo de Tarragona (1785) a presentación de Carlos III, donde siguió la misma línea social que en Lugo. Colaboró en la fundación de la sociedad Económica de Amigos del País de Tarragona, de la que fue primer director (1787), defendió contra el parecer del Consejo de Cámara a los sacerdotes franceses emigrados a España a raíz de la Revolución (1793), sus pastorales lo hicieron paladín de la resistencia contra la citada Revolución (1792-94), concluyó a sus expensas el acueducto romano reconstruido (1798), contribuyó a numerosas obras públicas de Tarragona¹². Murió pobre y con fama de santo a sus ochenta y cuatro años.

Este ejemplar obispo ilustrado es el que acogió a Bonal en su archidiócesis. Su muerte debió afectarle sensiblemente. Poco tiempo antes de morir, nombró a Bonal vicario de la parroquia de Montroig, en la que estuvo nueve meses: Lo sabemos por un atestado del Vicario general de la diócesis, sede vacante, D. Manuel Antonio de Lasfuentes, firmado el 24 de marzo de 1804: en él se certifica que había servido *nueve meses* a la parroquia de Montroig. En los libros parroquiales aparece su firma el 22 de febrero y persiste hasta el mes de octubre: nueve meses. Además, se dice que desempeñó su tarea “con mucha aplicación, celo y ejemplar conducta”, y se alude a su previo y breve paso por Vinyols. Tras calificarlo de “sacerdote de buena vida, fama y costumbres” se le da licencia para pasar a la ciudad de Barcelona “y permanecer en ella el tiempo necesario para los fines que le interesan, y se ruega al obispo de Barcelona que lo acoja benignamente y le conceda las licencias para celebrar y ejercer su ministerio¹³. Son fórmulas rutinarias, aunque todas positivas, que nada desvelan sobre los motivos de esta salida sin plazo preciso y sobre esos “intereses” que le movían. ¿Obedecía la salida a la muerte del Arzobispo protector, a la búsqueda

de nuevos caminos, a la satisfacción de necesidades económicas básicas en quien se había ordenado a título de patrimonio?

Las incognitas se despejan, en parte, con la solicitud del propio Bonal al obispo de Barcelona, firmada el 6 de agosto de 1804. En ella se solicitan las licencias de ministerio en razón de haber llegado a Barcelona “con aviso de que viniese a esta ciudad a fin de obtener una Pía Fundación perpetua de Misas que se le ha conferido, suficiente para la congrua aun en el caso de quedara impedido por enfermedad, de disponer de la autorización del Vicario general de Tarragona, y además haber sido nombrado Vicario del Hospital general de Barcelona. En efecto, en el libro de Actas del Hospital de la Santa Cruz consta su nombramiento de Vicario por los administradores del mismo el 3 de marzo de aquel año. La curia de Barcelona hiló delgado: le otorgó las licencias para celebrar para dos meses, exigiendo la presentación del nombramiento para la capellanía; y en caso que no la presentase, le exigían la licencia de su Ordinario para residir en Barcelona como Vicario del Hospital¹⁴.

Bonal había sido el primer obtentor de una capellanía de Misas fundada por el platero Pedro Baxieres con los bienes del difunto platero Pedro Pablo Bartomeu en el monasterio de las Agustinas conocido como el de las Magdalenas de la Caridad. Sólo le obligaba a la celebración de las Misas. Años más tarde se le autorizaría a cumplir tal obligación aunque residiese en Zaragoza. Aunque Pedro Baxieres y su hijo pleitearían años después con Bonal sobre esta capellanía queriéndosela otorgar al sacerdote Juan Valmitjana, fueron ellos los que invitaron a Bonal a aceptarla en el momento en que la fundaron con aprobación de la autoridad eclesiástica. El propio Bonal confesará mucho más tarde que ni directa ni indirectamente la pretendió, pero “afianzado en ella, abandonó su carrera, dejó la villa de Montroig... pudiéndose prometer uno de los curatos vacantes de aquel arzobispado” ¹⁵. Los réditos de la capellanía, más un censal de la caridad o limosna de cuatro pesetas por misa constituyeron la congrua del joven sacerdote ordenado a título de patrimonio. Éste y su inesperado nombramiento de Vicario del Hospital de Santa Cruz determinaron su paso a Barcelona. Viviría de las Misas, mas para el Hospital.

III

SANTA CRUZ Y SUS HERMANDADES IRRADIACIÓN DE UNA INNOVACIÓN HOSPITALARIA

Santa Cruz era un hospital barcelonés de larga historia. Nació en el siglo X junto a La Seo y fue favorecido de condes, prelados, cabildo y fieles. Con él se fundieron en el siglo XV los otros hospitales de la ciudad, se renovaron sus edificios, acogiéndose luego al favor de la Cofradía de la Santa Cruz, cuyos cofrades solían asistir a los enfermos por semanas. Allí conoció Bonal las ventajas de un voluntariado seglar que hacía poco tiempo y por obra de Jaime Sairols y sus compañeros se había transformado en una institución con plena entrega al servicio de los enfermos a título de Hermanos enfermeros, a los que más tarde seguirían las Hermanas enfermeras.

Sin este paso por Barcelona su vida habría sido distinta. Apenas contaba treinta y cinco años y no se imaginaba que aquella su determinación marcaría su vida, la encauzaría por derroteros inesperados. Nada sabemos de su actuación como Vicario o capellán de aquel Hospital. Debemos pensar que estaría consagrada a la asistencia espiritual y humana de los enfermos, en contacto directo con esa siempre penosa realidad de la enfermedad y la muerte y con las gentes que entonces se acogían a los Hospitales. Al mismo tiempo estaba vinculado e inserto en una institución notable que conocía por aquellos años innovaciones que tuvieron gran influencia en su entorno catalán como modelo de asistencia hospitalaria. El afán reformista de la época, animado por la Ilustración y sus ideas filantrópicas, también se extendió a los Hospitales. No sólo por la aceptación de las novedades técnicas propiciadas por los avances de la Medicina y por la tendencia a fusionar Hospitales que legó una larga tradición y cuyas rentas eran cada vez más insuficientes y las consumía el personal de los propios centros, sino también por el deseo de mejorar el orden interno, la asistencia del enfermo hasta entonces encomendada a asalariados sin vocación hospitalaria. La experiencia de Bonal en Barcelona en el Hospital de la Santa Cruz fue su escuela práctica de aprendizaje de una innovación de largo alcance que le involucrará poco después

encauzando su vida por caminos no pensados. Cataluña y sus iniciativas hospitalarias en curso serán la tierra nutricia de su futuro camino y de las buenas gentes que se embarcaron en el mismo destino. Es preciso que nos detengamos en ello.

La iniciativa partió de un grupo de menestrales habituados a asistir a los enfermos en sus horas libres. Un grupo de ellos, encabezado por Jaime Sairols, humilde tendero de ropas, presentó en 1784 un memorial a la Junta del Hospital, exponiendo su deseo de "dejar todos los cuidados del mundo, para emplearse enteramente en el cuidado de los pobres enfermos", poniéndose a entera disposición de la Junta sin pacto ni condición alguna. Eran cordeleros, carpinteros, drogueros, tejedores... No es de hoy el voluntariado. La Junta los admitió como enfermeros, dotándoles de unas Ordinaciones redactadas por el Regidor Jaime Roig (1784), refundidas nuevamente en 1791. Acaso el proyecto de Sairols era el de formar una *Hermandad* de Terciarios franciscanos similar a la que fundara en Madrid el Venerable Bernardino de Obregón en el siglo XVI con gran extensión en España y cuyos miembros eran conocidos como los Obregones. Los nuevos Hermanos se dedicaron a la asistencia de los enfermos, más tarde su atención se extendió a los dementes y a los militares. Tuvieron permiso para salir a pedir limosna por las calles. Algunos Hermanos salieron voluntariamente para pasar al servicio de otros Hospitales, otros fueron simplemente prestados temporalmente por el de Santa Cruz para tal servicio.

En vista del éxito de los Hermanos, el propio Hospital decidió sustituir a las antiguas cambreras o enfermeras seculares por señoras de la Causa Pía de Darder, llamadas por ello Darderas, que venían prestando su asistencia durante algunas horas del día. El Hospital convino con los administradores de la citada Causa Pía el aumento de las Hermanas enfermeras y destinó tres de ellas para servir de continuo en el Hospital¹. Tal convenio duró poco, porque fue suplantado por otro proyecto: el de la admisión de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Ya en 1783 habían ido a Francia seis doncellas para que, profesando en la Congregación y adiestrándose en el servicio a los enfermos, pudiesen servir luego a la propagación del Instituto en España. Se trató de traerlas a la Corte (1788), mas dificultades surgidas hicieron que se desviasen a Barcelona, a propuesta del Embajador español en París, Conde Fernán-Núñez. Tanto en Madrid como en

Barcelona la dificultad más seria provenía de la sujeción de las Hijas de la Caridad a la Superioridad de París, condición para ellas sustancial, pero inadmisibles para las Juntas de Hospitales españolas. París accedió a que estuviesen sujetas a la jurisdicción del obispo de Barcelona y en lo tocante a la disciplina interna y dirección espiritual al Padre Pi, superior y visitador de los Paúles de Barcelona². La reacción del Hospital barcelonés es paradigma de la que se va a producir en muchos otros casos análogos: no intenta formar un instituto regular o monástico, sino simplemente una asociación de mujeres caritativas que "bajo ciertas reglas que se prescribirán sólo para el buen orden y mejor asistencia de las enfermas, se encarguen de este ministerio sin intervención de voto alguno que les quite la libertad de separarse de sus compañeras siempre que lo hallen a propósito, y no es regular que dependan de otro Superior que de la Junta de administración del mismo Hospital". En definitiva, el Hospital accedió a que las Hijas de la Caridad dependiesen en lo exterior exclusivamente de la Junta, dejándoles la libertad de elegir sus confesores para la dirección de conciencias. La dependencia del obispo sería la propia de todos los fieles diocesanos, y no más. La delicada situación de Francia, en momentos en que se había iniciado lo que conocemos hoy por Revolución francesa, hizo que el 26 de mayo de 1790 llegasen al Hospital de Santa Cruz las primeras Hijas de la Caridad que sustituyeron a las Darderas en el servicio a los enfermos, quedando estas últimas encargadas de la atención a los dementes. Pronto surgieron dificultades, acrecentadas con el propósito de las Hijas de la Caridad de observar las reglas de su Instituto. El 16 de junio de 1792 fueron emplazadas a cumplir los pactos acordados en París: una aceptó el planteamiento las demás abandonaron el Hospital y pasaron a fundar en Lérida, Reus y Barbastro. La cláusula testamentaria del Marqués de Llupiá (1790) en favor de una Hermandad de viudas y doncellas honestas que con el nombre de Hijas de la Caridad sirviesen a los enfermos, hizo que surgiese esta nueva asociación dirigida por la única superviviente de las Hijas de la Caridad que permaneció en el Hospital, Sor Teresa Cortés. En 1793 se aprobaron unos *Reglaments per las Señoras Hermanas enfermeras dedicadas al servey dels pobres del Hospital General de Santa Creu de Barcelona*. A Sor Teresa sucedería como Superiora la Hermana Juana Parcet, hasta 1818. La iniciativa de Santa Cruz serviría de modelo y acicate para la renovación de muchos Hospitales catalanes en la década siguiente, sus limitaciones y dificultades se repetirían también en sus imitadores.

FERVOR HOSPITALARIO EN CATALUÑA

El ejemplo del Hospital de Santa Cruz de Barcelona fue contagioso y en pocos años fue modelo de otras iniciativas similares. El Hospicio de Barcelona se interesó pronto por el modelo y algunos artesanos de los que concurrían caritativamente a cuidar de los enfermos de Santa Cruz se dispusieron a atender a los recogidos en el Hospicio. Se les franqueó la entrada en el Hospicio y se les dio organización estable, siguiendo la pauta de Santa Cruz: ejercicios de piedad en común, nombramiento de un Presidente Padre que presidiese sus actos de piedad y distribuyese las ocupaciones. No pretendieron formar una Congregación, sino sustituir por sirvientes voluntarios los asalariados que antes existían. Reconocían la ventaja del nuevo servicio, pero se oponía la Junta al deseo de "formar cuerpo o hermandad distinta del común de las gentes". Para cortar de raíz esta posibilidad establecieron drásticamente ciertas condiciones: el ejercicio de la caridad sería libérrimo, quedaba a voluntad el proseguirlo o abandonarlo. No pronunciarían voto alguno, no formarían comunidad ni elegirían superior, no poseerían propiedad alguna común o particular. No podrían asociarse a Congregaciones o Hermandades de Caridad de dentro o de fuera de la ciudad ni tener relación o conexión con ellas. La admisión o expulsión de los Hermanos sería algo privativo de la Junta del Hospicio. Su director en económico sería el Mayordomo de la casa; en lo espiritual, el propio confesor. Podrían comer juntos, pero "sin sombra ni apariencia de comunidad ni cosa que se le parezca". Se les negó el hábito religioso, "porque uno de los indicios que acreditan más la distinción de algún cuerpo o Hermandad es la singularidad del vestido". Sólo llevarían ceñido el cuerpo con una correa y el escudo del Real Hospicio al pecho. Los ejercicios piadosos los harían en la capilla, mas no presididos por un Padre encargado de distribuir los oficios, porque esto es "lo que más repugna a la idea de que no formen ni lleguen a formar cuerpo separado".

El mezquino pragmatismo del proyecto no puede ser expresado con mayor nitidez y será típico de otras instituciones de caridad nacidas en esa época. A pesar de todo, en 1792 iniciaron sus servicios los primeros jóvenes y no faltaron solicitudes en años siguientes de sastres, cordoneros, torneros, tejedores, etc... dispuestos a servir como Hermanos en los talleres y oficinas del Hospicio. Tras reajustes de fondo en el Hospicio y en la Casa de Misericordia, los Hermanos continuarían

su caritativa obra, desempeñando frecuentemente el cargo de Mayordomo un Hermano de la Caridad³.

MATARÓ, OLOT, GERONA, CERVERA, FIGUERAS, SAN PABLO DE BARCELONA.

También el Hospital de Mataró se interesó por el procedimiento y logró que Santa Cruz le prestase temporalmente un Hermano enfermero que formase a los que en Mataró querían dedicarse a tal servicio. En 1791 comenzó a funcionar la Hermandad y años más tarde surgió una rama femenina. A principios del siglo XIX prestaban sus servicios los Hermanos de San Juan del Dios siguiendo el método del Hospital de Barcelona, y unas Hermanas con vestido semejante a las de Santa Cruz y al pecho un escudo de plata con las armas del Municipio⁴. Siguiendo el ejemplo de Mataró también el Hospital de San Jaime de Olot pidió la venida de algunos Hermanos de Santa Cruz, concretamente del Hermano Sayrols, para instruir a jóvenes dispuestos a seguir aquel camino. En 1793 en la capilla de los Hermanos de Barcelona vistieron el hábito los nuevos candidatos que serían recibidos honoríficamente en Olot el 16 de febrero. Santa Cruz reclamó con insistencia el retorno del Hermano Torras. La pequeña Hermandad de Olot mantuvo relación con la de Barcelona, adonde acudía los primeros años a hacer los Ejercicios Espirituales⁵.

Un caso análogo ofrece el Hospital de Santa Catalina de Gerona. En Junta del 9 de febrero de 1793 se decidió sustituir a los antiguos *cambrers* por Hermanos como los de Santa Cruz. El Obispo-Presidente, D. Tomás de Lorenzo se dirigió directamente al Hermano Sayrols pidiéndole la venida de tres Hermanos, mas éste le recomendó que se dirigiese a la Junta, como en efecto hizo. Esta aceptó que Sayrols recibiese a tres sujetos idóneos que más tarde partirían hacia Gerona acompañados por algún Hermano de Santa Cruz hasta que los pudiese dejar bien instruidos. Se fueron haciendo cargo de diversos departamentos (expósitos, ropería, despensa, vigilancia de salas, etc.). Serían totalmente independientes del Prior y oficiales del Hospital y sólo dependerían de la Junta. Ésta agradeció a la de Barcelona su favor reconociendo el beneficio reportado, no sin señalar el resentimiento de los departamentos de enfermas por la carencia de los servicios de los nuevos Hermanos. Por ello solicitaban la venida de dos Hermanas, capaces de instruir a otras, para la asistencia de expósitos y enfermas. Santa Cruz respondió con la negativa, aludiendo a graves inconvenientes invencibles que imposibilitaban el préstamo de

Hermanos. Sin embargo, el Hermano Vivet encontró en Barcelona tres doncellas que pretendían ser Hermanas de la Caridad. Tras comunicarlo a los administradores del Hospital de Gerona, éste dispuso que las tres doncellas vistiesen el hábito y así viniesen a Gerona a donde partieron el 6 de marzo de 1794. Instruidas por el Hermano Superior se hicieron cargo de las enfermas, expósitos, maternidad y ropería.

En marzo de ese mismo año el Hospital puso en vigor las nuevas Constituciones, "con las mismas condiciones que en el Hospital de la ciudad Barcelona", a saber, sin salario, pero con manutención, vestido y asistencia en caso de enfermedad. La comida sería como la de los capellanes y oficiales. El vestido, sotana y manteo de serga negra los Hermanos; ropaje y escapulario ancho de igual calidad y tocas y velos, las Hermanas; unos y otros llevando en el pecho el escudo con las armas del Hospital. La Hermandad de Gerona salía por las calles a pedir limosna para el Hospital⁶.

Al año siguiente (1795) es el Hospital de Cervera el que acude con esos propósitos al de Santa Cruz. Éste accedió a la petición, no sin recalcar algo sobradamente conocido: "Se nos hace indispensable atacar desde los primeros momentos lo que ofrece mayor inconveniente, que es todo lo que tenga resabio de unión, correlación o dependencia entre los Hermanos de los diferentes Hospitales, y de cualquiera de ellos que pueda apropiarse el nombre de Superior común a todos ellos, supuesto que desde su situación no tienen más carácter que de enfermeros de caridad, sustituidos por esta Administración a los antiguos estipendiados o mercenarios, libres como aquellos en el acceso o permanencia, así como es libre la Administración de admitirlos, señalarles destinos o expulsarlos, según las circunstancias".

Efectivamente Barcelona se iba convirtiendo en semillero de vocaciones, en escuela de preparación, en noviciado (?). No era difícil que se fuera convirtiendo en una especie de velada casamadre de las distintas Hermandades, al margen de las disposiciones dictatoriales de la Junta del Hospital, que no aspiraba sino a sustituir enfermeros asalariados por otros con verdadera vocación y más baratos. De momento, el proyecto de Cervera fracasó y se cumpliría en 1805 cuando se trasladaron allí tres Hermanas de la comunidad del Hospital de Valls⁷.

La situación precaria del Hospital de Figueres a raíz de la ocupación de la plaza por las tropas francesas en la Guerra de la

Convención, obligó a éste a acudir al de Barcelona y muy concretamente al por todos estimado Hermano Sayrols, "cuyas luces, expedición y experiencia son notorias". Santa Cruz se negó a prescindir del deseado Hermano. Figueres pidió a Santa Cruz un ejemplar de la contrata con los Hermanos, a lo que replicó Santa Cruz que no existía tal contrata, sino la simple aceptación por parte de los Hermanos de las Ordinaciones del Hospital. Figueres quiso disponer de una copia de tales Ordinaciones, mas Santa Cruz les envió solamente algunos artículos "supuesto que en cada uno de los Hospitales concurren circunstancias diferentes que no permiten sus Ordinaciones uniformes, y menos que haya relación de unos Hermanos con otros, antes conviene mucho que no reconozca más dependencia que de la Administración del Hospital donde sirven"⁸.

También el Hospital de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona pidió a Santa Cruz permiso para que el Hermano Sayrols acompañase al Hermano Elías a organizar los servicios del Hospital tarraconense. No lo consintió Santa Cruz y sólo accedió a que lo sustituyese otro Hermano antiguo, advirtiéndole una vez más que era preciso evitar que entre los Hermanos de los distintos Hospitales hubiese dependencia ni superior común, ni cosa parecida a una Congregación. En enero de 1801 vistió el hábito en Santa Cruz el gerundense Jaime Sala, quien con otros cuatro saldría para Gerona el 20 de junio del citado año⁹.

Mayor atención debemos dispensar a la fundación de Valls y a su promotor el Dr. Cessat, tanto por la amistad personal que unió a éste con Mosén Bonal, como por la procedencia vallesana de muchas de las primeras Hermanas de Santa Ana. Sobre la personalidad del Dr. Cessat encontramos preciosos datos en la carta del presbítero D. Eusebio Ribas a la Superiora del Noviciado de Hermanas de la Caridad de Santa Ana de Zaragoza de 28 de mayo de 1926. En ella leemos lo siguiente: "El Rvdo. Dr. Jaime Cessat no fue religioso perteneciente a Orden establecida en Valls, sino un santo y sabio Cura Párroco de la principal iglesia de esta ciudad, o sea de San Juan Bautista, cuyo paso por esta feligresía ha dejado una estela luminosa de sus virtudes y obras de celo, que aún perdura su recuerdo entre nosotros. A él se debe el que nuestro templo parroquial tenga el privilegio pontificio de estar agregado al de San Juan de Letrán de Roma, con sus primeras gracias y privilegios, así como la antigua casa, antiguo Hospital e iglesia de San Roque. Era hombre de vasta ilustración, prestigio y generosidad. Nació en Barcelona, en donde pudo contraer amistad con vuestro Fundador

Dr. Juan Bonal. Desempeñó el cargo de Secretario de Cámara del arzobispo de Tarragona, Armañá. Fue Párroco de Valls desde el año 1786 al 1809 en que murió. Tuvo especial y gran amistad con el arzobispo de Palmira, Dr. Félix Torres Amat, y su tío obispo de San Ildefonso, confesor de Fernando VII. Con su prestigio obtuvo del Gobierno de la Nación beneficios en favor de la Rvda. Comunidad de Presbíteros de San Juan, que él presidía. Por algunas cartas que de dicho gran Párroco he hallado en el archivo parroquial, he podido ofrecerle estos datos que le envío"¹⁰.

Mayor interés tiene para nosotros descubrir la faceta caritativa del Dr. Cessat. A falta de una biografía más completa, hemos de acudir al estudio del P. José María Soler Romá acerca de la Madre Güell. En ella nos dice que en 1798 se comprometió por escritura notarial el Dr. Cessat a sufragar los gastos de construcción y equipo de un Hospital para la asistencia de enfermos sin recursos, principalmente vecinos de Valls. Con los bienes de la Orden Antoniana extinguida por Pío VI (1789), la ayuda de algunas familias y la aportación de los suyos propios, el Dr. Cessat hizo construir el edificio del Hospital, lo dotó y además hizo ampliar la pequeña iglesia de San Roque que databa de 1600. En su primitiva intención trató de confiar la asistencia a los enfermos a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac. Uno de los puntos exigidos era el de que "las referidas Hijas de la Caridad observen puntualmente el método que practican las que se hallan establecidas en la villa de Reus", adonde habían acudido en 1793 tras el fracaso de Barcelona. Probablemente el Ayuntamiento de Valls puso dificultades a la admisión de esta comunidad autónoma, como antes lo habían hecho otros Hospitales. A su instancia y a la de los Regidores del Hospital, el Gobierno aprobó el proyecto, y pudo iniciarse su aplicación el 9 de febrero de 1800. No se daba por perdida la apetencia del Dr. Cessat, ya que la asistencia a los enfermos fue confiada a tres doncellas vallesanas, "interin y hasta que tengan concedido el establecimiento de las Hermanas de la Caridad que se espera conseguir [de los superiores de Reus], en cuyo caso deberán permanecer allí las mismas tres doncellas".

Pronto debió despejarse la incógnita de este interinato. Aquellas tres doncellas vallesanas, Paula Domingo, Teresa Bainages y Josefa Montserrat, vinieron a convertirse, sin saberlo, en las fundadoras de las Hermanas de la Caridad del Hospital de Valls, que se convertiría más

tarde en semillero de vocaciones hospitalarias para otros centros similares¹¹.

Pero aún podemos decir más cosas sobre el caso de Valls y sus Reglas, pues disponemos de dos documentos preciosos al respecto. El primero de ellos el texto de la aprobación por el Consejo Real de las *Ordenanzas para la dirección del Hospital y enseñanza de niñas de la Villa de Valls* (1804). Su introducción nos informa algo sobre el restablecimiento del Hospital á raíz de su ruina en 1797. El Ayuntamiento decidió edificarlo de nuevo, y que el instituto de esta fundación piadosa —que no nombra, pero se trata de las Hermanas— “se extendiese a la enseñanza pública y gratuita de las niñas del pueblo que carecían de este auxilio tan importante”. Reconstruidas sus salas y oficinas, y dedicada una a la enseñanza, se hicieron cargo de la asistencia a los enfermos y de la enseñanza unas "mujeres doncellas o viudas de acreditada virtud, conducta y suficiente instrucción para su desempeño". Las tres Hermanas iniciales se convirtieron en siete. Todo esto ocurría en 1800. Ahora se pretendía dar estabilidad a la nueva y bien comprobada planta, elevando las Reglas de gobierno a la calidad de Ordenanzas aprobadas por el Rey. Tras los informes de la Audiencia de Cataluña y del fiscal real, el Consejo en nombre del Rey tuvo a bien "el reformarlas y limitarlas" como le pareció oportuno, arreglándoselas y disponiéndoselas como se lee a continuación.

Estas Ordenanzas regulan la organización entera del Hospital. El Ayuntamiento se reservaba el nombramiento de tres administradores o enfermeros —uno de ellos del mismo cuerpo concejil— y señala sus atribuciones de todo tipo (arts. 2-7). En los arts. 8-9, se hace cargo el Ayuntamiento de mantener siempre "siete mujeres de conocida probidad y arreglada conducta, viudas o doncellas", a cuyo cuidado estará la asistencia de los enfermos, el cumplimiento de las prescripciones médicas y la educación de las niñas de Valls en los días y horas señaladas. Cuatro maestras con las otras tres doncellas cumplirían el doble cometido, haciendo además por su turno la cocina. Una de estas enfermeras cuidaría de todo el gasto de la casa, otra de asentar en un libro las entradas y gastos, otra de la sacristía. Las siete enfermeras y maestras, "animadas del espíritu de caridad", no percibirían salario alguno por su trabajo, aunque serían mantenidas por el Hospital. En su ingreso llevarían cama y ropa, como la habían practicado cada una de las siete que hoy viven retiradas en dicho Hospital. En toda la dirección espiritual, punto importante, estarían

sujetas al Arzobispo de Tarragona. Para la admisión de nuevas, tendrían voto los siete regidores, los dos síndicos, procurador y personero, el Cura Párroco y los citados administradores o enfermeros. Todo nos sitúa ante unas Ordenanzas, sólo parcialmente referidas a las Hermanas y que presuponen la aceptación de las mismas por parte de ellas¹².

Lo que verdaderamente son sus *Reglas* y su organización íntima, lo encontramos en otros dos documentos preciosos que se conservan en el archivo del Hospital de Cervera. Ambos se refieren a la comunidad de Valls, pero se hacen expresamente extensivos a la de Cervera que se desgajó de aquélla. Ambos escritos están un tanto deteriorados, por lo que su lectura resulta en ocasiones difícil y hasta imposible.

El primero de ellos, muy breve, es una especie de costumbrario en que se precisa la distribución de las horas del día, y se resumen algunas obligaciones referentes a la vida de piedad o a los oficios de Superiora, Secretaria, Sacristana, con algunas cortas indicaciones sobre los días de comunión, penitencias y algunas virtudes (paciencia, humildad, pobreza. ¿Serán unas primitivas Constituciones o el resumen práctico de un texto más amplio de las Reglas? Su portada lleva dos títulos sumamente significativos. El primero dice: *"Institución y Fundación del Pío Instituto de las Hermanas de la Caridad en el Santo Hospital de pobres enfermos de la ciudad de Cervera hecha por la Illre. Junta de Administradores del propio Hospital"*. A continuación reza: *"Regla de la vida privada de las Hijas de la Caridad de la Villa de Valls, arzobispado de Tarragona, para las que de dicha casa pasan a establecerse con las licencias correspondientes en la del Santo Hospital de la ciudad de Cervera, obispado de Solsona"* ¹³. Más tarde hablaremos de esta nueva fundación. En este momento nos interesan los documentos en cuanto reflejan la vida íntima de la fundación de Valls. Por esa razón en el primero de los documentos se intercalan algunas normas con la salvedad marginal: "Esta regla es para Valls". Justamente se refiere a las actividades de enseñanza, característica de las Hermanas de la Villa.

El segundo documento, mucho más amplio, y que vincula nuevamente a Valls con Cervera, es una auténtica estructuración constitucional de la Hermandad, con 54 apartados. Al margen de toda la reglamentación propia de una institución de caridad en cuanto respecta a vida de piedad y obligaciones de cargo, revelan las líneas maestras de un auténtico instituto con mucha mayor autonomía que el

de los modelos que siguieron la pauta de Santa Cruz de Barcelona. Se habla de la Superiora, que es electiva; de la Vicaria, de juntas y actos de comunidad, de adquisición de patrimonio propio; se puntualizan los deberes de la Maestra de novicias, el modo de admisión de nuevas candidatas, sin ninguna alusión a intervenciones de Juntas administrativas de Hospitales. Lo más notable en cuanto a la intención que anima estas Constituciones, es la frase que leemos en el n. 23, a propósito de Hermandad y sufragios: “*Se ordenará Hermandad entre todos los Hospitales en que logre la planificación este Instituto y se podrá procurar aun entre aquellas Hermandades que sirven en los Hospitales, bien que con regla diferente*”. El horizonte a que apunta esta cláusula desborda el ámbito limitado de Valls y de Cervera, y se refiere claramente a vinculación de Hermandades bajo una misma Regla y aun bajo Reglas diferentes¹⁴. Estamos en los antípodas de la pretensión barcelonesa de impedir por todos los medios la formación de un cuerpo o instituto autónomo, y ante un ejemplo claro que nos muestra el contraste entre un simple reglamento operacional pactado con un centro hospitalario y lo que propiamente son unas reglas capaces de alimentar y organizar una vida y una institución religiosas.

A la luz de esta documentación, quedaría por despejar una incógnita, levemente apuntada por el P. Soler: según él las primeras Hermanas de Valls habían de practicar las Reglas establecidas en la Villa de Reus para las Hijas de la Caridad¹⁵. Salvadas las analogías forzosas entre institutos con la misma finalidad y cotejadas las Constituciones de Valls-Cervera con las que entonces poseían las Hijas de la Caridad, no encontramos coincidencia, y mucho menos coincidencia literal como ha apuntado alguno. Sí se aprecia en cambio una presencia vicentina en algunos detalles. Así en el primer documento o costumbrario, se ordena la lectura por las noches en el refectorio de la Vida de la Venerable Luisa de Marillac o de San Vicente de Paúl, y entre los días feriados aparece el del gran santo de la caridad. La comunión dominical, en días de las fiestas de Jesucristo, de la Virgen y de los Apóstoles, es preceptiva; también el día de Ceniza, de S. Vicente de Paúl y de Santa Teresa.

En el segundo documento o Regla amplia se precisa ya en su n. 1 como protectores del Instituto a S. Vicente de Paúl y a S. Luis Gonzaga; en cambio no aparece el día de S. Vicente entre los de comunión de devoción, y sí los de Santo Tomás de Aquino, S. Juan de Dios, S. Francisco de Regis, S. Camilo de Lellis, S. Ignacio, Santa Juana

Chantal, Santa Teresa, etc. Es posible que un cotejo detenido entre esta Regla amplia y la de las Hijas de S. Vicente nos descubriese inevitables analogías. Con todo nos hallamos frente a una adaptación de espíritu y formas, con una gran veneración por la obra vicentina, todo ello característico del Dr. Cessat, animador y fundador de la Hermandad de Valls y a través de ella de la de Cervera.

ALGO MÁS SOBRE LAS FUNDACIONES DE CERVERA Y TORTOSA (1806)

Sobre esta última fundación poseemos una información más detallada. Un documento notarial recoge el relato circunstanciado y los documentos básicos de la iniciativa del Ayuntamiento de Cervera por proporcionar a su Hospital el establecimiento del Pío Instituto de las Hermanas de la Caridad, ya existente en Valls. Para ello acudió al Ayuntamiento de Valls, protector del respectivo Hospital, suplicando le cediera tres Hermanas de las allí existentes, y previamente solicitó la autorización oportuna del Obispo diocesano así como del Arzobispo de Tarragona, a quien estaban sujetas en lo espiritual las Hermanas de Valls ¹⁶. Tras estas diligencias previas, el Ayuntamiento de Cervera envió a Valls como comisionado suyo a D. Ignacio Solsona, para lograr su objetivo. Por su parte el Ayuntamiento de Valls comisionó al Párroco Dr. Cessat, fundador de la Hermandad, para que junto con los Administradores del Hospital, viera la posibilidad de atender el deseo de Cervera.

En única reunión de los comisionados de ambas partes el 21 de junio de 1805 se llegó a formalizar el acuerdo: pasarían a Cervera tres Hermanas, y la Superiora que las acompañase volvería a Valls después de medio año, sustituyéndola entonces otra Hermana de Valls. Sobre este acuerdo fundamental, se quiso formalizarlo por escritura pública, en la que figurasen las Reglas y condiciones de la nueva Hermandad. Se introdujeron algunas modificaciones y adiciones en las mismas: unas exigidas por la carencia de tareas docentes de la nueva comunidad de Cervera; otras, las adiciones 14-6, referentes a la vinculación entre las dos Hermandades.

Lo sustancial de tales Constituciones es lo siguiente: pasarían de Valls a Cervera tres Hermanas; este número aumentaría si la necesidad lo exigiese. Se ocuparían de la asistencia a los enfermos, exceptuados los delirantes. Las Hermanas cumplirían las órdenes de los facultativos. Se encargarían de la cocina, ropa y aseo de la casa, iglesia y sacristía. Darían cuenta mensualmente de las cuentas del Hospital. Admitirían a los enfermos debidamente autorizados por la Junta o Administrador de turno. Dependerían en lo temporal y económico de dicha Junta, y en lo espiritual del Obispo de Solsona. No podrían enseñar labores sin expresa licencia de la Junta, dado que existía en Cervera un Colegio de niñas; si algún tiempo les sobrara, lo dedicarían a trabajar en favor del Hospital. La Junta se comprometía a proporcionarles comida, vestido y habitación cómoda; y el dinero y efectos necesarios para su

subsistencia y la de los enfermos; las Hermanas no percibirían ningún salario. Un hombre de buenas costumbres y cristiandad, con el nombre de Hospitalero, se encargaría de traer medicinas y recados, recibir expósitos de noche y hacer otros servicios, entre los que se cuenta el de atender a los hombres delirantes o dementes furiosos y aplicarles los remedios externos "que no corresponden al estado de las Hermanas". La Junta velaría para corresponder al servicio de las Hermanas con toda la dulzura y afabilidad posible, vigilando para que nadie las molestase en cosas de su oficio ni faltase a sus personas, y proporcionándoles los abastos y ropas necesarias. Es obvio el consejo de unión y concordia que se recoge en el art. 13.

Lo más notable desde el punto de vista organizativo, además de la dependencia ya anotada del Obispo diocesano, es la intervención propia y peculiar de la Junta en la elección y admisión de Hermanas "hasta aquel número que juzguen por conveniente". No se precisa si la intervención respecta sólo al número—cosa más explicable— o a la elección concreta de personas. Aún resultan más notables los arts. 14-6, justamente los adicionados a estas Constituciones. Por ellos se establece una "mutua y constante unión" entre las casas de Cervera y Valls. Uno de los efectos expresamente reglamentados de esta unión es el del intercambio de Hermanas por razones de salud y clima, previo consentimiento de ambas Administraciones y con precisas condiciones. Era algo más que un símbolo, y desde luego nunca hubiera sido aceptado por los patronos barceloneses, celosísimos de evitar toda conexión entre Hermandades surgidas de un mismo tronco.

Por último, en el art. 16, se dice: "Seguirán dichas Hermanas la regla de su Pío Instituto y practicarán lo que acostumbran según el tenor de su vida privada". Es un claro reconocimiento de que junto a Constituciones pactadas que trataban de la inserción de la Hermandad en un Hospital, existían otras Reglas del Instituto y una vida privada regulada por normas que en poco afectaban a la marcha externa del grupo al servicio del Hospital. Salvaguardada la existencia de tales Reglas, el Ayuntamiento de Cervera y el Obispo de Solsona sancionaron con sendas aprobaciones estas Constituciones que regulaban la presencia de las Hermanas en Cervera.

En vísperas de la guerra napoleónica nace la Hermandad de Tortosa. La Junta del Hospital de la Santa Cruz de Tortosa es quien mantiene las riendas del asunto. Ampara los sentimientos benéficos de quienes se disponen a servir al Hospital. La iniciativa de éstos, el 15 de

octubre de 1806, no se vio coronada por el éxito inmediato: la pobreza del Hospital era muy grande y la pericia de los voluntarios enfermeros no era tan grande como su buena voluntad; faltaba cirujano y botica. Al año siguiente fue más propicia la situación, por lo que la Junta se decidió a dirigirse a la Real Cámara para obtener la erección oficial de la Hermandad y la aprobación de sus Estatutos. Esto ocurría el 30 de septiembre de 1807.

Por la carta de los Hermanos que acompaña a la instancia, firmada por dos de ellos, Antonio Henarejos y José María Septién, sabemos de los buenos propósitos de los mismos. Cuantos componían la lista, que no figura en este documento, se disponían a asociarse para el servicio de los enfermos, a título puramente benéfico y sin gravamen alguno para el Hospital. A tenor de este sencillo móvil, presentaron sus Estatutos, a fin de que la Junta los hiciera aprobar por la Real Cámara. (Pueden verse en el Apéndice de este libro).

Los Estatutos, que figuran en el documento, son muy breves, ya que contienen solamente siete artículos. Nada hay en ellos que nos recuerde las constituciones de una congregación, o un ideario o reglamento espiritual. Supeditada totalmente la Hermandad a la Junta, no dispone ni de Presidente autónomo, ya que lo es nato el Presidente de la Junta, que a su vez lo es el Gobernador de la plaza de Tortosa. Escuetamente se prevén las reuniones de la Hermandad para hacer propuestas que proporcionen ventajas a los enfermos, la función religiosa anual el día de la Santa Cruz con sufragios por los Hermanos, individuos de la Junta y bienhechores difuntos, la Junta anual para designación de empleos y rendición de cuentas de las limosnas recogidas.

Los Hermanos enfermos serán asistidos en el mismo Hospital; a su viático asistirán todos los Hermanos. Por lo demás, la Junta decide el número de los Hermanos y su admisión. Como vemos, los Estatutos sólo se ocupan del mínimo de los aspectos organizativos. Ninguna atención se presta al espíritu que había de animar la empresa ni a los medios para mantenerlo. Esta estrechez de horizontes y las turbulencias políticas de España pocos meses después (1808) inclinan a pensar que el noble, aunque estrecho proyecto, sería barrido por la inmediata tempestad ¹⁷.

Todas estas experiencias, menos la de Cervera y Tortosa, estaban en vigor cuando Bonal llegó a Barcelona.

MODELOS Y ESTRUCTURAS

Al término de este amplio resumen de noticias, podemos forjarnos una idea más cabal sobre el movimiento surgido en Cataluña en torno a los Hospitales. Estos eran el marco adecuado y único para el despliegue de una vocación caritativa.

Movidas sus Juntas por motivos filantrópicos —y hasta interesadas en reducir gastos— veían con buenos ojos la sustitución de asalariados por personas vocacionadas. En todos los casos se celebra con unanimidad la ventaja de esta sustitución. Si se veía con buenos ojos una fórmula que mejoraba la asistencia a los enfermos, el orden, el aseo, y hasta la reducción de gastos, se temía por otra parte la constitución de un cuerpo religioso cuyo ámbito desbordase los muros de cada Hospital. En su celo por evitarlo, se llegaría a consecuencias ridículas, como la negación de hábito, de reunión, de actos de piedad en común; sobre todo se pretendería evitar toda conexión entre Hermandades de un origen común.

El Hospital de Santa Cruz, espejo en que se miraron otros muchos, va a servir de patrón a otras fundaciones. De su Hermandad —no del Hospital— se van a desgajar otras. Fracasada y descartada la viabilidad de las Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paúl, la Hermandad masculina y femenina de Santa Cruz, sin la estructuración canónica conveniente, va a subsistir durante algún tiempo, sin más posibilidades de expansión que las que propiciaba la coyuntura de centros que requerían su presencia. El préstamo temporal de sus miembros, la vestición de hábitos en Santa Cruz, o la formación de sujetos asignados para otros Hospitales, lo convierten en un semillero de irradiación vocacional hospitalaria.

En este juego de puntos de vista encontrados entre Juntas y Hermandades, no siempre predominaban condiciones extremadamente rígidas como las del Hospicio de Barcelona, ni todas las Juntas podían tener el prestigio y autoridad de la de Barcelona. Cuanto más modestos fuesen los Hospitales y más acuciante la necesidad de las Hermanas, era más fácil condescender, siempre que se resolvieran satisfactoriamente los problemas prácticos. El caso de Valls y de Cervera son en ese sentido aleccionadores.

Lo que se deduce de esta compleja historia es que junto a una estructuración externa algo variable de las Hermandades, éstas

mantenían una vinculación y cohesión interna más o menos latente, impulsada por los auténticos animadores de esta floración, quienes sin titulación oficial eran los verdaderos suscitadores y sostenedores de estos enfermeros vocacionados. Los matices diferenciadores impuestos por circunstancias externas no nos deben impedir el descubrimiento de una comunidad de origen y un hondo parentesco espiritual. Un ideal común, unas pautas de vida análogas, el dinamismo propio de todo grupo, apuntaban a una estructuración entonces impensable, que fácilmente podía contemplar como patrón, no las miras de las Juntas, sino el ejemplo patente de una Congregación hospitalaria de raigambre, con sus reglas y organización propia, como eran las Hijas de la Caridad. Esto nos explica ciertas querencias y relaciones personales, a veces expresamente confesadas.

IV

ZARAGOZA ACUDE A CATALUÑA: MOSÉN BONAL INTERMEDIARIO

En este amplio marco resulta perfectamente comprensible la gestión iniciada desde Zaragoza para mejorar la asistencia a los enfermos de su propio Hospital. En defecto de la documentación original de las consultas hechas, desaparecida con el incendio del Hospital, tenemos reiteradas alusiones a las mismas en documentos algo posteriores redactados por quienes intervinieron en aquéllas.

En el borrador de un certificado, cuyo texto redactó casi seguramente el propio Bonal, leemos en 1814, una escueta noticia doble:

“Que en el año 4[1804] vino a esta capital para tratar con la Ilustrísima Sitiada sobre el establecimiento de las Hermanas y Hermanos de la Caridad y que, convenido, condujo desde Cataluña en el mismo año ambas sociedades para el alivio de los enfermos y enfermas de esta Santa Casa. Que en el año 6[1806] pasaron dos de las Hermanas de este Santo Hospital al de Huesca con permiso de la mencionada Sitiada y que, mediante la *comisión y convenio que tenía el exponente* con la de Huesca y el Ilmo. Prelado, vinieron seis Hermanas más de Cataluña para consolar a los pobres enfermos y cuidar de la casa de expósitos de aquella ciudad”¹.

Ante la poderosa Sitiada de Zaragoza, Bonal aparece como mero intermediario y conductor de las Hermandades; ante la más modesta de Huesca y su Obispo, aparece con mayor autoridad, una autoridad que provenía de su ascendiente ante las Hermandades catalanas. La vocación hospitalaria de Bonal nace ya en los días de su paso por Reus (1796), donde permaneció siete años en enseñar a la juventud y visitar encarcelados y enfermos del Hospital; a partir de su ordenación sacerdotal (1798 ca.), se dedicó con mayor ahínco a instruir niños desamparados y doncellas abandonadas, a predicar en una de las iglesias de Reus y a ejercitar un amplio ministerio de confesonario. Ahí fraguó la vocación hospitalaria de Bonal, y las de las almas que secundaron su palabra y ejemplo, no en las Juntas de los Hospitales

por muy empeñadas que estuvieran en mejorar la asistencia a los enfermos. En 1804 acababa de ingresar como Vicario del Hospital de Santa Cruz de Barcelona².

Por eso resulta tan obvia la frase complementaria que leemos en las Letras comendaticias impresas de 1820 y en un certificado de 1828: trajo efectivamente las Hermandades de Cataluña, "*y les dio Reglas practicas y dirigió con edificación y celo*"³. ¿Cómo iban a subsistir espiritualmente estas Hermandades sin un jugo que las sostuviese en el cumplimiento de los reglamentos pactados?

Desde Zaragoza, Cataluña aparecía como una región en la que se había resuelto satisfactoriamente el problema asistencial de los hospitales; por eso se acudió allí en busca de una solución práctica, sin ceder en cuanto a la dirección exclusiva de las Hermandades y sin preguntarse por las raíces vocacionales que hacían posible el milagro. Sin duda databan de bastante atrás estas preocupaciones, ya que antes de acudir a Cataluña buscó informes sobre otros establecimientos franceses, Obregones de Madrid y sobre otros casos⁴. "Pero al tiempo que andaba adquiriendo estos conocimientos, se le informó que en varios Hospitales del Principado de Cataluña se había establecido una Hermandad de ambos sexos, que asistían a los enfermos con una caridad y celo poco común y con grande edificación de todos los pueblos que tenían la dicha grande de haberles encargado la asistencia de sus Hospitales"⁵. La amplitud del fenómeno catalán aludido con mención expresa de *varios pueblos* beneficiados por las Hermandades concuerda con el movimiento iniciado por el Hospital de Santa Cruz y difundido a otros hospitales. No olvidemos que Mosén Bonal había sido nombrado Vicario de Santa Cruz en marzo de 1804. No sabemos exactamente cuándo se dirigió la Sitiada zaragozana a Cataluña; probablemente estas gestiones informativas duraron varios años, ya que en la obra tantas veces citada se recogen algunas frases textuales de la carta del Obispo de Barcelona, Gabino de Valladares, fechada el 2 de junio de 1792, y sobre todo el texto de una de las cartas de consulta de la Sitiada de Zaragoza. Su texto dice así:

"En noviembre de 1790 escribimos a los señores Administradores de ese Hospital General de Santa Cruz para que se sirvieran dispensarnos el favor de informarnos las ventajas que en él se experimentan, después del establecimiento de la Sociedad de honestas doncellas que unidas en caridad se dedican al cuidado y asistencia de las mujeres enfermas y de los

niños expósitos; para poder nosotros (instruidos de esta práctica) examinar si convenía a éste, que se halla a nuestro cargo, igual establecimiento.

Los referidos Administradores se sirvieron responder con fecha de 6 de diciembre del mismo año, que era cierta dicha sociedad; pero que, estando muy a los principios y no con número suficiente para llenar todos los objetos y departamentos a que debían destinarse; y también que, cuando las que de nuevo se admitiesen se hallasen con el espíritu y práctica que podrían adquirir, dirigidas por las seis que en París se habían ejercitado con las Hijas de la Caridad, y asimismo tuviesen formados sus Estatutos y reglas, en este caso cuidarían de informarnos de todo, en cuanto en su razón tuviesen por conveniente.

Es muy natural que dichos señores Administradores no hayan podido todavía adquirir todos los conocimientos que tendrán por precisos para darnos una completa idea este particular. Pero, hallándonos en el día con algunas instancias eficaces, pretendiendo que admitamos en este General Hospital otra Sociedad de mujeres hospitalarias francesas, que tienen el título de Hijas de San Laurencio o Hermanas de la Sabiduría, cuya principal Congregación se halla en La Rochela, no pudiendo proceder a resolución alguna, estando pendiente la primera conversación, volvemos a escribir a dichos señores Administradores que nos concedan el favor de exponer lo que juzgaren según que la experiencia haya manifestado hasta ahora.

Considerando también nosotros que la sabia penetración de V. S. I. es muy regular tenga noticia de la utilidad y progresos de estas piadosas erecciones y de si con ellas se logra el intento a que aspira la caridad cristiana en bien de la humanidad enferma y alivio de miserables, no excusamos suplicar a V. S. I. con la mayor confianza en su acreditada benignidad, que por un efecto de ella quiera tomarse la molestia de informarnos lo que sobre este particular tuviere por digno, para que nos pueda servir en el acierto que deseamos de su resolución"⁶.

A esta importante carta firmada por los Regidores D. Juan Antonio de Larrea, Manuel de Lorieri, el Conde de Sástago, el Barón de Purroy, el Marqués de Ayerbe, el Conde de Arguillo y el secretario Francisco Calvo y Cavero, respondió el Obispo con la citada carta del 2

de junio, elogiando las Hijas de la Caridad –justamente en los días mismos en que se llegaba a la ruptura formal con ellas!– y poniendo reservas a las Hijas de la Sabiduría. ¿Era un modo elegante de desembarazarse de las Hijas de la Caridad? Las gestiones no llegaron a buen puerto, puesto que sólo doce años después, cuando ya se habían afianzado las Hermandades de Santa Cruz, se reanudan las relaciones entre este Hospital y Zaragoza, o entre Zaragoza y un representante catalán, que no es otro que Mosén Bonal⁷.

Vino éste a Zaragoza en septiembre de 1804 y tras varias sesiones con los Regidores, convino con la Sitiada la admisión de cierto número de Hermanos y Hermanas de la Caridad para el servicio de los enfermos, *"ofreciéndose él mismo a proporcionarlos de Cataluña, y para realizarlo marchó al dicho Principado, desde donde conservó correspondencia con la Sitiada a fin de arreglar todos los puntos y dificultades que se ofrecían"*⁸. La iniciativa personal de Bonal contrasta con los modos oficiales y usuales de la Junta de Santa Cruz, por lo que no es descaminada la sospecha de que actuó al margen de la misma, aunque a la sombra de las Hermandades que albergaban sus muros. Una vez más el ascendiente moral –¿cierta paternidad espiritual?– se imponía sobre la autoridad oficial y administrativa. Bonal era mucho más que un mero intermediario o simple vicario de Santa Cruz de Barcelona. Era el que sembraba, desarrollaba, aunaba y dirigía las vocaciones hospitalarias.

Pronto Bonal recibió el título y oficio de Pasionero del Hospital de Zaragoza⁹, cargo que le daba algún margen para permanecer cerca de la Hermandad y para conducirla en sus primeros pasos, aun sin título oficial de director responsable de la misma, cosa que no hubiese sido aceptada por la Sitiada. Muy pocos años después fue la Sitiada de Zaragoza la requerida por el Obispo de Huesca para que le proporcionase Hermanas. Las relaciones oficiales inducen a creer que se trató de un mero convenio entre Juntas; pero la presencia activa de Bonal en el asunto desborda con mucho el préstamo de Hermanas desde Zaragoza, ya que él se encargó de completar el número con otras procedentes de Valls¹⁰, quien cedió igualmente el mismo año otras Hermanas al Hospital de Cervera. Bonal y Cessat andaban en el juego real, detrás de los acuerdos entre Juntas. ¿Podemos imaginar que las Hermandades subsistían y acogían nuevos miembros sin un ideario plasmado en unas Constituciones diferenciadas de los pactos de obligaciones con los Hospitales?

¿LAS CONSTITUCIONES FUNDACIONALES?

Si repasamos la documentación hoy disponible, hemos de ejercitar nuestro sentido crítico para aclarar un extremo tan importante como el de la existencia de unas Constituciones originarias. En efecto, si leemos las páginas introductorias del Informe de la Beneficencia Provincial, impreso en Zaragoza en 1780, en el que se hace mención de los orígenes de la Hermandad, nos encontramos con esta frase paradójica: "Hasta el año 1818 no tenían Constituciones propias, y se gobernaban por las que habían recibido de su Director, D. Juan Bonal; pero en el mismo se hicieron unas, que no se publicaron hasta seis años después y que son las que rigen"¹¹. El último párrafo no ofrece dificultad y habla de las Constituciones de 1824 elaboradas en 1818. No ocurre lo mismo con el primer párrafo, en que se afirma la carencia de constituciones propias y al mismo tiempo se asegura que se gobernaban por *las* que habían recibido del fundador. Luego existían, aunque no hubiesen recibido un refrendo oficial como las de 1818.

Una paradoja similar nos encontramos en las "Noticias sobre el establecimiento de las Hermanas en el Hospital y sus progresos", documento oficial de la Sitiada redactado en 1823 y en el que se compendia la historia de la Hermandad. Sobre el punto que nos interesa, dice: "Así estuvieron las Hermanas desde su venida, sin Constituciones escritas ni otras reglas para su gobierno que las que les dictaban su piedad, la de sus confesores y las providencias de los Sres. Regidores del Hospital, pues, aunque lo deseaban y varias veces se intentó y aún llegó a dar unas el limo. Señor D. Fray Miguel de Santander, Obispo Auxiliar de esta Ciudad y Diócesis, no llegaron a tener efecto; hasta que algunas de las Hermanas hicieron presente de palabra sus deseos al Ilmo. Sr. D. Manuel Vicente Martínez y Jiménez, Arzobispo de la misma, quien condescendiendo a su solicitud dio verbalmente el encargo de formarlas a dos sujetos instruidos en las cosas de la Hermandad, y éstos conferenciando entre ellos y consultando algunas cosas con el mismo Ilmo. Prelado formaron las que, habiendo sido presentadas a la Ilma. Sitiada en el año 1818, examinadas por ésta y hechas algunas pequeñas variaciones y adiciones, fueron aprobadas por la misma el 18 de noviembre del mismo año"¹². En este caso, además de las Constituciones de 1818-1824, se mencionan las del Obispo Santander de 1812, de las que se dice que no llegaron a tener efecto. Del período anterior 1805-1812, se

dice que no hubo constituciones escritas ni reglas para gobierno, más que *las* que les dictaban la piedad, la de sus confesores y las providencias de la Sitiada. Justamente queda en la ambigüedad la intervención de los confesores y silenciada la intervención del P. Bonal.

Es verdad que en un certificado sobre los méritos del P. Bonal, redactado muy tempranamente, esto es el año 1814, se menciona su intervención para el establecimiento de las Hermanas en Zaragoza y su papel de conductor de las mismas desde Cataluña; pero nada se dice de que les hubiese dado Reglas¹³. Sin embargo son muy explícitas las afirmaciones que encontramos en otros documentos muy próximos al origen y relacionados personalmente con Mosén Bonal. Así en las Letras comendaticias en favor de Mosén Bonal, impresas y fechadas en Zaragoza el 20 de febrero de 1820, en la enumeración de sus méritos se dice: "Que en el año mil ochocientos cuatro fue comisionado por la Ilma. Sitiada de este Santo Hospital para conducir y arreglar los Hermanos y las Hermanas de la caridad, cuyas Hermandades trajo de Cataluña, y *les dio reglas prácticas* y dirigió con edificación y celo". Idéntica expresión encontramos en el borrador autógrafo y en papel timbrado de 1828 del secretario del Hospital D. Manuel Sevil de una certificación en que se enumeran los servicios de Mosén Bonal al Hospital¹⁴.

Los testimonios recogidos parecen contradecirse: mientras en documentos administrativos se dice que al principio vivieron las Hermanas sin Constituciones escritas y que éstas llegaron en 1818-1824 por actuación de la autoridad eclesiástica y de la Sitiada del Hospital, en otros documentos no menos oficiales, como las Letras comendaticias impresas de 1820, y con referencia a las actuaciones de Bonal en el Hospital que recomendaban sus correrías de limosnero, se dice con no menor claridad que éste dio Reglas prácticas a las Hermanas. ¿Qué pensar acerca de este importante punto?

PACTOS Y CONSTITUCIONES

De entrada resulta muy improbable que en el nacimiento de un grupo o institución entregada de por vida al cuidado de los enfermos, no existan un ideario, unas normas que regulen la vida de la institución (admisiones, gobierno, organización interna) y la vida de sus miembros (actos de piedad y prácticas anuales, mensuales, semanales y diarias, ocupaciones, distinción de cargos). La procedencia catalana de Bonal y del grupo de Hermanas fundadoras de Zaragoza hace aún más

improbable esta carencia de Reglas internas, si tenemos en cuenta el humus originario en el que iban fraguando estos grupos, vinculándose a diversos Hospitales.

Además, lo mismo en diversos Hospitales catalanes como en el de Zaragoza, surgió una dificultad que no debemos olvidar. En realidad los Hospitales, cunas de la constitución de los diversos grupos que más tarde darían lugar a Congregaciones, simplemente proporcionaron un marco de vida, una oportunidad de despliegue de actividades, la ocasión del nacimiento oficial de institutos, tierra nutricia para que prendiese una semilla que había brotado fuera de sus muros, naturalmente alimentada por una opción vocacional rica en espíritu. La sementera espiritual fue fruto de la actuación de sacerdotes, entre los que se cuenta Bonal. Los inspiradores de esta floración caritativa, acuciados por las necesidades de los Hospitales y por la experiencia viva de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, sembraron inquietud, suscitaron vocaciones, las agruparon y organizaron, les dieron unos modos de vida y una razón de ser: el servicio a los enfermos.

Lo que ocurre es que los enfermos se encontraban en los Hospitales, y éstos se gobernaban por unas Juntas eclesiástico-civiles deseosas de la mejora de los Hospitales, pero recelosas de cualquier organización de ámbito extra-hospitalario que pudiese menoscabar la autoridad omnímoda de las mismas Juntas respecto al personal dedicado al servicio de cada Hospital. Esta fue la principal dificultad que encontraron las Hijas de la Caridad. Con la misma se encontrarían todos los grupos que fueron incrustándose en los Hospitales catalanes. La mentalidad de las distintas Juntas hospitalarias era común en este extremo, y contrapuesta a la de los auténticos suscitadores de las Hermandades. Aquellos perseguían la dedicación de por vida al servicio del propio Hospital de personas sin ninguna otra vinculación externa a una organización; éstos pensaban en una organización cohesionada por idéntico ideal y normas, puesta al servicio de distintos hospitales. Como la realización práctica de ese ideal caritativo no encontraba otro marco que el de los Hospitales, hubieron de ceder a las exigencias de las Juntas de éstos, acomodándose a sus preceptos y sobre todo a la primera condición esencial que posibilitaba un acuerdo: renuncia a la autonomía de una institución, vinculación exclusiva a un determinado centro hospitalario, sin posibilidades de crecimiento y de nuevas fundaciones, sometimiento pleno a la autoridad de cada Junta, no sólo

en los compromisos adquiridos para servicio del Hospital, sino inclusive en aspectos que tocaban a la entraña misma de la organización, como eran admisiones de nuevas Hermanas, despidos, relación con otras Hermandades, directores de las mismas, etc...

Esta situación traía consigo no pocas consecuencias prácticas. Desde el punto de vista de las Juntas lo esencial eran los *Pactos*, a veces mal llamados *Constituciones*: una especie de contrato bilateral que regulaba la existencia –y el nacimiento– de una Hermandad al servicio de un Hospital concreto. En él se precisaban derechos y obligaciones (salario, sustento, vestido, asignación de oficios, obligaciones asistenciales, orden externo de vida). Lo más íntimo de la vida de la Hermandad (ideario espiritual, prácticas piadosas, selección de personas, relaciones intracomunitarias) quedaba a merced de la Hermandad. En cambio se fijaba el papel de la Superiora o Presidenta, de cara a la Hermandad y a la Junta, precisando y limitando sus facultades. En ocasiones se señalaba el Director responsable de la Hermandad, que podía ser el Obispo o un sacerdote.

Esta duplicidad de miras implicará una cierta tensión entre las Juntas y los inspiradores de la Hermandad, que a veces se traducirá en tensión interna en las mismas Hermandades, obligadas forzosamente a renunciar a su autonomía en la práctica, aunque en última instancia sigan abrigando la esperanza de ver realizados plenamente sus ideales, no confundidos con el servicio de *un* Hospital concreto. Esto puede explicar muy bien que, contemplada la realidad desde las Juntas, sólo descubran en ella unos Pactos o acuerdos, o unas Reglas, cuando han sido dadas y aprobadas por la misma Junta; y que desconozcan la existencia de otras Reglas internas que ni en teoría ni en la práctica podían ser aireadas, ya que estaban en contradicción con la primera condición exigida por las Juntas para hacer viable la vinculación de cualquier Hermandad a un Hospital.

EL CASO DE ZARAGOZA

Algo de todo esto se puede rastrear en la documentación que nos queda sobre la primitiva Hermandad de Zaragoza. En el informe redactado en 1816 por D. Vicente Novella, regidor del Hospital, trata de rellenar con recuerdos personales el origen de la Hermandad en gracia a los Visitadores, dado que había sido arrasado el antiguo edificio y con él su importante archivo. El texto, que volveremos a citar, dice así:

"Nuevos convencimientos del mal servicio que en este Hospital prestaban a enfermos los destinados a él con el nombre de asistentes y a las enfermas las mujeres encargadas con el título de Madres la superintendente de cada sala y de las criadas subalternas que así mismo se buscaban, determinó la Sitiada en el año 1804 informarse del manejo que había en algunos Hospitales de Cataluña aquellos años, en que se establecieron Hermandades de hombres y mujeres para el expresado servicio de los enfermos; y habiéndole de los mejores, hizo venir a don Juan Bonal, que puntualmente se empleaba con el mayor celo en los Hospitales en auxiliar a los enfermos, procurarles socorros espirituales y temporales, y *sobre todo para que prosperase el proyecto, cuidar muy particularmente en catequizar jóvenes de ambos sexos que se resolviesen a emplear en obra tan santa, a que le ayudaban varios curas de aquel Principado con feliz suceso*"¹⁵.

Cataluña aparece como tierra modélica en materia hospitalaria por el nacimiento de Hermandades de hombres y mujeres, y D. Juan Bonal aparece, junto con otros sacerdotes, como el *inspirador de una vocación hospitalaria*, que luego encontraba cauce determinado para su ejercicio en distintos hospitales. Existían ya Hermandades para cuando D. Juan Bonal vino a Zaragoza en septiembre de 1804, y éste vino a la Ciudad de los Sitios a gestionar la aceptación de una Hermandad, no de unas personas aisladas dispuestas a servir a los enfermos.

Según el mismo documento, D. Juan Bonal, acompañado de un Hermano hospitalario, se presentó al Presidente, a la sazón, de la Sitiada, con ánimo de proponerle el plan con que ejecutarían los deseos de la Sitiada, "según lo practicaban en Cataluña"¹⁶. A fin de adquirir conocimiento exacto de las obligaciones que imponía el servicio del Hospital General, Mosén Bonal residió en el mismo, examinándolo todo durante un mes con verdadero detalle. El documento prosigue:

"En el tiempo que se detuvo don Juan en el Hospital, se tuvieron diversas conferencias con el mismo, se examinó con detención el *Cuadernito* que había presentado de pactos, con que vendrían las Hermandades *–[se tacha que en rigor era lo mismo que Constituciones]–*. Y para proceder con toda cordura, se acordó por la Sitiada arreglar *otro* que, abrazando los extremos de aquél, comprendiese con individualidad los correspondientes a

la diversa calidad de un Hospital General y fuese conforme con el gobierno de él según lo establecen sus reales Ordinaciones.

Comunicóse al dicho don Juan este arreglo de la Sitiada, para que con franqueza expusiese todos los reparos que se le ofrecieran. Dos de estos Regidores que firman lo eran ya, como se ha dicho antes, al tiempo de todos estos tratados, no pueden asegurar si el dicho don Juan repuso alguna cosa, pero sí atestaban de buena memoria que se terminó el asunto con toda uniformidad: que se le autorizó para que volviese a Cataluña y escogiese *12 hombres y 12 mujeres*, número que le pareció suficiente a la Sitiada y al mismo, para llenar las obligaciones que se les imponían por el arreglo últimamente formado, del que ya llevó una copia, habiéndole prevenido muy particularmente que, antes de alistar a ninguno de ambos sexos en su respectiva Hermandad y previos los informes de su conducta, les leyese el *Cuadernito de pactos, o sea Constituciones, a que habían de sujetarse, siendo el principal y la única base sobre que habían de cimentarse dichas Hermandades la subordinación y obediencia a la Sitiada*, guardar las Ordinaciones reales de este Hospital y las contenidas en el Cuadernito insinuado, que abrazaba cuanto convenía para el gobierno activo y pasivo de estos nuevos sirvientes.

Por desgracia, y sin embargo de que se hicieron infinitas copias del dicho Cuaderno, que las tenía el Secretario en la oficina y las daba a quien las pedía, que se entregaron también a cada una de las Hermandades para que sus respectivos Presidentes celasen en su observancia, ninguna ha quedado y ninguna se echaría ahora de menos si los libros de resoluciones y sus registros no hubiesen perecido, como se deja referido, pues en los correspondientes a esta época se hallaría todo lo ocurrido sobre el establecimiento de las Hermanas en el Hospital¹⁷.

En estos párrafos encontramos veladamente y rebozado en eufemismos el núcleo del drama inicial de todas las Hermandades. D. Juan Bonal es el intermediario autorizado para llegar a un convenio entre las Hermandades –masculina y femenina– y el Hospital. Su autoridad proviene, no de su celo en el servicio de Hospitales, sino de que es él quien *catequiza* a jóvenes de ambos sexos para que se resuelvan a emplearse en la asistencia hospitalaria, ayudado por otros curas catalanes. Mosén Bonal quiso transplantar a Zaragoza la praxis

catalana en la materia, aunque ésta era muy varia. Y presentó por su parte un Cuadernito de pactos con que vendrían las Hermandades". El complemento tachado en el texto, "que en rigor era lo mismo que Constituciones", parece apuntar a un texto fundacional fundamental. Con todo me inclinaría a pensar que se trataba más bien de un módulo básico para el convenio. Con todo queda claro que la Sitiada no aceptó plenamente el cuadernito, sino que arregló otro, más en consonancia con las necesidades del Hospital y con sus propias Ordenaciones reales. La frase "conforme al gobierno de él" apunta al punto neurálgico del desacuerdo y de las modificaciones introducidas.

Formulado el convenio definitivo, se pone todo el énfasis en subrayar el carácter vinculante de éste; por ello se proporcionó una copia del mismo a Bonal, se le impuso la obligación de dárselo a conocer a los miembros de la Hermandad que hubiesen de venir a Zaragoza y más tarde se entregó a cada una de las Hermandades, obligándolas a su estricta observancia. Desde el punto de vista del Hospital zaragozano queda claro que el "cuadernito de pactos, o sea Constituciones a que habían de sujetarse", era principal, y "la única base sobre que habían de cimentarse dichas Hermandades, la subordinación y obediencia a la Sitiada, guardar las Ordenaciones reales de este Hospital y las contenidas en el Cuadernito insinuado". La inequívoca expresión, repetida insistentemente no deja lugar a dudas. En tal coyuntura cualquier tipo de Constituciones que no se ajustasen a este precepto celosamente mantenido, estaba condenado a ser relegado al olvido en espera de tiempos mejores, y desde luego no podía ser aireado ante regidores tan aferrados a una supremacía sin cortapisa alguna.

Un caso similar observamos en la historia de la fundación de Huesca. La iniciativa de llevar Hermanas partió del Obispo Sánchez de Cutanda, deseoso de imitar la fundación zaragozana. El fijó los extremos de la fundación, su régimen espiritual y temporal, y hasta el número de Hermanas: ocho Hermanas en el Hospital y cuatro en la Casa de Misericordia formarían una única Hermandad bajo una Superiora, aunque la Misericordia tuviera una Presidenta para el gobierno diario e inmediato. También en este caso unos *Pactos*, cuyo texto conocemos, regulan toda la actividad asistencial de las Hermanas. Respecto a la modalidad de su régimen de gobierno, en el caso de Huesca encontramos peculiaridades que lo distinguen del de Zaragoza. La Hermandad queda "bajo la dirección y jurisdicción espiritual del

Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, mediante un reglamento que les comunicará". La actividad asistencial entraba en el ámbito jurisdiccional de los Directores de cada uno de los establecimientos mencionados. El orden y distribución de las Hermanas, el cambio de casas y sobre todo la admisión de nuevas, tocaba a la Hermana Presidenta¹⁸. Como se ve, en este caso la dirección suprema pertenecía al Obispo, y la Presidenta tenía mayor autonomía que la de Zaragoza, inclusive la de intervenir en los cambios de casa de las Hermanas.

En el marco de estos proyectos fundacionales, surge de nuevo el protagonismo de Mosén Bonal, con mayor peso específico que en Zaragoza, supuesto que en Huesca no se encontraba con una poderosa Junta rectora ni con una institución de tanta solera y envergadura como el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Leemos en la relación de la fundación de Huesca que

“ordenado todo en la mejor forma posible, sólo restaba la reunión pronta y efectiva de las Hermanas, para lo cual el Sr. Obispo juzgó conveniente valerse del celo y actividad de Dn. Juan Bonal, presbítero, empleado en el Hospital de la capital y *fundador* de la Hermandad establecida en el Hospital, a causa de ofrecer con reiteradas instancias desempeñar tal encargo, como lo verifiqué, presentando al Prelado el número de Hermanas prefijado el 19 de mayo del año del Nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo 1807”¹⁹.

La calificación explícita de fundador y el empeño puesto por Bonal en la fundación de Huesca muestra que sus miras no se encerraban en el Hospital de Zaragoza. La realización concreta del plan confirma esta suposición. En efecto, unas pocas Hermanas del grupo fundador de Huesca vinieron de Zaragoza, cedidas por la Sitiada. Entre ellas se encontraba la Madre Teresa Calvet, Superiora de Huesca hasta su muerte ocurrida en 1812; de ella se dice que había recibido el hábito en Barcelona el 13 de diciembre de 1804, días antes de partir para la fundación de Zaragoza. Probablemente vino también de Zaragoza la Hermana Antonia Dalmau. En cambio las seis siguientes del grupo fundacional habían recibido el hábito en Valls nueve días antes de su llegada a Huesca, y eran vallesanas de origen, así como las que seguirían viniendo durante varios años al Hospital oscense. El protagonismo de Mosén Bonal aparece fugaz, pero suficientemente avalado por los documentos de época del Hospital de Huesca: él acompañó personalmente a las primeras Hermanas que fueron de

Zaragoza a Huesca, interviene en los Pactos, trae nuevas Hermanas de la cantera catalana. Su persona es el vínculo que une a las Hermandades de Zaragoza, Huesca y Cataluña. Aun cuando parezca desaparecer de escena años más tarde, en el momento de su muerte (1829) correrán junto a su lecho las Hermanas de Huesca²⁰. Por si quedara alguna duda, conservamos un certificado expedido por el mismo Bonal en 1809 en favor de la Madre Calvet, que comienza con estas palabras: "Juan Bonal, presbítero *Director de las Hermanas de la Caridad del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia* y conductor de las de Huesca". Esta era la realidad auténtica, aunque oficialmente fuese escamoteada, e incluso se lograra apartar a Bonal de todo influjo sobre la Hermandad zaragozana²¹.

Con todo esto hemos querido poner de relieve la contraposición entre los puntos de vista de la Hermandad como tal y de su director y fundador, y los de las Juntas a las cuales quedaba vinculada. Para éstas no había ni podía haber más Constituciones que los Pactos acordados sobre la base de una subordinación total a los regidores de los Hospitales; si preexistiesen otras, quedaban anuladas por los Pactos o relegadas al olvido, cuando no al silencio y ocultación. En cambio, difícilmente podemos suponer que una floración vocacional hospitalaria, unos ideales caritativos compartidos, un solar fecundo como el catalán, unos inspiradores de la obra como Bonal y otros sacerdotes, no llevara consigo una estructuración de la obra plasmada en unas Constituciones.

UNA CARTA DE MOSÉN JAIME CESSAT (1808)

Nada nos aproxima mejor a esta realidad compleja como una carta dirigida a Mosén Bonal por el sacerdote catalán D. Jaime Cessat, propulsor de vocaciones Hospitalarias²³.

Valls, 11 de octubre de 1808

Muy Señor mío y amado Hermano en Jesús: He recibido su asda. carta de 4 de los corrientes relativa a los consabidos asuntos de Hospitales. Y en su contestación debo hacerle a V. presente, que, cuando le dije que la experiencia me había hecho conocer que podían sin peligro las Hermanas servir a los enfermos de los Hospitales, apoyaba también mi modo de pensar en los destinos que las dio S. Vicente, aun para servir en los hospitales a los ejércitos y enviándolas a diferentes países, debiendo

precisamente pasar por otros infestados de herejes. Mi proposición, pues, no se extendía solamente a los enfermos de medicina, sino también a los de cirugía, bien que siempre debe entenderse con cierto temperamento, dándoles el caldo y medicinas, pero no aplicando remedios al cuerpo ni asistiendo a la curación de las heridas, sino prestando antes las vendas, trapos, hilas, etc... y entregándolo a los Hermanos, los quales, aunque en menor número, siempre son necesarios para aquellos objetos y para los hombres delirantes. Aun a los venéreos podrán asistir, según este mismo método, sin peligro de su salud espiritual; pero en este caso las más provectas, las más modestas; y si las hubiere de viudas, sería muy oportuno que con preferencia se aplicasen a este servicio.

El glorioso S. Vicente no se paró en la vida licenciosa que comúnmente tienen los soldados, ni en si los enfermos eran turcos o herejes. Las de su tiempo sirvieron a todas estas clases de enfermos, sin haberse experimentado que las voces descompuestas de aquellos las hiciesen impresión, antes leemos que la ejemplar paciencia de una de las Hermanas en sufrir las injurias, fue el motivo de la pronta y muy portentosa conversión de un turco.

Amigo: en el principio de nuestro establecimiento hice muchas reflexiones que me inclinaban a pensar de otro modo: pero la conducta de S. Vicente me ha animado mucho. Aquí no he visto mas que 5, ó 6 enfermos gálicos, pero a éstos les ha servido especialmente nuestra Superiora no más que en lo que permite la decencia, y con su caridad y exhortaciones creo que los ganó para Jesucristo. Tan brillantes son los efectos de la reina de las virtudes,

En cuanto a la Superiora de Cervera, me confirmando en que habrá no poca dificultad. Por lo que toca a las Postulantas, se irán practicando, y Vds. dispondrán como mejor les parezca. Y si Vd. viene, podrá determinar sobre ellas.

El proyecto de uniformidad en todas las Hermandades lo considero muy interesante, pero no menos arduo. No se si V. entiende la uniformidad en todas las de España, no solamente entre las del Reino de Aragón y Provincia de Cataluña. Si lo primero, sería el caso que en Madrid tuviesen las Hermanas una Superiora General, que lo fuese durante su vida, y que, falleciendo ésta, se juntasen allí una de las superiores de las casas de cada

Provincia, para nombrar la nueva Superiora General; y que el nombramiento de la que debería ir, recayese sobre la superiora de cada provincia que tuviese más años de Hermandad, pagándola los gastos de su viaje todas las casas de la Provincia.

Las superiores particulares de las casas parece que también deberían serlo durante su vida, y que la elección se hiziese por las mismas Hermanas de la casa, obteniendo empero antes de la posesión, la confirmación de la Superiora General; y durante la vacante, debería gobernar en el primer caso la más antigua de las superiores, y en el 2.º la más antigua de hábito de la casa. Las frecuentes elecciones fomentan discordias.

La Superiora General, y por consiguiente toda la Hermandad, debería tener sello, que consistiese en un círculo con una cruz en medio y alrededor escrito Hermandad de la Caridad, y al reverso escrito al medio España, u otra cosa semejante.

Cuando conviniese trasladar alguna Hermana de una casa a otra, debería representarse por la Superiora local a la General, y ésta, bien informada, despachar la orden sellada, teniendo para esto un formulario con el nombre en blanco y dejando también lugar para señalar la casa a que se destinase. Pero debería suceder raras veces y solamente con grave motivo, para ahorrar gastos a las administraciones.

La Regla y forma de hábito, los 4 votos simples por un año, su renovación de consejo de los directores, etc... todo había de ser lo mismo en todas las casas.

En lo espiritual deberían estar sujetas a los Ilmos. Sres. Obispos, que cuidasen de señalarles directores. En lo temporal, a las administraciones, dándoles raciones o dinero y lo demás que necesiten para sí y para los enfermos, llevando las Hermanas cuenta de carga y daca, que presenten cada mes a la administración; y se las ponga el visto bueno.

La admisión de las Hermanas debería ser peculiar a éstas, Y falleciendo la Superiora General, debería cada Hermana rezar 15 partes de Rosario en 15 días, y para todas las demás 10, en 10 días, avisando a todas las Hermandades el fallecimiento, día y nombre, para ponerlo en el coro en la tabla de las difuntas. Si V. entiende la unión entre las del Reino de Aragón y Provincia de Cataluña, podría establecerse una cosa semejante, pero en todo

caso no faltarán dificultades, porque se ha (de) tropezar con Ayuntamientos, Administradores y con los Paules, si se trata de reunir las suyas a nuestras Hermandades, que tal vez sería lo mejor.

De cualquier modo, esta pretensión se ha entablar por una Junta de respeto. En la actualidad ninguno puede hazerlo mejor que la de esa Ciudad. Han de entender en el Plan el Em^o Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Supremo Consejo, y sin la aprobación de los dos en debida forma nada adelantaremos.

Todo lo que llevo dicho es no más que un bosquejo hecho con precipitación. Puede hacerse mucho mejor y con otras prevenciones muy importantes. No faltan ahí personas de muchas luces y acendrada caridad para realizarlo y protegerlo. Yo no he hecho más que manifestarle a V. mis sinceros deseos, y que entiendo que los establecimientos de las Hermanas harán mayores progresos, si se fundan sobre bases más sólidas que las que han tenido hasta aquí. Pero también conozco que solamente una autoridad superior es capaz de allanar un sinnúmero de dificultades que pueden ofrecerse, y que el enemigo de todo lo bueno no dejaría de presentar. Quiera Dios bendecirlo todo y V. encomiéndele esta obra con sus fervorosas oraciones. Saludo a toda esa Hermandad y ruego al Señor guarde a V. muchos años, que desea s. s. a^o. servidor y Hermano en Jesús q. b. l. m. de V.

JAYME CESAT

SR. DN. JUAN BONAL

Una lectura atenta de esta carta nos muestra una serie de aspectos de los espíritus de Bonal y Cessat que difícilmente encontraremos en la documentación oficial de los Hospitales. ¡Lástima que no poseamos la carta de Bonal, y otras probables piezas de esta correspondencia! Lo primero que se impone a nuestra consideración es el afán común por la obra de las Hermandades hospitalarias. El horizonte de ambos era más amplio que el de Zaragoza o Valls: se interesan por los "asuntos de Hospitales"; no por los técnicos o administrativos, sino por los de las Hermandades que servían en los mismos. El Dr. Cessat, que había renunciado a su propósito de instalación de las Hijas de la Caridad en Valls y se había convertido en el iniciador de una nueva Hermandad, sigue mostrando su simpatía y

admiración por la obra vicentina y su espíritu generoso. Uno de los puntos en que lentamente se fue plegando a las directrices de S. Vicente de Paúl es el del ámbito de la asistencia a los enfermos por, parte de las Hermanas²³. Siguiendo las pautas de las Hijas de la Caridad, arriesgadas y generosas, había llegado a la persuasión de que las Hermanas podían atender, no sólo a mujeres enfermas, sino también a hombres, a algunas tareas anejas a la cirugía, a los mismos venéreos. El ejemplo de las Hijas de la Caridad y algunos datos de experiencia de Valls habían madurado en él esta persuasión.

Una segunda faceta interesantísima de la carta es la clara alusión al proyecto de unión de las Hermandades de Caridad, que preocupaba igualmente a Bonal y a Cessat. Este último lo consideraba "muy interesante, pero no menos arduo". La iniciativa había partido de Bonal, aunque Cessat no entendió claramente si aquél pensaba en todo el ámbito español, o solamente en las Hermandades de Aragón y Cataluña. En el primer caso, Cessat piensa en la conveniencia de una Superiora general vitalicia en Madrid, elegida por las Superiores de las distintas casas. También piensa que las Superiores de cada casa debieran serlo de por vida, y a elección de las Hermanas de cada casa. Cessat insinúa otros detalles, como el del sello común a la Hermandad reunida, "que consistiese en un círculo con una cruz en medio y alrededor escrito *Hermandad de la Caridad*, y al reverso escrito al medio *España* u otra cosa semejante". El traslado de Hermanas de una casa a otra se haría por la supuesta Superiora general. Otros detalles más sustanciales del proyecto, solamente insinuados, son, los de Regla y forma de hábito, cuatro votos simples anuales, su renovación por consejo de los directores: uniformidad en todas las casas.

Ante las dificultades ya sabidas, Cessat opta por una distinción que haga viable el proyecto: en lo espiritual dependería cada Hermandad de su Obispo, que cuidaría de nombrarles directores; en lo temporal, dependerían de las Administraciones de los Hospitales, que les proporcionarían raciones y lo demás para sí y para los enfermos, con la obligación de dar cuenta puntual de su gasto. La admisión de nuevas Hermanas sería privativa de las Hermandades. Apunta también a una comunidad de sufragios por las difuntas. Algo parecido opina, si se trata sólo del proyecto de unir a las Hermandades de Aragón y Cataluña. Aun en este caso, Cessat se muestra realista: "Pero en todo caso no faltarán dificultades, porque se ha de tropezar con Ayuntamientos, Administradores y con los Paúles, si se trata de reunir

las suyas a nuestras Hermandades, que tal vez sería lo mejor". El último párrafo indica con suficiente claridad el grado de adhesión de Cessat a la obra vicentina²⁴. Aparece la unión con ella como un último eslabón, y el sentido de la unión es patente: pensaba en la unión de las Hijas de la Caridad a las Hermandades catalano-aragonesas, acaso como única forma viable para todos, dadas las dificultades con que se encontraban las Hijas de la Caridad. ¿Nos encontramos ante un proyecto de adaptación y españolización de las Hijas de la Caridad?

No se le ocultaban al Dr. Cessat las enormes dificultades de este proyecto soñado. Por eso cree que ha de llevarlo a cabo una "Junta de respeto", y ninguna le parecía más adecuada que la de Zaragoza. Su suposición era totalmente gratuita. Además, según él, habrían de intervenir el Cardenal de Toledo y el Consejo Real: "sin la aprobación de los dos en debida forma, en nada adelantaremos". El final de la carta ofrece nueva muestra del *bon seny* catalán: "Entiendo que los establecimientos de las Hermanas harán mayores progresos, si se fundan sobre bases más sólidas que las han tenido hasta aquí. Pero también conozco que solamente una autoridad superior es capaz de allanar un sinnúmero de dificultades que pueden ofrecerse y que el enemigo de todo lo bueno no dejaría de presentar". ¡Un bello sueño!

Efectivamente la proliferación de minúsculas Hermandades desconexas y sometidas drásticamente a cada Junta no prestaba bases sólidas a la estabilidad y progreso de las Hermandades. Su desarrollo resulta aleccionador. Algunas de ellas llevarían una vida lánguida. Otras, tras un largo invierno de ocultación y dificultades, resurgirían con el tiempo, dando origen a potentes Congregaciones modernas. La comunidad de Zaragoza se convertiría en la Congregación de Santa Ana, vinculando a sí a la comunidad de Huesca y multiplicando sus fundaciones a partir de 1858. La de Tortosa, fundada a principios de siglo por las Paulas de Reus, se transforma por obra de la Madre María Rosa Molas en el Instituto de Nuestra Señora de la Consolación. La comunidad de Cervera, bajo el superiorato de la Madre María Ana Janer y la protección del Obispo Caixal, pasó a ser la Congregación de la Sagrada Familia de Seo de Urgel; con ella se fusionaría en 1881 la comunidad de Valls. En 1899, la Madre María, Superiora entonces de la comunidad de Cervera, daría vida al Pío Instituto de Hermanas de la Caridad del Inmaculado Corazón de María²⁵. La sementera catalana produjo este fenómeno sin precedentes en la historia espiritual de España. A falta de aquella autoridad superior que canalizase viejas

apetencias del Dr. Cessat, el tiempo se encargó de encauzar las cosas por caminos en que fuese posible la supervivencia y el progreso de las modestísimas comunidades incipientes. ¿No sería lógico y oportuno establecer vínculos de Hermandad entre Congregaciones tan vinculadas originariamente ?

Dos detalles insignificantes de esta carta han de retener todavía nuestra atención:

"En cuanto a la Superiora de Cervera, me confirmo en que habrá no poca dificultad. Por lo que toca a las postulantes, se irán practicando, y Uds. dispondrán como mejor les parezca. Y si V. viene, podrá determinar sobre ellas".

La frase deja entrever el interés de Mosén Bonal por la Superiora de Cervera y por otras postulantes, de las que parece poder disponer con alguna autoridad. ¿Pensaba llevarlas a Zaragoza o acaso a la más reciente fundación de Huesca? A Huesca habían ido el año anterior varias vallesanas, que tomaron el hábito en Valls el 10 de mayo de 1807: Sor Mariana Vives, Sor María Mateu, Sor Josefa Boñán, Sor María Serra; luego se suman Sor Francisca Trilla –que volvió a Valls en 1815– y Sor Francisca Nat. No es de creer que el pequeño Hospital necesitase amplios refuerzos. En cambio nos consta en el caso de Zaragoza por el libro de actas de la Sitiada; a 17 de noviembre de 1808 –un mes después de la carta de Cessat–, se consigna:

"Recíbanse seis Hermanas de Cataluña: Respecto a haber falta de Hermanas de la Caridad, que se reciban seis. Y en atención a que Don Juan Bonal se ofrece a ir a Cataluña a proporcionarlas sin gasto alguno del Hospital, condescendió con ello la Sitiada, dejando sustituto para suplir su plaza de Pasionero"

El Libro de actas acusa lagunas que responden a los horrores de los Sitios de Zaragoza. ¿Tuvo tiempo Mosén Bonal para hacer su viaje y traer seis nuevas Hermanas? En todo caso, a juzgar por las expresiones de Cessat, podía "disponer" y "determinar" sobre las postulantes de Valls. ¿Qué significa esto sino que su relación con Bonal iba más allá de la relación de amistad personal, y que Bonal aparece íntimamente ligado al Dr. Cessat y con cierta autoridad moral sobre la Hermandad fundada por Cessat hasta el punto de disponer de sus postulantes para llevarlas a Huesca y Zaragoza? Si las comunidades de Valls y su filial de Cervera, ambas ligadas a las de Zaragoza y Huesca, estaban dotadas de reglas distintas a las Constituciones pactadas, resultaría sorprendente

que la de Zaragoza se viese privada de éstas y sólo animada por los artículos reglamentarios pactados con el Hospital.

V

CONSTITUCIONES PARA HERMANOS Y HERMANAS

Este extenso relato tenía como finalidad introducir a la presentación de unas Constituciones, que bien pudieran ser las primitivas o a lo menos aproximarse mucho al ideal de la Hermandad y de su fundador Mosén Bonal. Existe, en efecto, en el Leg. 1 del archivo del Noviciado de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, un cuaderno, compuesto de varios cuadernillos de a folio y cuyo aspecto exterior denota antigüedad. Su título exacto es: *Constituciones espirituales para la Hermandad de la Caridad bajo el patrocinio de San Joaquín y Santa Ana establecida a beneficio de los pobres enfermos, siguiendo el método de las demás Congregaciones hospitalarias* ¹.

Si el método acerca las Constituciones y apunta al patrón de las demás Congregaciones hospitalarias, la referencia al patrocinio de San Joaquín y Santa Ana nos remite sin posible confusión con ninguna otra a la Congregación actual, cuyo patrocinio convierte popularmente a sus miembros en "las Anas". Este importante documento al que hasta se le ha concedido escasa atención merece el más escrupuloso examen y oportunos comentarios.

Escrito en papel de 22 por 34 cm., parece haber sido muy usado. Todo él está sin foliación antigua. Comienza con un *Resumen de las Constituciones espirituales...* y varios folios más atrás se inicia propiamente el texto amplio de las Constituciones. Esta fórmula que combina un texto amplio con un resumen en forma de preceptos escuetos la hallamos también en el caso de Valls-Cervera. El texto resumido más práctico y manejable, se prestaba a ser leído y recordado con frecuencia. Aunque su conservación en el archivo –y acaso el uso– parezca haber dado esta conformación al cuaderno actual, sospechamos que sin torturar su actual configuración, basta hacer girar a la izquierda los folios del Resumen y situarlos debajo de los demás cuadernillos para devolverle su formato primitivo. No deja de ser un detalle accidental. Su grafía no presenta caracteres cuidados y bellos; es una letra de relativamente gran vuelo. No nos atrevemos a afirmar que sea autógrafa de Bonal. En cambio creemos poder asegurar

que en el texto se aprecian algunas adiciones o retoques de la mano de Bonal, cuya escritura, impropia de un Maestro de Gramática, es inconfundible y puede ser examinada en numerosas cartas auténticas suyas. Aunque la presencia de su puño y letra sea mínima, el documento nos pone en contacto directo con él, nada menos que en la tarea de programar los perfiles de la Congregación. Más aún: algunas indicaciones sobre “espacios blancos” y “plomo”, parecen indicar que se pensó en llevar este texto a la imprenta.

Si la mano de Bonal retrotrae la redacción de este documento a años anteriores a su muerte ocurrida en 1829, hay un detalle que podría otorgarle todavía mucha mayor antigüedad. En efecto, como veremos enseguida, en estas Constituciones se habla constantemente de las Hermandades masculina y femenina. Como sabemos ambas vinieron a Zaragoza en diciembre de 1804; mas en varios documentos se dice reiteradamente que los Hermanos se extinguieron ya para 1808². ¿Pudieran ser Constituciones anteriores a esa fecha? Esto significaría que nos encontráramos ante el manantial de la Congregación. Sin embargo tal conclusión, simplemente probable, no puede ser considerada apodíctica y definida, por varias razones: 1^a, no se nos dice en estas Constituciones que sean privativas de las Hermandades de Zaragoza. 2.^a, en la fundación de Huesca aparece un Hermano en años posteriores. 3.^a, y fundamental: en las Constituciones se contempla un horizonte amplio de casas establecidas o por establecer, y ello justificaría la persistencia de los Hermanos, aun cuando se hubiesen extinguido en Zaragoza.

Si de estos datos externos pasamos a la lectura misma del texto, podemos hallar nuevos datos que corroboran la importancia de este documento. Todo el texto respira un amplio propósito constituyente o configurante de las Hermandades. ¿Acaso responde al proyecto de unión expresado en la correspondencia Cessat-Bonal? Ello nos trasladaría a los años 1808. Muchos elementos, que luego veremos con más detalle, apoyan esta hipótesis.

La arquitectura de estas Constituciones se apoya en sus diversos tratados:

Tratado 1: Fin y medios:

- c.1. Fin de la Congregación, patronos, autoridades
- c.2. Estado de gracia
- c.3. Obediencia

- c.4. Castidad
- c.5. Pobreza
- c.6. Virtud de hospitalidad

Tratado 2: Recepción y admisión de los candidatos

Tratado 3: Maestro de Novicios y sus obligaciones

Tratado 4: Organización:

- c.1. Del Superior y Vice-superior
- c.2. De los Directores espirituales de la Hermandad

Tratado 5: Forma de vida interior:

- c.1. Ejercicios espirituales diarios
- c.2. Presencia de Dios
- c.3. Ejercicios espirituales semanales
- c.4. Ejercicios espirituales anuales
- c.5. Mortificación exterior e interior

Tratado 6: Asistencia a los enfermos:

- c.1. Asistencia corporal
- c.2. Asistencia espiritual

Tratado 7: Empleos:

- c.1. Expósitos
- c.2. Enseñanza
- c.3. Dementes
- c.4. Ropería
- c.5. Refectorio y cocina
- c.7. Tesorero
- c.8. Enfermero de la Hermandad

Tratado 8 : Otros asuntos:

- c.1. Vestido y hábito
- c.2. Relación con los Regidores de Hospital
- c.3. Viajes y nuevas fundaciones

Un primer examen de este entramado ideológico y organizativo nos sitúa ante una auténtica estructuración de grupo, en que se perfilan fines y medios, líneas organizativas maestras, modos de alimentar el espíritu y de desplegarlo en distintas actividades; esto es, ante unas auténticas Constituciones, sobrias y lineares. Ya en el art. 1, nos sale al paso una palabra inusitada: "Nuestra Congregación". No se

habla sólo de Hermandad o de Pío Instituto. La Congregación no se confunde con una casa u Hospital, sino que mira a una pluralidad; "en cualesquiera Hospital donde tenga proporción de establecerse o está establecida, o bien en todas las partes que nuestros superiores nos destinaren, y mayormente nuestro Monarca". Este último añadido, absolutamente insólito, apunta a una situación soñada, no a una realidad. En el último capítulo de todos se prevé la posibilidad de salir a fundar: "Cuando se salga para establecer Hermandad, saldrán dos, y no se aceptará ningún Hospital incapaz de permanecer nuestra Hermandad"... Todo esto muestra que el horizonte previsto en las Constituciones es amplio y dinámico; en nada se parece al patrón impuesto por la praxis de Santa Cruz de Barcelona, de Zaragoza y de otros Hospitales, y desde luego cuenta con la expansión de la Hermandad a diversos hospitales que acepten las condiciones de aquélla.

Otros elementos de organización interna aproximan la supuesta Congregación al estatuto religioso, más que a una Pía Unión. Sobre el trípode clásico de la obediencia, castidad y pobreza –por este orden–, al que se añade el voto de dedicación hospitalaria, inclusive a contagiosos, el grupo cristaliza en los patrones clásicos de una Congregación laical mixta. Mediante mecanismos fijados, la Congregación se responsabiliza en exclusiva de la admisión de candidatos, de la concesión de hábito tras la oportuna prueba, de la aceptación de votos. El maestro de Novicios, elegido por el Superior, ve fijada su importante tarea en las correspondientes normas. La vida espiritual interna está regulada con la imposición de los actos piadosos diarios, semanales o anuales. Las Constituciones fijan el espíritu que ha de animar la asistencia corporal y espiritual a los enfermos, y desciende a perfilar la orientación de distintos oficios hospitalarios: enfermos, expósitos, dementes; cocina, ropa, administración. Hay un enfermero específico para la Hermandad. Se fijan unos horarios o régimen de vida para los miembros. Se señala su hábito y se ofrecen unos principios para la relación con los Regidores de los Hospitales. Además de los miembros estrictos, se prevé la existencia de donados³.

Como remate de esta estructura, "se implora en lo temporal el patrocinio de la potestad eclesiástica y secular". La fórmula. es acaso intencionadamente vaga. En cambio adquiere mayor relieve la figura de los llamados "Directores espirituales", figuras claves en una Congregación laical. El capítulo 2 del Tratado 4 está dedicado a ellos.

Toda Hermandad había de tener su Director espiritual, "de conocida virtud, santidad y Letras"; es más que aconsejada la dirección con ellos, aunque en materias importantes se permite la consulta con otros dos Directores o confesores extraordinarios. Tales sacerdotes podían libremente agregarse a la Hermandad: predicarán a las Hermandades los domingos o al menos dos veces al mes, las confesarán dos veces a la semana, asistirán a sus ejercicios espirituales. Tales Directores se regirán en su tarea por las obras de Santa Teresa, del P. Scaramelli, de fray Luis de Granada y del P. Rodríguez. Algunos detalles más se añaden sobre tales Directores; sin embargo nada se dice de su nombramiento. ¿Sería asignado por nombramiento episcopal, o tendría alguna intervención la Hermandad en su designación?

Existe otro aspecto perdido en este texto y de notable interés. Al final del Tratado 2º se leen estos dos párrafos, ligeramente separados el uno del otro:

"Si se logra unirse las Hermandades, como se pretende, se hará la elección de un Hermano General, y las demás elecciones según la forma de las Constituciones de los Hermanos Obregones, que están en nuestro poder"... "Sería muy del caso agregarse todas las Hermandades y hacer un cuerpo, como queda anotado, y de este modo se aseguraría más la permanencia de la Hermandad en los Hospitales, por ser más fácil hallarse individuos o pretendientes, y así mismo para corregir algunos defectos con la mutación del lugar o de Hospitales".

Este ideal ansiado, no realizado, responde perfectamente a las ideas intercambiadas entre Bonal y Cessat en 1808.

La pregunta definitiva que nos plantean estas Constituciones es la de su grado de efectividad o aplicación a la Hermandad zaragozana. ¿Estas son las reglas que dio Mosén Bonal, de las que nos hablaban algunos documentos? ¿Suponen alguna evolución respecto a la situación primitiva de 1804? ¿Son Reglas efectivas, o más bien representan un ideal no logrado? ¿Es Bonal su único autor? Es difícil responder a estas preguntas con el grado de claridad y certeza que desearíamos. Con todo una cosa es clara: en la medida en que la presencia de Bonal se advierte en ellas, al menos por el dato de sus correcciones autógrafas, plasman el ideal hospitalario concebido y aceptado por Bonal. En cuanto a su aplicación histórica concreta, cabría distinguir dos órdenes de normas: Un primer orden que expresa la finalidad de la Hermandad, los perfiles de la vocación hospitalaria,

los modos de alimentarla, los altos principios que la sustentan. En este orden de cosas nada había que impidiese la forja de unas conciencias y unas vidas inspiradas en estos principios. En ellos hallamos expresado sobriamente el carisma fundacional. El segundo orden de principios, que se refiere a la estructuración organizativa de la Hermandad, sin duda era inviable en Zaragoza, con una Sitiada celosa de su dominio exclusivo sobre la Hermandad. Tales principios no pudieron ser aplicados; pero con todo representan una *meta y un ideal*, que sólo el cambio de circunstancias externas haría posible y viable.

También en esto, aunque sea bajo categorías ideales, podemos hallar elementos aprovechables que nos ayuden a entender la forma originaria ideal de la institución.

OTRO TEXTO DE CONSTITUCIONES

En el texto que venimos comentando, aplicable a Hermanos y Hermanas, su articulado se muestra vario en cuanto al sujeto gramatical de sus frases: en ocasiones se habla de la Congregación, en otras de Hermandad; en muchos casos, tanto en los epígrafes de los distintos capítulos como en sus artículos, se habla de los Hermanos, aun cuando las normas correspondientes afecten a la rama masculina y femenina. V. gr. Tratado 1º, cap. 2: "Los Hermanos han de procurar estar siempre en gracia de Dios". Hay que pensar que bajo esa expresión ambigua se comprenden Hermanos y Hermanas. Explícitamente se nos dice al fin del cap. 1 del Tratado 5º: "Estas Constituciones, que son comunes a los dos sexos"... En el mismo Tratado, cap. 3. vemos en la Nota final: "Si alguno de los Hermanos o Hermanas"... En el Tratado 7º sobre los empleos de la Hermandad, se inicia en su cap. 1, art. 1 con la expresión siguiente: "Como nuestra Hermandad está formada por ambos sexos"...

Precisamente en los capítulos dedicados al cuidado de los expósitos y enseñanza posterior, específico de las Hermanas, estas serán las protagonistas de todo su articulado. Por último, al fijar el hábito, se precisa inicialmente el de los Hermanos: "solideo del color de la lana, capa y sotana del mismo color y paño"; pero luego a continuación se añade en el art. 5 : "En las Hermandades donde habrá Hermanas, vestirán en cuanto a los hábitos del mismo modo que los Hermanos, y tendrán, a más de esto, para su uso velo negro, tocas y manto, evitando toda superfluidad... y tanto aquéllos como éstas por

especial divisa traerán al pecho un Divino Señor en la parte derecha, como arma para defenderse de las asechanzas del enemigo infernal". El hecho de que haya perdurado casi hasta nuestros días el distintivo –un crucifijo al lado derecho– no el escudo de las Hermandades catalanas, en la actual Congregación de Santa Ana es un indicio más de la significación de estas Constituciones.

Desaparecidos los Hermanos en Zaragoza y siendo muy débil su presencia en Huesca, es lógico pensar que la mezcla gramatical de Hermanos y Hermanas en estos textos constitucionales había de dar paso a una adaptación de la misma Regla a la rama femenina. Un testigo de esta adaptación lo encontramos en dos cuadernos que se conservan en el mismo archivo de Zaragoza, leg. 1. El primero de ellos es un cuadernito de 22 por 16. Una mano moderna indica su procedencia: "Encontrado en el Hospital de Huesca". El segundo es un cuaderno de gran formato, 30 por 22, de grafía posterior a la del anterior y probablemente copia del mismo, aunque no totalmente exacta. Ya en su frontispicio nos encontramos la primera diferencia, y de alguna importancia. El primero se titula: *Constituciones espirituales de la Congregación (sic) de las Hermanas de la Caridad establecida a beneficio de los pobres enfermos, siguiendo el método de otras Congregaciones Hospitalarias, y agregada a la venerable tercera Orden de nuestro seráfico P. S. Francisco*. En el segundo se repite el mismo título con esta adición final: "subordinada a los Ilmos. Prelados". Ambos textos hablan exclusivamente de *las Hermanas*, aunque en el último párrafo del Tratado 3º, cap. 2, se lee: "Ninguna de las Hermanas (ni Hermanos)... Y ambos llevan una introducción exhortatoria que no vemos en el texto común a ambas Hermandades. El *resumen* de las Constituciones que en este último texto aparecía un tanto dudosamente al principio, pasa en los otros dos al final. En el resto existe una correspondencia casi perfecta entre los tres, sea en la arquitectura general como en su contenido. Existen algunas simples transposiciones de texto, y existen también algunas adiciones finales de algún interés, que comentaremos en primer lugar. Así, v. gr. en el Tratado 7º, cap. 3, en el que se habla de la recreación de las Hermanas, leemos: "Las Hermanas del Hospital de Huesca no saldrán a ninguna casa de campo para recrearse, pues a este fin tendrán la huerta de la Misericordia adonde bajarán por la tarde de quince en quince días, interponiendo las unas un día y las otras otro". Este pequeño inciso parece avalar la autenticidad del documento y su originaria conservación en Huesca. En ambos textos encontramos un Tratado 8º, que contiene las reglas o bien

un cuasi resumen de las Constituciones de las Hermanas de la Caridad establecidas a beneficio de los pobres enfermos". Ni qué decir que tal Tratado corresponde al resumen de las Constituciones de la primera redacción, con la debida adaptación de Hermanos a Hermanas.

Una novedad de mayor entidad hallamos en los dos textos de las Constituciones de las Hermanas: nos referimos al "Capítulo de la corrección de las faltas y culpas leves, medianas, graves y gravísimas". Tras éste vienen el "Tratado de las Hermanas empleadas con los expósitos antes y después del desvezo" y "De la enseñanza de los niños y niñas desde el desvezo y del modo de criarles". Los dos capítulos reproducen el texto del Tratado 8, caps. 1-2 de las Constituciones comunes.

La peculiaridad más interesante de los dos textos de las Constituciones de las Hermanas constituye sin duda su final. En el ejemplar oscense, y sólo en él, aparece una "Adición que tiene algunas de las gracias y favores de que disfrutaban las Hermanas de la Caridad". En ella se recopilan algunas indulgencias y favores espirituales de que gozan las Hermanas, destacando la agregación de la Hermandad a la Tercera Orden de S. Francisco, la carta de Hermandad con los cistercienses y la especial devoción al Rosario. Todavía en una adición final se incluye la fórmula del voto simple de los Obregones y de la Hermandad de Jesús Nazareno, a la que siguen estos párrafos: "Las Hijas de la Caridad, con las que se conforman cuasi todas las Hermandades de Cataluña, hacen los votos simples anualmente, de castidad, etc. Por tanto nuestra Hermandad, los dos primeros años hará voto simple o juramento anual, como las Hijas de la Caridad, y después se hará como lo hacen los Obregones o Hermanos de Jesús Nazareno". Una vez más afinidades y contrastes con las Hijas de la Caridad hacen aparición en estos viejos documentos. Estas adiciones del ejemplar procedentes de Huesca, faltan en la otra copia zaragozana. En cambio en ella nos encontramos estos párrafos finales que faltan en aquélla y que se refieren a actividades de enseñanza: "si las Hermanas se encargan de la enseñanza de niñas de alguna ciudad o villa, se conformarán en el modo de enseñar con las Monjas de la Enseñanza de Barcelona o de esta capital, con las Beatas de Santo Domingo o con las Monjas de la Visitación fundadas por S. Francisco de Sales, y sobre todo procurarán radicarlas bien en la Doctrina cristiana y enseñarlas más con el ejemplo que con palabras el camino de la perfección. Las Hermanas se instruirán bien en sus oficios y así procurarán enterarse

de la obrita del famoso Carreras, que trata perfectamente del modo que se debe cuidar a los enfermos ; y para los expósitos se valdrán de la obra que compuso el actual Señor Obispo de Pamplona". Al margen de las directrices impartidas acerca de la enseñanza y de los modelos a que apuntan, en el párrafo encontramos una referencia expresa a la ciudad de Zaragoza, con la que por lo tanto tiene que ver esta copia de las Constituciones, y un dato cronológico precioso para dar ese texto, a saber la referencia al "Obispo actual" de Pamplona. La mención se refiere sin duda a D. Francisco Javier Uriz, obispo de Pamplona los años 1815-29, que había publicado una obra en dos tomos *Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años: remedio en su origen de un tan grave mal y modo de formarles útiles a la religión y al estado con notable aumento de la población, fuerza y riqueza de España* (Pamplona 1801).

La referencia incidental a este Prelado sitúa así cronológicamente la copia zaragozana de las Constituciones en época muy próxima al nacimiento de la Hermandad y mientras aún vivía Mosén Bonal. Si pensamos que la referencia es una adición final al conjunto del texto, no habría dificultad en datar la copia en la segunda y aun primera década del siglo.

VALORACIÓN DE ESTAS CONSTITUCIONES

Desearíamos mayor y más exacta información sobre el autor de estas Constituciones, sobre el grado de su vigencia, sobre los modelos tenidos en cuenta para la redacción de las mismas. Hemos de conformarnos por el momento con los datos seguros. Las tuvo en su mano Mosén Bonal, como lo atestiguan inequívocamente algunas palabras escritas de su mano. Algunas anotaciones indican la intención de darlas a la imprenta. El texto redactado para los Hermanos y Hermanas es más antiguo; los otros dos son adaptaciones de aquél a solas las Hermanas, vinculadas una a la fundación de Huesca y otra a la de Zaragoza.

En estas Constituciones se expresa un ideal de estructuración de Hermandades de Caridad que desborda el ámbito de estas dos fundaciones, y se prevé y desea la unión de otras Hermandades. Hay en él líneas precisas y fijas, y al mismo tiempo directrices de tanteo y provisionalidad, abiertas a los influjos y patrones de otras congregaciones similares de carácter hospitalario (Hijas de la Caridad, Obregonas), e incidentalmente de enseñanza (Compañía de María, Beatas de Santo Domingo, Visitandinas). Es clara la autonomía de cada

comunidad en cuanto a su vida espiritual y gobierno interno, así como el propósito de aunar comunidades bajo una misma Regla y un Superior general; la aceptación y formación de miembros y eventualmente su eliminación, son concebidos como algo privativo de la Congregación. Naturalmente todo esto era inviable en el marco usual de la adscripción a los Hospitales en que de hecho vivían las Hermandades. Por muchos de sus aspectos organizativos, estas Constituciones tienen mucho más de proyecto ideal que de realidad vigente.

Otra cosa hay que pensar del ideario subyacente, y de no pocas líneas de vida. Comprendemos por el ideario la finalidad expresa de la Congregación, los medios fundamentales de configurar y mantener la vocación hospitalaria (votos comunes, voto de hospitalidad, oración y fraternidad). Sobre todo, un espíritu, cuya raíz es el servicio a Jesucristo en la persona del enfermo; y una forma de vida en que se combinan los horarios pactados de atención concreta a los distintos tipos de hospitalizados y diversos servicios, con la distribución de otros actos comunitarios llamados a mantener despierta la vocación. Si consideramos la materialidad del régimen de vida resultante, no podremos menos de reconocer la huella de la época, sea en los horarios y en los servicios, como en los módulos concretos de la vida de piedad, fundada en determinadas formas de la oración mental y en numerosos rezos. Como todas las instituciones nacidas en el siglo XIX⁴ llevan el sello de la época. Integradas por gentes sencillas y de escasa cultura, padecen la anemia bíblica de la época; y su piedad seguirá cauces simples y elementales: una hora de meditación, centrada sobre la Pasión y muerte de Cristo y los novísimos, el rezo del Rosario, jaculatorias abundantes con las que darán sentido a sus más humildes servicios, confesión y comunión semanal, capítulos quincenales de faltas, Ejercicios espirituales anuales, forman el entramado espiritual de los miembros de la Congregación. Entramado que revela una cierta pobreza doctrinal.

Con todo, sobre unos pocos principios básicos se cimenta una espléndida floración de virtudes recias, y a veces heroicas, y una capacidad de entrega sin medida, animada por un principio fundamental: "Todo lo que se hace por los pobres lo recibe Jesucristo como propio" (Tratado 1º, cap. n. 1). La relevancia dada a las tres virtudes teologales, es otro de los pilares de esta espiritualidad (Ib., n. 2). "Nuestros Hermanos de día y de noche asistirán a los referidos enfermos con toda caridad y amor, mirando en cada uno la persona de

Cristo⁵... acordándose que el ejemplo vivo es el mejor sermón", reza otro principio fundamental (Ib., cap. 6, n. 2). Prudencia, humildad, benignidad, equidad, bondad, mansedumbre, forman el halo inmutable del que se consagra a los enfermos (Ib., cap. 6, n. 5). Las prácticas de piedad quedan supeditadas á las obligaciones del servicio, en caso de necesidad y pueden ser suplidas en horas vacantes (Tratado 5º, cap. 3, Nota). La mística del servicio al enfermo alcanza altas cotas en el cap. 2 del Tratado 5º; una mística realista que requiere la acumulación y conservación de fuertes energías corporales y precisamente para un más fructífero servicio (Tratado 5º, cap. 5).

No intento hacer un comentario de las Constituciones, labor que corresponderá a la actual Congregación. Solamente he querido insinuar, secundando la directriz conciliar anotada al comienzo, el modo de ir distinguiendo lo esencial de lo accidental, lo fundamental y lo accesorio, lo perenne y lo caduco. El discreto discernimiento de tales elementos es el objetivo que señala el Concilio en esta hora de renovación. Con todo, la recuperación, precisamente en estos momentos, de estas Constituciones primitivas, hasta ahora poco estudiadas aunque constituyen un hito en la historia de la Congregación, es sin duda una aportación importantísima que merecerá la atención debida.

Bien es verdad que existieron otras Constituciones elaboradas en 1812 por el entonces Presidente de la Sitiada, el Obispo fray Miguel Suárez de Santander e impuestas a las Hermanas; y que a éstas siguieron las elaboradas en 1818 y definitivamente aprobadas por la autoridad eclesiástica en 1824. De ellas nos ocuparemos más adelante, ya que todas ellas representan las distintas fases o etapas en que fue cristalizando aquella obra germinal transplantada desde Cataluña y que con los años se convertiría en la potente Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana. De momento nos hemos conformado con dar a conocer las pautas originarias y maestras sobre las que intentaron abrir nuevos cauces Bonal, Cessat y el pequeño enjambre fundador de las casas de Zaragoza y Huesca.

VI

DILUVIABA EN ZARAGOZA (28 diciembre 1804)

La extensa exposición anterior, necesaria a mi juicio, ha puesto ante nuestra vista todo un proyecto abierto al futuro. Una tierra, Cataluña, en la que emerge con fuerza un modelo de iniciativa laical consagrado a una forma de caridad como es la asistencia a los enfermos. Un modelo, el del Hospital de Santa Cruz, que se extiende durante una larga década a otros Hospitales catalanes, en forma asociada como una pía unión, en parte inspirada en el modelo vicentino apenas asentado en Cataluña y fracasado por las exigencias de una Junta, que, como tantas otras en lo sucesivo, es proclive a resolver su propio problema, mas se resiste a aceptar una institución con competencias en su propia organización interna que escapen al control férreo del Hospital.

Y emerge en el momento la figura de Mosén Bonal entre otros sacerdotes implicados en el asunto -conocemos a Mosén Cessat-, ante todo como suscitador de vocaciones hospitalarias y mentor espiritual de las mismas, con autoridad moral para disponer de quienes postulan tal género de vida y como mediador y protagonista de una inesperada oportunidad de abrir nuevos caminos en otras tierra a la incipiente floración caritativa catalana. Soñaba con una institución con votos temporales, con una expansión de la misma por diversos hospitales, con una unión y vinculación de comunidades análogas, con un Superior general de todas, con una casa de formación o noviciado. Todo apunta a una congregación religiosa con sus dos ramas masculina y femenina.

Para tan bello sueño, sin embargo, el único campo de acción posible eran los hospitales, de ciudad o de villas más modestas. Era preciso insertarse en ellos y por lo mismo contar con la anuencia de sus respectivas Juntas directoras, acomodarse a sus exigencias, encauzar el espíritu de servicio bajo condiciones impuestas, seguir, en suma, el camino *posible*, dejando para el futuro incierto el cumplimiento total de lo soñado. La iniciativa zaragozana de trasplantar a sus lares la

fructífera experiencia catalana abría nuevos caminos. Bonal fue el mediador, el interlocutor, el conductor, que primero palpó en el mismo Hospital de Zaragoza las necesidades y consiguientes obligaciones y se *comprometió* a dar cumplida respuesta a la mismas, trayendo de Cataluña los Hermanos y Hermanas precisos.

La llamada procedía de uno de los más grandiosos Hospitales de España: el de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, fundado en 1452 por Alfonso V de Aragón. acumulaba en su haber numerosos privilegios pontificios y reales, gozaba de grandioso edificio con amplias dependencias y cuadras, de numerosa plantilla de doctores, enfermeros, administradores de fincas y bienes, empleados, de abundantes bienes raíces y rentas. Las Ordenaciones vigentes redactadas en 1656 por el obispo de Lérida D. Miguel Escartín, habían sido remozadas por las que redactara por mandato de Carlos II el obispo de Albarracín D. Pedro Tis (1681). También la nueva dinastía Borbón agradecida a la asistencia que prestara el Hospital a las tropas en la llamada Guerra de Sucesión, le habían otorgado numerosos privilegios de signo económico. Disponía de un Teatro Anatómico y en el siglo XVIII se había distinguido por el tratamiento de dementes mediante terapia activa. Dependía directamente de la Corona o de la Cámara Real.

Abierto *Urbi et Orbi* acogía a enfermos de todo el mundo y por ello mantenía capellanes de lengua española y vasca, así como francesa e italiana. Su Junta de Gobierno o Sitiada, estaba presidida por el Arzobispo de Zaragoza y la componían seis Regidores. dos eclesiásticos y cuatro nobles. Sus departamentos acogían a enfermos, tiñosos, dementes, embarazadas y expósitos. De ellos se ocupaban cinco cirujanos, dos médicos, dos bachilleres velantes, mozos sirvientes y muchísimos empleados de todo género. En 1785 el número de asistidos anualmente oscilaba entre seis y ocho mil, que en tiempos de epidemia podían ser unos doce mil. Tal es el Hospital en el que se iban a insertar los doce Hermanos y Hermanas que Mosén Bonal traería de Cataluña.

En realidad vino con ellos a establecerse en Zaragoza, renunciando al puesto que tenía en Santa Cruz de Barcelona, y aceptando el de Pasionero del Hospital de Zaragoza, primero como supernumerario para la asistencia espiritual de militares y más tarde de enfermos en general. La razón de su presencia estable queda consignada en un certificado del Secretario del hospital, D. Agustín Sevil, en 1814:

“Que hallándose en el mismo acto [gestiones de otoño de 1804] vacante una plaza de Pasionero de este Hospital, considerando la Sitiada que, al propio tiempo que desempeñase este ministerio, podía estar a la frente de dichas Hermandades, se le confirió: la que ha desempeñado con el mayor celo y caridad desde el dicho día -1 enero 1805- hasta el presente”².

1804 el año de la Alianza de Gran Bretaña y Rusia, a la que luego accederían Austria, Suecia y Nápoles, el año de la Alianza de Francia y España, llamadas ambas a incidir en la historia posterior y en la vida de Bonal. El año de la muerte de Kant.

La llegada de las Hermandades con Bonal tuvo lugar el 28 de diciembre de 1804, en crudo invierno. El 12 había sido coronado en Notre Dame Napoleón, como emperador. Muchos días hubieron de emplear en atravesar las tierras desoladas de los Monegros. ¿Dónde pasó la Navidad aquella extraña comitiva? Ya en las proximidades de Zaragoza Bonal dio aviso de la llegada. Les salió al camino el Mayordomo del Hospital. Las Hermanas pasaron de sus carretas a los coches de los Regidores del Hospital, los Hermanos siguieron en sus carromatos hasta la puerta del Angel. Unas y otros se dirigieron a la basílica del Pilar. A los pies de la Virgen nacieron en Zaragoza ambas Hermandades que aquella misma tarde eran recibidas honoríficamente en el hospital por toda la Sitiada. Un inmenso gentío se concentró en derredor. Pero no todo fueron parabienes. Cuando las Hermanas subían la escalera principal del Hospital se pudo oír una frase malintencionada: “¡Así se rompieran las piernas antes de llegar arriba!”. Fuera, según una Crónica, “diluviaba”.

Siguieron los comentarios sobre el viaje, un confortador chocolate, la primera visita a las salas de los enfermos, el bien ganado descanso tras el penoso viaje. Con buen sentido la Sitiada dispuso que tuviesen tres días de descanso para visitar la ciudad y al Arzobispo. Iniciarían su labor el 1 de enero de 1805³.

El marco de la nueva vida se ajustaba con ligeras variantes, según se tratase de verano o invierno, al siguiente horario:

Mañana	4	Levantarse. Una hora de oración
	5/5.30	Limpieza de vasos
	5.30/6	Misa, limpieza, camas, etc.
	6/	Curas de enfermos
	7/8	Acompañar a médicos en visita

	9	Rosario con las enfermas
	9.30	Distribución de caldos
	10	Id. de carne y huevos
	11/12	Lectura espiritual
	12	Comida y media hora de recreo o reposo
Tarde	2/3	Acompañar a médicos en visita
	5	Rosario con las enfermas
	5.30	Distribución de caldos
	6	Id. de carne y huevos
	7.30/8	Cena y recreación. Visita de salas con el médico velante con la Presidenta de Hermanas y Pasionero de guardia.
	9/10	Descanso, menos la Hermana velante ⁴ .

Es solamente el marco para toda una vida, puntualmente cumplido con unas obligaciones animadas de espíritu. Sus efectos se dejaron sentir muy pronto. De las decenas de tomos del famoso Diario de Faustino Casamayor, Cronista de Zaragoza y recopilador de innumerables noticias sobre la vida cotidiana de la ciudad, extraemos los párrafos que nos hablan de la llegada de las Hermandades y del comienzo y efectos de sus servicios:

“Día 28 (diciembre 1804). Llegaron a esta Ciudad los hermanos y hermanas de la Caridad llamados Obregones del Hospital de Barcelona, a instancia de la Illma. Sitiada de este Santo Hospital de Ntra. Señora de Gracia, para la mejor asistencia de los enfermos: doce hombres y doce mujeres, *con un sacerdote que es su confesor y director*, a los que salieron a recibirlos en coches y fueron a visitar a Ntra. Señora del Pilar y de allí al Santo hospital en cuya sala fueron presentados a la Sitiada, a quienes se les tiene habitación separada de lo restante de la dicha Real Casa. Llevan manteo y sotana de paño pardo y un Santo Cristo al pecho y las mugeres vestido negro. Los cuales estos días hasta el fin del año salieron a discurrir por la ciudad y a visitar sus templos”⁵.

Habla también de las lluvias abundantes de la segunda mitad de diciembre -los días del viaje de Cataluña a Zaragoza- e inicia el año

1805, diciendo que “amaneció un día apacible y claro”, para consignar a continuación:

“Dieron principio los Hermanos y Hermanas de la Caridad... a ejercer su destino con los pobres enfermos... confesándose y comulgando en el oratorio de la Hermandad de la sopa, saliendo en seguida a lavar las manos a los enfermos y a limpiar las cuadras y camas, quedando desde esta hora encargadas de toda su asistencia así de día como de noche, con cuyo beneficio han ganado mucho toda clase de enfermos y se ha aliviado el Hospital del gasto de todos los mancebos, llamados vulgarmente zoqueteros a excepción de los que asisten en las Salas de Cirujía e igualmente de las amas y criadas de las Salas de mujeres, en lo que ha beneficiado no sólo a la Casa y a los enfermos, sino también a la referida Congregación de la Sopa, la que además de haberles concedido sus oratorios para tener en ellos sus ejercicios de oración y rosario y ayudarles a dar el desayuno a los enfermos, les han dado Carta de Hermandad así a los hombres como a las mujeres, uniéndose en caridad para el mayor alivio de los enfermos”.

Unos meses más tarde, en abril, y con motivo de la solemne fiesta llamada de Dolores a la que asistía el Ayuntamiento de la Ciudad, destaca Casamayor el mucho aseo y limpieza de las Cuadras o departamentos del Hospital y de la Sala de expósitos, “todo a esmero de las Hermanas de la Caridad que se esmeran en tenerlas muy aseadas”. El buen olor de la actuación de las Hermandades trascendió y se difundió más allá de Zaragoza y a él se debe la iniciativa del obispo de Huesca, Sánchez de Cutanda, quien se dirigió a la Sitiada zaragozana pidiendo oportunos informes primero y poco después solicitando le enviase una Hermana para encargarle el gobierno de una Hermandad similar que deseaba establecer en Huesca para la asistencia de enfermos y niños expósitos. Estaba fresco en su memoria el recuerdo del desamparo de los hospitalizados por falta de sirvientes en el Hospital de Ntra. Señora de la Esperanza en el tiempo de la reciente epidemia que azotó algunas regiones de España. Quería asegurar la asistencia segura y mejorar el aseo y asistencia a los enfermos con personas movidas por amor y celo espiritual. Soñaba el obispo con la presencia de ocho Hermanas en el Hospital y cuatro en la Misericordia, todas bajo una única Superiora y bajo la jurisdicción del Obispo. Unos Pactos regularían su actividad asistencial, pero la distribución de

Hermanas, el cambio de casa y la admisión de nuevas correspondería a la Hermana Presidenta.

La Sitiada accedió a prestar dos Hermanas. Sería Superiora la Hermana Teresa Calvet, barcelonesa, que tomó el hábito el 13 de diciembre de 1804, esto es, pocos días antes de salir para Zaragoza con el grupo. Y le acompañaría la Hermana Teresa Dalmau, de Reus, que tomó el hábito en Zaragoza el 12 de julio de 1805. a ellas acompañó a Huesca desde Zaragoza Mosén Bonal, quien además se encargó de completar el número de Hermanas deseado, trayéndolas de Valls, donde tomaron el hábito el 10 de mayo de 1807, justamente cuando salían camino de Huesca. En una Relación de la fundación de Huesca se dice expresamente que el obispo quiso valerse para cumplir su propósito “del celo y actividad de D. Juan Bonal, presbítero empleado en el Hospital de la Capital y fundador de la Hermandad establecida en su Hospital”. Las dos Hermanas provenientes de Zaragoza y las demás procedentes de Cataluña llegaban a Huesca el 19 de mayo de 1807 acompañadas de Bonal. Discretamente velaba por la suerte de las Hermandades y no dejaría abandonada a la de Huesca. En un curioso certificado expedido por él en diciembre de 1809, en que se designa como “Director de las Hermanas de la Caridad de Zaragoza y conductor de las de Huesca”, nos revela que diferentes veces ha habitado en el Hospital de Huesca “para consuelo de las referidas Hermanas y bien de los mismos enfermos” y ha podido observar de cerca el esmero con que cumplen su tarea:

“En efecto, en él se sacrifican las Hermanas de la Caridad para lograrles todo consuelo, suministrándoles los sustentos más bien guisados y muchas veces con ave o gallina, medicinas, una más que decente comida, y así mismo lográndoles la más perfecta limpieza de ropa blanca. De modo que según la práctica que tengo de hospitales, a que me he dedicado para satisfacer mis pecados, es uno de los Hospitales en que se cuidan los enfermos con más esmero. Así lo he experimentado cuando he habitado en él, que ha sido diferentes veces, para consuelo de las referidas Hermanas y bien de los mismos enfermos. Sólo es sensible ser tan pobre dicho Hospital, mayormente desde la venta de los bienes, que nada tiene seguro. Así lo aseguro con toda claridad, a petición de la benemérita Superiora de dicha Hermandad Teresa Calvet, Directora del mismo Hospital (sic), que se halla en ésta para convalecer”⁶.

La Hermana Calvet no convalecería en Zaragoza, de donde salió para Huesca. Postrada en cama más de dos años fallecería al frente de la Misericordia oscense el 30 de junio de 1812. Queda constancia de su buen hacer en Huesca, de la pobreza e inseguridad del Hospital oscense, donde trabajó, a raíz de la desamortización de bienes de Hospitales, que también afectaría al de Zaragoza. La pobreza, el inseparable telón de fondo de la vida de Bonal y de sus Hermandades.

Zaragoza y Huesca mantenían dos Hermandades absolutamente independientes, sometidas a sus respectivas Juntas. Ningún lazo jurídico existía entre ellas. Mas procedían de la común cantera catalana, dos de Zaragoza dirigían la nueva comunidad oscense, estaban animadas del mismísimo espíritu. Bonal era su lazo de unión: director e inspirador, fundador y conductor, cercano por presencia o por visitas, autor de sus Constituciones íntimas, en suma, padre.

Mientras la Hermandad femenina de Zaragoza se acredita día a día en su dedicación al Hospital, presidida por la Hermana María Rafols, que desde Cataluña vino ya como Presidenta o Hermana mayor del grupo a pesar de sus pocos años, otra fue la suerte de la Hermandad masculina. Su crisis larvada vino a explotar el día en que su Hermano mayor José Terradellas abandonó el Hospital, no sin dejar una expresiva carta de despedida, suficientemente expresiva y que conviene recordar. Está dirigida al Regidor de semana de la Sitiada y dice así:

“Muy Illmo. señor: la paz sea habida en nuestra alma, amén. Sepan VV.SS. que no es para mí estar de la manera que estaba. Nadie quiere obedecerme como Superior y cuando se les ha antojado a los Hermanos me han dicho que el Regidor manda y yo no. Y para no dar un gran estrépito cuando esté ya todo perdido, he tomado por conveniente irme ahora.

Yo, señores, he dejado las cuentas según mi conciencia me dicta, más perjudicándome a mí mismo que a los pobres de Jesucristo.

No esperen por ningún camino que vuelva a esa sino se deshace todo el método que se ha llevado hasta aquí y se vuelve a fundar de nuevo, que discurro será (sic), espero en Dios nos tenga de su mano.

No me he presentado ante toda la Sitiada a despedirme, por no ser mortificado y sereno para deshacer todas las razones que VV.

SS. me quisiesen dar. Si los hermanos que haya en esa han de hacer provecho en sus almas y las de los pobres enfermos, soy de parecer que no han de darles VV. SS. tantas órdenes, que eso los desmaya, y a veces contrarias unas de otras, pues habemos advertido que VV. SS. no pueden sufrirse unos a otros cuando les toca su semana. Con que ¡qué podría yo hacer, pobre de mí!

Las ropas y dinero de limosna, quedan los Hermanos encargados que son Parramón y Subías. Muchas razones daría a VV. SS. para ver no me conviene estar en esa. Sólo siento los gastos de los pobrecitos enfermos que habemos sido causa nosotros, pero no permitirá Dios nunca les falte que comer a sus imágenes, teniendo en cuenta con las avecillas.

Perdonen mi inobediencia y rueguen a Dios por mí”⁷.

Seguramente su lengua materna era el catalán y no sería abundante su cultura. En su decisión, largamente madurada y personalísima, influye de modo determinante la insoportabilidad de una situación provocada por las formas de mando de los Regidores de Semana, contrarias unas de otras y que vulneraban la cohesión interna de la Hermandad y su propia autoridad. Sin embargo, queda patente que los pobres enfermos, elevados a categoría de “pobres de Jesucristo”, eran el horizonte de su vocación. No era la suya una crisis vocacional. De hecho, muchos años después lo encontraremos asociado a la tarea de recabar limosna para el Hospital.

Mas el hecho, sin duda provocativo, sirvió para que uno de los Regidores, el Sr. Cistué, aprovechase la ocasión para plantear ante la Sitiada la subsistencia misma de la Hermandad masculina, no así de la femenina. El asunto se planteó el 9 de abril de 1807 y Cistué presentó su voto negativo el día 13. Tres días más tarde, la Sitiada se pronunció, con tres votos favorables a la permanencia y otros tres contrarios. Unos días más tarde el Arzobispo Presidente, en carta escrita desde Aranjuez, aconsejó procurar “por todos los medios imaginables” la continuación de la Hermandad⁸.

El gran valedor de la Hermandad masculina fue el Decano Regidor conde de Sástago, Grande de España de primera clase y personalidad distinguidísima por muchos conceptos, quien llegó a acudir al Rey y a defender a la Hermandad ante la Real Cámara. Fue desmontando las acusaciones de los adversos y dando una visión muy distinta respecto a la admisión inicial de las Hermandades y al

funcionamientos de las mismas, también de la masculina. La encuesta hecha entre más de doscientos enfermos arrojó un saldo positivo a su respecto. Reconoció como verdadero el hecho de que se habían ido muchos Hermanos, mas averiguó la causa: ardides formados contra ellos, incitación de los enfermos a la queja, vejaciones sin cuento, hasta robos. Acaso se habían admitido probantes con poca reflexión; mas con todo y en modo general era patente que en las Salas atendidas por Hermanos y Hermanas se observaba moderación, limpieza, caridad, consuelo de los enfermos, oraciones en común y no humos de tabaco, riñas, palabras obscenas, juegos de naipes sobre las camas de los enfermos. “Yo digo que los Hermanos deben subsistir; se deben animar, proteger, solicitar su aumento y quitar cuantas trabas les quieran poner para estar o animar a un establecimiento que todo es de Dios”, concluye Sástago uno de sus alegatos.

La hostilidad a los hermanos manifestada por algunos, oculta una cierta celotipia profesional y acaso cierto tufillo de actitud antirreligiosa o laical, propia de la época. Fue ampliamente contrarrestada por el apoyo de otras personalidades graves, entre otras la del Arzobispo de Zaragoza. Sástago presentó ante él la avalancha de chismes y contradicciones de que fueron objeto los Hermanos, el aborrecimiento de algunos, el trato infligido “con rigor, mal modo y descubiertamente con encono”. El arzobispo, D. José de Arce Reinoso apoyó la utilidad y necesidad de las Hermandades y así como él también el Penitencionario de Zaragoza, el Penitencionario de San Miguel más tarde Regidor, los párrocos de San Gil y Santa Engracia, los sacerdotes del Seminario de San Carlos, con descripciones muy gráficas sobre el cambio registrado en el Hospital reconocido por el pueblo desde el ingreso de las Hermandades. La Real Cámara fue sensible a estos informes y el 11 de julio de 1807 daba orden de que continuasen ambas Hermandades.

La áspera batalla, reflejada en amplia documentación que estudiamos detalladamente en otra parte⁹ no presenta precisamente un ambiente gratificante para los Hermanos. Esquilmada en efectivos la Hermandad masculina ya en 1807 y con la despedida drástica de su Hermano mayor, acabó extinguiéndose para 1808. Así lo advierte una noticia oficial sobre las Hermandades registrada en los Libros de Actas del Hospital en 1810¹⁰. Las Hermanas, más pacientes y sufridas ante similares adversidades, subsistieron. En la ruda batalla Mosén Bonal es

preterido. Ni siquiera aparece su sombra protectora. También a su persona llegaría más tarde la adversidad.

VII

LOS DÍAS ACIAGOS

Si todo lo relatado suponía una recia prueba moral, pronto llegaría para Bonal, la Hermandad femenina y el propio Hospital una prueba más terrible, pero de otro género: los célebres Sitios de Zaragoza. El magnífico edificio del hospital se vio convertido en una ruina tras el cañoneo del 3 de agosto. Pereció su archivo. El I Libro de Sitiadas que actualmente se conserva comienza el 22 de agosto de 1808. Enfermos y heridos hubieron de ser trasladados a Hospitales provisionales improvisados en la Ciudad martirizada. Los acogieron en la Lonja, la Audiencia, ayuntamiento y la Diputación, unos días más tarde en la Misericordia en la que quedaron los militares, pasando los paisanos al de Convalecientes. La asistencia a militares, españoles y franceses prisioneros, acrecentaba los gastos y hacía insuficientes los recursos. La Sitiada reclamaba el pago de estas asistencias al General Palafox, pero inútilmente. Las necesidades eran urgentísimas. El 3 de noviembre no había carne para el día siguiente. En octubre se había cursado una circular a párrocos y Ayuntamientos pidiendo ayuda. Los médicos militares prestaron su ayuda y detectaron en diciembre la presencia de “fiebres pútridas”. Fueron movilizados todos los médicos disponibles, diez y nueve, más doce cirujanos. A primeros de enero de 1809 creció la angustia. Llegaban heridos desagrados de la línea de fuego. El Colegio Médico denuncia poca asistencia en las salas, inmundicia, escasez de alimentos, incumplimiento de las prescripciones médicas. Palafox ordena una cuestación por la ciudad. Se muestra impotente ante tanta necesidad. Eran los estertores del segundo y último Sitio, que concluiría en febrero con la ocupación de la ciudad por los franceses. Las actas de Libro de Sitiadas callan desde el 12 de febrero hasta el 27 de marzo. El único Regidor superviviente y presente era el Marqués de Fuente Olivar. Durante meses los enfermos no probaron carne. Los jefes del Ejército ocupante, alarmados por el

estrageo causado por enfermedades venéreas, ordenaron llevar al Hospital a las mujeres contagiosas y retenerlas hasta su perfecta curación¹.

El General Suchet, convertido en Gobernador de Aragón, ordenó el derribo de las ruinas del hospital, incumplido por la Sitiada por falta de fondos. Para mayor sarcasmo ordenó a través del Corregidor de Zaragoza, que el Hospital presentase relación de bienes y rentas anteriores a 1737... para imponerle una contribución extraordinaria de tres millones de reales². El 29 de abril de 1811 nombraba una nueva Sitiada, presidida por fray Miguel de Santander, obispo de Huesca y Gobernador del Clero. En ella encontramos a D. José Benito de Cistué, Barón de Torre de Arias³. Comenzaba la ocupación francesa, que terminaría el 9 de julio de 1813. En ese marco se desarrolló la vida y actividad del P. Juan Bonal y de las Hermanas de la Caridad. ¿Cuál fue su comportamiento? No escribieron memorias. Hemos de conformarnos con la prosa lacónica y oficinesca de los Libros de Sitiadas y de algunas Noticias y Relaciones sobre su actividad y servicios, redactadas posteriormente en defecto de la documentación del Archivo quemado.

En los tres años que precedieron al primer Sitio, las Hermanas se habían ido afianzando en el Hospital y ganando la estima de la Sitiada. A las tareas concertadas en los pactos se fueron añadiendo otras que muestran la confianza puesta en sus buen hacer: la dirección y cuidado de los caldos de los adietados de ambos sexos, la instrucción y aplicación de las tiñosas y de las embarazadas retiradas, la distribución de aceite para todas las salas y tránsitos, el aseo y limpieza de la ropa de la sacristía, y hasta el servicio de la cocina mayor.

Algunas, a fin de ser más útiles, estudiaron flebotomía bajo la dirección del Teniente Cirujano de la casa, y tras examen público en la Sala de la Sitiada y en presencia de la misma y dado su lucimiento, fueron aprobadas y se les encargó las sangrías de mujeres, “que desde entonces practican con admirable éxito”. Fue aumentando su número y ya eran unas veinte cuando sobrevinieron los Sitios⁴.

Su resistencia física y su generosidad moral fueron puestas a prueba tanto en el primero como en el segundo Sitio. La contenida prosa de una Noticia (1923) permite adivinar su heroísmo.

“Las Hermanas se habían ido aumentando y eran ya veinte y una cuando sobrevinieron los Sitios de esta Ciudad, en los cuales, no sólo no desampararon sus destinos, sino que

arrostraron a todos los peligros, ya en la traslación de los enfermos y efectos que se pudieron salvar del incendio del Hospital antiguo ya a servir a toda clase de enfermos, hasta a los soldados en el segundo Sitio, sin arredrarles la escasez y aun falta de asistencia a las veces, ni lo contagioso de la epidemia que reinaba, habiendo muerto nueve de ellas víctimas de la caridad. También en ese calamitoso tiempo de los Sitios, en que se destruyó el edificio antiguo del Hospital y le faltaron todos los recursos para sostener los muchos enfermos que se refugiaban a los edificios provisionales que se destinaron a suplir la falta de aquel, se dedicaron las Hermanas a pedir por la Ciudad limosna de dinero, efectos y ropas con muy felices resultados. Y algunos días de la semana dejaban ellas toda su ración a beneficio de los pobres enfermos y también cedieron en el año 1810 doscientas libras, trece sueldos y ocho dineros que alcanzaban de sus asignaciones vencidas en los años 1808 y 1809”⁵.

Heroica cercanía a los enfermos en su traslado y asistencia, escasez y hambre, renuncia a parte de su comida en favor del Hospital, valentía ante la epidemia, correrías por la ciudad para pedir limosna, colación de los salarios impagados durante dos años, casi la mitad sacrificaron su vida y las supervivientes quedaron agotadas. Tal es la página escrita por las Hermanas durante los Sitios y años posteriores, abiertas a nuevas tareas encomendadas en el improvisado Hospital de Convalecientes, como la de cuidar de los niños expósitos y sus nodrizas, recibir, limpiar y componer la ropa, repartir el sustento a los dementes, cuidar de la asistencia a las dementes y otros servicios algún rato “si les quedaba libre de otras ocupaciones”⁶. ¡Derroche de espíritu y caridad el de aquellas pobres y jovencísimas Hermanas, forjadas espiritualmente por el padre Bonal!

No fue menor su entrega en aquellas trágicas circunstancias. Nada dejó él por escrito de sus recuerdos, mas su conducta es avalada nada menos que por el Presidente de la Sitiada, el Arcediano D. Vicente Ximénez en una Letras comendaticias que redactara en 1820. Fresca aún la memoria de las horas trágicas pasadas en 1808-9, la hoja de servicios de Bonal va mucho más allá de lo que correspondería a su oficio de Pasionero, En efecto atestado y certificado queda:

“Que durante los dos sitios trabajó con un celo extraordinario en la asistencia a los pobres enfermos, militares y paisanos, del expresado Hospital General, concurriendo al mismo tiempo a

administrar los santos sacramentos a quinientos o seiscientos granaderos enfermos y heridos que estaban sin capellán y privados de la espiritual asistencia colocados en el cuartel de convalecientes, e igual beneficio prestó a tres o cuatrocientos militares en el hospital erigido en casa de la Sra. Duquesa de Villahermosa.

Que agobiados los Sres. Regidores y llenos de aflicción por no poder socorrer las urgentes necesidades que ocurrieron en aquella fatal época, salió con algunos individuos de la Hermandad con grande regocijo de los Illmos. Señores de la Sitiada, para recoger limosnas, y se logró la recolección de cosas de importancia, de dinero, de ropas, y otros artículos, todo conducente e invertido a mayor bien de los enfermos, militares y paisanos.

Que, dominada la ciudad por los enemigos y arrinconados por éstos los militares españoles en el convento de San Lázaro sin haberles proporcionado los auxilios espirituales, sin embargo de las obligaciones de sus empleos y la larga distancia de uno a otro Hospital, pasó casi diariamente por espacio de cinco meses a administrar los Santos Sacramentos a nobles españoles enfermos consumidos en el mencionado Hospital, sin olvidarse de pedir limosna para mejorar su alimento y vestido, de modo que con la asistencia precitada, que fue mientras hubo enfermos, murieron unos asistidos según dispone nuestra santa madre Iglesia, y los que alcanzaron salud lograron el beneficio de las limosnas y casi todos refugiarse a sus cuerpos y casas.

Que desde la entrada de los franceses en esta Ciudad hasta que salieron se ha ocupado con toda caridad en favorecer a los prisioneros españoles, pidiendo públicamente para ellos en las puertas de las iglesias en los días festivos y no festivos, especialmente en aquellos, y por las calles. Y con las limosnas que se recogían, se calzaban unos, vestían y alimentaban otros. Y por estos medios ayudaba a muchos a lograr su justa libertad y se habilitaban para defender la justa causa, procurando por otra parte otros beneficios caritativos a beneficio de los cautivos españoles, buscando personas que hablasen a su favor o haciéndolo por sí mismo, contribuyendo por este medio al alivio de muchos, y junto con las Hermanas de la Caridad logró que dos españoles sentenciados a muerte, quedasen libres.

Que redimió a varios prisioneros con sus cortos intereses y buscó a este efecto cantidades prestadas de alguna entidad.

Que por mucho tiempo pasó a confesar a los prisioneros enfermos conducidos de varios puntos al Hospital militar de los franceses, hasta que logró se estableciesen dos religiosos para la asistencia y consuelo de los referidos.

Que asistió a diferentes sentenciados y fue reprendido injustamente por el Gobierno francés por el valor y esfuerzo con que los animaba.

Que habiendo quedado este Santo Hospital después de los asedios sin carne por espacio de cinco o seis semanas, buscó limosnas con permiso y mucho contento del único Regidor entonces existente, con las que compraron cabezas y menudencias del ganado, las que suplían la falta de carne⁷.

Es todo un ejercicio intensivo de caridad, de atención a cuerpo y alma, a militares y paisanos, enfermos y heridos, moribundos, condenados a muerte, prisioneros. Calzado, vestido, comida, palabras amistosas, perdón sacramental. Pedir para dar. Durante y después de los Sitios.

Además de la ruina material, los Sitios trajeron otras consecuencias, entre otras la ocupación de la ciudad por las tropas francesas, la sujeción de Aragón al General Suchet, e imposición del Rey intruso José Bonaparte y la progresiva incorporación a cargos de gobierno y responsabilidad de españoles que más tarde serían tachados de afrancesados y colaboracionistas. Uno de sus efectos fue la constitución de una nueva Sitiada del Hospital que sustituyese a la tradicional, algunos de cuyos miembros habían huido (Sástago, Arzobispo), dejando algún tiempo al Marqués de Fuente Olivar como único Regidor en activo. También había huido el Arzobispo de Zaragoza. Por ello fue nombrado nuevo Presidente de la Sitiada el Obispo Santander, que el General Suchet convirtió además en Gobernador eclesiástico de todo Aragón. Tal cambio tenía lugar el 29 de noviembre de 1811⁸.

La vida ordinaria siguió su curso diario en medio de extremas penalidades internas, a las que se añadía la existencia de prisioneros y condenados a muerte, algunos de éstos asistidos por el Padre Bonal. A las Hermanas se les encargó el guisar y distribuir la comida a los prisioneros de guerra en diciembre de 1810⁹. Mes a mes con

puntualidad se registran las raciones de carne a que renuncian en beneficio del Hospital: así en diciembre de 1811 renunciaron a 720 raciones por un importe de 60 libras... y ello a pesar de no percibir los salarios estipulados durante dos años. Llegaron a utilizar los hábitos de las que murieron. Y sin embargo, ante el ingente problema económico del arruinado Hospital, la flamante Sitiada impuesta no arbitro medio más eficaz de resolverla que exigir a las Hermanas cuenta puntual del destino de las limosnas que recibían y de los rendimientos de un gallinero, un conejar y un palomar, no obstante reconocer su “desinterés e integridad”¹⁰. Dieron cuenta puntual de todo. Buena parte de las limosnas se emplearon en dar chocolate a los enfermos, algo que no entraba en la alimentación diaria. El gallinero se redujo a seis gallinas, enviadas por las Hermanas de Huesca, que acabaron en las ollas de los enfermos. El conejar, a algunos conejos criados con hierbas de la huerta que llevarían parecido destino. Digamos en su honor que las limosnas recogidas de agosto de 1809 al mismo mes de 1810 alcanzaron la suma de 3359 reales; de septiembre de 1810 a junio de 1811, 1674 reales. De sus atrasos no cobrados, el Hospital les debía casi 180 libras. Con todo, la orden tajante fue la de entregar todo para su control por la Sitiada¹¹.

No serían, sin embargo, éstas las pruebas más hondas de las Hermanas. En el verano de 1811 se levantó una nueva “tempestad” contra la Hermandad. Tal es la palabra utilizada en un informe de letra de D. Narciso Olivás, gran amigo de la Hermandad, pero suscrito por D. Juan Bonal. ¿Tendría que ver con el Decreto de supresión absoluta de los religiosos del Rey José Bonaparte en 1809 y su aplicación en Zaragoza? ¿Obedecía a otras causas secretas? Todo parece enderezado en el informe a hacer presente la razón de ser de la Hermandad y la de su presencia en el Hospital. Responde a doce preguntas formuladas por aquel a quien se dirige el informe con tratamiento de Excelencia. ¿Sería el Deán Segura, el Regidor de la nueva Sitiada encargado de las Hermanas? En él dice que vinieron “para servir... conforme a las proposiciones que se hicieron a la Sitiada”. Aseguran que “han cumplido y cumplen dicho fin y pasan a describir las tareas asumidas y las nuevamente añadidas durante los Sitios y después de los mismos por la Sitiada y sus Regidores” sin que jamás se hayan negado a ninguna de sus disposiciones ni a cuanto se ha juzgado conveniente. Recuerda que las primitivas fueron doce y con salario asignado de 14 duros al año para vestido y calzado. Sobre el resultado de su trabajo se resisten a dar “propio juicio en causa propia” y se remiten a los informes

evacuados el año 1807 con intervención del Conde de Sástago. Describen con detalle el personal existente antes de su venida y al que sustituyeron: doce Hermanas suplieron a 23 personas más algunas otras eventuales. Las preguntas 6 y 7 nos desvelan el punto neurálgico de la “tempestad” surgida: “Han estado y están sujetas únicamente a la Sitiada”, se responde a la primera. Y a la segunda: “No han tenido ni tienen constituciones formalizadas hasta ahora, y se han arreglado a las horas y demás disposiciones de este Hospital en lo temporal... hasta que se arreglasen Constituciones formales, como se tenía proyectado y se trataba antes de estas novedades”. *En lo temporal* a los pactos iniciales con el hospital, a las obligaciones contraídas, aumentadas a lo largo de aquellos primeros años. Pero *en lo espiritual*, en el campo de sus fines últimos, de la motivación de su vida, de la organización interna de la Hermandad (admisión de miembros, noviciado, pruebas, superiora, prácticas diarias, semanales, mensuales y anuales, etc.) no existían Constituciones *aprobadas* por la Sitiada, sí las máximas o reglas dadas por D. Juan Bonal para su uso interno, que apuntaban además al modelo de una Congregación religiosa de horizonte más amplio que el de un sólo Hospital. Es verdad que ya en abril de 1807 el conde Sástago aludía a unas Ordinaciones de Hermanos y Hermanas hechas por un Regidor, mostradas a sus compañeros de la Sitiada, mas arrumbadas en vista de la hostilidad mostrada por Cistué, proyecto que sería pronto aventado por la guerra.

La respuesta a la pregunta 8ª de cuanta de la transparencia económica de la gestión de las Hermanas y rebaje de la existencia de un gallinero (6 gallinas regaladas) y de un conejar (un conejo y dos conejas), y de supuestas labores proficuas de hilado. A la pregunta sobre sus tareas, se responde remitiéndose al juicio de los demás y con una afirmación que expresa la más generosa y esmerada dedicación al servicio del Hospital: “Sólo pueden decir en general que han procurado remediar todo aquello que les ha parecido digno de remedio por aquellos medios que les han parecido más prudentes y han consultado regularmente con los Srs. Regidores de Semana”. Respecto al número de Hermanas dicen que a las 12 primitivas se les añadieron pronto cuatro más para poder responder a todos los sucesivos encargos de la Sitiada. Habían llegado hasta 21 mas quedaban reducidas a doce en 1810, tras la muerte de varias “en las enfermedades y trabajos de los Sitios”. Eran insuficientes, a pesar de la ayuda de cinco criadas sin olvidar que dos cada noche entera se turnaban para la vela de las

enfermas¹². Tras la redacción material del informe por D. Narciso Olivas, aletea la inspiración de D. Juan Bonal.

A finales de agosto de 1811, D. José Benito de Cistué, Barón de Torre Arias, propuso a la Sitiada que encargase a las Hermans la distribución de alimento en las tres salas de hombres para economizar algunos mancebos¹³. El Deán D. Ramón Segura se encargó de estudiar el asunto y presentaría su dictamen el 1º de octubre: aunque podrían cumplir tal menester con mayor satisfacción de los enfermos, no creía que podían cumplir tal cometido “con la cena en tiempo de invierno, que es de noche, sin faltar al decoro andando por las salas, claustros, corredores y debiendo multiplicarse para ir a la cocina y al repostero, mientras estarían ociosos y sin la menor ocupación los enfermeros, mancebos y asistentes”. Según él, las Hermanas debían emplearse “en ocupaciones más análogas” como el cuidado y cosido de la ropa blanca, el hilado, el cuidado de la cámara oscura y la Inclusa, además del cuidado de las enfermas¹⁴. El 4 de noviembre resolvió la Sitiada relevar a las Hermans de este encargo, aunque tal medida se cumplió a partir de 28 del mismo mes¹⁵.

Coincide justamente con este momento la solicitud de la Hermana María Rafols a la Sitiada para que la exonere del cargo de Presidenta de la Hermandad, título que ostentaba ya desde que viniera de Barcelona a Zaragoza. Dice haber cumplido, exactamente con su cargo en todas sus partes y con la tarea añadida de asistir a los pobres prisioneros. “Y siendo este empleo de tan gran peso y haciendo ya siete años que le sirve, desea descansar de esta fatiga por algunos años de que se halla molestanda en algunas temporadas y de que cree se verá libre si se le exonera de esta obligación”¹⁶. Era la pura verdad cuanto decía, pero no toda la verdad. Cuando años después el Deán Segura, ya en el destierro de Francia (1819), evoque sus fatigas pasadas al servicio del hospital como Regidor encargado de las Hermanas, tras elogiar su fervor y espíritu, revela “cómo se atajó el espíritu de partido que comenzó a declararse, por medio de la espontánea cesión de la prudente Madre María y la elección de nueva Superiora”¹⁷. En realidad pasa casi un año entre la dimisión de la una y la elección de la otra, del 23 de septiembre de 1811 al 10 de agosto de 1812. El calificativo de “prudente” aplicado a la renunciataria es un elogio más que un reproche. ¿Acaso el “espíritu de partido” obedecía a una actitud de fondo ante el futuro de la Hermandad bajo la nueva Sitiada y a una mayor fidelidad de la Hermana María a las directrices de Bonal?

En realidad, entre la dimisión y la nueva elección se produjo otro hecho mucho más importante y fue la redacción de unas nuevas Constituciones de la Hermandad redactadas por el presidente de la Sitiada el obispo fray Miguel de Santander. Era un hombre avezado en la materia y ahí está para demostrarlo su libro *Exercicios Espirituales para las religiosas* (Madrid, 1804). El texto de éstas otorgadas e impuestas Constituciones ofrece ricas metas ascéticas presentando la vocación hospitalaria y las exigencias de los votos; pero hay que destacar sobre todo la intencionalidad puesta en ellas y manifestada ante la Sitiada el día mismo que las presentó para su aprobación:

“He mirado la pequeña sociedad de hermanas, no como unas pocas y pobres mujeres que en la actualidad viven con edificación, no las he mirado como un niño en su cuna, de que nada hay que recelar, sino teniendo la vista puesta en los siglos venideros y escarmentado con los ejemplos pasados que empezando débiles se hicieron fuertes y casi irresistibles. He cerrado voluntariamente la puerta a todo engrandecimiento por su parte, estableciendo inalterablemente su absoluta subordinación a la Illma. Sitiada y total separación de todo manejo independiente. Esta es la piedra fundamental sobre la que se levanta el edificio de estas Constituciones”¹⁸.

Nos ahorra la tentación de la sospecha o de la hipótesis tan palmaria confesión de su parte. Para el obispo capuchino identificado plenamente con la actitud clásica de la Sitiada y de todas las Juntas del Hospital, la “piedra fundamental” de sus constituciones, no es el Evangelio, sino la absoluta subordinación a la Sitiada, sin ningún otro “manejo independiente”. Y ¡cómo no adivinar tras esta alusión la sombra protectora de Bonal el suscitador y sostenedor espiritual de la superviviente Hermandad femenina!

Las Constituciones fueron aprobadas por la Sitiada, no por la autoridad eclesiástica diocesana como tal. Las ponía en manos de la Sitiada para que ésta las aumentase o disminuyese, mudase y corrigiese. Él había optado por conformarse con la doctrina de los santos, “cuyas máximas, y no los estilos de otras sociedades se presentan en ellas”¹⁹. Las constituciones nuevas pasaron a examen individual de los Regidores el 8 de abril de 1812 -no así a las Hermanas- y fueron aprobadas por la sitiada el 18 de junio y comunicadas a las Hermanas el 13 de julio²⁰.

Sólo en ese momento dejaron sentir su voz en un escrito lleno de observaciones. Hacen un repaso de su breve historia y los compromisos respectivos asumidos por la Sitiada y por la Hermandad. En la redacción se entremezclan la primera y la tercera persona: “Están bien penetradas las Hermanas” o “Estamos bien persuadidas”. La persuasión mencionada apunta a la razón de ser de su vida: “No las trajo otro fin a esta Santa Casa que el de servir a Dios en la asistencia a los pobres enfermos que a ella se acogen (sin excepción de apestados o tocados de enfermedades contagiosas) por aquellos medios que fueran más proporcionados para el mayor alivio y salud espiritual de estos, y sin pretensión de otro estipendio temporal que un vestido humilde y proporcionado a la decencia y necesidades humanas y un alimento moderado y frugal”. Las observaciones menudas se refieren al número de Hermanas, a la distribución de horas, a la insuficiencia de vestido, a la reducción de pan, vino, legumbres y aceite propuesta en las nuevas Constituciones, etc. Recuerda que el Hospital se había comprometido a que en el gobierno moral (espiritual) y económico, así como en la distribución de cargos y suplencias, la Hermandad estaría sometida a una Superiora y ésta y la Hermandad entera a la Sitiada y al Regidor de semana “sin intermedio de otra persona alguna dependiente de la Casa”. Esto último era condición para que fuesen respetadas y pudiesen guardar la quietud y orden en salas y tareas y evitar desórdenes y escándalos. No quieren mandar sino obedecer. Finalmente proponen se les dé buenos confesores y directores espirituales que les ayuden a mantener el espíritu. La Sitiada primitiva les procuró algunos, “todos les han faltado menos el Padre Juan Bonal que las condujo y existe, pero hace tiempo que por la indisposición que padeció de la cabeza no ha confesado sino a alguna y pocas veces”²¹. Quienes suplían a Bonal, y a satisfacción de las Hermanas eran algunos sacerdotes del Seminario de San Carlos.

Las muy pertinentes observaciones de las Hermanas a las nuevas Constituciones fueron tratadas por la Sitiada, quien reiteró la aprobación de las mismas, resolvió algunas dudas y manifestó disgusto por las exigencias contractuales expuestas en punto a comida y vestido, considerándolas más propias de gente asalariada que de gentes entregadas a la caridad, y esto con un añadido revelador: “Si las Hermanas, o más bien quien les dictó su exposición”²²... ¿Será el padre Bonal, quien sabía -y con más firmeza podía exigir su cumplimiento- las obligaciones contraídas por el Hospital? ¿Seguía velando por las Hermanas desde la sombra? El tiempo aclarará el misterio.

Poco después de este incidente, el 1 de agosto de 1812 entraban en vigor las nuevas Constituciones y la Sitiada urgía el nombramiento de nueva Superiora a tenor de lo previsto en el c. 6 de las mismas. Los votos de las Hermanas eligieron por mayoría relativa a la Hna. Tecla Canti con seis de los doce votos, cuatro fueron a la Hermana Maciá, las Hermanas Rafols y Torrellas recibieron uno cada una. El obispo Santander que presidió el acto confirmó la elección y exhortó a todas “a la fraterna caridad, a la caridad y al cumplimiento de las obligaciones de sus respectivos cargos”²³. Diez días más tarde la nueva Superiora distribuía los destinos. La Hermana Rafols fue relegada al servicio de sacristía²⁴.

¿Qué hizo el Padre Bonal durante la ocupación francesa de la Ciudad? Quedo consignada anteriormente su actividad multiplicada, mas no es ocioso repetirlo: asistencia durante cinco meses todos los días a los militares españoles recluidos en el convento de San Lázaro a pesar de la no escasa distancia, llevándoles vestido y alimentos; ejercicio de igual caridad con los prisioneros, pidiendo previamente limosna para ellos en las puertas de las iglesias y por la calle; intercesión personal por su liberación o a través de otras personas; rescate del cautiverio de algunos de ellos con su propio peculio o con cantidades prestadas al efecto, confesión de los prisioneros enfermos llevados al Hospital militar de los franceses; asistencia a algunos sentenciados a muerte, no sin reprensión de parte de los franceses, “por el valor y esfuerzo con que los animaba”. En dos ocasiones y en colaboración con las Hermanas logró liberar de la muerte a dos ya condenados. Cuando el Hospital de Ntra. Señora de Gracia quedó sin carne durante mes y medio buscó limosnas con las que se pudieron comprar cabezas y menudencias de carne. A tales tareas extraordinarias se añadía la asistencia espiritual de los enfermos a la que estaba obligado como Pasionero²⁵.

Todavía en enero de 1812, cuando ya quedaban lejos del recuerdo los Sitios, se hacían aún presentes sus consecuencias. Los oficiales prisioneros solicitaban que las Hermanas les hiciesen la comida. El Comisario General D. Luis Menche había intentado trasladar al Hospital trescientos prisioneros de guerra, la sitiada se negó a recibirlos por falta de salas, ropa y abastos, ni siquiera a cuenta del Gobierno, pero al fin llegaron cincuenta y tres. Los encargados de servirles las raciones se negaron a tal menester por los malos tratos que

recibían de ellos. Parecida suerte correrían las Hermans encargadas de tal servicio, si bien eran solicitadas por ellos²⁶.

Por ese tiempo consta que el padre Bonal juntamente con D. Vicente Oliver atendían a los prisioneros en Torrero, lo mismo que dos Hermans y ello a pesar de haberse declarado fiebres “en grado de pútridas” con el consiguiente peligro de contagio. La Sitiada acordó que las Hermanas subiesen de día a dar el caldo a los enfermos, impidiendo que pernoctasen en Torrero, pues muchas de las que servían en el Hospital estaban enfermas y apenas llegaban a poder cumplir con sus deberes de asistencia a los enfermos del mismo y se quiso evitar los inconvenientes de que pernoctasen en Torrero²⁷. En abril de ese mismo año y a partir del día 11 el padre Bonal era destinado a promover una cuestación de pan, que entregaba directamente en el repostero. No llegaba ni para dar la ración para el desayuno de las Hermanas quienes al no percibir la ayuda de la Hermandad de la Sopa, expusieron que levantándose a las cuatro de la mañana no probaban el primer bocado del día hasta las doce²⁸.

Otra preocupación suplementaria y no ligera pudo apesadumbrar al Padre Bonal por aquel tiempo. La entrada en vigor de las nuevas Constituciones de las Hermanas con la obsesiva preocupación de su subordinación *exclusiva* a la Sitiada con exclusión de cualquier otra dependencia -se sobreentiende que del Padre Bonal-, la renuncia de Madre Rafols a su cargo de Presidenta y su relevo por la nueva Superiora Hermana Canti (agosto 1812) parecen producir un cierto malestar en las Hermanas. De ellas, Hermana Maciá pasó a la Compañía de María, la Hermana Bon fue a su casa para cuidar a su padre, una tercera, Hermana Ribera, se retiró a Horcajo acompañada de la Hermana Rafols, dos más murieron²⁹... La nueva Presidenta solicitó de la Sitiada la admisión de cuatro nuevas Hermanas. La sitiada lo permitió, siempre que fuese con arreglo a las nuevas Constituciones y se reiteró tal disposición a la nueva Superiora “para su inteligencia y gobierno”³⁰. Unos días más tarde presentaba nuevo escrito a la Sitiada la Hermana Tecla Canti tratando de la subordinación y buen orden de las Hermanas. La Sitiada volvió a recalcar la absoluta subordinación de las Hermanas a la nueva Prelada, abriendo la puerta a que éstas pudiesen recurrir a la Sitiada “en caso de ser inmoderadas las providencias de la Superiora”³¹.

La instalación del Hospital en Convalecientes tras ser arrasado el grandioso edificio antiguo en los Sitios hizo que Bonal dispusiese de

una habitación en la Encarnación. Las Hermanas lo atendían llevándole diariamente la comida. Para evitar esta incomodidad, dada la distancia, suplicó Bonal en un memorial a la Sitiada se le concediese la habitación del carpintero en el mismo Hospital. No se accedió a su petición so pretexto de que se hallaba ya destinada. El mismo día en que se denegaba esta petición, las Hermanas presentaban una exposición que la Sitiada en su acta califica de “poca importancia, digo caridad”. (25 noviembre 1812) ³².

Cinco días antes había suspendido la recolección de limosnas el padre Juan. dio cuenta de las ropas recogidas: las expresadas en una nota las llevó el mismo Bonal a los prisioneros de Torrero por indicación del Regidor Lanza; las de una segunda nota se entregaron a los prisioneros que diariamente salían del Hospital. Otras personas pedían a la puerta del Pilar, y la Sitiada encomendó al Sr. Lanza que averiguase del Padre Bonal qué motivo tuvo para la suspensión de la cuestación por sí y de encomendarla a otros. La respuesta fue que proseguía la cuestación, mas al no poderla hacer personalmente Bonal y Oliver por sus ocupaciones de Pasioneros, la habían encomendado a D. Joaquín Barros, sujeto que les había acompañado en aquel menester. La Sitiada insistió en que los dos que obtuvieron el permiso del Gobierno para hacerla podían pedir limosna, y que cuanto recogiesen habían de depositarlo en manos del Veedor (dinero) y Guardarropa mayor (vestidos). Al iniciar el 1813 las Hermanas llevaban más de un año sin cobrar sus pobres salarios³³.

Un nuevo golpe de mayor trascendencia recibió Bonal cuando el 1 de abril el obispo Santander, Presidente de la Sitiada, presentó a ésta el nombramiento de un Superior inmediato de las Hermanas para la dirección de sus conciencias: era D. Miguel Gil, Rector del Seminario de San Carlos. Era la persona “*autorizada legítimamente*” por el obispo para la delicada tarea³⁴. Con ello Bonal quedaba desautorizado, era superior ilegítimo. Se imponía un padre adoptivo a quienes veneraban a su padre natural. Acaso no es casualidad que pocos días después dos Hermanas pidan licencia para dejar el Hospital por razones de salud, y un mes más tarde otras dos lo abandonen y se separen de la Hermandad sin anuencia de la Sitiada ni permiso del Regidor de Semana “y aun contra el dictamen del Director de la Hermandad”. Esto último disgustó mucho a la Sitiada, la cual previno a la Superiora hiciese entender a las Hermanas que cuando quisiesen abandonar el Hospital, debían hacerlo con permiso correspondiente y despidiéndose

con la formalidad debida “sin dejarse llevar de siniestros informes”³⁵. ¿Se apunta con ello a la intervención de Bonal?

Los días de la Sitiada afrancesada llegaban a su final. El 9 de julio abandonaba Zaragoza el General París y con él los Regidores del Hospital nombrados por los franceses, incluido el Obispo Santander, no sin antes hacer saber al Intendente que continuarían su tarea a ser del agrado del nuevo Gobierno; mas sabiendo que está en Zaragoza el Barón de Purroy, antiguo Regidor, en disposición de encargarse de su dirección, y que otros antiguos Regidores como el Chantre D. Vicente Novella, el Conde de Sástago y el Marqués de Montemuzo se restituirían en breve a la ciudad, resignaban sus cargos y dejaban el gobierno del Hospital en manos de Purroy y de los antiguos Regidores a proposición que llegasen³⁶. El nuevo Jefe Político Salvador Campillo dio por buena la renuncia de los Regidores nombrados por el “Gobierno intruso”, dispuso su cese inmediato y pasó oficio a los antiguos Regidores ausentes, mientras el Barón de Purroy asumía la representación de la Sitiada. Médicos, cirujanos, dependientes y sirvientes eran confirmados provisionalmente en sus destinos y se dispuso una guardia de cuatro soldados y un cabo a la entrada del Hospital para impedir la entrada de soldados en el mismo a todas horas, que impedían el descanso de los enfermos.

Unos soldados se iban y otros llegaban. Eran los últimos estertores de una larga guerra. Como un símbolo de la nueva etapa que se iniciaba se abre un *Libro 2º de las Sitiadas* a cuyo frente reaparece la nueva Sitiada, que en realidad es la antigua restablecida: El Chantre D. Vicente Novella, el canónigo Benito Fernández de Navarrete (tomó posesión el 2 de septiembre de 1813), D. Vicente Fernández de Córdoba, conde de Sástago, que moriría el 8 de marzo de 1814. El Barón de Purroy, D. José Dara Sanz de Cortes. D. Manuel de Oña, Marqués de Montemuzo. D. Manuel de Arias, y el Regidor supernumerario D. Manuel Zapata.

Una de las primeras providencias tomadas fue la de nombrar nuevo director espiritual de las Hermanas. El anterior “no acudía a cumplir este ministerio”. ¿Sería por afinidad ideológica con la Sitiada afrancesada? Le sustituyeron D. Narciso Olivas, Presidente del Seminario sacerdotal de San Carlos y los sacerdotes del mismo centro. colegialmente se comprometieron a ello “con preferencia a otras almas buenas que con más facilidad se pueden proporcionar este auxilio”³⁸. Casi por las mismas fechas, la Superiora de las Hermanas Tecla Canti

pidió a la Sitiada facultades para mudar a las Hermanas de sala o destino; se le concedió lo primero, no lo segundo³⁹. En noviembre se organizó el paso de la Inclusa al convento de la Encarnación. Una Hermana cuidaría de los expósitos durante el día y volvería de noche a su comunidad⁴⁰. Ese mismo mes cinco Hermanas presentaron un memorial a la Sitiada pidiendo se autorizase a D. Javier Landa a venir a confesarlas, pero dos de ellas añadieron una esquila en que decían haber sido obligadas a firmar tal petición. De acuerdo con los del Seminario de San Carlos, la Sitiada accedió a tal petición. D. Benito Fernández de Navarrete que llevó el asunto, expuso a la Sitiada que “debía prevenir a Mosén Juan Bonal, que no solamente debe abstenerse, como ya lo hace, de confesar a las Hermanas, sino que evite en lo posible hablarles sobre asuntos de la misma Hermandad, sin que por esto se entienda perjudicarle la sitiada en el buen concepto que se merece por su virtud, celo y aplicación en la asistencia a los pobres enfermos”⁴¹. Pocos días más tarde la Sitiada excita “el celo y caridad de D. Juan Bonal” para que, a vista de la falta de lienzos que hay en el Hospital, salga por la ciudad a hacer una cuestación, acompañado de los sujetos que crea conveniente⁴².

La nueva Sitiada, compuesta en buena parte por los mismos que negociaron con D. Juan Bonal la venida de las Hermanas y le recibieron a él en el Hospital, respetando su autoridad moral sobre los Hermanos y Hermanas, tomaba esta decisión tan contraria a su primera actitud. En muchos puntos trataba de volver a la situación anterior a los Sitios: defensa de los privilegios del Hospital, dependencia directa del Monarca, representación a las Cortes del historial de la institución y de las irreparables pérdidas sufridas, de sus mermas económicas, de las enormes deudas contraídas por parte del Estado -casi dos millones de reales- todo ello encaminado a que la Regencia diese un decreto de suspensión de pagos hasta que pudiese cobrar de la Hacienda los créditos pendientes. La angustiosa llamada no tuvo efecto⁴³. Restauración es la consigna del momento, reinstalarse en la situación previa a los desastres y a la Sitiada intrusa. Sólo en un punto coincidirá con ésta y con su Obispo Presidente: en la “total separación de todo manejo independiente”, esto es, en la anulación del benéfico influjo del mentor, inspirador, sostenedor, director de la superviviente Hermandad femenina: D. Juan Bonal. Ahora le vetaban el hablarles sobre asuntos de la Hermandad. Además lo alejaban de la ciudad con motivo de una cuestación. Era la más penosa de las pruebas imaginables. No tuvo más remedio que aceptarla. Su vida cambiaría por completo, emprendiendo

un nuevo giro. La caridad sigue siendo su horizonte. Como lo fue en los días de la guerra lo seguiría siendo en los días de la paz.

VIII

BONAL EL VEREDERO

Resulta paradójico, pero era una cruda realidad. Casi al mismo tiempo que se le imponía una drástica incomunicación con las Hermanas -confesarles, hablarles de asuntos de la Hermandad- se excitaba su celo y caridad para, dada la falta de ropa blanca del Hospital, lanzarlo a mendigar por Zaragoza: “vea si quiere encargarse de salir por la Ciudad a hacer una cuestación”. Nadie adivinó entonces que tal misión ocuparía el resto de sus días, convirtiéndolo en el limosnero del Hospital¹.

De poco sirvió la visita al Hospital de Fernando VII, recién vuelto de Francia, y el angustioso saludo protocolario a él dirigido en que tras evocar viejas glorias, se resumía en una frase la magnitud de la catástrofe padecida: “todo se perdió”. Fue el 13 de abril de 1814, día de Viernes Santo. El Rey y su hermano el Infante D. Carlos oyeron la exposición con la mayor benignidad “y se enternecieron sus corazones al oír las pérdidas y quebrantos que sufrió esta casa en los asedios de esta Ciudad”². Unos días más tarde llegaban al Guardarropa mayor 9 arrobas y 33 libras de cáñamo. Más no eran regalo del Monarca sino envío de D. Juan Bonal, comprado con el dinero de las limosnas recogidas en las puertas de las iglesias³.

Ante tan positivo resultado, el mismo Bonal presentará a la Sitiada una exposición en la que se disponía a “salir por los pueblos del Reino a pedir limosnas de hilaza, ropa blanca y de todo lo demás que le dieran los fieles”. La Sitiada aprobó la proposición y dispuso se le facultase y diese los papeles acreditativos. Y sin embargo al mismo tiempo la Contaduría del Hospital decía no tener noticias de las limosnas que había recogido a la puerta de las iglesias y de su inversión en favor del Hospital, como tampoco de las recogidas en la cajeta o cepillo de la Inclusa administrada por las Hermanas⁴. Nunca un altruismo más generoso fue peor tratado.

Los efectos de esta salida de Bonal se dejaron sentir muy pronto. Siete bultos con su nota correspondiente llegaban al Hospital ya en diciembre de 1814. Bonal en persona llegaría el 12 de enero del año

siguiente. Ropas y efectos de hilaza ingresaban en Guardarropía, se disponía el tejido de esta última para su conversión en sábanas y camisas. La limosna en dinero se empleaba inmediatamente en comprar lienzo⁵. Había concluido su primera vereda, convirtiéndose en veredero, noble y ardua tarea en que se emplearía hasta el final de sus días.

D. JUAN BONAL, EL VEREDERO

Vereda era el camino que hacían los ganados de la Mesta, eran los recorridos por los pueblos que hacían los misioneros predicadores. Vereda era “orden y aviso que se despacha para hacer saber una cosa a un número determinado de lugares que están en un mismo camino o a poca distancia. Y veredero era el que iba enviado con despachos y otros documentos para notificarlos, publicarlos o distribuirlos en uno o varios lugares. Tal nos dice el Diccionario de la Lengua Española.

La palabra tenía un sentido más preciso y reglamentado aplicada a viejos usos del mismo Hospital. En 1811 la Sitiada afrancesada había elaborado una “Instrucción para los verederos” en momentos de gran necesidad, aunque restableciendo viejas costumbres⁶.

Los Procuradores Verederos llevaban poderes especiales para recibir y cobrar y pedir limosna para el Hospital. Su nombramiento constaba de modo oficial al frente de un libro en que habían de asentarse cuanto recibían. Estaba reglamentado el modo de presentarse en los pueblos, “con la posible decencia, conduciéndose con la mayor moderación y hombría de bien”, como representantes de la respetable Sitiada e individuos de una casa de caridad. Habían de contar con la autorización del Obispo y del Corregidor, cumplimentar a párrocos y alcaldes. En la cuestación podían ir acompañados del párroco, del cuestor del Hospital –título repartido en los pueblos– o de otros sujetos de la respectiva villa o lugar. Luego habían de anotar las limosnas en el libro de cualquier especie que fuesen, distinguiendo las que procediesen de la cuestación, de la cajeta de la parroquia, del medio cahíz de trigo que tributaban las cuestorías, de testamentarias o de rentas, censos o créditos; en la limosna en especie, había de asentarse si era trigo, cebada, judías, corderos, aceite hilaza, etc..., anotando su valor y el precio en que se había vendido. Todo claro y preciso, formalizado por alguna persona de autoridad o probidad. A los Verederos se les

encargaba “que anden todos los pueblos de sus distritos”. Habían de justificar si no iban a algunos y se hacían responsables de las mermas en limosnas debidas a su descuido o comodidad⁷.

Tal era el estilo. Sólo que esta vez el Veredero no era un asalariado cualquiera, sino un venerable sacerdote de 46 años, consagrado en cuerpo y alma al Hospital. Él, que tan poco escribió, multiplicará sus firmas al pie de estos libros y asientos, importante documento que nos queda para poder seguir sus correrías, registrar la caridad de los fieles y admirar la constancia y la generosa entrega a la tarea de quien pedía por Dios para los enfermos, este es, se convertía en pordiosero. Cada uno de estos libros de Veredas compendia un esfuerzo de meses, calurosos o fríos, de largas caminatas, de encuentros con las gentes, no siempre bien dispuestas, de una vida gastada día a día en favor de los demás.

Fue el embajador de los pobres enfermos por las calles e iglesias de Zaragoza, por villas aragonesas, por centenares de pueblos medianos y hasta insignificantes de las diócesis de Jaca, Barbastro, Albarracín, Tortosa, Teruel, Castellón, Valencia, Cuenca, Guadalajara, Soria, Tarazona, Pamplona, Calahorra, Segovia, provincias Vascongadas, Navarra, Burgos, Palencia, Valladolid, etc. Si hubiese cedido a la tentación literaria de narrar cuanto vieron sus ojos en aquella España deshecha de la postguerra nos hubiera dejado un retrato más negro y sangrante que el que con sus pinceles describiera el gran Goya. Mas el rostro concreto de la miseria con nombres y apellidos, no da lugar a escauceos de pluma. Su misión no era la de reportero y menos la de novelista, sino la elemental de pedir... por amor de Dios. Mientras iba pidiendo, descubría áreas de parecida miseria a la del Hospital al que socorría. Y sobre todo hondos simas de miseria espiritual, tras los años azarosos y convulsos de la guerra. ¿Qué no habrían visto sus ojos y escuchado sus oídos a lo largo de kilómetros recorridos imposibles de calcular y a lo ancho de miles de horas empleadas en los confesonarios de los pueblos más diminutos y remotos? Sin oropeles de maestro orador, su palabra bronca y elemental llegaba a las almas atormentadas, que luego se acercaban a su confesonario, donde no le importaba consumir horas y más horas. La vereda le brindaba la posibilidad de convertirse en un misionero popular en todo el sentido de la palabra, aunque su misión oficial fuese la de recabar recursos urgentes para el Hospital: granos, dinero, sábanas y camisas, estopa, cáñamo, hasta trapos casi inservibles. Nada se *podía* rechazar desde la

más extrema pobreza y necesidad. Nada se *debía* despreciar por modesto que fuese, contemplada la pobreza y voluntad del donante, desde que el Maestro supremo que inspiraba esta tarea, tasara por todo lo alto el cornadillo de la pobre viuda frente a cantidades mayores que depositaban los ricos (Mc 12, 43).

Bonal, en su ministerio de mendigo, escribiría al Rey, al General Palafox, al Nuncio Pontificio, a muchos obispos... Todo iba encaminado al servicio de los Pobres y Enfermos, así con mayúscula, como no casualmente se escribe los documentos de la época: A los Pobres Enfermos del Hospital y también pobres que en ruina espiritual encontraba a su paso, a los humildes que se servían de sus oficios para enviar saludos a un hospitalizado o lograr un ingreso, una beca, un empleo, o encontrar al menos una palabra de comprensión, de ánimo o de alivio.

Montado en un caballo, algunas veces cayéndose de él o estando en peligro de anegarse al atravesar un río, Bonal pasea su embajada por tierras de España. Mientras otros piensan en conspiraciones y en guerra, él piensa en la paz y la predica, y todos sus pensamientos y acciones constituyen una singular conspiración para desterrar el hambre de cada mañana de los hospitalizados, que no pueden esperar a los cambios de estructuras. La inmediatez y urgencia de las necesidades no daba lugar a la utopía de deshacer otros entuertos, acaso más fundamentales, pero nunca más presentemente acuciantes.

Los entuertos que quería remediar este “D. Quijote de la caridad” tenía rostro concreto. Casi todo el abanico de las obras de misericordia que aprendimos en el viejo catecismo y que eran irisaciones del mismo diamante, la caridad, formarían el horizonte diario del quehacer de Bonal en su forma más limpia y perentoria: “dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, enseñar al que no sabe, visitar al enfermo...” y hasta “dar sepultura cristiana a los muertos”. No encontraremos en sus papeles abundancia de bellas máximas, sino prosaicos números de fanegas y reales recogidos, de cartillas y estampas distribuidas. Mas en el alma de todo ello late el espíritu de las bienaventuranzas, aunque nunca descubriremos la resonancia profunda que cobraban en el espíritu de Bonal: “Bienaventurados pobres... los mansos... los que lloran... los misericordiosos, los pacíficos”, sin olvidar el “Bienaventurados seréis cuando los hombres por mi causa os maldijeren y os persiguieren y

dijeren con mentira toda suerte de mal contra vosotros” (Mt 5, 1-11), que también tuvo vigencia en algunos momentos de la vida de Bonal.

Se bien que estos papeles o libros de registros de limosnas pueden ser estudiados desde otras ópticas, como la social, la económica, la antropológica. Sin descuidar algunos retazos de ellas, mi punto de vista intenta aproximarse más a la realidad profunda, que es la espiritual, primordial inspiradora de la actividad de nuestro protagonista y sin la cual esta historia perdería su Norte y su alma. En esos números se refleja la verdadera historia de un embajador de la caridad y de los pobres en todas sus dimensiones y calibres, aunque tan merecido título se encuentre disfrazado bajo otros infinitamente más modesto y casi inexpresivo: el Veredero.

“Caminante, caminante,
se hace camino al andar”

Los sugerentes versos de Machado tienen peculiar sentido aplicados a un hombre cuya vida sería un constante caminar, iniciado sobre todo a partir de 1809 y concluido en 1829 a la vera de Nuestra Señora del Salz un día tórrido de agosto cuando aún soñaba con desplazarse a Toledo y a Cartagena. Allí y entonces rindió jornada el apóstol de la caridad, Mosén Juan Bonal, pobre y caritativo sacerdote *Veredero*.

IX

LAS VEREDAS DE 1814-1817

Demasiado lacónicamente definirá la situación el Secretario del Hospital D. Agustín Sevil como “tiempos de trabajo y miseria” ¹. Todo estaba por hacer para la nueva Sitiada o Junta restablecida a la salida de las tropas francesas de Zaragoza, La situación material y económica del Hospital era verdaderamente espantosa. El Conde de Sástago se proponía dirigirse a las más altas instancias nacionales en demanda de auxilio. En la representación impresa elaborada al efecto en noviembre de 1813 se dice que el Hospital ocupaba provisionalmente dos edificios ajenos, el llamado Hospital de Convalecientes y el convento de la Encarnación. Necesitaba todo: laboratorios, Teatro anatómico, baños, lavaderos, habitaciones para los dementes, hasta ropa y camas. El déficit anual desde 1808 rebasa el millón y medio de reales. Los créditos contraídos en 1808-1809 pasaban de 700.000 reales. La Real hacienda le adeudaba en concepto de estancias militares (abril de 1808 a febrero de 1809) millón y medio de reales y unos 250.000 por impagos de cantidades que abonaba anualmente en tiempos de paz. Brillaban por su ausencia los pagos por pensiones sobre la Mitra arzobispal, así como los provenientes del Fondo Pío benefical, del indulto cuadregesimal, del privilegio sobre juegos de villar y pelota, de las rentas de olivares, viñas haciendas y casas, cortados los primeros, arrancadas las segundas, deterioradas las últimas. La merma en conjunto era de medio millón².

Y sin embargo concluida la guerra, el Hospital de Nuestra Señora de Gracia albergaba 255 enfermos y un centenar de convalecientes y dementes. Tanto como las cifras impresionan algunos párrafos de la prosa dramática de esta Representación: “Edificio angosto, sin oficinas aparentes, sin habitación para eclesiásticos, para profesores; sin comodidad y seguridad y aun en muchas partes sin decencia. No hay ropa para las camas, no la hay para vendajes... y los artículos de subsistencia más preciosos se han de buscar frecuentemente de prestado”. Una desoladora anotación marginal acalla este clamor: “No tuvo efecto esta representación” ³. Estas carencias elementales refuerzan el protagonismo y la eficiencia de Bonal.

Terminada la guerra y próximo ya el invierno de 1813, el laconismo de las Actas resulta elocuente. Así el 2 de diciembre acordó la Sitiada: “en consideración a la falta de lienzo que hay en el Hospital, excitar el celo y la caridad de D. Juan Bonal para que acompañado de los sujetos que le parezca, vea si quiere encargarse de salir por la Ciudad a hacer una cuestación”⁴. Por una vez no hay ordenancismo, desconfianza, reglamentos, sino menesterosidad en grado sumo. Todo se espera del celo y caridad de Bonal, acompañado de quien sea, “si quiere”... D. Juan quiso. Salió por la Ciudad, y pronto llegaron arrobas de cáñamo fruto de las limosnas recogidas a las puertas de las iglesias, y más tarde 50 varas de lienzo compradas para los cincuenta pañales que reclamaba la Madre María Rafols para los niños expósitos”.

Conocemos perfectamente la humilde andadura de Mosén Bonal en otoño de 1814 y en 1815 gracias al libro en que fue tomando nota de cuanto recogía por tierras de Aragón. La cuestación se inició en Utebo el 31 de octubre de 1814; el mismo día pidió en Sobraduel y Torres de Berrellén. Durante el mes de noviembre pasó por Figueruelas, Pedrola, Alcalá de Ebro, Alagón, Grisén, Pleitas, Barbóles, Baldalur, Urrea y Rueda del Jalón, Epila, Berbejel, Lucena, Calatorao, Morata, Chodes, Arándiga, Niguella, Mesones, Tiergo, Trasobarres, Calcena, Aranda, Jarque, Gotor, Illueca, Brea, Sabiñán, Embid, Terrer, Ateca, Moros, Villalengua, Torrijo, Bijuesca, Villarroya, Cervera, Aniñón, Torrealba. Diciembre lo empleó en pedir en Calatayud, Paracuellos, Maluenda, Vetilla, Morata, Fuentes, Villafélida, Montón, Alarba, Olves, Munébrega, Villueñas, Castejón, Bubierca, Alhama, Contamina, Ariza, Monreal, Alconchel, Calmarza, Jarava, Ibdes, Cobo, Nuévalos, Monterde, Abanto, concluyendo el año en Horcajo. Los primeros días de 1815 se pidió en Manchones, Villanueva, San Martín del Río, Báguena, Burbavilla y Nombrevilla, concluyéndose la Vereda el 5 de enero. Las tierras bajas fueron más dadivosas en especie: trigo, judías, cebada, centeno, etc. Tales productos se vendían para obtener dinero. Se recogieron algunas sábanas, camisas, servilletas, almohadas, toallas, hasta simples "trapos" que podían servir para vendajes. En algunos lugares se conseguían ovillos, madejas y piñuelas de estopa y cáñamo, hilado o sin hilar. Y, naturalmente, dinero contante y sonante. Bonal anota puntualmente en cada pueblo los acompañantes que autorizaron con su presencia la cuestación; en algunos casos subraya, su diligencia, caridad y esmero. Los efectos recogidos los iba remitiendo o los vendía para procurarse dinero; en Calatayud pudo comprar una partida de cáñamo: 5 arrobas, a 18 ptas. cada una. Los números reflejan la

generosidad o simplemente las posibilidades de las gentes. Las apuntaciones autógrafas de Bonal desvelan la escrupulosidad del limosnero, la peor o mejor acogida de los pueblos, la disposición de las gentes, de los Curas, de los cuestores, etc.⁵

Una segunda salida le ocupó el mes de mayo y algunos días de junio⁶. El 24 de abril estuvo en Cadrete, María de Huerva, Botorrita; el 25 en Muel y Mezalocha, el 26 en Villanueva del Huerva, el 27 en Longares, el 9 en Almonacid de la Sierra y el 30 en Almunia de Doña Godina. El 1 de mayo en Cosuenda, del que dice que "se ha singularizado a favor de los enfermos". La cuestación afectó a lo largo del mes a Aguaron, Codos, Tobed, Santa Cruz, Inoges, Frasnó, Villalba, Belmonte, Mará, Miedes, Lana, Mainar, Anento, Videl, Segura, Villanueva del Rebollar, Torrecilla, Codos, Nueros, Olalla, Collados, Valverde, Lechago, Navarrete, Cutanda, Barrachina, Torrelosnegros, Pancrudo, Corbatón, Cosa, Bañón, Ojosnegros, Singla, Alarva, Torrelacárcel, Rillo, Hinojosa de la Val de Jarque. El 2 de agosto se colectó en Cuevas de Almudén⁷.

Bonal despachaba las Bulas del Hospital y las Cartillas. En algunos villorrios no se recogía arriba de una docena de reales⁸. Se registra hasta "un puñado de trigo"⁹. Todo era útil, nada era despreciable. La mayor parte de las ropas recibidas estaban tan usadas que iban al desgarró para vendas de la Cataplasmería¹⁰.

Para Bonal, acaso tan importante como la limosna concreta, era el cultivo de la disposición de las pobres gentes, su vinculación de forma estable al Hospital ingresando en la Archicofradía del mismo, el contacto con el pueblo, la selección de cuestores, etc... Es mucho más que un limosnero, es una especie de embajador del Hospital. Mientras sus solemnes regidores se reúnen constantemente y se muestran impotentes para resolver nada, Bonal se mueve, se humilla, solicita ayuda, recibe cuanto le dan, y hasta se permite licencias extrarreglamentarias, aunque nunca en beneficio propio. En octubre abona en un pueblo a una ama de leche su salario de febrero y marzo (j). El cirujano de Munébrega le da un encargo para D. Manuel Zapata sobre su hijo. Un día pierde el camino y ha de dar 1 peseta al hombre que los acompaña. Mientras pedía, unos soldados le roban la brida del caballo, que hay que reponerla, así como herrarlo y alimentarlo. Hay un apunte autógrafo perdido sobre unos granaderos: Mariano Pastor, Mariano Andrés, Juan Lorenzo Arcos, Miguel Polo de Alhama¹¹. ¿Qué significa? ¿Una visita futura a hospitalizados, una recomendación para

ingresarlos en el Hospital? Mosén Bonal no es un contable, es un apóstol de la caridad en sus más variadas formas. En su libro no figuran cuestaciones de agosto y septiembre, pero en agosto ingresaron nuevas ropas y al mes siguiente gallinas¹².

En octubre reemprende la Vereda Mosén Bonal¹³: Fuenfrida, Portalrubio, Alpeñes, Pancrudo, Mediana, El Burgo, etc., son algunos de los lugares recorridos. Recoge bastantes pollos y gallinas y asienta bastantes cofrades, algunos de su puño y letra. Lo mismo ocurre en María de Huerva, Aguaron, Alfamén, Toros, Aguillón, Fuendetodos, Jaulín, etc.¹⁴.

No podemos seguir con igual detenimiento esta Vereda que debió durar muchos meses. El 22 de abril de 1816 se mencionan 63 libras, 15 sueldos, procedentes de la cuestación de Bonal¹⁵. El 6 de julio el Deán anunció a la Sitiada el retomo del P. Juan y el resultado de su cuestación: con el producto de la misma había comprado 72 piezas de lienzo, que se encontraban intervenidos en la Aduana para el pago de los derechos correspondientes. La Sitiada quiso acudir al Rey para librarse de tal impuesto mediante exoneración del mismo o compensación por las deudas atrasadas de Hacienda con el Hospital¹⁶. Tan justas aspiraciones no se vieron inmediatamente cumplidas. Un mes más tarde se retiraba la mercancía de la Aduana, pero no completa: 52 piezas de lienzo con 4.958 varas y una de paño gris con 20 varas; en concepto de derechos quedaban retenidas 1.086 varas de lienzo¹⁷. En enero de 1817 llegaban 12 nuevas piezas de lienzo procedentes de Bilbao a cuenta de las limosnas de Mosén Bonal; esta vez se pagaron religiosamente los derechos de la Aduana de Salvatierra, que alcanzaron los 1.100 reales y 110 reales los portes. Además vinieron 55 varas de arpilleras¹⁸.

¿Por dónde anduvo Bonal durante tan largos meses? Un breve apunte, que concluye con su firma, nos orienta un tanto. Su título dice: "Gastos precisos ocurridos en la limosna hecha por mí el abajo firmado en el año de 1816 en algunos pueblos de Navarra, en la mayor parte de la Rioja, en las principales poblaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya". Un hombre y un criado le acompañaron en la cuestación "desde los primeros de octubre hasta el julio", a los que pagó a cada uno 800 reales. Los gastos de impresión de los ejemplares de indulgencias de la Archicofradía (14 mil en Logroño y 6 mil en Vitoria), así como las hojas de exhortos que se fijaban en las puertas de las iglesias (200 ejemplares) y de las cartillas (800 ejemplares), nos dan alguna idea de la

difusión de la Vereda. Su costo fue de 2.560 reales. Los gastos de hospedaje en la Rioja subieron a 800 reales, ya que en una cuarta parte de los pueblos no les dieron hospedaje gratuito. El paso por las Provincias Vascongadas duró desde media Cuaresma –mediados de marzo– hasta últimos de junio. No les hospedaron sino en dos o tres partes, y el gasto, con criados y caballos, alcanzó los tres mil reales. Por gastos de escribientes, portes de ropas de la Vereda, compra de una silla y una maleta, envío de criados y recompensa a alguaciles y a personas que les ayudaban a repartir los papeles, gastó cerca de dos mil reales. Un detalle ínfimo nos certifica de su paso por San Sebastián: allí enfermó su caballo y compró otro pequeño con su silla por 420 reales; la cura del caballo enfermo le llevó otros 80 reales. En total, había gastado 10.750 reales. Sin embargo con el fruto de su cuestación pudo comprar las seis mil varas de lienzo, aportación sustancial para el desguarnecido Hospital¹⁹.

Los trabajos de los años 1815-1816 fueron verdaderamente fecundos. Un estadillo titulado "Extractos de los efectos servidos entre año del P. Juan y demás particulares en los años 1815 y 16", arroja el siguiente saldo en especie: 103 sábanas, 188 camisas, 198 almohadas, 61 servilletas, 22 toallas; una arroba y 14 libras de cáñamo en hilaza, y 68 arrobas pasadas en rama; más de tres arrobas de estopa en hilaza, y más de 13 arrobas en rama... y muchos miles de reales²⁰.

¿Podría pensarse que los rumores de que se hace eco la Sitiada del 24 de octubre de 1816 tuviesen nada que ver con Mosén Bonal? En tal fecha se consigna que algunos bienhechores del Hospital se retraen de hacer limosna o la hacen con alguna repugnancia, porque "suponen que tienen parte en ella los verederos". Posiblemente se daban abusos y para atajarlos dispuso la Sitiada que se cursara un exhorto manifestando los grandes apuros del Hospital y pidiendo a su consecuencia limosna de toda especie, previniendo que, por pequeña y de la clase que sea, todo es útil en esta Santa Casa; y que siempre que las limosnas se entreguen a los Sres. Curas y Cuestores de los pueblos respectivos, se recibirá íntegra y sin descuento alguno y se empleará seguramente en el socorro de los enfermos y niños expósitos que abriga este piadoso establecimiento"²¹. Mosén Bonal no era un número entre los verederos. Era el Veredero por antonomasia, el mendigo sacrificado y eficaz que no pensaba más que en el Hospital.

El éxito alcanzado en su prolongada vereda anterior, impulsaron a Bonal a una nueva salida. Es él quien solicita la autorización de la

Sitiada el 10 de febrero de 1817²². Tres días más tarde se da cuenta del aporte de la limosna anterior del P. Bonal; se han hecho 30 sábanas de estregó, 130 de común, 34 camisas, 36 almohadas, 6 tohallas. Al fin se pudieron rescatar las 1.086 varas retenidas en la Aduana; dada su buena calidad, se invirtieron igualmente en sábanas y camisas. El 20 de febrero entraron 25 arrobas y 10 libras de cáñamo, provenientes de Bonal²³. No conocemos en detalle el derrotero de su vereda. Quizá era más modesta, menos aparatosa, más personal que las anteriores. Un apunte de la Madre Tecla Cantí, firmado el 7 de mayo, parece dar alguna luz:

"Como encargada por el P. Dn. Juan Bonal para custodiar las limosnas recogidas en el presente año en la Ciudad de Zaragoza, los Arrabales (en cuya limosna y alistamiento de cofrades han asistido casi siempre una o dos Hermanas), como igualmente de la limosna hecha en los lugares, cuyo producto es como sigue". En la parroquia de San Pablo se habían recogido 3.630 reales, 800 en la de San Miguel, y más de 6.912 en las demás parroquias; en el Arrabal de Jesús, 320 reales. Algunas casas distinguidas habían contribuido con 2.600 reales. Al final se dice: "Limosnas de los pueblos. En diferentes partidas recibí en los meses de marzo, abril y mayo, 6.124 reales, 17 maravedises. En total, suman 20.508 reales, 22 maravedises"²⁴. Bonal, acompañado de las Hermanas, era el artífice de estas importantes ayudas al Hospital; la Madre Tecla Cantí era la fiel depositaria de las limosnas, cuya cuenta se apura hasta el maravedí. No era mucho para las necesidades económicas existentes. Hacienda seguía debiendo las estancias de los militares en 1808 y a final de año la Real Cámara autorizaría al Hospital la enajenación de fincas hasta el valor de 1 millón de reales²⁵. Mas aquellos veinte mil reales eran fruto del esfuerzo abnegado, de la caridad, del interés personal; era algo infinitamente más eficaz que la ayuda arbitrada en momentos de máximo apuro por el General Palafox (enero 1816) "por un rasgo de su corazón compasivo": una función de volatines a beneficio del Hospital, que, al fin... no llegó a darse²⁶.

LIMOSNEROS Y FISCALIZADORES

El resultado positivo de esta cuestación indujo a Mosén Bonal a madurar un plan mucho más ambicioso con el que responder a las necesidades del Hospital sobre el que, como veremos más tarde, llegó a tratar privadamente con algunos Regidores de la Sitiada. La idea ganó voluntades y llegó a situación de adquirir carácter oficial. En efecto, en

Sitiada del 12 de mayo se tomó el siguiente acuerdo: "Tratándose en esta Sitiada sobre las cuestaciones que se han hecho por el presbítero Mosén Juan Bonal y de las que piensan hacerse por el mismo, se acordó: que por ahora suspenda dicho Presbítero la salida a la próxima vereda proyectada; que presente el plan que se han propuesto para ella, con expresión de los países a donde piensa dirigirse y medios de que ha de valerse. Y respecto que en el día se halla haciendo una limosna general en esta ciudad y pueblos inmediatos con destino a la Guardarropa mayor, presente la cuenta correspondiente de sus productos e inversión"²⁷.

El 19 de mayo presentó personalmente Bonal el Plan proyectado, así como las cuentas de lo recogido en Zaragoza y su comarca. Tres días más tarde el Guardarropa certifica la entrega de ropas y de 312 varas de lienzo compradas por el P. Juan, y la recomendación de la Hermana de la Guardarropa de que se empleen en la confección de sábanas²⁸. Por esos mismos días la Sitiada dirige un impreso a los cuestores de los pueblos, agradeciéndoles su ayuda y lamentando no poder mantener en vigor todos sus tradicionales privilegios "sobre exenciones de alojamientos, bagagerías, cargos concejiles y servicio de empleos de Justicia y Gobierno", según reza el texto impreso. Sus instancias ante el Real Acuerdo y ante el Capitán General del Reino habían resultado infructuosas respecto a las dos primeras, anuladas por una reciente R. O. del 31 de marzo, absolutamente terminante en imponer a las clases privilegiadas la carga de alojamiento a militares mientras el Erario no permitiese abonar las pagas mensuales a la oficialidad, y cerrada a todo recurso. Tal disposición era interina y tenía la ventaja de conservar a los cuestores las otras exenciones de cargos concejiles y empleos de Justicia y Gobierno, de las que no disfrutaba la nobleza²⁹. Recojo el dato simplemente para contrastar el servicio interesado de los cuestores con el desinterés de Bonal en pro del Hospital, no debidamente comprendido por la Sitiada, que hurgaría puntiliosamente en las cuentas presentadas por Bonal.

Se conserva intacto un expediente con el título Cuentas presentadas por el Presbítero D. Juan Bonal y contestación a ellos por la Contaduría, así como a los demás extremos que expresa el decreto de la Ilma. Sitiada del 19 de mayo de 1817" El Contador Mayor, D. Francisco Santolaria, cumplió escrupulosamente con su oficio de censor, aduciendo numerosos reparos burocráticos y ordenancistas a

las cuentas de Bonal, enredándose en formalidades. ¡La burocracia pone en el banquillo a la caridad!

Es preciso reconocer que Bonal tenía modos muy personales de hacer las cosas y que el cumplimiento exacto de las Ordenanzas y disposiciones no era su meta primordial. Estas pretendían regularizar en sus mínimos detalles las cuestaciones, ajustarlas a las normas estrictas de control de la Contaduría, evitar posibles abusos; están inspiradas en la más cautelosa desconfianza. Pero ¿no merecía un voto de confianza quien voluntariamente se lanzaba por esos campos de Dios a pedir limosna por el Hospital, quien le proporcionaba miles de reales y géneros imprescindibles en momentos de descalabro financiero, de impotencia administrativa y, sobre todo, de absoluta miseria?

En estricto rigor y con leyes en la mano, Santolaria tenía razón. No era fácil cuadrar contabilidades con Mosén Bonal y lo menos que podía hacer era manifestar su extrañeza. La cuenta no se presentaba "con la formalidad y expresión que debe tener toda la que así pueda nombrarse". Bonal era un apóstol de la caridad, no un perito en contabilidad; pero mucho menos era un tramposo aprovechado. ¿Cómo se permitía, habiendo un Receptor, depositar las limosnas en ninguna otra persona, "cuanto quiera preeminente"? La Contaduría no podía aceptar el recibo firmado por la Madre Tecla Canti, que mencionamos anteriormente, como tampoco la limosna global de 2.600 reales de "personas o casas distinguidas", sin especificar sus nombres, cuando ellas no han exigido su ocultación; tampoco la partida conjunta de las parroquias de la Ciudad, sin constar la cantidad aproximada de cada una. Igualmente la Contaduría exigía que se expresasen los pueblos en que se habían recogido los 6.174 reales, 17 maravedises, según el orden seguido en la cuestación, y que se consignase el nombre del cuestor respectivo, del Cura párroco, del Alcalde, todo debidamente firmado y autorizado, como comprobante de cuentas. Si esta era la actitud ante veinte mil reales de ingreso ¿qué se podía esperar de cara a los gastos ocurridos? Bonal había presentado una serie de recibos; uno por uno los repasa Santolaria. Detenernos en el análisis de su contenido y enjuiciamiento equivale a adentrarnos en la malla de dos mundos enfrentados. Merece la pena:

Bonal había pagado 420 reales a su criado Lamberto Puerto por comprar una silla, remendar las otras, componer las bridas y comprar la cebada necesaria para el caballo. Pero el tal Puerto no era dependiente del Hospital ni se hallaba autorizado a manejar fondos.

Además no se señalaba el maestro sillero, la clase de silla, su precio, los remiendos hechos en las otras y cuántas eran, el gasto concreto en las bridas, las fanegas de cebada consumidas, en qué días y a qué precio la fanega, etc. A falta de estos pormenores, estas operaciones no podían endosarse a las respectivas dependencias del Hospital, cuyo ámbito específico dictaban las Ordinaciones.

Otra partida de 27 de abril daba cuenta de la inversión de 55 duros o mil cien reales en la compra de un caballo. Santolaria ignora quién sea Jaime Preñafreta (según consta en el recibo, más tarde se enteró Santolaria que se trataba de un Coronel), y desconocía las órdenes dadas por la Sitiada para la compra de caballos. Opina por su cuenta que, enterada oportunamente la Sitiada de esta necesidad, hubiera dispuesto "la adquisición para este objeto de mulas o mulos en buen servicio, que son más duros para la fatiga, menos expuestos a enfermedades y más conforme a la naturaleza de la comisión de que se trata, porque no choca tanto a la vista de los que todo lo observan y analizan; además de que, finado aquel trabajo, podrían bien haberse destinado a las labores de las haciendas de la Casa, de que hay mucha necesidad". Suponiendo que el caballo valiese lo que por él se pagó, hubiera sido conveniente una certificación de un experto tras su reconocimiento, indicando la edad y señales del caballo. "No duda esta Contaduría que de la compra de mulos bajo las órdenes de V. S. I., habría resultado mayor economía; pero, no pudiendo ya evitarse lo ejecutado, al menos que se amplíe el documento dicho, según queda significado".

Nada oponía Santolaria a la compra de estampas a la Vda. de Ibáñez por valor de 320 reales, fuera de que al pie del recibo no consta el consentimiento de la Sitiada, única administradora de los bienes de la Casa. Tampoco tenía mayores reparos que oponer al recibo de la compra de una arroba de lino a Francisca Sierra. La partida se cargaba a cuenta de la Guardarropa, que lo había hilado para coser sábanas y otras telas de Casa, y Santolaria había empleado mucho tiempo en indagar en qué había sido invertido. Por lo demás, el recibo necesitaba el *visto bueno* de Bonal.

La extrañeza se convierte en admiración, al registrar Santolaria los recibos de pago por parte de Bonal de 220 y 580 reales respectivamente, a Mariano Serrate y Pablo Liberati "por los trabajos de la Vereda", cuando eran tan escasos los salarios de todos los empleados del Hospital. Para admitir tal partida, Contaduría quería saber si ambos

sujetos tenían "alguna conexión con las dependencias del Hospital", qué razón había determinado a servirse de ellos, qué trabajo habían hecho, cuántos días y con qué jornal.

En el recibo de Lorenzo Trabera, de Borja, que certifica haber vendido y cobrado "del Hospital" 7.204 reales en concepto de más de setenta arrobas de cáñamo restillado, comprado por Bonal, se saltaba la competencia de la Receptoría para tales operaciones, lo mismo que en los recibos 7 y 8, abonados por la Madre Tecla Canti en concepto de compra de 71 varas de lienzo y de tejer otras 75. La misma Madre Tecla se había arrogado el derecho de gratificar con 500 reales a las enfermas que se habían empleado en los trabajos de coser e hilar en beneficio de la casa, cuando tal pago lo hacía en otras ocasiones el Veedor de la Casa. Las 45 libras y 15 sueldos entregados por Bonal al Guardarropa – recibo n. 10– debían haber pasado previamente por mano del Receptor. Las mismas anomalías que las anotadas anteriormente observa en sendos recibos por compra de dos caballos a dos comerciantes de Zaragoza. Así mismo el haber pagado 180 reales de porte por conducir al Hospital diez cargas de gallinas y ropas (j) lo consideraría antieconómico, si ello tuvo lugar cuando se disponía ya de caballos y mozos asalariados...

En cualquier caso, Santolaria ruega a la Sitiada que ordene al P. Juan que siempre que sus exhortos produzcan limosna de gallinas con destino al gallinero del Hospital, "tenga la bondad de hacer avisar a esta Contaduría por la Hermana que le tiene a su cuidado, las que ingresan: pues, aunque se la da *conocimiento* de las que se matan para los caldos de los enfermos, faltándola aquel dato y el de las que mueren de muerte natural, que también podrá manifestarlo dicha Hermana, se halla sin saber las que existen en la actualidad, y esto le imposibilita de verificar el ajuste de la cuenta de gallinas y comparar sus productos y gastos, como mandan las Ordinaciones".

¡Increíble, pero verdadero! A falta de cuantiosos caudales que administrar como ocurría en las épocas doradas con las que tienen que ver las Ordinaciones, este contador de deudas y de insolvencias permanentes se enreda fiscalizando limosnas, exigiendo formalidades, invocando leyes y hurgando lo que producían las gallinas no matadas o muertas de muerte natural. El celo desplegado en el desempeño de su oficio es prodigioso, pero sin un adarme de humanidad. El Hospital no necesitaba contadores y fiscalizadores, sino limosneros abnegados que remediasen su miseria sin contar ni escatimar esfuerzos. Sólo a una

partida dio su plena conformidad el celoso contador. Lo asombroso es que en el cotejo de cargo y data todavía salen 442 reales a favor de! P. Bonal... "y pertenecen al Hospital los tres caballos comprados, con las sillas, bridas y demás aparejos",

Menos mal que la Sitiada, con mayor humanidad y generosidad, puso el correctivo necesario a las quisquillosas observaciones de Santolaria, dando por buena la gestión de Bonal en atención a su buena fe y a sus méritos. Bajo la sequedad de la prosa oficial se percibe un mínimo de reconocimiento y gratitud, aunque sin renunciar a formalidades. El 29 de mayo de 1817 la Sitiada acordó:

"Que por lo respectivo a las cuencas presentadas; por dicho Mosén Juan, sin embargo de la informalidad con que aparecen y nota la Contaduría, se den por fenecidas, en atención a la buena fe con que ha procedido y satisfacción que tiene la Sitiada de la persona de dicho eclesiástico, sin perjuicio que la misma Contaduría rectifique las observaciones que propone para poder formar los cargos a las diversas oficinas a las que resulte haber entregado dicho Mosén Juan algunas cantidades o efectos producidos en la cuestación últimamente hecha en esta Ciudad y sus barrios mas, previniendo a dicho Mosén Juan Bonal que en adelante deberá sujetarse a las reglas que prescribe la Contaduría en las cuestaciones que verifique, para lo cual le dará esta oficina las instrucciones necesarias"³⁰.

De esta suerte se liquidaba el pasado inmediato, aunque de modo no demasiado alentador de cara al futuro, a un futuro con el que soñaba Mosén Juan Bonal con el nuevo Plan que había madurado al filo de la experiencia. Tal plan fue presentado en Sitiada del 19 de mayo y fue pasado para informe a la Contaduría. Antes de dejar pronunciarse sobre el mismo a Santolaria, vamos a tratar de penetrar en los sueños del corazón del P. Bonal.

X

EL NUEVO PLAN DE CUESTACIÓN EXTRAORDINARIA POR ESPAÑA

La primera propuesta, breve y esquemática, firmada por Bonal el 16 de mayo, participa la suspensión de la Vereda en acatamiento a lo dispuesto por la Sitiada el día 12 y en sus últimas líneas alude a las cuentas de lo recibido y gastado que hemos visto en las páginas anteriores¹. En el cuerpo del documento y al subrayar su obediencia en la interrupción de la vereda, aduce entre sus motivaciones: "atendiendo que el primer y principal móvil de este objeto ha sido sacrificarse para bien de los pobres, sin atender las inclemencias de los tiempos y otros trabajos que gloriosamente se pueden sólo padecer mirando únicamente un objeto tan sagrado". Muchas cosas se compendian en esa densa frase: una meta, el bien de los pobres; un camino, el trabajo, el sacrificio; un móvil, la caridad, que transforma el servicio a los pobres en algo sagrado. Si el cuerpo de la actividad de Bonal se refleja en las listas inacabables de pueblos visitados, o en la prosa de arrobas, almudes, reales y maravedises, el alma de la misma a lo largo de toda su vida se halla desvelada en esas líneas.

El plan que venía abrigando lo había comunicado privadamente a algún miembro de la Sitiada. Naturalmente iba encaminado a que la Vereda fuese más productiva para el Hospital. Para ello, el ideal sería que se encontrasen sacerdotes aptos. Algunos Hermanos donados de alguna religión o Hermanos de la Caridad se habían ofrecido para tal efecto. Bonal contaba con la eventual asistencia de algunos "sujetos de carácter"². En. última instancia parece apuntar a la conveniencia de invertir al grupo de la Vereda de cierto carácter espiritual en sus intenciones y procedimientos, desechando la simple comitiva de asalariados sacaperras. Trabajadas ya en anteriores veredas las tierras de Aragón y limítrofes o cercanas, como Navarra, Rioja y Vascongadas, se proponía adentrarse en el reino de Valencia y en Andalucía, aunque la experiencia recomendaba cierta flexibilidad : "con esto tampoco conviene fijarse cosa determinada, pues la experiencia ha enseñado que algunas veces se encuentran otras postulaciones generales en tales países y para aumentar más la limosna debe el comisionado dirigirse a

otros países". ¿Qué sabían los flamantes regidores y los oficiales burocratas del Hospital, de la España real, donde pululaban las cuestaciones? ¿Sabrían ellos ayer, y nuestros economistas hoy, adivinar el rostro *concreto* de la pobreza y la miseria de aquellos años postbélicos, fríamente definidos como de economía colapsada, depresiva y en quiebra?

Los medios para autorizar y legitimar esta cuestación no serían otros que los despachos de la Sitiada dirigidos a las autoridades eclesiásticas y militares y los del Arzobispo dirigidos a los sacerdotes, u otros similares que podrían arbitrarse. En suma, las mínimas garantías... para pedir para el Hospital "por amor de Dios".

Plan tan elemental ¿qué informe podía merecer de la Contaduría, hábil sólo para contar, pero inhábil para lograr una limosna? Santolaria³ no puede menos de reconocer la grandeza moral de Bonal con palabras expresas, doblemente significativas por provenir de tan implacable censor:

"Dice que reconoce en el Pbro. D. Juan Bonal un sacerdote animado de la caridad más ardiente y decidido a procurar a este Santo Hospital todos los auxilios de que necesita para su sostenimiento, poniendo en uso cuantos medios le sugieren su celo y eficacia. V. S. I. le ha dado una prueba de este mismo convencimiento y de la absoluta confianza que tiene depositada en su persona, encargándole la delicada comisión de exponer a los fieles de las Provincias de este Reino la triste situación en que se halla este asilo de beneficencia y las causas que han ocasionado el conducirle a tal estado, excitándolos a contribuir con sus limosnas para un fin tan piadoso. Para ello se le han conferido las letras comendaticias de que acompaño ejemplares a su escrito por las autoridades competentes, lo que la Contaduría halla muy conforme".

Hasta aquí llega la conformidad. La disconformidad amanece de nuevo, tras la invocación de las Ordinaciones juradas, que prevenían que todo ingreso había de constar en Contaduría, máxime cuando la subsistencia del Hospital en aquellos momentos pendía "en la mayor parte" de las limosnas de los bienhechores. Existía un derecho para conocer todos los ingresos y sus inversiones. Para ello, Bonal debía atemperarse al sistema observado por los demás Verederos o Procuradores del Hospital en sus distritos⁴, esto es, llevaría un libro foliado por el Secretario, en cuyo frontispicio se asentaría certificación

del objeto de su misión, y en él tomaría nota, pueblo por pueblo, de las limosnas recogidas en dinero o en efectos, con la mayor claridad, distinción y expresión posibles, bajo la firma del Cuestor o Hermano del Hospital del respectivo pueblo o, en su defecto, del Cura Párroco, Alcalde o persona de gran concepto.

Tan engorrosas tareas administrativas no eran fáciles de cumplir, como supone –y supone bien– el Contador Santolaria, quien, de paso, deja entrever las maneras precisas de las cuestaciones de Bonal: "Supone esta Contaduría –prosigue el informe– al sacerdote comisionado demasiado ocupado en visitar a las autoridades de los Pueblos, predicar, confesar y excitar a todos sus vecinos a la limosna, para que, después de tanta fatiga, le quede tiempo de hacer los asientos en el libro insinuado bajo el método que se le dirá por separado"... Bonal no era sólo un pedigüeño, sino un misionero ambulante que predicaba y confesaba. Para "pedir por amor de Dios", es preciso hacer presente a Dios a las almas, que tal palabra tenga un eco en ellas, que se produzca previamente un acercamiento y una reconciliación. Bonal, el limosnero, pedía ayuda material para el Hospital, aunque no fuera más que un puñado de trigo; pero prodigaba su limosna personal de la palabra y de la gracia, con un concepto de la Vereda, ciertamente no estéril para el Hospital, pero que difícilmente podría comprender el sagaz Contador, sólo preocupado del orden de sus cuentas y del cumplimiento legalista de las Ordinaciones.

Por ello, sin apearse de sus criterios, ruega a la Sitiada que proporcione al P. Bonal una persona que le ayude en el trabajo de contabilidad y asientos. Si algunos de los "sujetos de carácter" que se ofrecieron a Bonal para "tan ardua empresa" reuniese a juicio de la Sitiada las condiciones indispensables para tal función –saber medianamente escribir y contar–, pudiera ser elegido para llevar los libros de cuentas de ingresos y gastos. Para evitar todo género de sospechas entre las gentes sobre el verdadero objeto de la Vereda era conveniente que la limosna se pida y solicite "precisamente por el P. Juan y no por delegados". Hay que suponer que los gastos que se originen durante la comitiva por la manutención de los sujetos que forman parte de ella y de sus caballerías serán los menores posibles, "porque no permitirá otra cosa el interés que tiene el P. D. Juan en el aumento de los del Hospital". Además de la especie de contable indicado, la Contaduría estima conveniente acompañen a Bonal dos

criados o peones para toda especie de trabajo, que habrán de ser de la absoluta confianza del P. Juan y de la Sitiada, puesto que han de intervenir en el manejo de su hacienda. Podría proponerlos a la Sitiada el P. Juan, con el salario que hayan de ganar desde el día que comience la Vereda, para que aquélla diese su aprobación ⁵.

No parece mal a Santolaria que se inicie la cuestación por el reino de Valencia y que luego siga el rumbo que aconsejen las circunstancias en que se hallen las demás regiones y el provecho apetecido; con todo, ha de dar frecuente noticia del resultado de la cuestación y de los países a donde piensa dirigirse "con esperanza de conseguir mayores ventajas".

Por último, para el envío de dinero sugiere una fórmula de "incalculable ventaja", dado que el Regidor, Barón de la Torre, como Comisionado principal del Crédito Público, disponía de toda una red de comisionados locales. Ello ahorraría peligros y gastos de envío. Bonal entregaría caudales y efectos reunidos a tales comisionados, a los que sería recomendado por cartas del citado Barón. Contabilidad clara e ingresos máximos: tal era el horizonte de un funcionario con alma de contador.

EL PLAN REMODELADO

El anterior bosquejo de plan del P. Bonal tomó cuerpo en el que se trató en la Sitiada del 2 de junio y que pasó nuevamente a Contaduría para conciliarlo con el informe ya conocido y darle forma definitiva, previo acuerdo entre el Contador y Mosén Bonal⁶. La idea primitiva adquiere un perfil más concreto y desemboca en una auténtica reglamentación de la Vereda proyectada. Es un Plan "premeditado", avalado por la experiencia propia y por similares experiencias ajenas de Verederos muy experimentados. Con todo, Bonal lo presenta, seguro de sí mismo, pero a la espera de lo que decida la Sitiada⁷. Su meditada introducción le confiere un peso específico indudable; dice así:

"El Presbítero Juan Bonal, con la debida veneración a V. S. I. expone el Plan siguiente, el que ha premeditado; como igualmente, a más de haber conocido por experiencias su utilidad que podrá resultar de él, ha procurado adquirir todas las nociones posibles de otros verederos muy prácticos sobre el particular, como son los del Santísimo Cristo de Balaguer y

Santa Bárbara de Pruneros, cuyos individuos recogen crecidísimas limosnas, de cuyo método y orden estoy perfectamente enterado, y se puede tomar de él lo que haga al caso".

El Plan es concebido en los términos siguientes: La Sitiada destinaría a la Vereda dos sacerdotes o más, si se encontrasen, a cada uno de los cuales ayudarían uno o dos sujetos en recolectar limosnas en aquellos pueblos a los que no pudiesen acudir personalmente los sacerdotes. Con esta diligencia esperaba que aumentaría la limosna una tercera o cuarta parte, y no hablaba a humo de pajas, sino aduciendo una experiencia que, de paso, arroja sombras sobre los procedimientos normales de cuestación del Hospital: "Me lo ha enseñado la experiencia y se prueba claramente. Mientras que se ha hecho la limosna en Zaragoza, los de fuera han recogido unas 20 onzas y casi todas las gallinas, unas cien o más, que se esperan hoy mismo, con el corto salario de tres reales de vellón que les doy cada día; siendo cierto, o a lo menos tengo datos, que los Verederos precitados en el encabezamiento –los de Balaguer y Pruneros– se llevan la mitad o bien arriendan las veredas, como así mismo sabemos que los de esta Casa se llevan la mitad"⁷. ¡Había verederos y verederos!

El Director de la Vereda se presentaría en la capital, o enviaría persona de su satisfacción, para presentar los despachos a las autoridades eclesiástica y secular. Obtenidos sus permisos, tomaría razón de los pueblos de la comarca para decidir a cuáles acudirían los sacerdotes y a cuáles los ayudantes, destinando a éstos a los de menor importancia. Antes de llegar a cualquier reino o provincia, el Director prevendrá al Regidor de Semana para que la Sitiada o el Secretario del Hospital en nombre de ella, pase cartas de atención y recomendación al Obispo y al Capitán general en favor de la cuestación. La limosna se hará más copiosa y tomarán empeño en ella las autoridades a cuyo favor se encomienda. "Lo experimenté en la Rioja y Provincias Vascongadas –remata Bonal–, a donde se dirigió varias recomendaciones al M. I. Sr. Deán".

Bonal estaba dispuesto a que en cada pueblo firmaran el asiento de la limosna correspondiente las Justicias y los sacerdotes. Mas, la experiencia le enseñaba, una vez más, que no siempre era factible; a veces las autoridades locales preferían retrasar algo la postulación para prevenir más al pueblo, o la hacían por sí mismos, sacando más partido

y enviando más tarde lo recolectado al Veredero o a la Ropería. Tal ocurrió en Marquina.

Una semana antes de la cuestación se debían remitir a los Curas impresos que diesen cuenta del estado del Hospital, las indulgencias otorgadas a los cofrades, etc. Fijados en las puertas de las iglesias, prepararían el ambiente para el día de la cuestación. Este anuncio correría a cargo de los sacerdotes de las poblaciones principales; podrían enviar un ayudante a los pueblos menores. Los ayudantes darán razón de todo a los sacerdotes y estarían enteramente a sus órdenes. "Estos y otros puntos deberían arreglarse en caso que la Ilma. Sitiada tenga a bien verificar la Vereda". Para terminar Bonal apunta los sujetos que estaban dispuestos a acompañarle: Pablo Liberatí, natural de Reus, que había trabajado "perfectamente y con edificación" el tiempo que anteriormente le había acompañado; el leridano Francisco Plaza, abonado por el canónigo Foncillas y por otros; y un Hermano de 18 años, limosnero de Valencia, abonado igualmente por personas notables⁸.

Esta propuesta, con su aire provisional, pasó, como la anterior, a informe de Contaduría y aprobación de la Sitiada. Mientras pasaban semanas en tal estudio, la idea de la Vereda extraordinaria se abría camino. Anticipándose a la reglamentación definitiva, la imprenta que administraba el Hospital trabajó intensamente en el mes de mayo imprimiendo cinco mil cartas o despachos oficiales, ocho mil cartillas de las llamadas de difuntos, doce mil cartillas de inscripción de cofrades y mil quinientas Letras comendaticias del Arzobispo. Se emplearon 1.060 manos de papel y los gastos globales ascendieron a 6.360 reales, de los que Bonal entregó a cuenta dos mil. Queda recibo de todo y la firma de Bonal en el espécimen de cada impreso con la cuantía exacta de los números recibidos⁹.

UNA SÚPLICA FURTIVA AL REY

Mientras Contaduría y la Sitiada consumían semanas en estudiar y perfilar definitivamente el Plan de Bonal, éste intentó por su cuenta un medio para reforzar sus pretensiones y obtener la protección y los favores de la más alta instancia de la nación: del monarca en persona. Una copia del original, autenticada por Antonio Nasarre de Letosa en papel sellado de 1817, presta credibilidad a este documento, en el que el P. Bonal, como "Penitenciario y Limosnero extraordinario" del Hospital, y la Hermana Tecla Canti, como Superiora de las Hermanas de la Caridad, en nombre de la Hermandad, se postran ante los pies de Su Majestad, para exponerle: Que desde el año 1804 "están sacrificándose bajo las aras de la caridad de día y de noche en la asistencia de los enfermos y niños expósitos, dementes y demás desvalidos de un Hospital fundado por los Reyes, sus antecesores, esmerándose con el mayor celo en procurar la asistencia y remedios de los pobres, en especial de los enfermos". En segundo lugar expresan que desde la última guerra el Hospital quedó totalmente destruido con sus enseres. Fernando VII lo sabía por su reciente visita a Zaragoza, y además lo certificaban los despachos que acompañaban del Arzobispo y Regidores del Hospital. "Los enfermos, dementes y otros ramos, como expósitos —sigue la instancia— están sepultados en la miseria, suspirando por su alivio", como lo expresaban los citados despachos y sobre todo el de la Sitiada en su n. 4¹⁰. La narrativa continúa con la mención de las tres postulaciones extraordinarias hechas por Bonal, que habían dado como fruto la compra de lienzos "para poder mudarles y limpiarles los que por falta de ropa quedaban consumidos de la inmundicia".

La súplica, apoyada en la confianza de que el Rey se interesaba más que ninguno en que se le propusiesen medios para el remedio y se le pidiesen gracias, toma derroteros concretos: Piden que recomiende los despachos nombrados y perpetúe las gracias concedidas al Hospital por todos los antepasados, como Felipe II, III y IV, Carlos II y demás monarcas, y particularmente las exenciones de los cuestores del Hospital en Aragón y Navarra. Piden que se les exonere del pago de aduanas de los efectos que se compraren con las limosnas para los enfermos, como lienzos y medicinas; que el Veredero y sus acompañantes queden libres del pago de puentes, barcas y cadenas, de su camino. La instancia se cierra con una alusión a la próxima postulación general en los reinos circunvecinos y al informe positivo que

sobre todo pueda dar el Capitán General. D. José Palafox. En la copia figuran las firmas de Bonal, de la Superiora Hermana Tecla... de la encargada de los expósitos, Hermana María Rafols, y de la encargada de dementes Hermana Raimunda Torrellas.

En una segunda copia coetánea del mismo documento, de otra mano, figura la carta de respuesta de Palafox desde Madrid el 27 de junio de 1817. Bajo promesas de intercesión eficaz y bajo el tono protocolario de la carta, parece apreciarse el aprecio y consideración del antiguo Héroe de los Sitios por Bonal y las Hermanas¹¹.

EL PLAN DEFINITIVO DE CUESTACIÓN

El día 7 de julio la Sitiada aprobó un definitivo Plan de cuestación extraordinaria acordado entre la Contaduría y el Padre Bonal. Contenía 21 artículos que debían ser observados exactamente, y de su observación encargaban a Santolaria; éste y el Barón de la Torre establecerían las gratificaciones que se habían de dar a los Directores de la Vereda, Mosén Bonal y D. Vicente Oliver¹².

Según el Plan acordado, D. Juan Bonal sería el "absoluto Director" de la cuestación y a sus órdenes quedaban sometidos los que le acompañaban. El habría de proponer a la Sitiada para su aprobación los pueblos y provincias por donde discurriría la Vereda con mayor esperanza de éxito (*art. 1*). Para conseguirlo en abundancia era indispensable recorrer todos los pueblos más grandes de cada partido y provincia. Siendo imposible que los visitase personalmente Bonal, le acompañaba como segundo Director, D. Vicente Oliver. Uno y otro debían dejar suplentes que cumpliesen con sus obligaciones de Pasioneros. La presencia de eclesiásticos en la cuestación es reconocida como medio eficaz que "impone a los fieles a alargar sus limosnas con mayor confianza" (*art. 2*). A los dos eclesiásticos citados acompañarían Mariano Sanclemente, "que lo ha solicitado y merecido la aprobación de la Sitiada", y Pablo Liberati, propuesto por el P. Bonal. Su misión era la de ayudar a los eclesiásticos en el registro de limosnas en los libros al efecto, así como en la cuenta de los gastos diarios, e igualmente en la redacción de cartas dirigidas a autoridades, párrocos y otras personas de los pueblos así como a la Sitiada. Deberían mantener con ésta "la más activa correspondencia", dando cuenta semanalmente de los movimientos de la comitiva y del resultado de la misma, para que la Sitiada y su Secretario vayan ordenando todas las disposiciones

pertinentes (*art. 3*). Sin más categoría oficial que la de escribientes, estaban llamados a descargar a los eclesiásticos de las engorrosas tareas burocráticas. De los sujetos presentados por Bonal, sólo uno fue elegido; en cambio, la Sitiada introdujo a Mariano Sanclemente, hombre de confianza de Santolaria, que fiscalizaría implacablemente la actividad de Bonal y no cesaría de desprestigiarlo ante la Sitiada, como veremos más adelante.

Cada eclesiástico llevaría además un peón para su servicio, cuidado de las caballerías, acarreo de géneros, etc. Estos no debían de llevar bagaje y vestirían la librea de la Casa. Tal misión recibieron Lamberto Puerto y Pedro Gonzalvo (*art. 4*). Los dos eclesiásticos contarían con sendos caballos y con dos más para llevar el equipaje. Si el peso que llevaban se lo permitía, los podrían montar Sanclemente y Liberati (*art. 5*.)

Dado que la postulación se iba a hacer fuera de Aragón, era preciso cuidar de detalles y circunstancias que persuadirían a los pueblos de su importancia y del efecto caritativo de sus limosnas. La Sitiada deseaba "dignidad y decoro" externos. Junto a ello proclama sin rebozo el interés crematístico de la operación :

"Mirará con indiferencia el beneficio que pueda resultar a la casa de demandar limosnas en lugares pequeños y miserables caseríos a donde no puedan pasar los Eclesiásticos o personas indicadas. Vale más el no recibir cosa alguna, que no sea con la autorización y publicidad recomendada en las Ordinaciones que rigen a este Establecimiento y bajo el sistema que puntualmente se observa en orden a las Veredas. En este concepto ha de tenerse entendido que las limosnas han de solicitarse en los pueblos precisamente por los eclesiásticos o los nombrados Liberati y Sanclemente, y nunca por los solos peones o criados, debiendo suplicar aquellos que les acompañen las personas más condecoradas de las Poblaciones, que se espera se presten a tan piadoso acto de caridad, como se les ruega en las comendaticias. De otra manera es muy fácil que se prevaliese de este pretexto qualquiera de perversa intención y, so color del Hospital, burlarse en su provecho la buena fe de los Pueblos y desacreditarse para siempre la Sitiada, de modo que negasen en adelante a contribuir con sus limosnas a los legítimos Procuradores" (*art. 6*).

Aunque se había experimentado no tenía el mejor efecto el encargar a los Párrocos la demanda de la limosna y la comunicación de su montante, se aceptaba que el sistema podría ser útil fuera del reino de Aragón. En cualquier caso, Bonal u Oliver dirigirían sendas cartas a los Curas de los pueblos distantes de la ruta marcada, acompañadas de las comendaticias, rogándoles hiciesen la limosna en favor del Hospital y dándoles aviso del lugar a donde podían enviar lo recaudado; pero esto, dinero o efectos, lo conservarían en su poder los párrocos hasta tanto que Bonal dispusiese de ello (*art. 7*). Para seguir la tradición invariable y asegurar el carácter de legitimidad de la cuestación, los dos Directores llevarían a cada libro en folio, foliado y rubricado por el Secretario, a cuyo principio constaría certificación del objeto de la Vereda con los nombres de los Directores y ayudantes y el sello de la casa. De esta suerte las autoridades permitirían la cuestación de estas cuatro personas y tendrían por sospechosa a cualquier otra (*art. 8*). A continuación se ofrece un formulario de asiento de cuestación, al que habían de sujetarse en los mismos, con expresión de lugar, provincia, corregimiento o gobernación, fecha, limosna especificada en dinero y en varias especies, todo con un protocolo y escatocolo preciso, que habría de ir formado por el correspondiente Párroco, señalando dónde quedaban las partidas de dinero y especie. La firma de la persona de clase del pueblo que hubiese autorizado la cuestación y la del que la había hecho, cerrarían esta acta puntual (*art. 9*).

Los eclesiásticos procurarían acogerse a la caridad en punto a alojamiento. Como no era siempre posible, máxime fuera del reino de Aragón y donde no había cuestores obligados a este servicio, sería preciso pagar la manutención y hospedaje de la comitiva. La Sitiada debía conocer escrupulosamente los gastos hechos, de cualquier naturaleza, y para este efecto los dos eclesiásticos llevarían otro libro diario de gastos, pagos de portes, gratificaciones por hospedaje de criados, gentes que los instruyan en caminos y veredas, etc... Anotarían igualmente las cantidades que entregaban a los comisionados del Crédito Público y las que suministrasen a los dependientes de la Vereda en concepto de salario. Para obviar dificultades se inserta un espécimen de asiento de gastos o entregas (*art. 10*).

Con gran énfasis se recalca la privativa facultad de la Sitiada de invertir fondos, como mejor conocedora de las necesidades del Hospital. "Ella sola y ningún otro puede con más tino ocurrir a los que con preferencia exigen remediarse" Tal principio apuntaba claramente a

recortar las facultades de Mosén Bonal, quien bajo ningún concepto podría disponer de los fondos recaudados, fuera del pago de salarios expresado en el artículo anterior (*art.* 11). El Barón de la Torre prevendría a los comisionados principales del Crédito Público en provincias para que aceptasen el depósito de las cantidades recogidas de limosna o en efectos. El Director de la Vereda debía comunicar tales entregas a la Sitiada, para que ésta dispusiese su modo de recibirlas o, si fuere más conveniente, venderlas (*art.* 12). Enterada la Sitiada del reino o provincia a donde piensa dirigirse el P. Bonal, cursará cartas de recomendación a las respectivas autoridades eclesiásticas, civiles y militares, para que auxilien y protejan a los componentes de la Vereda (*art.* 13). Si en algún pueblo el Párroco estimase conveniente demorar la cuestación con esperanza de mayor fruto, se podrá convenir con él, señalándole el sitio al que puede enviar lo colectado; si no hubiese hecho la limosna al tiempo de dirigirse el peón a recogerla, podría hacerle éste junto con el Párroco, levantando acta del resultado (*art.* 14).

El Director anunciaría por anticipado su llegada a los pueblos mediante impresos que se fijarían en las puertas de las iglesias; "prevenido así los fieles, puede esperarse que la limosna sea más abundante" (*art.* 15). Los salarios fijados para los componentes de la Vereda fueron los siguientes: *Peones*: además de la manutención y calzado a cuenta del Hospital, disfrutarían de tres reales diarios desde el día mismo de la salida; al término de la vereda, si ésta fuese copiosa y ellos se hubiesen conducido con el celo esperado, recibirían una gratificación señalada por la Sitiada. *Ayudantes*: Los dos ayudantes recibirían 6 reales diarios durante la comisión, manutención y calzado, y competente gratificación al final, además de consideración especial para lo sucesivo (*arts.* 16-17). Procurarían no caminar Juntos sino cuando fuese imprescindible para evitar ser gravosos a los Hermanos del Hospital en Aragón, y a los que quieran hospedarlos fuera de este reino (*art.* 18). Si en algún pueblo faltase persona que autorizase con su firma el asiento de la limosna, lo firmaría uno de los dos eclesiásticos y cualquiera de los seglares (*art.* 20). Se daba por supuesto que los miembros de la Vereda estaban animados de celo por los intereses del Hospital y que procurarían la mayor economía en los gastos de Vereda (*art.* 19). Bonal participaría a Contaduría el día de la salida para el abono puntual de los salarios (*art.* 20). Tales eran los artículos aprobados por la Sitiada que habrían de ser observados puntualmente por Bonal y Oliver. No hay en ellos una brizna del espíritu y celo que

tan fácilmente se supone en los miembros de la Vereda. La inspiración de Santolaria es patente. Están concebidos para controlar y fiscalizar a Mosén Bonal, sin más horizonte que el de guardar la dignidad y el decoro y conseguir el máximo beneficio económico.

DIFICULTADES DE ÚLTIMA HORA

Todavía hubo tropiezos de última hora. El decoro y dignidad de la Sitiada le impulsaron al Barón de la Torre a convocar una junta extraordinaria para denunciar un hecho del que había tenido noticia por persona de su satisfacción: en el partido de Barbastro se encontraba un tal Liberati y tres o cuatro más, con caballerías, demandando limosna para el Hospital y con intención de dirigirse a Morella y al reino de Valencia. Según el anónimo informante, lejos de reportar utilidad a la Casa esta cuestación, le proporcionaría gastos, ya que los pueblos se encontraban exhaustos y hasta la recogida de granos no podían contribuir con limosna; y tras la cosecha, podría hacer la limosna el Veredero del partido. Perjudicaba al Hospital en sus intereses, y en su opinión y buen concepto, el que tales sujetos, únicamente por disposición del P. Bonal, "sigan a su antojo, vagando de un pueblo a otro, sin orden ni concierto". El Barón requería a la Sitiada que, llamado el P. Bonal, se le mandase obligar a Liberati y demás personas a retornar inmediatamente, a presentar su libro de limosnas en Contaduría y a entregar lo recaudado. Así mismo había de urgirse a Bonal para que saliese sin demora a la cuestación extraordinaria proyectada, advirtiéndole que no irían más personas y bagages que los especificados en el Plan acordado, y que la Sitiada haría prender a cualquiera que, no hallándose autorizado por la misma para tal efecto, se atreviese a presentarse en los pueblos pidiendo limosna para el Hospital. El Barón se reservaba el derecho de participar al Corregidor de Barbastro el incidente hasta tanto se viese si demoraban su vuelta Liberati y sus compañeros.

Aún es más grave la segunda requisitoria del Barón de la Torre, enterado ya de que Bonal había dirigido una representación al Rey por conducto del Capitán General Palafox. Cualquiera que fuese su finalidad, consideraba "un desaire para la Sitiada hacer que el Soberano conozca lo que se quiera solicitar, por un dependiente de la Casa que no tiene ningún representado". Por ello pedía que se urgiese a Bonal para que presentase una copia de su representación y se escribiese a Palafox "manifestándole que la Sitiada no ha tenido ningún conocimiento de

semejante proceder, y que ha demostrado bastantemente no necesitar de que se anticipe otro a solicitar en alivio de las necesidades de esta Casa las gracias que sean asequibles". Igualmente habría que prevenirle al Presbítero Bonal que, "entretanto se halle entre los individuos de esta Real Casa, no le corresponde otro que el de obedecer las órdenes de V. S. I., que recibirá con agrado las insinuaciones e ideas que proponga, siempre que sean convenientes y propendan al aumento y bienestar de los pobres "¹³.

La Sitiada del 22 refleja la tensa situación provocada por esta denuncia. La responsabilidad de Bonal en el primer hecho y el intrusismo del "dependiente" ante tan altas instancias en el segundo, máxime con una Junta más preocupada de salvar el principio de autoridad que de resolver los gravísimos problemas que tenía delante, no parecían fácilmente excusables. Hemos de pensar, no piadosamente, sino en justicia, que en el ánimo de Bonal pesaba harto más que en el de los Regidores el bienestar de los pobres; y por lo mismo, que tal fue la motivación última de sus actos, siendo la inmediata la eficacia que se prometía del valimiento de Palafox ante el monarca en orden a lograr unos objetivos, no propiciados con tanto celo y expedición por la Sitiada. Los hechos denunciados por el Barón eran ciertos y la Sitiada no hace sino refrendarlos y completarlos. Uno de los encargados de la cuestación, Plazas, había retornado a Zaragoza en días pasados. Mosén Bonal, contraviniendo órdenes expresas de la Sitiada, le había mandado volver. A la cuestación en los pueblos de los campos de Cariñena había enviado con igual propósito a Mariano Sanclemente¹⁴. Con ello se demoraba la salida para la Vereda extraordinaria. Por todo esto, ordenó la Sitiada al P. Bonal que hiciera regresar a los mencionados en el término de ocho días, presentando sus cuentas, bajo amenaza, de que en caso contrario, haría intervenir a los justicias de los pueblos. De igual modo debía disponer ya la salida para la Vereda extraordinaria, quince días después de la llegada de los citados, conformándose en ella en todos sus detalles al Plan aprobado por la Sitiada y aceptado y firmado por Bonal. Por último, se le conmina a que "sin excusa ni pretexto alguno", presente una copia de la representación que había dirigido al Rey para que a su vista procediese la Sitiada. Todo esto fue comunicado verbalmente a Bonal en los mismos términos perentorios¹⁵.

Que estas cuestaciones en curso no eran tan inútiles como suponía el anónimo denunciante lo demuestra la breve referencia de la Sitiada dos días más tarde. Los arrieros de Morella habían llegado con

una porción de lienzos, que no eran despreciables, por ser buenos y baratos. La Sitiada los admitió excepcionalmente, encargándole a Bonal del pago y de solicitar del Regidor de Semana una ayuda para pagarlos, en caso de que le faltase. También se dice que Bonal presentó una exposición acerca de su Vereda y que se le mandó estuviese a lo resuelto¹⁶. ¿Se refiere al documento del que damos cuenta a continuación? En efecto, se conserva una instancia de Bonal, firmada por él el 24 de julio, en la que responde a los cargos que se le hicieron en la Sitiada anterior.

DESCARGOS DEL P. BONAL

Por este documento sabemos que había escrito cuatro o cinco cartas a los verederos ordenándoles el retorno, sobre las muchas que ya le tenía escritas anteriormente. También había ordenado lo mismo a Plazas, obligándole a dejar el cobro de más de cien duros que le debían "de la Bula que había dejado o dado para cobrar después de la cosecha". Igualmente había entregado al Secretario del Hospital una copia de la representación dirigida al Rey, "solo que faltan en ella muy pocas palabras, que se añadieron a la que se remitió a Su Majestad, pero no es ninguna cosa substancial y siempre está pronto a referirlas" Posiblemente se refiere a las variantes que hemos notado en las dos copias del texto que mencionamos anteriormente.

Aclarados los dos hechos incriminados, Bonal pasa a responder al transfondo que se aprecia en la actitud general observada por la Sitiada. Es una justificación de su actuación, con evocaciones históricas que parecían ignorar los olvidadizos miembros de la Sitiada. Al menos queda a salvo la intencionalidad y buena fe de Bonal y brillantada su ejemplar ejecutoria:

"La Illma. Sitiada está, según entendió el exponente, que todas sus postulaciones y limosnas recogidas las ha dirigido a su arbitrio, y gastado.

La primera recolección de limosnas fue en los asedios por la gravísima urgencia, acompañado de las Hermanas: ésta creo que se entregaba en la Casa o se repartía luego para aliviar a los hambrientos. Por disposición del Gobierno en los mismos asedios se hicieron recolecciones de varios efectos con grano, ropas, dinero, y éstas fueron presididas por un Prebendado,

acompañado de las Hermanas y el exponente, sin que jamás recibiese e invertiese dinero alguno.

En el tiempo de la dominación enemiga, los Señores Regidores de este Santo Hospital, le dieron el gloriosísimo encargo de pedir por toda la Ciudad para los Prisioneros españoles, cuyo producto se puso en manos de uno de los mismos Regidores, D. Antonio de Aznar, que en paz descanse, como igualmente por algún tiempo en poder de D. Mariano Alonso. A más por dos años ha pedido, a no engañarse, en las misiones de la Hermandad de la Sopa, entregando lo recogido en la Mayordomía, como consta; y en fin, lo mismo ha practicado otras varias veces que se le ha encargado pedir en la Quaresma o Quaresmas.

Y si ahora ha demostrado inclinación a que la limosna recogida se invirtiese a la Ropería, ha sido movido de la determinación de la misma Sitiada que la determinó a este fin, y considerar que este ramo estaba el más abatido; pero venera las nuevas disposiciones de la Sitiada y desea dar el debido cumplimiento, y que tengan por su parte exacta observancia. Y aunque se practicaban algunas diligencias, que tal vez a V. S. I. le parecían contrarias, sólo ha sido con el fin de prevenir todo obstáculo que podía estorbar la precitada observancia"

En realidad, ninguno de los miembros de la Sitiada podía emular a Bonal en dedicación y servicio al Hospital; servicios, no lo olvidemos, que no correspondían a su cargo y que fueron fruto de su libérrima generosidad en los días más difíciles de la historia de la institución. Cabría preguntarse dónde estaban entonces y qué hicieron por el Hospital estos implacables censores de las limosnas ajenas. Mas, aun sin hurgar en este pasado reciente, es seguro que ninguno de ellos hizo todo lo que hiciera Bonal. Precisamente para desvelar el enigma de esta conducta extraña y cicatera, Bonal concluye su exposición con unos párrafos que apuntan a la malignidad de algunos:

"Como en esta Casa no faltan personas, que, movidas más de émulos que de caridad, no reparan en imponer cosas que no son, y aumentar o mudar el sentido de otras, exponen a aquellos que andan con sinceridad a mil pesares y aun a ser despreciados, como es claro, por más que el celo, buenas intenciones de la Sitiada se esmeren en remediar estos males. Para evitar todos estos inconvenientes, sin ánimo de ofender a la

Illma. Junta ni contradecir a lo mínimo a sus sabias disposiciones, suplica se digne exonerarle del empleo de limosnero. Y en caso que la Illma. Junta, que está en lugar de Dios, conozca ser inútil en la Casa, con la más mínima insinuación se separará de ella, de la dulce compañía de los pobres como igualmente de sus amantísimos celadores que estima de corazón y venera con toda su alma, por cuyas vidas y aumento de felicidades está rogando a Dios a fin de que dilate y prospere, como le desea este súbdito de V. S. I." ¹⁷.

Sean "bienvenidas las suspicacias y dificultades, ya que han servido para este sobrio autorretrato moral del benemérito sacerdote, que aún habría de conocer nuevas penalidades, exceptuada una: la de exonerarle de la tarea ingrata de limosnero y separarle del servicio a los pobres. La Sitiada tuvo en sus manos la renuncia de Bonal y el corte radical de sus supuestas arbitrariedades. Los recelos y el afán fiscalizador desmedido que respecto a Bonal abrigaban los Regidores harían incomprensible la reiteración de su nombramiento... de no considerarle persona insustituible.

A fines de julio se hicieron las gestiones necesarias para obtener del Capitán general de Aragón los pasaportes oportunos para la Vereda extraordinaria de Bonal y su comitiva. ¿Se adelantó Bonal a solicitar este documento? La Sitiada del 31 de julio le pidió a él "los papeles, y notó en ellos que él "los había pedido sin conformarse con las ideas de la misma; por ello acordó solicitarlos de nuevo con arreglo a lo dispuesto por la Sitiada. A última hora se enmendó, en sentido restrictivo, una cláusula del Plan o instrucciones acordadas: en ningún evento se había de separar el ayudante secular del Director eclesiástico respectivo¹⁸. Era una medida para controlar implacablemente todos y cada uno de los pasos de Bonal, forzado por ley a soportar constantemente junto a sí a un fiscalizador y espía. Por si fuera poco, el 11 de agosto comisionó la Sitiada al Barón de la Torre para que dispusiese la inminente salida de la Vereda, y pasó aviso a la Madre Tecla Canti para que "no reciba caudal alguno del Hospital, pues todo debe entrar en la Receptoría". El precedente de las cuentas de limosnas presentadas por la Madre, aclara suficientemente la intencionalidad de tal medida. El segundo Director eclesiástico, Mosén Vicente Oliver, solicitó una ayuda, durante su ausencia, para su octogenaria madre, y la Sitiada le concedió una ración durante el tiempo de la Vereda¹⁹. El 14 de agosto estaba todo dispuesto, y la Vereda se iniciaría el día 16²⁰.

Ningún dinero tenía Bonal para emprenderla, y hubo de recibir ciento veinte reales de vellón por orden del Barón de la Torre, "de cualesquiera fondo existente, aunque sea del de Carnicerías"²¹. En contrapartida y momentos antes de salir, Bonal entregó al Hospital nuevo lote de ropas recibidas²².

XI

LOS CAMINOS DEL VEREDERO

ONCE MESES... EN CATORCE PÁRRAFOS

El 16 de agosto se iniciaba la dura caminata por tierras de Aragón y Valencia, que duraría once meses y sería interrumpida por una orden tajante de retorno dictada el 27 de abril; Bonal y Oliver no llegarían a Zaragoza hasta el 2 de julio de 1818. Once meses de fatigas por villas y villorrios de España encuentran leve eco en las actas de Sitiada. ¡Qué lejos están estas anotaciones, siempre crematísticas, de la realidad de este viaje, casi de verano a verano! De atenernos a su información, la Vereda de casi un año queda reducida a las siguientes noticias:

- 22 septiembre 1817. Se reciben ropas de la Vereda de Bonal.
- 25 de septiembre: Estados de los productos de la Vereda. Han ingresado en Caja las limosnas, a excepción de 1.600 y 1.200 reales depositados en el cuestor de Albalate y en Foz de Calanda. La Sitiada aprueba la entrega de 120 mensuales a la mujer de Mariano Sanclemente.
- 20 de octubre: Estado de los productos de la Vereda, que se halla en Tortosa.
- 23 de octubre: Ropas recibidas de Mosén Bonal.
- 27 de octubre: El Guardarropa se hace cargo de 650 varas de lienzo de Morella comprado por Bonal, depositadas en el almacén hasta la liquidación de su pago.
- 27 de noviembre: El Secretario del Real Acuerdo, de orden de dicho Tribunal, pasa copia de la representación al Rey que hizo Bonal.
- 4 de diciembre: Cartas y estados remitidos por Bonal y Oliver, desde Castellón de la Plana.

- 9 de febrero de 1818: Lienzos de Mosén Bonal. El Guardarropa se hace cargo de 1.297 varas de lienzo comprado en Morella; servirá para bultos, camisas y sábanas.
- 30 de marzo: Mosén Bonal, desde Villajoyosa, queda enterado de la disposición de la Sitiada de no detenerse en los pueblos más de tres días.
- 27 de abril: Orden de retirada a Bonal y Oliver, a la vista de una carta de Mariano Sanclemente, ayudante de Bonal.
- 25 de mayo: Mosén Bonal, desde Oliva, acata la orden y se dispone a regresar a la mayor brevedad.
- 1 de junio: Se leen cartas y estados de productos enviados por Bonal y Oliver, y se le encarga se retiren "camino recto".
- 2 de julio: Se da cuenta de la llegada de Bonal y Oliver y cesa la gratificación de real diario a cada uno "en razón de estar solo para el desempeño del ministerio".
- 30 de julio: Presentan las cuentas de la Vereda. Resultado en favor del Hospital¹.

Ecos lejanos de la Vereda: así podríamos denominar estas escuálidas noticias. Sin embargo, en este caso disponemos de documentación complementaria que incrusta en ese frío esquema la vida concreta de esos meses de brega: En primer lugar, sendos libros de entradas y gastos, de acuerdo con las normas dictadas en las instrucciones. En segundo lugar, una no escasa correspondencia, que aún nos adentra más en la realidad de la Vereda.

EL ITINERARIO EN ESQUEMA CRONOLÓGICO

Por los dos libros citados, de limosnas y de gastos, podemos seguir, día a día, el derrotero de la comitiva que salió de Zaragoza el 16 de agosto, la cuantía diaria de la limosna en dinero y en especie o en concepto de alistamiento de Hermanos del Hospital, y la entidad y naturaleza de los gastos. De vez en cuando surge un chispazo que ilumina aspectos de la Vereda y nos aproxima a su realidad auténtica².

Comencemos por fijar el itinerario: Fuentes de Ebro; tras el paso en barcas de Sástago y Escatrón, llegan a Urrea de Gaén (día 20), Albalate del Arzobispo (día 21), Alloza (día 22), Andorra (día 23); de Andorra a Calanda, donde estuvieron el día 25, tuvieron que pagar a G.

Box una gratificación por acompañarlos "con escopeta, por haber mala gente en el tránsito". La plaga del bandolerismo se deja sentir en este apunte pasajero. La ruta sigue por Foz de Calanda (día 26), Alcorisa (día 26), Mas de las Matas (día 27), Seno (día 28), Castellote (día 26), Aldea de Castellote, lugar de Abenfico y Aguaviva (día 29), Ginebrosa y Torrevelilla (día 30)³.

El 1 de septiembre están en Alcañiz, donde se recaudan por alistamiento 1.562 reales y se remiten al Hospital, en dos entregas, 3.400. Valdealgorfa, Valdetormo y Valjunquera los retienen los días 4 y 5, llegando al día siguiente a Fresnera. Siguen Calaceite (día 7), Mazaleón y Maella (día 8), Santa Susana y Fabara (día 9), desde donde remiten 1.440 reales al Hospital. En Caspe (día 11) remiten otros 600 y recogen por alistamientos 694. El 12 estaban en Bot, Corregimiento de Tortosa, a las puertas de Cataluña, la patria nativa de Bonal. Pasando por Cherta (día 13), parece que se entretienen en Tortosa, donde firman el asiento el día 21, con casi 500 reales entre alistamientos y limosnas. En Tivenys (día 22) no llegan a los 50 reales. Ginestar (día 25), Mora de Ebro (día 26), donde recogen casi 400 reales, Mases de Mora (día 26), Tivisa (día 28), Miravete (día 30). En todo ese mes se gastó en papel para oficiar a los pueblos y para hacer cuadernos en qué alistar a los Hermanos de la archicofradía, 11 reales y 26 maravedises. Por lavar la ropa y rasurarse, gastó Bonal 7 reales y 11 maravedises. En Miravete la manutención de Bonal, de su ayudante y de su caballo, costó 6 reales⁴.

En octubre el itinerario comprendió Pinell (día 1), Corbera (día 2), Villalba (día 3), Batea (día 4), Gandesa (días 5-6), Bot (días 7-8). Dos días estuvieron en Tortosa (13-14), donde se anotan algunos datos que nos dan idea de los baremos económicos de la época y de la misma Vereda: un par de zapatos para Bonal costó 24 reales, y 17 dos pares de alpargatas para dos criados. Un candado para la maleta del ayudante valía 8 reales. El desayuno y comida de cinco componentes de la Vereda ascendió a 23 reales y 12 maravedís. Pasando por Amposta (día 15), estuvieron en Ulldecona el día 17. De Freginals a Ulldecona, Bonal perdió su capote y remuneró al paisano que se lo devolvió con 18 reales. En Horta se recogieron 108 reales.

Ya en el reino de Valencia, pasan por Vinaroz (día 20) y retrocede a Alcanar Mariano Sanclemente mientras los demás prosiguen a Benicarló (día 21). Sanclemente pasa por Peñíscola mientras Bonal lo hace por Cáliz (22 y 23); repiten la suerte en igual orden por San Jorge y Cervera (día 24), Salvadella y San Mateo (día 25), Traiguera y La Jana

(día 26), y se alejan más aún de la costa para visitar Canet lo Roig (día 27), Chert (día 28) y Cati (día 29). En Canet y Cati Bonal pudo recoger casi 400 reales. Los gastos de papel, lavado de ropa, correos, etc., son mínimos. Sanclemente cobró 160 reales y se pagaron otros 22 por unos zapatos para él.

Ya tierra adentro, el 31 estaban en Morella, donde se depositaron en el comisionado del Crédito Público 1.640 reales. En noviembre pasa la comitiva por Castellfort (día 1), Ares (día 2), Torre de Embesora (día 4), Villar de Canes (día 4). Los alistamientos parecen crecer en Benasal (día 5), Sarratella y Albocaser (día 6), Cuevas de Vinromá (día 8), Villanueva de Alcolea (día 9), Benlloch (día 10), y descienden en Pobleta Tornega y Gabanes (día 11) y Villafamés (día 12). En Alcora (día 14) se recogieron casi 300 reales y se anota la entrega en Tortosa de 2.000 reales al Crédito Público.

Se entraba en la Gobernación de Castellón (día 16). Pascual Arnau, acaso hermano de Bernardo, el que encontró el capote perdido a Bonal, acompañaba a éste desde el 17 de octubre, posiblemente en sustitución de Pedro Gonzalvo, al que el 14 de octubre envió a Zaragoza para incorporarse más tarde a la Vereda; Gonzalvo reaparece en un asiento del día 24 percibiendo por salario 130 reales. La comitiva está en Castellón el 16 y nuevamente los días 24 a 27; se intercala el paso por Villarreal de la Plana el día 21, donde se recogieron más de mil reales, 998 de ellos por alistamientos. Siguiendo la ruta costera la Vereda pasa por Almazora, donde los alistamientos arrojan un saldo de 767 reales. Oliver entregó religiosamente 400 por venta de uno de los caballos. Bonal abonó 12 reales a seis mujeres "por deshacer panizo". Burriana fue generosa y contribuyó con unos 700 reales (día 5), Nules se contentó con 274 (día 14), y con menores cantidades Val de Uxó del Ángel y Val de Uxó de la Asunción (días 17 y 19). Los gastos comenzaban a exceder a las limosnas⁵.

El 29 se verifica el asiento en Valencia, donde estuvieron desde el 20 hasta el 31. Los gastos extras de todo el mes no superan los 23 reales. Ningún ingreso se registra en la capital; por éste y casos similares se deduce que la Vereda no tenía lugar en las capitales. Tras la Navidad valenciana, la comitiva reemprende viaje hacia el Sur. Aunque no sea igual la importancia de los pueblos recorridos, se aprecia una línea descendente en las limosnas y alistamientos, a veces verdaderamente miserable. La ruta seguida es Catarroja (día 1 de enero), Silla (día 2), Sueca (días 5-6), Cullera y Corbera (días 7-8), Alcira

(días 9-14) con incursión en La Puebla (día 10). Bonal visita Señera (día 15), Enova, Rafaelguraf (día 16), La Losa (día 17), Beniganí y Puebla del Duque (día 18), Ollería (día 21), Adzaneta (día 24), Albaida (23-25), Agullente (día 26). En Agres (día 27) los gastos supusieron 28 reales, las limosnas 23 y los alistamientos 2 reales. Sanclemente estuvo en Alfafara mientras Bonal recogía más de 400 reales en Bocairente (día 28), donde compró otro par de zapatos. Desde Muro envió a Lamberto Puerto a buscar a Mosén Oliver (día 29) y terminó el mes de enero en Cocentaina. Los gastos de papel, correo, lavado de ropa y barbero, de todo el mes sumaron 22 reales⁶.

En febrero Bonal pasa por Benifarull (día 3), en Cocentaina recoge más de 400 reales (día 6) y en Alcoy unos 250 (día 13), donde estuvo ocho días. Benilloba, Alcolecha (días 17-20), Sella (día 23), Rellen (día 25), Orcheta (día 26) y Finestrada, cierran el mes (día 28).

La provincia de Alicante, Gobernaciones de Denia y Alcoy, se muestra más generosa durante el mes de marzo: Finestrada dio más de 200 reales (1 de marzo), Villa Joyosa, más de 500 (días 8-11); desciende a Benidorm (días 12-14), más Polop contribuye con casi 350 (días 16-17) y con menores cantidades Callosa (día 19) y La Lucía (día 20). Sin referencia de lugar Bonal anota otros 218 reales por alistamientos, y 33 reales y 14 maravedises de limosna; cerrado el asiento, aún le llegan otros 5 reales y cinco maravedises. Cuatro días estuvo en Alicante (día 23), donde no se registran ingresos y sí gastos⁷.

Abril se inicia con la visita a Calpe (día 3), Senicha (día 5), Benisa (día 8-9); el 10 estaban en Taulada, el 13 y 14 en Jalo y en Alcanali, el 17 en Pedreguer, el 18 en Gata, el 23-25 en Jávea donde los alistamientos proporcionaron 262 reales. Es escasa la colecta en Denia (día 25-8), desde donde se entregan al Crédito Público 2.600 reales. Concluye el mes en Ondara. Bonal se prometía nuevas limosnas, ya que hace imprimir ocho mil nuevas cartillas, que le cuestan casi 700 reales.

Tras seis días en Pego (6 de mayo) se dirige hacia el Norte y entra de nuevo en la actual provincia de Valencia, visitando Oliva (día 12), Rafelcofer, Alquería de la Condesa y Piles (días 14-16) y Villamar (día 17). Sanclemente pide en Rotua (día 18), mientras Bonal lo hace en la Font de Alcarroz (día 19) y se entretiene en Villalonga (días 16-26), donde recoge 300 reales. Sanclemente visita Ador (día 28) y Bonal se detiene en Palma (27-31). Como dato curioso y acaso indicativo diremos que Sanclemente recogió en Rotua 2 reales y 18 maravedises por

alistamientos y 24 maravedises de limosna (día 18); en el mismo lugar, donde estuvo dos días, Bonal recogió 202 reales por alistamientos.

En Villalonga enfermaron el ayudante y criado de Bonal. Sanclemente pidió en Putro, Lombay, Benisili, Carrocha, Benisaba y Forna (días 7-12 de junio), recogiendo 190 reales en conjunto. Contrasta nuevamente el resultado con el escueto apunte de Bonal por los mismos días y lugares: "En varios pueblos por donde he pasado a evacuar ciertos asuntos, 200 reales". Tras tres días en Oliva (12-15), se cierra el itinerario en Gandía el 15 de junio. En el asiento de gastos se consigna que había acompañado a Bonal 14 días el paisano Juan Nadal, y lo había hecho tres meses el Hermano José Escrivá, de la Orden de los Mínimos. ¿Sería una de tantas víctimas de la supresión de órdenes o exclaustraciones forzadas de los turbulentos años anteriores? El 18 de junio se cierra el libro con un asiento en Tabernes de Valldigna, firmado por Bonal: por alistamientos 32 reales y 18 maravedís; por limosnas 24 reales y 4 maravedís.

La dura faena de pedir se ve interrumpida bruscamente. La hemos seguido paso a paso desde su salida en plena canícula de 1817. Los libros oficiales de ingresos y gastos no son un relato literario de viajes, tan usuales y del gusto de la época; responden escuetamente al modelo ideado por el Contador Santolaria, cuyas instrucciones pareció cumplir religiosamente Mosén Bonal, el hombre con alma auténtica de limosnero. Nada más sabríamos de esta caminata en que se pulsaba la España real, mísera y convulsionada por la reciente guerra, si no quedasen otras fuentes de información. En estos asientos se reflejan la situación económica objetiva, la generosidad subjetiva de las gentes y hasta el diverso don o carisma de pedir de sus participantes. No hay en ellos el menor eco de las disposiciones económicas del Ministro Garay, empeñado inútilmente en restablecer cierto orden económico, y menos aún de las conspiraciones que bullían aquí y allí en contra del giro político impuesto por Fernando VII y que en ocasiones terminó con la pena de muerte, como en el caso de Lacy⁸. Bonal conspiraba silenciosamente en favor de la caridad, y nadie le disputaba la fatiga y el honor de pedir por los pobres enfermos. ¿Nadie? A lo largo de esos once meses y de centenares de kilómetros llevaba junto a sí a quien no cesaría de acusarle y desprestigiarle ante el Contador Santolaria y, por medio de él, ante la Sitiada. Esta labor subterránea, acaso ignorada por Bonal, desembocó, al fin, en las órdenes severas de la Sitiada del 27 de abril a la que respondió Bonal desde Oliva el 11 de mayo; se le

ordenaba la retirada de la Vereda de la forma menos gravosa, "y si es dable, con algún beneficio a favor de esta Santa Casa". La orden fue repetida más tajantemente el 1 de junio, imponiendo el retorno "camino recto"⁹. La llegada de esta orden es la que trunció violentamente la Vereda que se cierra con los últimos alistamientos y limosnas logrados por Mosén Bonal. Quien veía la Vereda con otros ojos y no se cansaba de desacreditarla era Mariano Sanclemente. Intentemos repasarla desde su óptica.

XII

LA VEREDA VISTA CON OTROS OJOS

En el Leg. 6 A IV del Archivo del Noviciado de Santa Ana se recogen diversos papeles procedentes de Bonal bajo la rúbrica “N. 18. Varios documentos y papeles pertenecientes al Difunto D. Juan Bonal”. Esta acotación parece del siglo pasado y bajo ella figuran cartas y papeles de diversos años y también los de 1817-8. Otro pequeño fajito de cartas lleva la rúbrica “Cartas de la questación extraordinaria a cargo de M. Juan Bonal y M. Vicente Oliver”. En ellas figuran cartas de Mosén Oliver, y sobre todo de Mariano Sanclemente. El misterio de su recopilación queda suficientemente aclarado con la anotación que sigue, firmada por el Secretario Sevil: “Vistas en Sitiada de 1.º de Junio de 1818, se acordó: que se encargue al Sr. Contador Mayor que tiene mejor proporción, escriba a San Clemente diga a Mn. Juan y a Mn. Vicente, se retiren inmediatamente camino recto a este Santo Hospital. Sevil”. El cumplimiento de la disposición es consignado en la siguiente nota: “Se ofició por el Contador Mayor a San Clemente en 2 de Junio lo prevenido en la antecedente providencia”. Dejando al lector la lectura íntegra de estas numerosas piezas, mezclándolas y ordenándolas por mi cuenta según riguroso orden cronológico, vamos a extraer de ellas lo más fundamental en orden a esclarecer el curso de la Vereda.

EN TIERRAS DE ARAGÓN

Desde la primera carta, del 19 de agosto desde Urrea de Gaén, inicia Sanclemente su labor de denuncia fiscalizadora, en la que no cesará hasta el final. A pesar de que la tierra baja de Aragón se hallaba “muy mísera”, recogieron en Fuentes de Ebro 596 reales por cartillas y 14 fanegas y media de trigo. En otros pueblos habían pasado sin pedir, porque, según Bonal, habían pedido recientemente Serrate y Plazas, dejando a los cuestores el cobro de las cartillas que ellos no cobraron y el enviar su producto “a la Madre Tecla, que no estrañaré lo hayan verificado algunos”. Mientras Sanclemente estaba en Urrea, Bonal fue a Albalate y Oliver a Puebla. Asoman ya los primeros roces con el Director Bonal, morosa y prolijamente narrados al Contador Santolaria, siempre

en espera de sus órdenes hasta para los mínimos detalles. Sanclemente quería pedir en las posadas recibo del gasto de manutención de los caballos; Bonal pensaba que no se debía hacer tal, porque “era en descrédito suyo y de los demás de la Vereda”. Igualmente quería Bonal que siempre que fuesen con los dos caballos a casa de un cuestor, se abonase la cebada de los caballos y aun la manutención de los ayudantes, extremo que él mismo se adelantaba a proponer. Eran dos modos de entender la “dignidad y decoro” de la Vereda, tan cacareada en las instrucciones. Bonal instaba a Sanclemente a que se separase de su lado, por evitar gastos y el que los cuestores de los pueblos se espantasen al ver tres hombres y un caballo. Ni qué decir que todo esto lo comunica Sanclemente al Contador Mayor para que él decida sobre cada uno de los puntos, e inste a Bonal a economizar y evitar gastos, mas “en términos que no llegue a comprender que yo he sido el que a V. se lo haya dicho”¹. Desde esta primera carta queda retratado el inclemente Sanclemente, su ánimo cicatero y servil, su disposición insidiosa y antipática respecto a Bonal.

El mundillo de los cuestores asoma en la prosa rústica de la carta de Francisco Marcer, “tío Marcer”, a Santolaria. Los “catalanes”, como él llama a los de la Vereda, se cobran toda la limosna con la excusa de las cartillas, y al llegar él a casa de los Hermanos, éstos se encontraban desconcertados: “ayer se fueron unos y hoy vienen otros”. Nada recogía Marcer, quien añade que los cuestores pagaban de mala gana y se quejaban de que nada valían sus tradicionales privilegios. Marcer salía “alcanzado” económicamente en sus correrías; sus visitas eran estériles y su ausencia era notada. Mosén Vicente había cobrado los ocho duros que el monasterio de Rueda solía dar a Marcer, alegando que llevaba “mejores papeles” que éste. ¿Qué hacer: proseguir o retirarse, preguntaba el expeditivo Marcer?².

El 25 de agosto Oliver y Sanclemente escriben de nuevo a Santolaria. El primero se limita a dar cuenta de la lana y azafrán que envía a Zaragoza, y pide Bulas o novenas que dejar “por memoria” a los que contribuyen, sobre todo a los que se inscriben en la Archicofradía. En cambio Sanclemente recaba el apoyo del Barón de la Torre y de Santolaria en orden a no separarse de Bonal. “Sin perderle el respeto”, le había hecho presente a éste cuáles fueron las órdenes precisas de aquellos. Bonal lo apartaba de sí haciéndole ir a dormir a las posadas para no gravar a los cuestores ni ver mal semblante en ellos. Innecesariamente subraya Sanclemente que los ochenta duros dejados

en Albalate –donde estuvo Bonal– “los habernos recogido *nosotros*”³. El fiel “subdito”, dispuesto a no separarse jamás de las órdenes del Barón y de Santolaria, se constituía en la sombra inseparable de Bonal, de quien solamente se apartaría por una orden expresa en contrario de sus patronos en Zaragoza.

La carta de Mosén Oliver desde Alcañiz, a donde llegó antes que Bonal, pide el envío urgente de mil o dos mil Bulas de la Virgen o de la archicofradía, “porque me ha pasado una catalanada, pero no importa”. Muy poco se podía esperar de las limosnas; en cambio el pueblo iba “picando” en punto a alistamientos y para ello era preciso disponer de las Bulas y papeles oficiales. Es el encanto sempiterno de los papeles y la satisfacción de la inscripción personal. En una larga postdata alude a sus conversaciones con el Deán de Alcañiz a raíz de un incidente protagonizado por Bonal. Cuando todo se había dispuesto para que predicase ante el Cabildo, no lo hizo en el momento oportuno. El Deán lo sintió y lo disimuló por bondad; Bonal se excusó más tarde ante él y anunció que se iría y vendría unos días más tarde, haciéndose invitar a casa del Deán, entusiasta bienhechor del Hospital. Oliver actuó ante el Deán para paliar lo ocurrido con Bonal, “diciendo que por su mucho celo no vería gente y se iría del templo, como después le fue y dio su satisfacción”. Sin mayores alharacas Oliver dice que reside en posada “porque no diga el Cuestor que venimos a comer, y que veo que luego se le plantará nuestro Veredero”⁴. Todo es sencillez y delicadeza en las comunicaciones de Oliver.

El 1 de septiembre escribían a Zaragoza tanto Bonal como Sanclemente. El primero en un brevísimo comunicado de oficio, anunciando la entrega de dos mil reales y el envío de los estadillos confeccionados por Sanclemente. No se puede ser más escueto⁵. Sanclemente escribirá dos largas cartas el 1 y el 3. La obsesión de observar lo ordenado se hace presente de nuevo así como su manía delatora. Esta vez la víctima de su cicatería es Liberati: lleva algún dinero e ignoran su paradero; por lo mismo no puede cerrar la cuentas. Liberati abrió la maleta del bendito de Mosén Oliver, transtornó papeles y se llevó dos onzas de chocolate (j). Sanclemente había tenido roces con Puerto y Liberati; éste no hacía los asientos como debía y era “muy caballero”, y aquél no lo era menos y no quería llevar la librea conforme estaba mandado; además no quería obedecer en nada a Sanclemente, alegando que no entendía nada del Plan y que su único amo era el P. Juan. Sanclemente se encargaba de recriminarles sobre el modo en que

hacían la cuestación y recordarles lo mandado, para que en ningún tiempo fuesen “tiznados” Sanclemente concluye: “Me contestó que todos ellos eran tanto o más blancos que yo. De todo esto hice sabedor al P. Juan y me contestó que me dejara estar. Espero pondrá V. remedio a esto por vía prudente”.

Santolaria se cuidó de recalcar a Sanclemente la conveniencia de que no se separasen los de la Vereda y éste se ensaña de nuevo con Liberati en carta del día 3: es el único que se separa y no obedece a Mosén Vicente. Anotaba sin precisar los pueblos, limosnas y gastos. Sanclemente le amenazó con no pagar estos últimos si no los especificaba pueblo por pueblo. En cambio alaba el celo del Deán y de otros próceres de Alcañiz, quienes, con su ejemplo de alistarse los primeros en la Archicofradía, habían “sacado raja” a todos sus conocidos. El cura del Hospital de Alcañiz, Mosén Moliner, había predicado por las calles juntamente con Bonal y Oliver, “como si llegara el fin del mundo, acompañándoles yo que, sin ser clérigo, me he hecho predicador apostólico”. A pesar de la mucha miseria de la ciudad, habían sido generosos ricos, medianos y pobres, lográndose una recaudación de 1562 reales. Protagonizando un papel que no le corresponde, dice Sanclemente en primera persona “he entregado” al Sr. Antequera tres mil reales... y al final da una muestra más de su sumisa delicadeza, dejando en mal lugar a Bonal: “No quisiera que el Sr. Barón llevara a mal porque no se le avisa de la entrega, pues el P. Juan se ha marchado y no ha firmado el oficio, por lo que podrá V. decir disimule el descuido”⁶. El P. Juan había mandado ya al Barón su escueto oficio firmado el 1 en Alcañiz, anunciándole la entrega al Sr. Antequera de dos mil reales y anunciándole para el día siguiente la entrega del resto sobrante. Naturalmente usa, y con razón, la primera persona, “entregué”, como Director de la Vereda⁷.

El eco de las quejas de Sanclemente se percibe en los informes que presentaría el Contador Mayor Santolaria a la Sitiada Zaragozana el 4 de septiembre, mostrando la carta de Sanclemente y los estados de ingresos y gastos hasta el 31 de agosto y el oficio de Bonal que daba cuenta de la entrega de los dos mil reales. Santolaria alaba la exactitud de su protegido Sanclemente en el cumplimiento de las instrucciones, airea el enojo que debe producir la conducta de Puerto y Liberati, y pide dispongan los Regidores con el primer correo una carta a Mosén Bonal, en la que se muestre la complacencia por los estados “que sin duda ha remitido por su disposición su ayudante D. Mariano Sanclemente” y la

esperanza de ver iguales estadillos de Oliver hechos por el ayudante Liberati; y se le prevenga que, si se falta “en la más mínima cosa” por parte de Liberati y Puerto a lo ordenado en el Plan acordado, deberá remediarlo Bonal como Jefe principal a quien deben estar subordinados, ya que, de lo contrario, actuaría la Sitiada dondequiera que se hallasen⁸.

El subordinado que sutilmente asumía actitudes de mando era Sanclemente, seguro del apoyo del Barón y del Contador Mayor con quienes mantenía asidua correspondencia. A insinuación de Santolaria, se permitió sugerir a Bonal la conveniencia de internarse pronto en el reino de Valencia. Bonal se hizo el sordo e hizo pasar la comitiva de Fabara a Calaceite y a Caspe. Ante la insistencia de Sanclemente que transmitía las insinuaciones de Santolaria, Bonal decidió pasar al obispado de Tortosa. “Este buen hombre –dice Sanclemente a Santolaria– es muy celoso para la Santa Casa, pero al mismo tiempo muy terco”. El 12 de septiembre salían de Caspe camino de Tortosa, sin detenerse en pueblo alguno⁹.

Entre tanto la Sitiada tomaba una determinación en Zaragoza. El 14 de septiembre había presentado D. Vicente Vázquez una instancia para una plaza de contadoría como suplente del que se hallaba en comisión con el Colector de la limosna. Poseía conocimientos de “comercio marítimo y terrestre”, y además aireaba servicios hechos durante los Sitios. ¿De dónde sabía el solicitante que se trataba de relevar al Contador de la Vereda, que no es otro que Liberati? Naturalmente su instancia estaba garantizada por el éxito. Al día siguiente la Sitiada decidió el cese de Liberati y el nombramiento del espontáneo (?) solicitante. El mismo llevaría en mano el oficio correspondiente a Mosén Bonal para que éste ejercitase simplemente la orden. Sanclemente tenía con ello confirmación de la eficacia de sus insinuaciones¹⁰.

EN TIERRA TORTOSINA

No sabemos qué decía la carta de Santolaria a Sanclemente del 9 de septiembre y que éste entregó al P. Bonal. ¿Significa algo este modo indirecto de dirigirse el Contador Mayor al Director de la Vereda? Posiblemente. El P. Juan quedó en contestar... al Señor Barón, no a Santolaria. Esto se deduce de la carta de Sanclemente escrita en Tortosa el 16 de septiembre. Ante una posible extrañeza de Santolaria

respecto a la ausencia de efectos en los estadillos, Sanclemente replica que no se habían recogido sino “unas camisas, vendas y trapos”. Algo de trigo se había recogido en algunos pueblos; donde más, no pasaba de siete almudes. Lo compraban los cuestores y su importe engrosaba el dinero de las limosnas. Por la misma carta sabemos que habían llegado a Tortosa el día 13 y que Bonal empezaba a predicar el día 16 y quería hacerlo tres días. Se proponía además recorrer todo el obispado antes de entrar en Valencia. “No sabemos cómo irá. Yo lo dejo, aunque siempre me mortifica de que no se puede hacer bien la cuestación si no me separo”. La vanidad de la propia eficiencia, hace decir a Sanclemente que Mosén Vicente habrá recogido más que él, ya que llevó la dirección de los pueblos que habían cogido mejor cosecha de trigo¹¹.

Cuatro días más tarde, Sanclemente informa morosamente sobre su celo en la observancia de las órdenes. Ha encargado a Mosén Oliver que se ajuste en los asientos de los libros a las normas reiteradas por Santolaria. En vista de que no lo cumplen, Sanclemente se enfrenta nuevamente con Liberati, a quien trata de “remolón”. Tiene que formalizar los estadillos que no hizo Oliver y desea saber si es correcto que se cargue a la cuestación “los gastos de ropa, composición de Breviarios y demás” de los capellanes. La tensión con Bonal va creciendo: “El Padre Juan está molestándome a fin de que me separe y díchome que, si no me separo, se volverá a casa. Yo hago el sordo. En días pasados le cayó el caballo y le dicen que no puede ir a caballo, porque tropieza mucho y tendrá algún trabajo, y así es que se ha acogido a mí, yo más quiero ir a pie, que no que me suceda alguna desgracia... Ha que estamos en ésta ocho días por la terquedad del P. Juan, pues ya le dijeron el primer día no sacaría nada; según sus ideas, quiere recoger la limosna por esta parte del río y corregimiento de esta ciudad. Dudo que se pueda entregar alguna cantidad por ahora al Comisionado del Crédito Público”...¹².

También escribió desde Tortosa Mosén Oliver con su acostumbrada delicadeza, dando cuenta de la confección de los estadillos y de algunas particularidades. “Todo está con el debido orden”. Faltaba especificar los gastos de Liberati... “todo se puede ver con claridad en los libros, mas no como dice el señor Sanclemente”. Con todo, Liberati no era el ayudante efectivo en la tarea de confeccionar los estadillos. Las tareas, los rezos y los achaques impedían a Oliver el hacerlo personalmente; “tengo que escribirlo todo lo que no se esconde con ser notorio”. Reconoce su condescendencia en mantener a Liberati,

que no era “hombre de escribir una línea”. De ahí las deficiencias, que debería disimular el Contador Mayor. Tampoco era optimista su visión de la situación. Entre tortosinos y catalanes se recogía muy poco y no sacaban para su propia manutención. Todavía se proponía pedir en pueblos confinantes antes de entrar en Valencia. Suavemente insinúa a Santolaria que convendría mandar a Sanclemente que arreglase las cuentas, y hace de él un buen elogio: “Más hace de lo que puede y en parte me gana a suplicar por las calles en favor de los dolientes”. En cambio Liberati anduvo diez o doce días por los pueblos y sólo recogió en dos. “Todo lo llevo con paciencia”, concluye resignado el pacífico varón, no sin recomendar que se le manden despachos a su nombre, ya que se le habían agotado y sólo quedaban los que iban a nombre de Bonal. Cartas y estadillos llegaron a manos de la Sitiada, que los dio por buenos y acordó contribuir a la mujer de Sanclemente con 120 reales mensuales a cuenta de los haberes de su marido¹³.

Todavía les quedaban días en la región tortosina para desesperación de Mariano Sanclemente. Desde Mora de Ebro informaba de nuevo a Santolaria con nuevas denuncias contra Bonal. Había mandado éste imprimir en Tortosa 17.000 cartillas de Nuestra Señora de Gracia, abonando por su cuenta al impresor 24 duros. Nada le dijo Sanclemente, quien añade: “está incomodado conmigo porque no me separo de su merced, pero ya le he dicho no lo haría sin orden expresa. Nada le he dicho... pero le he dicho...”. Fue más explícito en denunciar el hecho a Santolaria como expresamente contrario al cap. 2 de las Instrucciones que prohibía el uso de los fondos sin orden expresa de la Sitiada. No menor alarma muestra ante otro hecho que nos desvela el modo de actuar de Bonal: “También digo a V. que hace un abuso total de las Bulas, pues a muchos les da por un real de vellón, y a la mayor parte por media peseta, y ha habido algunos que por seis cuartos y también a algunos de gratis”. El limosnero Bonal no era un pesetero ni un vendedor estricto de Bulas a los económicamente débiles: es un gesto que le honra.

En la carta hay una pincelada regionalista de interés: “El Padre Juan –dice Sanclemente– parece no lleva ánimo de salir de esta infeliz tierra, a pesar de que todos le aconsejan de que se interne en el Reino de Valencia; que la gente es más misericordiosa, que no los catalanes. Yo, sin perderle el respeto, se lo he hecho presente, pero me ha dicho que, si no le dejaban hacer y dirigir la Vereda, que se volvería a Casa: a lo que le he contestado que, para separarnos de lo prevenido en el Plan,

valdría más no pasásemos adelante”. Lo sorprendente es que este inicio de carta tan despectivo para la caridad de los catalanes, se cierra con el satisfactorio aviso de que cerrarían la campaña tortosina con unos dos a tres mil reales de limosna. Los fríos números parecen contradecir la primera impresión subjetiva¹⁴. En efecto, repasando el resultado de la cuestación en Tortosa y sus alrededores, que duró desde el 13 de septiembre hasta el 17 de octubre, registramos unos ingresos aproximados de 2.700 reales y unos gastos de manutención de unos 600¹⁵.

El 11 de octubre todavía escribían desde Tortosa tanto Oliver como Sanclemente. Aun en las quejas comunes, el tono es diverso, como siempre: Oliver es comprensivo y paciente, Sanclemente quisquilloso, ácido, malhumorado. Oliver nos trae al recuerdo el protagonismo de los mudos servidores de la Vereda: los caballos. Se iban agotando. El de Sanclemente concluía del todo y él tenía que ir *pedibus andando* y con la carga. También aflojaba el del P. Juan, que se había caído ya tres veces. Oliver le cedió amablemente su caballo sin hacer alharacas de ello. Al entrar en una laguna de agua casi se ahogó Bonal; se mojaron papeles y libros, y Dios guardó al Mosén. Ante tal la situación, Oliver no sabía qué remedio tomar y Bonal se encojía de hombros. Con fina ironía muestra su esperanza de que la Sitiada mire por su salud y resuelva la cuestión. El caballo que dejaban en Tortosa podría curarse según dictamen facultativo en mes y medio, pero no serviría para montar. Oliver, con un punto de humor, teme que el remedio sea peor que la enfermedad, y que con la cura ocurra lo que con las obras de albañiles, esto es, que se gaste más de lo que vale. Espera pronta resolución del Contador mayor: “yo bastantes pupas llevo y me las callo”.

Había más motivos para ejercitar la paciencia de Oliver. No estaba contento con la impresión de cartillas hecha en Tortosa. Era una desobediencia a lo contratado. Pero estaba él sin ejemplares, y ausente su “escribiente sin pluma” (¿Liberati?). ¿Había alguna novedad en los nuevos ejemplares impresos? A Oliver le interesaba mucho, por su utilidad, que se consignase el privilegio de altar portátil, de gran interés para los Curas. Por eso pide un ejemplar medio autenticado del texto de los privilegios, así como una Bula vieja de la archicofradía “para descastañar algunas cosas que ocurren”. Los papeles –Bulas y cartillas– eran esenciales para la cuestación; “sino por los papeles, ni cuatro reales en cada pueblo se sacaría”. Con gran delicadeza, esperaba la

llegada de Bonal para presentarse con él al Obispo de Tortosa, D. Bartolomé Camacho; entretanto ayudaba a Sanclemente avisando a los pueblos y preparando estadillos, mientras Bonal quedaba en la iglesia confesando. Urgía ya pasar la sierra antes de las nieves, para llegar a Valencia¹⁶.

En la carta que el mismo día remitía Sanclemente notamos mayor nerviosismo. Su tensión con Bonal era extrema y se expresa sobre él sin rebozo: “Yo bien le advertí –dice a Santolaria– que me contestara a Vinaroz; pero como el P. Juan parece a las veletas del campanario y no quiere ceder en su terquedad, jamás recibiré su contestación si no es por un acaso. No adelantamos nada como V. verá, porque el R. P. Juan desde que habernos entrado en Cataluña no sabe más que predicar en catalán y confesar hasta las cuatro de lo tarde, y así es que hacemos un tercio más de gastos que no haríamos”. Liberati llevaba días separado del grupo y Sanclemente lo aguardaba para hacerle cargo de todo, con irreprimible deseo oculto de despedirlo. “Descuide V., que queda a mi cargo averiguarle la vida; y si alguno sale a su favor, me parece no me podré contener y le diré lo que hace al caso. Yo, crea V. que estoy muy incomodado, porque la cosa no va por sus límites regulares”. En su afán incansable de acumular dicerios contra Bonal, dice que el caballo que monta es el mejor de todos, pero que no lo sabe gobernar. En postdata añade algo olvidado: cuando el caballo de Bonal estuvo a punto de anegarse en la laguna, se mojaron los papeles de Sanclemente, su ropa y libros; éstos se echaron a perder y apenas puede escribirse en ellos¹⁷.

El que renqueaba sin remedio era el caballo de Sanclemente. Llevado por Bonal para que lo viese con atención el Maestro albéitar Jacinto Gazos, mereció el más implacable dictamen del experto: era totalmente inútil para continuar la ruta por su avanzada edad, debilidad de fuerzas y dolencia sobre el espinazo que lo inutilizaba para montar¹⁸. El ordenancista Sanclemente –no sabemos con qué autoridad– remitió el caballo a Zaragoza con un propio, solicitando otro de la condescendencia del Barón, según se expresa en carta del 14 de octubre. Por la carta nos enteramos de que Sanclemente y otros de la comitiva dejaron deudas en el Hospital de Zaragoza al tiempo de su salida, cuya cuantía le interesa conocer ahora para su gobierno. Por una vez reconoce su error en denuncias pasadas. No eran diez y siete mil, sino siete mil, las cartillas que hizo imprimir Bonal en Tortosa ; con todo, enviaba un ejemplar de las mismas a Zaragoza para que se

verificara si había “añadido o quitado muchas cosas”. Su distanciamiento moral de Bonal era tan grande cuanto lo era la proximidad física: “No hay quien salga con el P. Juan. Siempre está con que, me he de separar; y si no, que se volverá a casa”. La compañía forzada resultaba para ambos intolerable, dadas sus distintas maneras de enfocar las cosas. La acusación de Sanclemente deja entrever los criterios de Bonal al respecto. Aquella Cataluña que había abandonado en 1804, la encontraba ahora Bonal hondamente sacudida por la guerra. Bajo su condición oficial de limosnero, se oculta un misionero, amigo de predicar y confesar a sus paisanos, acaso por creer que la limosna es más fácil cuando previamente se han sanado las conciencias. La reticencia de Sanclemente al registrar la predicación de Bonal en catalán desvela un motivo más de pugna. Bonal y Sanclemente miraban a las pobres gentes con distintos ojos: el primero miraba a las conciencias, el segundo a las manos. Quizá las gentes los contemplaban también con ojos distintos: al segundo con su exactísimo libro de cuentas, al primero con un gesto absolutorio, pacificador y serenante. “Nada hace –dice Sanclemente de Bonal–, porque ya dije se está en el confesionario, y ha habido pueblo hasta las 4, y muchos o la mayor parte hasta las dos, la una, y en todos hasta las doce lo menos. Yo muevo como es probable a los Curas y Justicias para hacer la limosna y con el criado Puerto lo verifico en los más de los Pueblos”.

El espionaje de Sanclemente no conoce límites. Al recoger en Tortosa el correo para los miembros de la comitiva, reconoció entre las cartas una de Serrate a Bonal. Por propia iniciativa, aunque con la anuencia del siempre complaciente Mosén Oliver, la abrió para enterarse de su contenido, antes de que llegara Bonal, que era su destinatario. Inmediatamente transmitió a Santolaria la golosa noticia: [Mariano] Serrate advertía al P. Juan que, si él no venía, no se haría la limosna conforme era regular, “y que se pondría en marcha para donde le mandara, y que él había hecho mucho por el Hospital, y que Dios no mandaba que, habiendo obrado bien le dejaran”. Sanclemente encarga a Santolaria que informe de todo el Barón para que les sirva de gobierno¹⁹.

MÁS QUEJAS Y DENUNCIAS

El 20 de octubre estaba la Vereda en Vinaroz, perteneciente al Corregimiento de Peñíscola. Al día siguiente tocaron en Alcanar, perteneciente aún al de Tortosa, llegando el mismo día a Benicarló. La

comitiva sigue su marcha a pueblo por día: Peñíscola, Cáliz, San Jorge, Cervera, Salvadella, San Mateo, Traiguera, La Jana, Canet lo Roig, Chert, Cati, Morella, Castellfort, Ares, Torre Dombesora.

El 4 de noviembre pasan por Villar de Canes. De aquí parte la nueva carta de Sanclemente, por fin en la tierra prometida de sus cálculos²⁰. Su satisfacción es patente: “Esto parece se pone en orden; el P. Juan ya se rige por los itinerarios y se trata el día poco más o menos en que debemos reunimos. Dios quiera sigamos así, pues hasta ahora jamás habemos conocido sus ideas”. ¿Cesarán las quejas y las consiguientes denuncias ocultas? Liberati, por orden del P. Juan, se adelantaba a hacer las limosnas. Sanclemente espió sus resultados y se rinde ante la evidencia: las cifras de Liberati concuerdan con las que verificó Oliver y en un pueblo el propio Sanclemente. En realidad él mismo hacía lo propio que Liberati, de acuerdo con Bonal: si éste llega a un pueblo y había otro cerca a distancia de una o dos horas, se adelantaba Sanclemente a pedir y luego tornaba para hacer los asientos. De hecho mientras él escribía desde Vilar de Canes, Bonal estaba en Benasal, a donde regresaría Sanclemente, probablemente para hacer la limosna, “porque se habrá puesto a confesar”. Las fáciles esperanzas de éxito se vieron en parte desmoronadas. La España real de aquellos años arroja por doquier la estampa de la miseria. “Por los estados conocerá V. la mucha miseria de estos pueblos, la que es incomparable”, dice lamentándose Sanclemente. Oliver recogía menos que él y en algunos pueblos salían cargados en costas. Y ¿cuándo llegaba el recambio del caballo devuelto a Zaragoza?

El subjetivismo de las apreciaciones financieras de Sanclemente es patente. Basta repasar ingresos y gastos desde Vinaroz a Villar de Canes (20 septiembre-4 noviembre). El saldo global es, no contando maravedises, unos 2.200 reales de ingresos y 224 reales de gastos, a falta de registrar algunos nuevos. La desproporción es evidente, así como la habitual diferencia que se registra entre el número de alistamientos y limosnas de Bonal y de Sanclemente, generalmente en favor del primero²¹.

Las insidias de Sanclemente producían su efecto retardado. La orden de la Sitiada de mediados de octubre de separar a Liberati de la Vereda para enrolar al aspirante portador de la orden llegó a destino. La respuesta de Bonal al Barón de la Torre está fechada en Cuevas de Vinromá el 8 de noviembre. Dentro de aire oficialesco de la carta y de su gran contención, se atisban sin dificultad interesantes rasgos.

Naturalmente Bonal acataba la decisión y elogiaba las cualidades del suplente; esperaba encontrarse cuatro días después en Castellón con Oliver y Liberati. Prometía cumplir la orden del Barón respecto a Liberati, tras liquidar cuentas, extremo del que se encargaría Sanclemente, “pues en toda la comisión no toco ni cuido del dinero, ya por tener otras cosas que hacer, y también por serme cosa muy contraria y repugnante el manejo de intereses. Y alguna vez, o cuando tengo algún dinero, lo confío y entrego en manos de otro”²².

Salvado el deber del subordinado, de forma clara, digna y firme, Bonal muestra su pesar por la decisión tomada y sus criterios en la materia: “Es verdad que el Sr. Liberati no está versado en papeles, pero ha sido y es hombre de bien, y creo haya sido acaloramiento de mi compañero. Y que si no le surtió bien el efecto de algunos pueblos adonde fue enviado el dicho Liberati, en otros sacó partido y sirvieron, en parte, los dineros de la recolección del citado Liberati para alimento del compañero, que, sin embargo de su celo y actividad acompañados del carácter, no recogió en algunos pueblos para alimentarse. Tengo presente que dicho Liberati en la última vereda recogió limpio para la Casa diez mil o más reales vellón. Y si el compañero me hubiese avisado, habría yo procurado que dicho Liberati se hubiese despedido y lo hubiera hecho cuando estábamos cerca de Reus, su tierra, o bien se le habría avisado para que en el término de tantos días se hubiese buscado su conveniencia. No es mi ánimo en esto oponerme a la disposición de la Illma. Junta; sí sólo decir las cosas con aquella claridad que Dios manda, pues yo opino que a ninguno de los ayudantes debe despedirse, es decir, no debemos nosotros los sacerdotes ser la causa de que por nuestras quejas, si no son de grande fundamento, se despida. Yo digo que estoy contentísimo de ésta y de otra cualquiera disposición de la Sitiada”. No hay que olvidar que Liberati había sido sujeto presentado por Bonal a la Sitiada como posible miembro de la Vereda. El abono de su eficiencia por parte de Bonal, con datos muy concretos, contrasta con la imagen de Liberati que dejaban traslucir las quejas de Oliver, y sobre todo las de Sanclemente. Con todo, el disgusto mayor de Bonal procede del modo tajante y poco humanitario de echar a la calle a un servidor de la Vereda, modo que estimaba especialmente incompatible con el estilo sacerdotal, del que también debía dar muestras su compañero, que debe ser Mosén Oliver.

En la segunda parte de su carta Bonal da cuenta al Barón de una decisión personal que más tarde veremos criticada por el habitual fiscal Sanclemente. En efecto, por ausencia del Comisionado del Crédito Público, había depositado el dinero en manos de D. Lorenzo Mestre, quien, por otra parte, era el habitual conductor a Valencia de los fondos del propio Comisionado. Además dicho señor Mestre era un hombre de bien, había ofrecido su casa a los Verederos y gozaba de buena reputación en la comarca. Ninguna persona podía ayudar más a la Sitiada en la compra de lienzos como hombre de confianza y equidad. El Hospital debía algunas cantidades a Mestre, mas Bonal le previno que no podía cobrárselas del dinero que quedaba depositado en sus manos como del Hospital, sin previa orden expresa de la Sitiada. Si al Barón dio Bonal todas estas explicaciones, al secretario Sevil dirigió un breve oficio dando cuenta del cumplimiento de la orden de expulsión de Liberati para que lo comunicase a la Sitiada²³. En términos un poco más amplios dio cuenta de la misma decisión Oliver en carta al mismo Sevil²⁴.

Del impacto de esta medida en el grupo y de nuevos motivos de tensión nos informa Sanclemente, con apreciaciones muy diversas de las del P. Bonal y en hechos muy concretos²⁵. Así por ejemplo se queja de haber tenido que entregar en Morella el dinero a Mestre, a quien no conocía, por estar ausente el Comisionado. La desconfianza le hizo exigir recibo de entrega y aun estaba alarmado porque tardaba en llegarle el recibo del Comisionado. La inquietud creció cuando el suplente de Liberati, Vázquez Romay, le dijo que Bonal había escrito a Mestre que no entregase el dinero depositado en sus manos hasta que se le pagasen los lienzos que anteriormente había enviado al Hospital. El mal proceder de Bonal empujó al subordinado Sanclemente a reprocharle su conducta, recordándole que no tenían facultad para pagar las deudas, sino que lo debía hacer el Hospital. Me contestó “con altivez –dice el denunciante– que él debía mirar por su honor, y que los lienzos se habían fiado por su cara”. A este capítulo de queja se unía el de los gastos causados por Liberati. Bonal dispuso que en su despido se le pagase su salario y se le añadiesen cuatro duros, y también retribuyó con otros siete a un paisano que había hecho de criado desde Uldecona. “Le dije que no ganaba yo más –comenta Sanclemente– y se me puso como un torico, dándome a entender que quería yo disponer más que su merced. Y por fin le he dicho que, para no ir acordes, que valdría más volvernos a casa”.

Los libros de asientos que en carta anterior decía que estaban inservibles por haberse mojado el día que Bonal estuvo en peligro de anegarse, ahora resulta que pueden pasar y no hace falta que le envíen nuevos desde Zaragoza. Mosén Oliver le había entregado recibo de los 3.000 reales, depositados en el Crédito Público, pero con las prisas del correo no hallaba el papel acreditativo.

Nada sabemos de los avisos o sugerencias que le diera Santolaria en dos cartas alusivas a Bonal, pero sí conocemos la reacción enfurruñada de Sanclemente, exclusivamente dominado por la idea de entradas y gastos: “Debo decirle que se pierde el tiempo y se perderá, porque el P. Juan no quiere dejar de misionar. Nadie es capaz de hacerle desistir de sus ideas, pues en ésta –Castellón de la Plana– sucede que, habiéndonos pasado a Villa Real a hacer la limosna, se quedó Mosén Vicente; y en los días que habemos estado nosotros en dicha villa, el precitado Mosén Vicente hizo la limosna en ésta. Y no habiendo podido concluirla antes que nosotros llegáramos, la suspendió Mosén Juan a causa de querer misionar 4 o 5 días. De esto provienen gastos y más gastos, y así es que no se saldrá con su merced”.

El enfado acumulado por Sanclemente se desahoga en otra carta escrita al día siguiente²⁶. La tensión llega a punto de ruptura. Los duros trabajos de la cuestación serían más llevaderos si hallase la conformidad necesaria en el “bendito compañero”, Mosén Bonal, para cumplir la ejecución del Plan acordado. “El cúmulo de ideas que se atropellan unas a otras, después de embarazarnos en alternativas, tienen tan poca estabilidad, que apenas se acuerda una disposición cuando se transtorna por su nueva delicadeza”. Aún coleaba el disgusto por la separación de Liberad. En discusión con Sanclemente, Bonal le recordó que debía ser obedecido como primer Director. Por ello no le dejó ir a Villa Real sino que fue en persona y volvió a Castellón, “donde con el hipo de predicar nos hallamos todos sin haber concluido la limosna de esta villa, después de diez días de mansión en ella”²⁷. Bonal quería ser el primero en entrar en la ciudad de Valencia para presentarse a las autoridades y hacer su composición de lugar. Por lo visto quería hacerlo Sanclemente, pero esta pugna por la primacía hizo que Bonal amenazara con retirarse a Zaragoza. A merced de que por cualquier incidente llegara a cumplirse tal amenaza, Sanclemente pregunta a su patrón Santolaria qué debe hacer en tal eventualidad: si volver con Bonal a Zaragoza o seguir por su cuenta la cuestación. Por lo demás, él no faltaba en un ápice a lo dispuesto por la Sitiada, ni en sus

libros habría el más leve motivo de sospecha lo mismo en las cantidades recaudadas que en las gastadas. ¿Insinuaba malévolamente que había tales motivos en las cuentas de los demás? Por una vez su puntilloso servilismo se vio confundido: se recordará cómo envió a Zaragoza su caballo inútil, con flamante dictamen del Maestro albeitar y cómo meses antes el escrupuloso Santolaria censuraba la compra de un caballo por Mosén Bonal, cuando los Regidores podían y debían hacer tal operación con superiores luces. Pues bien, el caballo que le trajo desde Zaragoza (!) Pedro Gonzalvo, lo tuvo que vender Sanclemente en Castellón, porque “inutilizado en el viaje, amenazaba ruina”. Eso sí, los veinte duros de su venta lo conservaba en su poder para poder permutar o comprar otro, a tenor de las órdenes expresas de Zaragoza. El excesivo celo no había resultado feliz ni barato.

Entretanto en Zaragoza llegaba a manos de los Regidores, enviada por orden del Real Acuerdo, copia de la representación que dirigiera Bonal al Rey pidiendo perpetuase las gracias concedidas al Hospital y recomendase los despachos dados para el Arzobispo para la Vereda. La Sitiada acusó recibo del documento con un seco oficio, reservándose el evacuar un informe sobre el asunto²⁸.

Desde Almazora y el 2 de diciembre Sanclemente remite recibos de entregas de cierta cuantía. Sin embargo no disminuye su irritación: “Ya le decía en mi última que no se saldrá con Mosén Juan, pues ha dicho claramente que más se estima predicar y confesar, que hacer la limosna. Y en efecto así sucede, pues en esta villa podíamos haber hecho la limosna en día y medio, y resulta que ha que estamos 5 días a causa de sus predicaciones y confesionario, habiéndose estado en ésta hasta las seis de la tarde en el día 30 del pasado”. Como un relámpago afectivo brilla al término de la carta el interés por saber algo del estado de salud de su mujer²⁹.

EN VALENCIA, AMONESTACIÓN A BONAL

El 20 de diciembre llegaba la comitiva a Valencia. La primera visita fue para D. Tomás Medrano, Cajero del Crédito Público. Con él fueron al Capitán General, del que obtuvieron el oportuno permiso sin dificultad. Alguna resistencia había por parte del Arzobispo, el benedictino fray Veremundo Arias Teixeira. Bonal desconfiaba mucho del éxito, aun habiéndose valido de los oficios de algunos amigos como el Provincial de los Carmelitas y el mismísimo General de la Orden.

Preocupado por su esposa, Sanclemente pide discretamente que se le abonen desde enero 170 reales, petición que fue aceptada por la Sitiada según nota marginal puesta en la carta. Oliver será mucho más escueto y también alude a las diligencias que se hacen para proceder a la cuestación, así como a la falta de impresos y Cartas, aludiendo a la posibilidad de imprimirlos en Valencia³⁰.

No termina el año 1817 sin que partan para Zaragoza nuevas quejas. Esta vez coinciden Sanclemente y Oliver. El primero dice que no es suficiente “la paciencia del santo Job para poder subsistir al lado de Mosén Juan”, repitiendo insistentemente que su lentitud origina muchos gastos, que ascenderán a más que los productos, y que la causa es que “no sabe salir de un pueblo, que, a su parecer, producen algún efecto sus sermones misionales, esto es, en cuanto a los bienes espirituales; pues he acabado de comprender que, como tenga concurrencia en el confesionario, nada se le da estar seis y ocho días en una población, resultando de esto gastos que no debíamos causar, pues en ésta hace que estamos seis días de más por su terquedad. Ya puede V. conocer el gasto que hacemos en una posada seis hombres y cuatro caballos. Yo se lo aviso a V., a fin de que tome las medidas más oportunas sobre el particular”³¹.

Oliver es aún más explícito en un punto: la estancia prolongada en Valencia obedecía al interés de Bonal de recabar licencias para poder predicar. A las once de la noche del día 30 de diciembre muestra su desconcierto: no saben a dónde van, ni qué quiere y manda Bonal. Oliver a todo dice amén, pero también se disgusta por los gastos innecesarios y sugiere al Barón de la Torre que mande lo que sea más oportuno. Efectivamente el gasto global del grupo en Valencia desde el 20 al 31 ascendió a 1.152 reales³².

Por fin, salieron de Valencia y comenzaron el año en Catarroja; al día siguiente estaban en Silla. El éxito no fue estimulante: treinta reales se recogieron en el primer pueblo y 54 en el segundo. Sueca y Alcira se portaron algo mejor³³. Sanclemente se encarga de informarnos de los mínimos percances ocurridos en la Vereda. El canónigo de Huesca D. Severo Andriani, futuro obispo de Pamplona, había escrito a Bonal pidiendo socorriese a Joaquín Lacueva, hijo de un Regidor del Hospital de aquella ciudad; se le entregaron 200 reales, que el citado canónigo prometía abonárselos inmediatamente a Santolaria. Otros 200 reales se los tomó el propio Sanclemente para reponer su ajuar, pues desde su salida había hecho pedazos dos pares de pantalones y otras

cosas. Al comisionado Medrano habían entregado 6.640 reales. No podía faltar la mención de Bonal. Desde la separación de Liberati, dice Sanclemente que le trataba muy mal y le había dicho que había de pagar los daños ocasionados al expulsado. También informa que Bonal había dispuesto imprimir cartas para particulares en Valencia, adelantando para ello cien reales. Por fin, como quien suma nuevas voces a sus quejas, da por seguro que D. Tomás Medrano y otros “sujetos de carácter” de los pueblos por donde habían pasado, habrían informado a Samolaria del modo con que se producía Bonal, “pues tanto los Curas Párrocos como los demás sujetos de alguna civilización nos dicen que la Illma. Sitiada podía haber mandado otro sujeto”³⁴. No es aventurado adivinar el influjo de Sanclemente en este afán de acumular acusaciones en Zaragoza contra Bonal. No hemos encontrado ninguna de estas supuestas cartas. Sin embargo, las constantes quejas de Sanclemente lograrían de nuevo impresionar a la Sitiada e incitarle a actuar, como lo veremos enseguida.

La segunda semana de enero fue especialmente infructuosa. Cullera, Corbera, La Puebla, Alcira, Señera, Enova, Rafelguraf, La Losa, proporcionaron casi sin excepción miserables ingresos que justamente nivelaban los gastos³⁵. El malhumor de Sanclemente no conoce límites. Acaso por estimar inoperantes sus quejas al Barón de la Torre, se dirige esta vez a un nuevo valedor, el Mayordomo del Hospital, D. Fausto Saenz de Munilla, para hacerle el recuento de sus desgracias. Las atribuye en gran parte al hecho de que la Sitiada le designase a él en sustitución del candidato del P. Juan, el ya conocido Serrate. Se queja de que Bonal, por este motivo, le miraba con desprecio, le hacía ir a comer a posadas o a casas de Hermanos juntamente con los criados de la comitiva y se marchaba de los pueblos sin avisarle a dónde iba. Los incontables desprecios que él sufría no parecen ser menores que los que propina él a Bonal, a quien pinta como despreciado por todos: “Todo el mundo hace mofa de su merced. No sacamos limosna, porque quita la voluntad con sus necias predicaciones a aquellos que la tienen. Sufrimos mil desvergüenzas de unos y otros, y hasta los mismos Rectores nos dicen que si no había en Zaragoza de quién echar mano para esta Comisión. Todos conocen el desorden que se lleva, y así es que ha muchos días que no se recoge para comer”. En postdata añadirá que el Vicario General de Valencia había autorizado la cuestación; mas, enterado de “las Misiones del P. Juan, se las ha prohibido”. No era la reserva la virtud principal de Sanclemente. Por ello insinúa que Sáenz puede entregar esta carta al Barón. Y tras decirle que oculte la carta a

la mujer de Sanclemente, pues “es muy sensible y no es ocasión de que tenga ningún disgusto”, en párrafo final deja el asunto a la libre decisión de Sáenz³⁶. ¿Qué de malo tenía que todo el mundo conociese su martirio y la ineptitud de su verdugo?

La Sitiada se vio en la precisión de actuar y encomendó al Barón de la Torre la delicada misión de amonestar a Mosén Bonal por carta. Es una pieza llena de medida, pero donde nada queda por decir y es mucho lo que se dice. Según el Barón, la Sitiada es sabedora por sujetos de alto carácter de que Bonal no se ciñe estrictamente a las instrucciones recibidas. Llevado de su celo particular, en vez de limitarse a exhortar ligeramente a los fieles a ayudar al Hospital, se extiende a tratar otros puntos y se detiene en los pueblos como si hubiese recibido el encargo de ser un Misionero apostólico. Esta actividad hiere la delicadeza y amor propio de los Curas párrocos y, aunque en el fondo sea laudable, no beneficia al Hospital, ya que las limosnas no son más cuantiosas y sí ciertamente los gastos. Si el recordarle lo que conviene a los intereses de la Casa le resultase ofensivo y decidiese no continuar la cuestación, debería hacerlo saber a la Sitiada para que ésta determinase su regreso con el decoro y comodidad que correspondía y la continuación de la Vereda por Mosén Vicente y ayudantes. Era una suave invitación a la dimisión y respuesta a la eventualidad prevista por Sanclemente. Por último, y de forma velada e indirecta, el Barón muestra su extrañeza ante la falta de armonía y unión entre todos los miembros de la Vereda, condición indispensable para que ésta fuese provechosa y pudiese remediar la más que precaria situación del Hospital, sobre la que se extiende en largos y reiterativos párrafos³⁷.

Varios días tardaría en llegar esta amonestación a manos de Bonal. Nada dice sobre ello Sanclemente desde Cocentaina el 1 de febrero, sino que la Vereda es un “deshecho sin igual” y que Bonal no quiere hacer la limosna en los pueblos donde no le dejan predicar. Sí da cuenta de la prohibición de misionar dictada por el Provisor de Valencia, a pesar de la cual Bonal “está erre que erre”³⁸.

El 7 de febrero recibió Sanclemente carta de Santolaria y es de esperar que llegaría a la vez la del Barón para Bonal; claro que, sin leerla, sabía Sanclemente su contenido por confidencias de Santolaria en la suya. El espionaje funcionaba en ambas direcciones. Lo de menos es ya que Bonal hubiese hecho imprimir en Valencia cartas para particulares con un gasto de 500 reales. Los juicios que ya vierte

Sanclemente sobre Bonal están impregnados del desprecio más absoluto; sus expresiones llegan a la insolencia: “Debo decirle que un hombre que no tiene vergüenza, por más que se amoneste y se le diga, de nada hace caso; y de consiguiente soy de parecer que son y serán nulas todas las prevenciones que el Sr. Barón pueda hacer a Mosén Juan Bonal, pues es un hombre cerradísimo en su opinión. No le ha cuadrado muy bien la del Señor Barón. En cuanto se incorpore Mosén Vicente, veremos cómo se explica y si se llega a despedir, nos hará un gran favor y más a la casa, pues para pedir limosna no es necesario ir con espada en mano, si es con mucha *monita* y grangearse las voluntades de los sujetos que nos pueden favorecer. Todo esto no es capaz de hacerlo, pues en los pueblos donde le permiten subir al púlpito, no hace más que dar contra los ricos y por último les dice que se irán al infierno. En los más de los pueblos no le permiten subir al púlpito, porque los Curas Párrocos están penetrados del modo con que predica. Yo no digo que diga cosas que no están en las Escrituras; pero, como las dice sin orden y luego al último hace que las gentes se peguen la bofetada por tres o cuatro veces, toda la gente civilizada saca mofa de él y se les quita la gana de dar aquello que quizá tenían determinado, como sucedió en Vinaroz, Ulldecona, Castellón de la Plana y otras partes donde hay alguna civilización”³⁹.

Alguna luz arroja el largo párrafo sobre la predicación de Bonal, aunque cubriéndola de vilipendio. Más saturado de carga emocional que de ideas, Bonal arremetía con rudeza contra los ricos, acaso con fuertes expresiones tomadas del evangelio. No eran bien recibidas sus soflamas, al menos por los Curas y los interesados, a quienes, lejos de incitarles, les quitaba la voluntad de dar. Las gentes que Sanclemente llama “civilizadas”, no gustaban de aquel estilo elemental y bronco de predicar, y muchos Curas impedían a Bonal el acceso al púlpito. Sería interesante conocer el clima espiritual levantino en aquellos años. No es aventurado el pensar que en momentos del más fuerte reaccionarismo fernandino, resultaría más grata una oratoria triunfalista que invectivas contra los ricos con el infierno por horizonte. Pronto veremos que el rechazo no era sólo por las maneras de Bonal, sino más hondo y general, y extrañamente patrocinado por Curas aragoneses.

Tras casi un mes de silencio, resuenan las quejas de Sanclemente desde Villajoyosa el 2 de marzo. Si antes de la reconvencción del Barón a Bonal hacían morada en los pueblos, ahora hacen mucha más. “No hay quien le saque del confesionario, de manera

que sigo muy disgustado por no ir la Vereda con el orden que corresponde”. Notifica que Bonal había hecho imprimir en Valencia 3.000 cartas para particulares y no esperaba nada de este recurso: “No nos hacen ningún papel, pues en donde hemos querido entregar algunas, nos las han tirado a la cara”. Se le olvidaba decir que Bonal había mandado a Valencia a Mosén Vicente “con el sólo objeto de exigir del Vicario general una contestación, que fue la que le remití a vm., gastándose 200 reales vellón, que no había ninguna necesidad”⁴⁰. La verdad desnuda es que tras la parada en Cocentaina, que arroja un saldo de 443 reales de ingresos y 215 de gastos, y los días de detención en Alcoy (254 reales de ingreso y 199 de gasto), la Vereda siguió un curso relativamente apresurado: Benilloba (día 17), Alcolecha (19-20), Sella (día 23), Rellén (día 25), Orcheta (día 26), Finestra (día 28). En Villa joyosa se detuvieron once días, gastando 236 reales e ingresando 521. No se hace mención del viaje de Oliver a Valencia, y sí del de Lamberto Puerto, a quien se dieron 40 reales⁴¹.

Desde Villajoyosa escribió Bonal al secretario D. Agustín Sevil, dando cuenta del recibo, muy retrasado, de su carta y de la del Barón de la Torre. Al primero le dice que pondrá en práctica lo dispuesto por la Sitiada que, según nota marginal, era que no se detuviese más de tres días en ningún pueblo; sin embargo se propone aclarar las cosas algún día: “Dios mediante, evidenciaré lo que hay sobre este asunto. Y bien creo que la Ilma. Junta, deseosa de la verdad, verá con claridad la cosa”. Le ruega además anuncie al Barón que le responderá en cuanto pueda⁴². ¡Lástima que no poseamos el pliego de descargos de Bonal; probablemente nos darían una visión de las cosas más honda y ciertamente distinta de la de su implacable censor! De todas formas las preocupaciones domésticas de éste le hacen escribir desde Polop a Santolaria para exponerle cuitas en las que no quedaba bien parada la administración del Hospital zaragozano y sus promesas. En efecto había prometido elevar de seis a ocho duros y medio la asignación mensual de la esposa de Sanclemente desde el primero de enero. La subida no se hizo efectiva en las diez primeras semanas del año. La señora acudía al Hospital “todos los meses más de 20 veces”, pero inútilmente, aunque necesitaba tal ayuda con urgencia, ya que estaba próxima a dar a luz. Su marido creía que se merecía muy bien los 6 reales diarios en una comisión que muchos mirarían y remirarían para aceptarla⁴³.

Cuatro días estuvo en Alicante Bonal con su ayudante y criado. Allí hizo imprimir cartillas, entregando al impresor Miralles a buena

cuenta 600 reales. En Alfas de Polop estuvo Bonal cinco días. La limosna sirvió justamente para pagar la manutención⁴⁴. Del 1 al 3 de abril estaban en Calpe, desde donde pensaban dirigirse a la huerta de Gandía, según carta de Sanclemente. En ella afirma que eran “muy mal recibidos de algunos Curas, y en especial de los de nuestra Patria [Aragón] que se hallan en los mejores curatos de esta diócesis”. Los criados querían ya retirarse a sus casas⁴⁵. A partir del 5 de abril, el mes entero transcurrirá por los pueblos de Senicha, Benisa, Taulada, Jalo, Alcanali, Pedreguer, Gata, Jávea, Denia (tres días) y Ondara. Benisa y Jávea se mostraron más pródigos en limosnas. Denia se mostró especialmente esquiva: sólo 80 reales se recogieron por alistamientos y limosnas, mientras se gastó en manutención 94 reales. Con todo, se pudieron entregar 2.600 a D. José Bouvier, Comisionado del Crédito Público⁴⁶.

De esto último da cuenta Sanclemente en carta a Santolaria escrita desde Pego el 4 de mayo. Se había entrevistado con Mosén Vicente, que estaba a cuatro horas de Pego. Llevaba mucho tiempo sin verse obligado a gastar dinero en su mantenimiento y en el de su caballo. No tenía esa fortuna Sanclemente, pero creía que “si Mosén Juan tuviera otro modo de tratar a las gentes, nos sucedería lo mismo, o por lo menos evitaríamos algún gasto. Tiene un modo de pensar totalmente diferente al de Mosén Vicente. Si por fortuna le llegan a hacer algún agasajo en algunas de las casas donde nos alojan (que son las menos), no quiere nos aproximemos a ellos”. Santolaria, saltándose al Director Bonal, había insinuado a Sanclemente la conveniencia de pasar a los reinos de Murcia y Castilla; éste, en tal eventualidad, quiere que se regulen su pasaporte y el de D. Vicente Vázquez, sustituto de Liberati. Vázquez no llevaba más que una certificación de D. Fausto Sáenz y el pasaporte a nombre de Liberati; y él había visto el suyo en una acequia arrastrado por el viento⁴⁷. Pego produjo ingresos de 246 reales y gastos de 134. En cambio en Oliva, donde estuvieron seis días, la manutención se llevó 138 reales, y se recogieron 105⁴⁸.

XIII

SUSPENSIÓN Y BALANCE DE LA VEREDA

A Oliva llegó como un mazazo la orden de la Sitiada del 27 de abril, “en vista de los resultados y otras causas”¹. El 11 acusaba recibo Mosén Bonal, anunciando su regreso a la mayor brevedad y sin que fuese gravoso a la casa. “Caminaré de acuerdo con Mosén Oliver”. Este oficio llegó a la Sitiada el 25 de mayo². Sanclemente, por orden de Bonal, comunicó lo mismo a Santolaria: “Nos vamos retirando, haciendo la limosna por los pueblos por donde debemos pasar hasta llegar a esa”³.

Oliver escribió a D. Agustín Sevil desde Gandía el 20 de mayo. Tras haber corrido las sierras de Valencia, tuvo comodidad para enviar sus estadillos de gastos y entregas de dinero desde el 27 de noviembre hasta el 30 de abril de 1818. Esperaba reunirse con Bonal ese mismo día en Gandía para decidir el camino de vuelta “con la mayor ventaja a favor de esa Santa Casa”. En otra carta del mismo día y al mismo destinatario, acaso más íntima y privada, Oliver muestra su alegría por la orden recibida. Se encontraba en Gandía hacía cinco días, cuando a las once de la noche recibí aviso de Bonal de que pasase a verle a Villalonga. A Gandía llama “fatal ciudad”, sin duda por la escasez de su limosna. Oliver anticipa las dificultades que les esperan en el retorno a Aragón. Por los pueblos montuosos por donde él había pasado –acaso el camino de retorno teóricamente más breve–, ni carne había, aunque los pueblos lo habían mantenido durante cinco meses. “Pero plepa como éste que recibí para socio, ni de cabo a cabo no se hubiera encontrado otro. Basta de cuestación con semejantes plepas. Cuando Dios nos reúna en nuestro seno comunicaremos”, dice con irónico desenfado Oliver. ¿Es el socio su ayudante o Mosén Bonal? El final de la carta ayuda a despejar la incógnita. En él nos dice que los otros le envidiaban porque le habían mantenido, siendo así que lo hicieron pueblos donde no pudo sacar “ni un dinero, y lo poco que me dan sirve para estos alfayates. No. No va bien. Ciertamente puede sacarse algo, pero han de ser los individuos en Dios, con Dios y por Dios”⁴ (130). Difícilmente podría aplicarse esta censura, tan impregnada de sentido religioso, a

Mosén Bonal. ¿También Oliver se quejaba de la falta de sentido espiritual y de la sobra de ánimo lucrativo de la comparsa de la Vereda?

EL RETORNO

La brevedad en el retorno que se prometían todos no fue tal. Posiblemente Bonal quiso aprovechar la oportunidad para roturar la región en busca de limosnas. En cualquier caso, se quería evitar los pueblos pobres de la sierra para seguir la ruta costera, camino de Valencia. Terminaron el mes en Palma. En Rótova donde el 18 de mayo había recogido Sanclemente 2 reales y 18 maravedís por alistamientos y 24 maravedises de limosna, Bonal sacó 202 reales y 20 maravedises por alistamientos y vendió en 65 reales un capillo de seda que le habían dado en Villalonga, donde el día 6 de junio quedaron enfermos su ayudante y criado. En Gandía despidió Bonal al paisano Juan Nadal que le acompañó 14 días y al Hermano José Escrivá, de la Orden de los Mínimos, que lo había hecho durante tres meses. Camino de Valencia todavía pudo sacar 74 reales en Tabernas de Valdigna⁵. Aquí se cierran los asientos, porque probablemente aquí llegó la orden perentoria de retirarse “camino recto”, dada por la Sitiada el 1 de junio⁶, a raíz de las cartas de Sanclemente del 4 y 20 de mayo.

De esta forma drástica se interrumpía aquella larga caminata iniciada a mediados de agosto de 1817. Nada sabemos del regreso sino que el día 2 de julio el Arcediano daba cuenta a la Sitiada de la llegada de Bonal y Oliver a Zaragoza. Reintegrados a sus prebendas de Pasioneros, la Sitiada les suprimió inmediatamente la gratificación de real diario que les asignó durante la Vereda⁷. ¿Quién se imaginaría que entretanto les habían descontado los derechos de asistencia a coro durante su ausencia, y que además les debían los salarios retrasados? Ambas cosas se atrevieron a reclamar los dos sacerdotes el 27 de julio⁸. Presentadas las cuentas, arrojaron éstas un beneficio neto para el Hospital de 12 duros, 962 reales vellón; 4.576 reales obraban en poder de varios depositarios⁹.

CICATERÍA CONTRA GENEROSIDAD

La orden terminante de suspender la Vereda y las prisas por revisar sus cuentas y resultados no se vieron secundadas por igual diligencia en pagar salarios y cumplir con las prometidas gratificaciones a Bonal y Oliver. La súplica presentada al poco tiempo de regresar en orden a percibir los derechos atrasados de procura correspondientes al año transcurrido de ausencia se vio sin respuesta durante meses. El 12 de noviembre, apoyados en su necesidad, firmaron nueva instancia

para la Sitiada, recordando su “justa petición” y reclamando el pago de sus salarios atrasados, “igualándoles con sus compañeros”. Se hacían cargo de las necesidades del Hospital y de la imposibilidad frecuente de poder cumplir con todos sus dependientes; pero insistían en su demanda “obligados de la necesidad”¹⁰. El pago retrasado de salarios era mal endémico en la administración del Hospital; mas lo que pedían los dos directores de la pasada Vereda es que se les satisficiesen sus salarios “hasta la época en que se les ha cubierto a los demás de su clase, y que se les alargue lo correspondiente a los actos de coro que no han percibido por haber estado ocupados en la última postulación extraordinaria”, como puntualiza diligentemente Santolaria¹¹.

Pasaron semanas para que obtuviesen respuesta; el 3 de diciembre recibieron la que no esperaban ni merecían, aun cuando la Contaduría calificó su petición de “muy razonable”. La respuesta nos informa de paso de la extensión increíble de los atrasos. En efecto, a Mosén Bonal se le recuerda que, a resultas de las cuentas de la anterior Vereda, convino con la Contaduría “en ceder a beneficio del Hospital lo que le correspondiese percibir por sus dotaciones *hasta el 16 de agosto del año pasado* [1817] y que había de pagar el Hospital a D. Juan Capistrano Pujadas 2.000 reales que éste le anticipó a Mosén Juan. Por lo que respectaba a Mosén Oliver, la Contaduría estimaba muy justo que se le abonasen sus atrasos hasta fines de 1816 (!), como se había pagado al Veedor; o hasta junio de 1817, como se había hecho al Vicario. En cambio, por lo que hacía a las distribuciones de coro, alegaba que ascendían a más de 44 libras y que, durante la ausencia de Oliver, se había contribuido a la madre de éste con la ración, que en los 319 días de Vereda suponía más de 52 libras¹².

Si se hubiera alegado la extrema pobreza del Hospital, la respuesta hubiese sido clara y digna. Mas estos artilugios, verdaderamente ramplones y poco respetuosos para los dos sacerdotes, merecieron de éstos una réplica en forma de memorial, presentada a la Sitiada el 7 de diciembre. En él recordaban los antecedentes de la Vereda y las promesas hechas; y renunciando generosamente a la gratificación prometida, pedían el pago de salario íntegro (Bonal), y el pago de las distribuciones de coro, no obstante la ayuda prestada a su madre (Oliver). La reseña del memorial que hallamos en las actas de Sitiada refleja muy pálidamente la fuerza del documento, venturosamente conservado y en el que cada uno de los interesados razonaba sus puntos de vista.

Bonal replica punto por punto: de los dos mil reales o cien duros de que se le hacía cargo y de su inversión, estaba ya enterado el Regidor de Semana. Se explaya más largamente a propósito de la supuesta renuncia de salario en favor del pago al Sr. Pujadas, precisando así sus términos: “Oyendo las varias razones, que el suplicante las opina infundadas, que se le hicieron sobre varios puntos de intereses de la Casa, los que indicaban alguna desconfianza del mismo e indirectamente herían su honor, que está seguro no haber fundamento, dijo sobre estos puntos: “Dejo un tanto de mi salario, y encargo y suplico que se satisfagan los dos mil reales al Sr. de Pujadas; y mientras que se cumpla, estoy contento, aunque se invierta todo mi salario”, estimando que el honor y debida correspondencia que se merece el precitado sujeto, y conservar el decoro al estado, que todos los intereses; los que no le mueven a que permanezca en esta Santa Casa”. De paso recordará a Contaduría que en el año 1805 uno de los Regidores, presumiblemente con autorización de la Sitiada, le ofreció aumentarle el salario igualándole al de los demás eclesiásticos ocupados en el ministerio de los enfermos, pues él cobraba algo menos por ser Pasionero de los militares; sin embargo él declinó la oferta, cediendo la mejora en beneficio de la casa¹³. Su honor sacerdotal y el honor del Hospital eran sagrados, y quedaban comprometidos si no se pagaba el anticipo otorgado por Pujadas. Este retraso así como la desconfianza mostrada en su rectitud, hirieron a Bonal, pero nos dieron la ocasión de descubrir cuánto estimaba la rectitud, y el habitual y acrisolado desinterés de sus servicios.

Por su parte, Oliver defendió su demanda, recordando que siempre que los sacerdotes de la casa salieron de ella para el bien de los pobres, se les había tenido presentes en el coro. Con tal condición salió él a la Vereda, como lo sabe bien Contaduría, y aún prometió ésta un agradecimiento, al que renunciaba, así como la asistencia a su madre. Oliver se mostraba agradecido a esto último, pero ello no significaba que aceptase el que se le escamoteasen sus derechos estrictos¹⁴.

La respuesta llegó el 7 de enero de 1819 y en forma de arreglo. La Sitiada reconoció su promesa de gratificación, pero se buscó compensaciones inesperadas, claramente enunciadas en acta: propuso a Bonal que “por razón de los cruzados y diferencias que hubo en las cuentas de las personas de quienes se valió en las *anteriores cuestaciones* (j), deje a beneficio del Hospital lo correspondiente a la gratificación que podría pretender, la cantidad equivalente a la

distribución del coro en el tiempo que se ha empleado en la última postulación –(el equivalente de Oliver por el mismo concepto sabemos que pasaba de las 44 libras)– y una cédula de seis meses de su dotación, de forma que, *teniéndola cobrada hasta fin de 1814 (j), empiece a percibir la correspondiente a los últimos meses de 1815*¹⁵. Tal era el increíble arreglo propuesto o impuesto en enero de 1819 y tal el tratamiento que le daba el Hospital de sus desvelos. Por lo que toca a Oliver, se infringieron las promesas hechas: se contabilizó como gratificación la asistencia prestada a su anciana madre y se acordó entregarle el importe de sus asistencias a coro. El peor parado económicamente fue, sin duda, Mosén Bonal.

BALANCE DE LA VEREDA

“Cada uno es hijo de sus obras”, proclama Cervantes con pensamiento de honda raigambre bíblica¹⁶. Conviene refrescar esta máxima en el momento de hacer un balance de la Vereda de 1817-1818. De un lado nos encontramos con una Sitiada o Junta absolutamente impotente frente a las deudas del Hospital, que arroja sobre los hombros de dos humildes clérigos la ruda tarea de mendigar en una España empobrecida al extremo, por sierras y valles de Aragón, Cataluña y Valencia y hasta con idea de lanzarlos hacia Castilla y Andalucía. Mediatizada por los informes del Contador Santolaria, que servía de altavoz oficial a las inagotables quejas de Sanclemente, yuguló con severidad la cuestación, que, a pesar de todas las críticas, reportó al Hospital miles de reales líquidos, cuando estaban pendientes de pago salarios de hacía cuatro años y la situación económica general y de la propia institución no era como para abrigar locas esperanzas de mejora. El gesto más feo, y del que es más directamente responsable es, a no dudarlo, el comportamiento mantenido con los dos clérigos encargados de la Vereda. Ayudantes y criados cobraron sus salarios; lo hizo Sanclemente, el obseso ahorrador, y fue atendida su esposa¹⁷. Sólo Bonal y Oliver se vieron privados de sus derechos estrictos y de premios prometidos. El procedimiento para ello no fue simplemente la penuria de la institución, sino la cicatería, la trampa y la imposición. La honorable Sitiada, tan celosa de sus prerrogativas, no estuvo a la altura de sus humildes servidores.

Fiscales implacables contra Bonal fueron el Contador Santolaria y su fidelísimo confidente e informador Sanclemente; mucho más el segundo que el primero. Su recelo frente a Bonal es patente antes de

iniciarse la Vereda. Para entonces Bonal podía presumir de larga experiencia en mendigar para el Hospital, no sólo en los días aciagos de los Sitios, sino en los no menos angustiosos de los años siguientes, lo mismo bajo dominación francesa que tras la liberación. Nunca se liberó el Hospital de Gracia del espectro de la miseria tras su ruina en 1809. Bonal presentaba una ejecutoria brillante de aportaciones al Hospital, cuando la miseria de éste hacía que se apreciaran donativos de hasta unos “trapos” sólo servibles para vendas. Con la contabilidad simple de olvidarse de sí y pensar en los demás, Bonal había llevado adelante la ayuda posible al Hospital, cuyas necesidades reales veía seguramente más de cerca que los Regidores. Enviaba trigo, gallinas, proveía de lienzos, hacía él compras que estimaba indispensables, entregaba lo que recogía al Contador o la Madre Tecla –¿qué más da?–, en definitiva al Hospital. Al calor de esta experiencia de vuelo geográfico más corto, Bonal concibió la iniciativa de una magna Vereda de ámbito casi nacional. Por su cuenta se buscó medios iniciales y hasta altos patrocinios como los del Rey, esto último con gran mortificación de la Sitiada. ¿Acaso busca su provecho propio, y no más bien el del Hospital?

Santolaria se encargó de reducir a cuadrícula organizada la idea generosa de Bonal. Ambos pensaban en la ventaja del Hospital, pero con criterios fundamentalmente diversos. El primero con alma de contable: mínimo gasto, eficacia recaudadora, paso rápido, cuentas precisas y, sobre todo, recorte absoluto de las facultades de Bonal en punto a inversiones de lo recogido; para todo ello, impuso una escrupulosa burocracia de asientos e informes habituales a la Contaduría. Bonal para esta misión prefería sacerdotes a seculares asalariados, gentes simples pero con sentido religioso de su misión. No se conformaba con ser mero voceador de necesidades del Hospital, mendigo de paso rápido que domina con un golpe de vista la cuantía de la limosna. Quería acercarse a las gentes, ahondar en el misterio de sus conciencias, devolver la paz, resolver problemas, avivar la fe y despertar la verdadera caridad. Recibía lo que le daba la miseria de los pobres y tronaba contra la apatía de los ricos con acento rudo y evangélico, pero con poca diplomacia. Pensaba que, aun de cara a la limosna, era más eficaz la labor callada del confesonario, que el apresurado paso de puerta en puerta. Tras tantas horas de confesonario por decenas y decenas de pueblos ¿cuál sería su visión de esa España íntima y oculta que no asoma en los manifiestos y conspiraciones políticas de aquellos años postbélicos tan convulsos?

Debía ser mal organizador, si al menos por tal se entiende el cumplidor estricto de normas concebidas a mucha distancia de la realidad, o el ejecutivo expedito que sólo piensa en el dinero. Su desinterés personal es patente, también su obsesión de no gravar a los demás con los gastos de la Vereda, así como de pagar a sus ayudantes y acompañantes ocasionales.

Ópticas tan distantes como la de Santolaria y Bonal no hubiesen originado mayores problemas, si la primera no hubiese tomado carne en la persona de quien fue sombra y pesadilla constante de Bonal: me refiero a Sanclemente. Conocemos muchas cartas suyas y por ellas se nos descubre su constante acción subrepticia y denigradora. En más de una ocasión exagera y hasta se equivoca. Con título de subordinado, interfiere, con más o menos diplomacia, en la dirección de la Vereda, seguro de estar respaldado por Santolaria, con quien mantiene una correspondencia que va más allá de la mera comunicación de cuentas que por cargo le incumbía. Aunque nos faltan las cartas que le dirigiera Santolaria, saltándose el respeto debido al Director de la Vereda, Sanclemente se siente amparado en medio de su malhumor y desesperación constante. Aunque con efecto retardado, sus denuncias acabaron movilizándolo a la Sitiada y, por lo tanto, imponiendo su voluntad desde altas instancias. La tensión entre Bonal y Sanclemente no es fortuita u ocasional y venía de antes. Fue el hombre elegido por Santolaria e impuesto a Bonal como fiscalizador de sus actos; cumplió perfectamente la misión encomendada. El tiempo no hizo sino aumentar la antipatía y empujarlo repetidas veces al desprecio. Que podía tener motivos para el disgusto, además de su obsesión por el cumplimiento estricto y formalista del Plan, nos lo deja adivinar en ocasiones la correspondencia de Oliver. Mas, al mismo tiempo que confirma algunas apreciaciones de Sanclemente, ¡cuánto se distancia de él en el tono y en el respeto, en el sentido del humor, y sobre todo en la apreciación fundamental de que la Vereda había de hacerse con individuos “en Dios, con Dios y por Dios”.

Mucho sufrió Sanclemente con Bonal; nunca sabremos lo que sufrió éste con aquél. Conocemos las innumerables quejas y denuncias de Sanclemente; no conocemos las de Bonal, ni se cumplió la promesa de evidenciar ante la Sitiada “lo que pasa”, como lo anunció en una lacónica carta. Aun desconociendo el texto de las incontables denuncias de Sanclemente que nosotros hemos leído, la presencia constante de éste debió constituir una auténtica pesadilla para Bonal, empeñado

tantas veces en separarlo de su cercanía. En cualquier caso, Bonal fue un misionero disfrazado de limosnero y con acreditada vocación para ambas cosas. Su antagonista no pasó de ser un asalariado con espíritu ordenancista sin más horizonte ni vocación que sacar dinero.

XIV

BONAL SIGUE MENDIGANDO: EL TRIENO LIBERAL (1820-1822)

El cúmulo de conceptos despectivos arrojados sobre Bonal por Sanclemente, la suspensión tajante de la Vereda y hasta el trato deshonroso recibido al término de la misma, lógicamente debían de haber dejado a Bonal definitivamente desacreditado, y sin ánimo, tanto por su parte como ante todo de la Sitiada, para acometer nuevas aventuras en favor del Hospital. Sería absolutamente normal que hubiera terminado sus días como Pasionero, aunque cobrando con largos atrasos su salario. Contra la imagen dibujada por su implacable antagonista, está la historia siguiente, que vamos a narrar sucintamente. Sanclemente desaparece de la escena, Bonal seguirá siendo el limosnero del Hospital con las más variadas maneras, sin excluir las de otras grandes Veredas.

En efecto, Bonal reaparece en 1819 ocupado en la venta de billetes de la rifa del Hospital y en un contexto en que la situación económica general queda reflejada como hartamente precaria: fue enviado a Pastriz para informarse *in situ* sobre un extremo: la "escasez de numerario" que hacía difícil la venta de billetes, y la presunción de que podrían despacharse más fácilmente a cambio de grano. De paso, Bonal vendió cien billetes y el feliz resultado animó a la Sitiada a enviarlo los últimos días de octubre a los pueblos de las cinco villas y campo de Cariñena. Sin séquito, planes ni libreas, Bonal seguía aportando al Hospital¹. Es de presumir que los ahogos económicos del Hospital, ya endémicos, seguían en pie; las fuertes deudas de la Hacienda pública en razón de las estancias de militares en 1808-1809 seguían sin ser pagadas a principios de 1819². Podríamos pensar en cierta normalización en el pago de salarios a juzgar por algunos recibos firmados por Bonal, v. gr., último semestre de 1817 y 1818, primer semestre de 1819 y último de 1820³. Aunque estampan sus firmas en ellos tanto Bonal como el Contador y el Secretario el último día de cada semestre y con fecha precisa, hay que pensar que, en algunos casos al menos, la data se hizo con fecha atrasada. En efecto, el 31 de diciembre de 1817 Bonal no estaba en Zaragoza, sino en Valencia, en

plena Vereda; y en el arreglo ya conocido de enero de 1819 se convino la percepción de atrasos desde 1815. Tales recibos, pues, no indican sin más la percepción efectiva de haberes y responden más a ficciones burocráticas de contabilidad que a pagos reales a su debido tiempo.

El pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz de 1812 dio paso al Trienio liberal (1820-1822) con graves consecuencias para la Iglesia: la supresión de la Compañía de Jesús y confiscación de sus bienes, la suspensión del fuero eclesiástico y una reforma tan radical de las Órdenes religiosas, que supuso la extinción de los monasterios y la prohibición de admitir novicios y bienes de las Órdenes supervivientes. La exclaustación de los monjes acarrearía grandes consecuencias sociales.

Si los cambios políticos de 1820 afectaron hondamente a las estructuras políticas y religiosas, no trajeron mejoras sustanciales a las finanzas del Hospital, sino nuevas complicaciones. La nueva ideología política imperante, adversa a los privilegios, suprimieron algunos derechos exclusivos del Hospital en impresión de Gacetas y Diarios, gallofas, cartillas y libros para escuelas primarias; los arrendadores de juegos se acogieron gustosos al art. 371 de la nueva Constitución para librarse de tributar al Hospital. El nuevo flamante Ayuntamiento Constitucional pedirá sin cesar estadillos trimestrales de nacidos, muertos y enfermos, así como de expósitos, pero nada hará para paliar la miseria. El Gobierno reclamaba, para colmo, el pago de las contribuciones atrasadas de 1817-1819, mientras el Arzobispado debía en concepto de pensiones atrasadas más de cien mil reales al Hospital. Los créditos a favor del Hospital alcanzaban ya los dos millones y poco podía esperarse de la nueva representación elevada al Rey⁴. A fines de octubre de 1820 Bonal salía de nuevo a las inmediaciones de Zaragoza para la venta de billetes de rifa. El ingenuo procedimiento no era tan fútil, si pensamos en la situación del Hospital y en las posibilidades de la rifa. La rifa de alhajas colocaba cuarenta mil billetes, casi la mitad en Zaragoza y el resto fuera. Ahora se encontraba con dificultades para su venta en Madrid, Andalucía, Tortosa, Osma y quizá no compensaba los trabajos que proporcionaba la misma. La famosa rifa del cerdo, que en 1821 sería "el mejor que se ha hallado", de 17 arrobas y valor de cuatro onzas de oro, reportaba la venta de más de quince mil billetes de a ocho cuartos, que en total rendían beneficios líquidos de más de 647 libras⁵.

La angustia económica creció en 1821. El Jefe Político no pasaba de prometer la solución del caos económico. El Arzobispado se veía en

la imposibilidad de pagar pensiones al Hospital y prometía hacerlo a partir de mayo después del cobro de las rentas de la Mitra. El Alcalde constitucional urgía al Hospital el pago de más de veinticinco mil reales de contribuciones atrasadas y amenazaba con el apremio. La nueva organización legal de la Beneficencia trajo algunas innovaciones en la ordenación de Hospitales: no como privilegio, sino como indemnización concedida por Felipe V al Hospital por servicios a su ejército, se admitió el impuesto de 64 maravedises por arroba de jabón fabricado o introducido que el Hospital percibía, así como una contribución, no precisada, que abonarían al Hospital cuantos abriesen juegos de truco o de pelota en competencia con los que aquél tenía en exclusiva. Los demás arbitrios, como rentas decimales, privilegios privativos o prohibitivos, etc., quedaban suprimidos. Las deudas de la Hacienda al Hospital se abonarían oportunamente –¡diez años de retraso!–, habida cuenta de los "apuros de la nación". La nueva Junta de Beneficencia se limitaba a pedir estadillos, ingresos, plantillas de dependientes, etc., y el año se cerraba con nueva representación al Gobierno y con la impotencia del Arzobispado para pagar sus pensiones. A mediados de ese mismo año la Sitiada tuvo noticias de la dificultad que se experimentaba en Barcelona y Tortosa para la venta de billetes de la rifa y tomó el siguiente acuerdo: "Y que, a vista de lo bien que en el año pasado desempeñó D. Juan Bonal la comisión de la rifa, ha convenido con el mismo en que salga acompañado de la *persona que elija*, dándole por sus trabajos el mismo premio que a los verederos o más si fuese necesario"⁶.

En 1822 Bonal entregó como limosna un vale contra José Pinilla de D. Gabriel Tomey por valor de 6.803 reales⁷. Bonal había recuperado la confianza de la Sitiada y subía su protagonismo a medida que la situación económica se hacía más desesperada. ¿Abriga ideas de organizar una nueva Vereda a pesar de las amarguras que le causó la anterior? De hecho vemos a Mosén Bonal embarcado en la empresa de solicitar del Papa la confirmación de las gracias e indulgencias concedidas por Clemente VII al Hospital y a la archicofradía de Nuestra Señora de Gracia fundada por Carlos V. En unas notas que aclaran la súplica dirigida a Su Santidad, que llevan fecha del 5 de junio de 1822, da una sucinta idea de la envergadura del Hospital: son 250 a 300 enfermos de calentura o cirujía, 200 a 250 dementes de uno y otro sexo, 80 a 100 enfermos de tiña, atención dentro y fuera del establecimiento de 600 a 700 expósitos, cuidado de doncellas y viudas embarazadas y casadas abandonadas por sus maridos. El Hospital era

urbis et orbis, entrando en él gentes de todo el reino de España y fuera de él, y tuvo antes de los Sitios un Pasionero para italianos y otro para franceses. (Aunque no lo diga de cara al Papa, podíamos añadir que había otro Pasionero de lengua vascongada). La súplica iba encaminada a reforzar la archicofradía y a investirla de gracias y privilegios que hicieran apetecible el ingreso en ella, acumulando las concedidas al Pilar, las de los carmelitas y su escapulario, las de los extinguidos Antonianos, etc. Para abreviar y facilitar el alistamiento proponía fórmulas genéricas como las usadas en otras cofradías o hermandades parroquiales, etc. "Sencillez y verdad" impregnan las explicaciones de Bonal al alegato anónimo que estimaba excesiva la súplica y la pretensión de ver confirmadas las gracias de Clemente VII⁸.

El agobio económico del Hospital alcanzó su punto más desesperado en el verano de aquel año. En agosto confiesa el Repostero no tener abastos de judías, ni casi de garbanzos y huevos; el trigo alcanzaría hasta octubre. La rifa, que había sido prohibida, fue autorizada legalmente de nuevo el 26 de agosto. Las alteraciones políticas provocaron la carestía de productos como el arroz y la leche. El desorden general afectaba también al Hospital, donde se ponen verjas en las ventanas, se prohíbe la entrada de comida a los enfermos y la salida de instrumentos quirúrgicos. Se intenta imponer "la aplicación y el orden" a los mancebos, invitando a marcharse a los disconformes. La Diputación Provincial piensa compensar al Hospital por los ingresos que percibía por impuestos del jabón, y le concede treinta mil reales.

En medio de esta barahúnda de disposiciones y promesas, de caos y miseria extremas, Bonal se lanza a pedir precisamente esos mismos días. El 26 de agosto han llegado al Hospital, procedentes del esfuerzo de Bonal y de la caridad de las gentes, veinte cabras, ocho ovejas y un primal⁹. No fue gesto de un día. Con mucho retraso, el 22 de mayo de 1823, se consigna en acta la liquidación global de los efectos entregados al Hospital por Bonal "procedentes de billetes de la rifa de alhajas del año pasado de 1822 y limosnas recogidas por el mismo en dicho año": 20.011 reales, 21 maravedises vellón¹⁰. Casi tanto como lo prometido por la Diputación Provincial.

CAMBIA LA POLÍTICA... SIGUE LA MISERIA

A necesidades concretas e imperiosas, respuestas precisas y urgentes: tal parecía ser el lema de actuación de Bonal. El 14 de abril

de 1823 y ante las necesidades expresadas por el Guardarropa Mayor, la Sitiada acordó "que se *procure* que el Padre Juan Bonal salga a hacer una cuestación de lana para surtir la colchonería de este artículo, de que carece". Y ¿de qué no iba a carecer, si ese mismo día finaba la Junta de Beneficencia con 714 reales en caja? La inestabilidad política se trasluce en el desorden del Hospital en los primeros meses del año.

Acabado el Trienio liberal, el 26 de abril entraban en Zaragoza las tropas del Duque de Angulema. El nuevo Ayuntamiento restableció la antigua Sitiada a los cuatro días; en mayo el Comisario regio reponía al Hospital en la posesión de sus antiguos privilegios. No obstante, el Ayuntamiento seguía reclamando contribuciones por valor de más de veinte mil reales. La absoluta imposibilidad de pagarlos es obvia; según el texto de la respuesta, "es tanta su necesidad, que los Sres. Regidores se han visto en la precisión de traer de sus casas cantidades de consideración a fin de que no falte el sustento para los enfermos y la lactancia a los niños expósitos, y que el único remedio que se le presenta para atender a dicho pago es el libramiento que se le dio por el anterior Gobierno y consta en caja". El libramiento, no el dinero.

El nuevo Ayuntamiento reclamó, días más tarde, los veinte mil reales que se entregaron a la Junta de Beneficencia el 25 de marzo, días antes del fin del trienio liberal, y amenazó con llevar el caso a los tribunales. El Hospital "nada sabía" de dicha cantidad y sus necesidades eran tales que no podía sostenerse por más tiempo sin la ayuda del Gobierno, "pues si en estos días se ha mantenido, ha sido desembolsando sus Regidores sumas que han apurado ya sus facultades". En agosto no se pagó a las amas de los expósitos, "por no existir caudal alguno en caja". Las Hermanas de la Caridad llevaban dos años sin percibir salarios. En ese contexto de revisión de cuentas se anotan los 20.011 reales proporcionados por Bonal en 1822, de que hicimos mención anteriormente, tanto más estimables cuanto el panorama era más negro¹¹.

Las Actas de 1823 no hacen ninguna mención de la cuestación de Bonal sino indirectamente el 17 de noviembre a propósito de una caballería que empleaba en su viaje. Y hemos de esperar al acta del 1 de julio de 1824 para enterarnos de que para esa fecha Bonal había enviado más de 168 arrobas de lana en sucio y otras 158 arrobas dispuestas¹². Poco más sabríamos de esta importante y larga cuestación si no fuese por un papel perdido, titulado "Expediente formado sobre las salidas que hace el Pasionero de este Santo Hospital D. Juan Bonal

para hacer la cuestación extraordinaria en diferentes pueblos del Reino y de las cuentas que en su consecuencia se forman". Por él sabemos que Bonal inició la operación el 15 de septiembre de 1823 y la concluyó el 7 de agosto de 1824. Esta vez no hay un Sanclemente que lo fiscalice y denigre, pero sí constancia puntual del éxito de su empresa: en números gruesos obtuvo para el Hospital 461 arrobas de garbanzos, 128 fanegas de arroz, 16 cahíces de judías, 25 cahíces de trigo, 2 libras de azafrán, 3 cahíces de centeno, 2 cahíces de cebada, 6 almudes de avena, 5 cahíces de habas, 7 de guijas, 2 de titos y judías revueltas, y 217 arrobas de lana. Su valor en reales pasaba de los 35.000. Descontado el precio de 5.004 billetes de rifa, el saldo líquido para el Hospital pasaba de los veinticinco mil reales, como lo acredita con su firma D. Mariano Roncal¹³. No tenemos idea de por dónde pudo andar Mosén Bonal. Se menciona de paso entre los efectos: "Cobrado de cuenta del P. Juan por el Veredero de Navarra, de los pueblos de Ayera y Lerga"¹⁴. ¿Anduvo, entre otras, por tierras navarras? La incógnita se aclara no poco por los despachos de Licencias de celebrar, confesar y predicar que, de camino, solía solicitar Mosén Bonal, Gerona (marzo 1823), Sigüenza (junio 1823), Tarazona, Jaca y Barbastro (septiembre 1823), Pamplona (noviembre 1823)¹⁵.

PROBLEMAS PASTORALES: MATRIMONIOS MAL CONTRAÍDOS

Al tiempo que nos informan sobre el ámbito geográfico de la cuestación de Bonal, estos documentos nos certifican que no había desechado su idea arraigada de unir la cuestación con la misión apostólica y pastoral. Cuando se disponía a salir en septiembre de 1823 solicitó del Comisario General de Cruzada corroborase los despachos que él llevaba y pidió el máximo apoyo para la archicofradía en punto a indulgencias y gracias. Al justificar su súplica, explica que ha hecho varias salidas "sin ningún interés", dadas las urgencias y grandes apuros del Hospital, para recolectar limosnas en favor de los pobres enfermos, y que para mayor beneficio de éstos y utilidad de los bienhechores, inscribe a los que lo desean en la Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia. Sin olvidar esa primordial intención, no oculta otra más no menos importante: "Deseoso así mismo de contribuir al bien de las almas y de cooperar a las pías y santas intenciones de la Cabeza de la Iglesia, del Exmo. Sr. Nuncio e Ilmos. Prelados, hace ya algunos años que en las salidas se ocupa en misionar a los pueblos en los días que se puede detener en ellos sin detrimento

de su comisión, enviando el cielo un gran concurso de gentes y resultando de los sermones un confesonario más del ordinario, como también muchas conversiones. Y en esta salida que, Dios mediante, va a emprender, está determinado, no sólo a exhortar a la virtud y predicar penitencia, sí que en corregir a los que han errado y desengañar a los incautos y seducidos por la decantada Constitución, papeles sediciosos y subversivos compuestos por los destructores del Trono y del Altar, contra quienes, como V. S. I. no ignora, debe todo sacerdote revestido de un santo celo enemigo del desorden y de la decantada libertad, amigo de la religión y del Rey, levantar la voz, moviéndolos al arrepentimiento y paz"¹⁶.

Estimando sinceros estos sentimientos expuestos en una súplica y encaminados a captar la benevolencia del Comisario de Cruzada, no caben dudas sobre el encuadre político de Bonal en la década reaccionaria: no era precisamente un liberal entusiasmado de la Constitución, sino justamente todo lo contrario: un exponente más de la ansiada estabilidad bajo la alianza del Altar y el Trono, expresión que hiciera famosa el escritor coetáneo Rafael Vélez¹⁷. Otros muchos pensaban como él y no tenían escrúpulo en conspirar o en empuñar las armas. Bonal sólo combatía con la palabra. En cualquier caso su significación histórica no está en sus luces políticas, como en el caso de Llorente, Lista o el canónigo Villanueva, sino en su brillante estela de sacrificio y caridad, en su exhortación a la penitencia y a la paz, en sus horas de confesonario, en el misterio escondido de las conversiones logradas... todo ello "sin detrimento de su comisión", de su tarea de limosnero. Así de fácil era la unión de las dos misiones, incompatibles a juicio de sus antiguos y ya olvidados censores.

Nada sabemos de la oratoria popular de Bonal, posiblemente muy elemental¹⁸. Si el efecto de la misma fuese tan detestable como nos quería hacer creer el malhumorado Sanclemente, difícilmente se cohonestaría con el ejercicio de largas horas de confesonario. No podemos penetrar en el mundo reservadísimo del sacramento de la Penitencia. Y sin embargo, poseemos un resquicio que nos incita a atisbar el horizonte de miseria espiritual al que se asomaba el Padre Bonal. En efecto, ya en marzo de 1821 solicitaba de la Nunciatura facultades especiales relacionadas con su ministerio preferido, el del confesonario: "Entre los penitentes –dice en la exposición– han necesitado muchos revalidar sus matrimonios contraídos con impedimentos dirimentes, pero con buena fe y precedidas las proclamas".

Estas anomalías sin duda tendrían que ver con los efectos del decreto del Ministro Urquijo sobre matrimonios (1799), renovado en tiempo del Rey José Bonaparte, que produjo no escasa anarquía al poner en manos de los obispos las dispensas, sin recurso a Roma¹⁹.

Bonal palpaba la distancia entre lo legal y lo moral, situaciones de intranquilidad de conciencia y de ávido afán de arreglar las cosas. Su paso por los pueblos no le daba tiempo para solicitar de cada Obispo la dispensa de los dichos impedimentos para luego revalidar los matrimonios y legitimar la prole, ni era posible separar a los casados durante tales trámites o evitar su incontinencia. Bonal invoca una vez más la experiencia, una experiencia personal que debía ser extraordinariamente rica y variada: una experiencia que le hubiese permitido escribir un Diario y unas memorias muy diversas de las de Godoy o Espoz y Mina, pero que nos hubiese acercado al alma de una España oculta, que sólo llevaba su angustia a la penumbra silenciosa del confesonario de un cura pasajero. Un aspecto aislado de esa realidad era el de los consaguíneos en primero y segundo grado, casados con dispensas un tanto anormales. Aunque el derecho canónico brindaba las fórmulas adecuadas de remediar los casos, el procedimiento requería formalidades y tiempo del que podía disponer un párroco estable, no así un cura limosnero de tránsito. Bonal, que en definitiva busca la solución práctica del problema, es consciente de las dificultades que le acarrea la observancia del procedimiento regular. Muestra extremada delicadeza en el tratamiento del tema y no olvida sus deberes como limosnero: regresar al pueblo donde ha misionado va en detrimento de su comisión y tal regreso pudiera causar una nota en el vecindario, sospechando de los que así casados se presentan nuevamente al confesonario, sin contar con el rubor de los interesados... Todo se evitaría con facultades para dispensar en el momento, concedidas por el Nuncio de la forma más amplia posible²⁰. La petición fue atendida y el Nuncio Giustiniani concedió a Bonal, mientras durasen las Misiones de que hacía mención en la súplica, la facultad para dispensar y absolver en los impedimentos expresados *in foro interno*, imponiendo a los penitentes la penitencia saludable²¹.

En septiembre de 1824 y cuando se disponía a una nueva expedición, Bonal recurrió nuevamente al Nuncio. Tras recordar la anterior solicitud y concesión, implora facultades más amplias, como las exigían las circunstancias y le iba dictando la experiencia. Para reforzar su petición presenta un panorama, impregnado de

connotaciones políticas, pero sobre todo animado por un gran celo espiritual. En él se entremezclan elementos descriptivos con otros de tipo apreciativo, y no resulta difícil rastrear detrás de su tono genérico casos y circunstancias no infrecuentes:

"No ignora V. Eminencia –dice Bonal– que la corrupción de costumbres se ha aumentado en el suelo español y tal vez en toda la Cristiandad; la maldición contra Dios y los santos, la blasfemia dudosa, heretical o no heretical, dudas sobre nuestra verdadera y sagrada religión, la incredulidad de la misma y la doctrina francmasónica y jansenística, falsas sectas y otros vicios y errores, han fijado sus raíces en los corazones de muchos españoles, predicados por los Antecristos y regados con las pestilentes aguas del libertinaje, cubiertas con el velo de la Constitución, en el tiempo que duró ésta.

También es patente a V. Em. que nuestro misericordiosísimo Dios, que quiere la conversión de los pecadores más abandonados, toma por instrumento de la de muchos de éstos a los predicadores, en especial a los que misionan, que por un común, al paso que afean y ponderan la enormidad y gravedad de los pecados, convidan a todos a una santa paz, perdón y penitencia. A cuyas resultas se presentan no pocas veces penitentes movidos del sermón, con ánimo de exonerar sus conciencias, de confesar la gravedad y enormidad de sus pecados, y confiando encontrar consuelo y facultades en el predicador y confesor para absolverles y dirigirles al puerto seguro de salvación. Y si algunas veces el Misionista se encuentra sin las facultades extraordinarias y ha de dejar al penitente sin absolución, se llena de sentimiento, y en especial si es alguno de aquellos que jamás había manifestado sus llagas al médico espiritual; y teme que el dicho penitente tendrá rubor de confesarse con el Señor Cura Párroco u otros confesores circunvecinos conocidos, para que éstos acusen a V. Em. o Illmos. Prelados en los casos que les competen para el logro de las facultades de absolverle"²².

Esta página, con toda la sobriedad propia de la prosa de una instancia oficial, deja entrever muchas cosas del ministerio sacerdotal de Mosén Bonal, de la realidad con la que se encontraba y de los efectos regeneradores y balsámicos de su callada actividad. Nos falta un conocimiento parejo del mundo que asomaba al confesonario de Mosén

Bonal para dictaminar si se pronuncia sobre él con pesimismo o simplemente con realismo. El "hipo de predicar" o la manía de confesar largas horas, de los que le motejaban tan secamente sus antiguos compañeros de Vereda, no obedecían a afán de lucimiento de cualidades oratorias brillantes que no poseía, sino al convencimiento de que su acercamiento a las almas era fecundo y de que tan grande era la miseria espiritual que remediaba con su palabra y su acción sacramental como la miseria física de los enfermos del Hospital que intentaba paliar con las limosnas. Por todo ello Bonal pedía al Nuncio, que, durante las Misiones que daba a raíz de las Veredas o fuera de éstas, pudiese disfrutar de la facultad de absolver de pecados reservados al Nuncio y de dispensar y conmutar votos u otros actos de la misma clase. El Nuncio respondió con generosidad a la petición y otorgó a Bonal facultad de absolver de pecados reservados a la Santa Sede, con el permiso correspondiente del Ordinario respectivo, así como de dispensar del voto simple perpetuo de castidad ²³.

XV

DE HERMANDAD A CONGREGACIÓN

Siguiendo los pasos del Veredero Bonal hemos olvidado su condición de conductor y mentor –fundador– de las Hermandades que vinieron de Cataluña para servir en el Hospital zaragozano. Naufragó a los tres años la masculina, pero subsistió la femenina que tuvo que arrostrar los horrores e incomodidades subsiguientes de los Sitios. Bastantes de ellas perecieron de puro agotamiento. A las supervivientes les esperaban días de miseria y estrechez impresionante y al mismo tiempo encomiendas crecientes de servicios al hospital. El empeño de la Sitiada afrancesada de lograr la subordinación total y exclusiva de las Hermanas a la Sitiada se vio plasmado en las Constituciones del Obispo afrancesado Santader de 1812, que las consideró “pequeña sociedad de pocas y pobres mujeres” y a las que muy conscientemente quiso cerrar el paso a cualquier futuro engrandecimiento. Este propósito, por confesión propia, era “la piedra fundamental de las Constituciones que elaboró para imponérselas. Con la huida a Francia del obispo responsable al tiempo de la evacuación de las tropas francesas y el restablecimiento de la antigua Sitiada, tales Constituciones quedaban en situación precaria.

Mas en los meses que estuvieron en vigor produjeron una cierta crisis en la Hermandad: una de las primeras, un cierto “espíritu de partido” que condujo a la dimisión de la Madre Rafols, que tras siete años de servicio como Presidenta, pidió ser exonerada del cargo *pro bono pacis*, el abandono de la Hermandad por algunas o el paso a otras familias de vida religiosa. La Sitiada afrancesada les había impuesto nuevos confesores y directores espirituales, mas en representación de las Hermanas se dice “que todos les habían faltado, menos el Padre Juan Bonal que las condujo y aún existe, pero hace tiempo por la indisposición que padeció de la cabeza no ha confesado sino a algunos y pocas veces” ¹. Cuando la Hermana Tecla Bon decida irse a su casa para cuidar de su padre anciano, la Sitiada recabará un informe sobre el caso de la Superiora y del Padre Bonal “juntamente o con separación”. Cuando la nueva Superiora Madre Tecla Canti solicite la venida de cuatro Hermanas, será Bonal quien presente a la Sitiada un

papel con las condiciones con las que vendrán las Hermanas pretendientes. El 1 de abril de 1813 el obispo Santander nombraba a D. Manuel Gil del Seminario de San Carlos “Superior inmediato de las Hermanas de la Caridad en la dirección de sus conciencias”. Varias Hermanas pidieron licencia para marchar a sus casas por razones de salud y hasta la Madre María Rafols, en un momento de agotamiento y de crisis vital, para pasar como seglar o colegiala a la Enseñanza de Zaragoza, si bien poco después pidió al Deán Segura que diese tal petición como no presentada. Tres semanas más tarde contra el dictamen del nuevo Director y sin anuencia de la Sitiada abandonaron la Hermandad otras dos Hermanas. Hay que añadir que en mayo de 1813 llevaban sin cobrar los salarios de todo el año 1812. Poco después salía el ejército francés de Zaragoza e iniciaba sus pasos la nueva sitiada².

La escisión en la Hermandad persistía. Intervino en la cuestión de los confesores el nuevo Regidor, el Canónigo D. Benito Fernández de Navarrete, quien expuso su parecer que se debía inmediatamente prevenir a Mosén Bonal “que no solamente debía abstenerse, como ya lo hace, de confesar a las Hermanas, sino que evite en lo posible hablarles sobre asuntos de la misma Hermandad, sin que por esto se entienda perjudicarle la Sitiada en el buen concepto que se merece por su virtud, celo y aplicación en la asistencia a los enfermos”. Pocos días después acaso con la intención de alejarle físicamente de la Hermandad, le incitaba a salir por la Ciudad a hacer una cuestación³.

Tal imposición suponía el sacrificio más arduo de su vida. Bonal era el referente primordial de la Hermandad.

El Conde de Sástago, que en 1804 recibiera a las Hermandades, repuesto en la nueva Sitiada, no pudo incorporarse a ella, pues murió en Granada el 3 de marzo de 1814, pero sería gran valedor del Hospital ante la Junta Suprema y el Gobierno y redactaría un interesante *Memorial* hasta ahora oculto, un verdadero tratado de gestión hospitalaria, fruto de larga experiencia, del que entresacamos estos párrafos:

“Aprovecho esta ocasión para hacer público un descubrimiento cuyo principio en España fue Cataluña: Éste es una Hermandad de hombres y mujeres con el título de la Caridad. Estos no son religiosos, no es instituto aprobado, no hay voto alguno, sí sólo se ofrecen a servir en los hospitales donde los llaman. Y sin embargo de no tener ningún voto formal, se obligaban

voluntariamente a hacer vida religiosa según sus Constituciones y servir en los hospitales en cuanto les mandasen.

No hay bastantes palabras para elogiar la virtud de estas gentes , en especial las mujeres. Todo cuanto hay que hacer en un hospital de asistencia a los enfermos, el cuidado de estos, de los intereses que se les encargaban, de la limpieza de los vasos inmundos, sus ropas, en fin, de todo, lo hacían estas mujeres con una caridad y economía imponderable. En mi vida había visto peinar a los enfermos y matarles los insectos incómodos, hasta que vinieron estas mujeres. Llegaron a exhortar a las enfermas, a enseñarles la doctrina cristiana, y sobre todo a sangrarlas y aplicar los apósitos que mandaban los profesores, habiendo aprendido la anatomía de las venas para saber la parte donde debían sangrar.

Ellas hacen de jefes en las salas de mujeres, de la Inclusa, de las dementes, guardarropas, etc... con una economía tan extraordinaria, en especial en la ropa, que no se perdió una prenda en todo el tiempo que ellas la cuidaron. Cosían cuanto alcanzaban sus fuerzas cuanto se necesitaba en el Hospital, siendo su principal aplicación la continua asistencia a las salas para un todo. Estas gentes fueron un descanso singular para los Regidores y dependientes, contenían los desaciertos de las enfermas, evitaban los robos frecuentes en los hospitales. Y por último, en las dos invasiones de los franceses, entre las balas y las ruinas, se sacrificaron más que todos. Me atrevo a decir que con estas mujeres es fácil gobernar un Hospital y sin ellas, muy difícil; establecimiento digno de propagarse”⁴.

El elogio, por la calidad de su autor, extensión y destino, no puede ser más valioso.

A solicitud del Hospital, Fernando VII dispuso nombrar dos visitadores para que evacuasen un informe sobre el estado del Hospital, práctica caída en desuso pero prevista por las Ordenaciones del mismo. Los visitadores nombrados fueron D. Pedro Valero, Gobernador del Arzobispado de Zaragoza y electo obispo de Gerona, y D. Benito Fernández de Navarrete, convertido ya en Deán de Zaragoza.

A lo largo de varias semanas fueron recogiendo información sobre los distintos departamentos del Hospital: médicos, eclesiásticos, tablajeros, mayordomos, veedor, guardarropa mayor, repostero,

secretario, receptor, contador, cocina, etc. No declaró el P. Bonal que se hallaba ausente en una de sus veredas. También comparecieron las Hermanas que entonces eran ocho, pues la Hermana Rafols disfrutaba de dos meses de asueto. “Hacen cuanto pueden para la buena asistencia de las enfermas”, dice la Superiora Madre Canti. Ninguna mota aparece en su servicio al Hospital, sí alguna alusión a desunión interna. Entre sus sugerencias, varias de ellas pidieron que fuese restituido el P. Bonal como director⁵. Y a Bonal se dirigiría desde Canarias D. José Martínez Escobar para solicitar el envío de seis Hermanas al Hospital de Gran Canarias⁶. Su carta parece indicar que conoció previamente tanto a Bonal como a las Hermanas, mas casi con seguridad no llegó tal petición a la Sitiada, totalmente cerrada a semejante concesión. La Visita prosiguió en 1816, tras nombrar visitador a González de la Secada por muerte del obispo Valero. El 26 de abril los Visitadores pedían a la Sitiada del Hospital informes sobre la Hermandad femenina. Sea a requerimiento de los Visitadores o por propia iniciativa, las Hermanas presentaron una exposición firmada por la Superiora, Madre Tecla Canti, y por la Hermana María Rafols. De ella se deduce que les habían pedido las Constituciones elaboradas por el obispo Santander y en consecuencia pensaban que se trataba de formarles nuevas Constituciones. Ante tal eventualidad hacían presentes unos puntos que habrían de ser tenidos en cuenta. Hacen una sucinta historia de la Hermandad y de los pactos suscritos por el Hospital con el P. Bonal cuando las trajo de Cataluña, describen los encargos sucesivos recibidos, la asistencia material y espiritual proporcionada por la Sitiada, la necesidad de aumentar su número hasta diez y seis, el modo de aceptar a las que ingresaban y de elegir Superiora, la merma padecida en punto a vestido y alimentos por las circunstancias penosas del Hospital, los horarios impuestos, etc.

“No hemos venido a esta casa a mandar, sino a obedecer”, pues vinieron al Hospital a servir a Dios en la asistencia de los Pobres Enfermos que a ella se acogen, sin excepción de apestados y tocados de enfermedades contagiosas, por aquellos medios que fuesen más proporcionados para el mayor alivio y salud espiritual y corporal de estos, y sin pretensión de otro estipendio corporal que un vestido humilde y proporcionado a la decencia y necesidades humanas y un alimento moderado y frugal suficiente para sostener la vida y llevar el trabajo” ⁷. Con tales palabras definían el meollo de su vida, cuanto hacían y prestaban y lo que a cambio recibían. El manifiesto quedó sin

respuesta. Entre tanto hubo cambio de Regidores y llegó el nuevo Arzobispo de Zaragoza, D. Vicente Ximénez.

Una exposición posterior, redactada por el cónonigo D. Francisco Amar, tuvo su efecto. El 10 de marzo de 1817 los Visitadores daban cuanta a la Sitiada de no haber perdido de vista “el interesante punto de dar a las Hermanas de la Caridad unas reglas y Ordinaciones que fijen su estabilidad en el Hospital de una manera conveniente y determinada”. Mas esto requería alguna meditación.

La meditación se hizo más urgente cuando los Visitadores supieron por conducto reservado que algunas Hermanas proyectaban pasar a la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. El asunto era tanto más grave por cuanto siendo todas catalanas todas podían seguir el camino proyectado por las primeras, en busca de mayor protección. La raíz honda de esta huida no era la deserción de su ministerio de Caridad, sino el verse que estaban “en un estado y situación totalmente precaria”. Mas tal precariedad apunta a algo más fundamental: “no están formadas en *Congregación* arreglada, ni han recibido Constituciones que les sirvan de norma para su dirección y exterior. Seguía en pie su propósito fundamental, “consagrarse al servicio de Dios por motivo de la Caridad, “mas deseaban una Regla y Ordinaciones”. No consideraban tales las impuestas por el obispo Santander. Llegaba la hora de dar a la Hermandad forma, de insertarla en el marco canónico regular de instituciones de vida consagrada y dedicada al servicio de los enfermos. El 9 de noviembre de 1818, el Arcediano de Zaragoza presentaba a la Sitiada las nuevas Reglas y Constituciones que venían del nuevo Arzobispo. El Hospital, por fin, perdía el monopolio exclusivo sobre la suerte de la Hermandad. Del ámbito jurídico de la Sitiada nunca podía surgir una Congregación, puesto que expresamente la rechazaban y además no poseían facultades para ello por mucha exención real que disfrutasen⁸.

Sabemos documentalmente que fueron las Hermanas las que hicieron presentes sus deseos al Arzobispo verbalmente y que éste encomendó la tarea de redactar las Constituciones a dos sujetos instruidos, quienes consultando entre sí y con el Prelado, cumplieron con el cometido encomendado. Presentadas a la Sitiada, las aprobó el 18 de noviembre de 1818. Mas a ello se añade en una exposición de las Hermanas: “hasta el año de 1818 no tenían Constituciones propias y se gobernaban por las que habían recibido de su Director el Padre Bonal”⁹. Eran las Constituciones que más adelante hemos llamado primitivas,

sin categoría de texto jurídico al no estar aprobadas –ni presentadas– por la Sitiada. No públicas ni oficiales, sino todo lo más pautas reservadas de espíritu.

¿Quiénes fueron los “dos sujetos instruidos” que redactaron las nuevas Constituciones? Además del Arcediano, D. Vicente Ximénez, ¿a caso D. Narciso Olivas, muy relacionado con la Hermandad, el canónigo D. Francisco Amar, o el mismo Padre Bonal? El enigma es indescifrable. Por lo que respecta al servicio del Hospital hicieron sus observaciones los distintos departamentos del mismo. Por lo que mira a la organización interna del instituto (elección de Superiora, decisión de la admisión de las candidatas, formación de las mismas, prácticas de piedad diarias, mensuales y anuales) se tuvo en cuenta la representación presentada por las Hermanas a los visitantes. Varios meses emplearon los Regidores aportando observaciones y correcciones al texto, que sólo quedaría fijado en 1819¹⁰. La agitación política, el cambio de régimen y de Sitiada, el advenimiento del Trienio liberal (1820-3) dejaron empantanado un proyecto ya maduro que habría de esperar a 1824, con una nueva Sitiada.

Para entonces había fallecido el Arzobispo promotor de las nuevas Constituciones (1823) y la sede zaragozana estaría vacante hasta el 29 de septiembre de 1824, en que fue provista en la persona de D. Bernardo Francés Caballero.

Unos meses antes el presidente de la Sitiada hizo presente a la Junta el 3 de junio la conveniencia de llevar adelante la implantación de las Constituciones para las Hermanas elaboradas y aprobadas en 1818, y no puestas en práctica “con motivo de las novedades posteriormente ocurridas”, esto es, los cambios políticos. El 4 de junio se decidía presentarlas al Ordinario, que a la sazón era D. Francisco Amar, Gobernador y Vicario General de la Archidiócesis. El fiscal de Arzobispo dio el visto bueno al texto y el 10 de julio el citado Amar firmaba el documento solemne de aprobación, y lo comunicaba a la Sitiada. Meses más tarde la imprenta del Hospital las editaba. Era un paso histórico, fruto de larga espera y paciencia. La Hermandad se convertía en Congregación canónica diocesana tras veinte años de penosísimo rodaje. Regla viva fue su ejecutoria y la vida vale más que la codificación escrita. Junto al nombre del Padre Bonal, sembrador, inspirador, conductor, animador y verdadero padre, quedan para la historia como artífices de lo casi imposible los nombres del Arzobispo D. Manuel Vicente Martínez Jiménez, del Arcediano D. Vicente Ximénez y del

canónigo-regidor y Gobernador sede vancante de Zaragoza D. Francisco Amar¹¹.

En 1822 eran trece las Hermanas y su salario global anual ascendía 3640 reales, cantidad inferior a la que percibían el Receptor, el Secretario, el Oficial primero de contaduría. A cada Hermana se abonaban 280 reales al año, menos que a los diez barrenderos de la sala, al sastre, al fosoero, colchonero, la mitad que a las amas de cría. Salario teórico, porque el 5 de noviembre de 1822, la Madre Tecla Canti exponía a la Sitiada que no había cobrado el salario de las Hermanas “hace más de dos años y cuatro meses”¹². ¡Llevaban dieciocho años levantándose a las cuatro de la mañana y acostándose a las 10 de la noche.

Su insignificancia era tan notoria como su heroísmo. Y con todo las nuevas Constituciones *canónicas* daban un respaldo fundamental al mínimo grupo y llenaban anhelos ya expresados desde su origen a los que siempre se les cerró el paso.

No vamos a extendernos en el análisis de las nuevas Constituciones ya realizado en otro lugar¹³. En ellas se define el fin y el nombre del Instituto, la asistencia del Hospital a las Hermanas, las cualidades de las que serían admitidas, la tarea de la Maestra de Novicias, el número de Hermanas (ceñido siempre al Hospital zaragozano), el papel de la Presidenta y consultoras, los trabajos y faenas comunes a todas y los propios de las enfermeras. Los capítulos 9 al 17 abordan aspectos más hondos: la pobreza, continencia y obediencia, el silencio, la caridad y unión interna, la abstracción del mundo, los ejercicios de piedad, director, lectura espiritual, oración, presencia de Dios, confesión y comunión, Ejercicios espirituales, culpas y penas, corrección fraterna, la jornada diaria, “se levantarán en todo tiempo a las cuatro de la mañana”, los formularios para la vestición de hábito y para votos, distintas fórmulas para la oración mental. Como broche final un Reglamento precisa las obligaciones en los distintos encargos hospitalarios: de la Hermana encargada de los expósitos, de las tiñosas, de las embarazadas, de las dementes, de la cocina, de la ropería, de la sacristía.

Su existencia quedaba limitada por los muros del Hospital para muchos años y se les negó toda posibilidad de expansión, si bien no faltaron peticiones de Hermanas de otras partes. La arquitectura misma de las nuevas Constituciones reflejan esta peculiar situación. Mayor densidad espiritual encontramos en las llamadas Constituciones

primitivas, no corroboradas por la Sitiada, pero espécimen de la inspiración originaria de la Hermandad. Con todo, fijados los deberes hospitalarios, la Hermandad adquiriría una consistencia y autonomía internas, reconocida por la Sitiada y sancionada por la autoridad eclesiástica diocesana. La pequeña plantita que inició su proceso hacía veinte años y que había superado incontables dificultades de todo género, se robustecía y echaba raíces. El Padre Bonal, con su asistencia callada y distante, veía colmadas, al menos en parte, sus aspiraciones.

Cuando entraron en vigor las nuevas Constituciones, el Hospital quiso garantizar el servicio en exclusiva de las Hermanas al mismo, procediendo al juramento de *estabilidad* de las que habían cumplido cinco años en la Hermandad y ello tuvo lugar el 14 de noviembre de 1825. Unos meses más tarde se procedió a la elección de la nueva Presidenta y en ella salió elegida María Rafols, la que viniera con tal cargo ya desde Barcelona cuando llegaron las primeras Hermanas a Zaragoza. Fue el 16 de abril de 1826. Todo parecía volver al cauce originario¹⁴.

Sus votos, ahora reconocidos por la Iglesia las encaminaban a vivir su vida hospitalaria, animada por un espíritu y una consagración. El modo de realizar esta vida de entrega voluntaria, desinteresada, generosa, es descrito en la página 6 de las nuevas Constituciones:

“Ellas entran en él (Hospital) a servir a las enfermas sin excepción de enfermedades contagiosas ni pestilentes, especialmente en el manejo inmediato de sus personas, limpiándolas, ayudándolas a levantar o volverse cuando conviniere, haciéndoles las camas, suministrándoles el alimento y medicinas, fregándoles la vajilla y hasta los vasos inmundos, escobándoles las salas o enfermerías, velándolas a todas horas del día y de la noche, y amortajando sus cadáveres después de muertas: acompañando todos estos servicios corporales con aquellos auxilios espirituales que les pueden dar...

Para *significar* estos fines, *recordar* continuamente esta obligación y *excitar* a su más exacto desempeño, *se han llamado desde su principio, llaman y deben llamarse Hermanas de la Caridad*”¹⁵.

XVI

DOS AÑOS MAS DE VEREDA EXTRAORDINARIA (1824-1826)

Mosén Bonal pensaba prodigar paz y perdón cuando salía a pedir ayuda para el Hospital en otoño de 1824. La operación anterior de reposición de colchones había concluido con éxito. Todavía en septiembre se recibió nueva remesa de más de 38 arrobas de lana sucia; ya en agosto se empleaban los nuevos colchones: algunos fueron a las Hermanas, otros irían a los enfermos. La Sitiada dio colchones nuevos al propio Bonal "en atención a haber sido el principal colector de esta limosna"¹. La nueva cuestación iba encaminada a recoger grano, ofrecido anteriormente por gentes del obispado de Sigüenza. Bonal quiso que se preparara una carta a nombre de la Sitiada en que se agradeciese a los Párrocos su apoyo a la recolección de limosnas y se les excitase a continuar en tal obra de caridad². El agradecimiento es nota distintiva de Bonal. La salida, iniciada el 28 de septiembre de 1824, concluyó el 5 de abril del año siguiente. Nos consta que le acompañaron en la tarea D. José Cuartero y D. Fermín Redín, eficaz colaborador este último, que le acompañará hasta la muerte.

Casi diez mil reales produjo el trigo recolectado, y luego vendido, en sesenta y siete pueblos; no fueron de menor cuantía las limosnas. Se hizo una primera evaluación del resultado a primeros de abril, pero la definitiva se cerró en junio. La Caja del Hospital ingresó 28.653 reales y 8 maravedises líquidos. Bonal había comprado 138 libras de quina para la botica del Hospital, por valor de 3.100 reales, sin que nadie proteste de su iniciativa en las inversiones de dinero³. Con esto y con la autorización real obtenida para rematar la venta de bienes iniciada en 1818, se acordó regular algunos pagos. Contaduría presentaría nota de sus productos y deudas, y razón de lo que se debía a los eclesiásticos, Profesores, Hermanas de la Caridad y otros... hasta 31 de diciembre de 1823. El remanente global de Caja era de 10.699 reales, lo que permitió pagar media anualidad a las Hermanas y otra media a Mosén Bonal. Los atrasos hasta el 31 de diciembre de 1823 importaban 9.078 reales⁴. Estas cifras, espejo de pobreza, ayudan a estimar más la copiosa contribución económica de Bonal. Y no hay que olvidar que además de

lo ingresado, Bonal dejaba tras sí un caudaloso reguero de promesas. Así en la recolección de 1824-1825 que se cerró con un saldo líquido de casi treinta mil reales, hubo muchos que prometieron trigo de la cosecha futura. Una lista inacabable de villas y villorrios, en su mayor parte de los obispados de Sigüenza, Cuenca, Burgo de Osma y Jaca y algunos del arzobispado de Zaragoza, nos informa con detalle de las andanzas de Bonal durante aquellos largos meses. Un cálculo aproximativo arroja en números, unos trescientos pueblos, no pocos harto difíciles de buscar en mapas muy detallados, y una cuantía de trigo prometido que rebasa las 2.500 fanegas. "Faltan que anotar – concluye la lista– los que no contribuyeron con la limosna prometida el año pasado por pobreza, que siempre se puede esperar el cobro de muchos o de alguna entidad"⁵.

De la enorme actividad de Bonal en la campaña en favor del Hospital de 1825-1826 no encontramos el menor eco en las actas de la Sitiada, si no es la noticia del oficio firmado por la Sitiada el 31 de agosto de 1826 al Obispo de Palencia D. Juan Francisco Martínez "por el favor y protección que le mereció el P. Don Juan Bonal cuando se presentó en su obispado a hacer la limosna para este Santo Hospital"⁶. A eso se reducirían nuestras noticias de no haberse conservado otros papeles. Decididamente hemos de reconocer que el intento de recomponer las biografías humildes de Bonal o de las Hermanas en base exclusivamente a lo que de ellas nos refieran estas actas de gobierno del Hospital resulta por demás precario e insuficiente. Efecto, ¿cómo revestir de significación esos meses de actividad de Bonal, cuyo único rastro oficial es la presencia en la lejana Palencia? Conservamos dos documentos de época:

El primero es una "Noticia que da Don Juan Bonal de la limosna recogida para auxilio de los pobres enfermos del Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza". ¡Qué lejos estamos de las formalidades impuestas antaño por el Contador Santolaria, aparatosas, con formularios precisos y múltiples firmas, con informes semanales y estadillos, todo inspirado en la exactitud... y en la desconfianza. También ahora hay exactitud y honestidad, pero envueltas en sencillez. Como Norte y estrella que guían y dirigen la faena de pedir y la mecánica de los números, encontramos en el cabezal del papel estampado un "Vivan Jesús, María y San Josef". En la misma hoja parecen mezclarse un apunte o borrador, y poco después algo que quiere asemejarse a un asiento oficial, en raros casos firmado, una vez

por Bonal y en dos ocasiones por alguna persona del pueblo. En general acompañaron a Bonal el Cura y el Alcalde: "Se dio principio en Peracense y se recogió veinte y tres reales vellón. Peracense 12 de septiembre de 1825".

Así de sencillo. El mismo día se pidió en Ródenas, al día siguiente en Pozondón y Monterde; en Tramacastilla no se pudieron vender las dos fanegas de trigo recolectadas. Posiblemente sobraba trigo y faltaba dinero. En Salvacañete se recogieron 52 reales. En algunos pueblos no se hizo limosna, y quedó encargado el Rector de hacerla y de alistar cofrades. La comitiva la integraban cuatro personas. Eran inevitables algunos gastos, cuya naturaleza y entidad nos dan idea del modo de proceder del grupo:

"Siendo toda la suma de ciento setenta y tres reales vellón, pero debiéndose rebajar el gasto que sin poderlo remediar me he visto precisado a hacerlo, debo exponer lo siguiente con la claridad que me es posible: Hasta ahora he gastado en herraduras y componer estribos once reales vellón; en una alforja, doce reales vellón; en la Venta del Toril en la comida de los cuatro, cuatro pesetas y media, contando la cebada y todo lo demás. En vino, cuatro reales vellón. En una casa que llaman la Fuente de la Zarza, cinco reales vellón. En cebada, tres reales vellón".

La última quincena de septiembre visitaron Tramacastilla, Fuentelospinos, Henarejos, Campillo de Paravientos, Villas del Fresno, Arquisuelas, Monteagudo y el 1 de octubre Almodóvar del Pinar. Aunque los nombres sean hermosos y sonoros, hace falta estar muy impuesto en geografía hispana para descubrir que la comitiva anda por las provincias de Teruel y Cuenca, cabalgando sobre los valles y crestas de la Serranía de Albarracín, de los Montes Universales y del Rincón de Ademuz⁷.

El segundo documento mencionado, aún más sobrio, es la Noticia final del trigo y dinero prometido en esta larguísima andadura que comenzó en agosto de 1825 y terminó en julio de 1826. Son bastante más de cuatrocientos pueblos. Seguir su pista en mapas de máximo detalle es tarea pesadísima. ¿Qué sería el patearlos y el recorrer palmo a palmo extensas regiones de Teruel, Cuenca, Guadalajara, Burgo de Osma, Burgos, parte de Castellón y Valencia, etc...?⁸. De los mil incidentes imaginables, nos queda constancia de uno, ciertamente no agradable: la detención por orden del Intendente de Policía de Soria, de José Moreno, natural de Armallones. Viajaba con un

pasaporte informal e iba encargado de la demanda de limosna para el Hospital. La denuncia formalizada por el Intendente de Policía de Cuenca, fue transmitida a la Sitiada por el de Aragón el 20 de diciembre. El tal Moreno llevaba los despachos extendidos a nombre de Bonal y fue obligado a volver a su pueblo y a estar bajo control policial. Dos días más tarde daba su respuesta la Sitiada al Intendente de Policía de Aragón, dando las explicaciones oportunas. Poseemos el borrador de la respuesta; a juzgar por las correcciones y cambios que se aprecian en él, la Sitiada se vio desconcertada por los hechos, hizo sus conjeturas sobre los mismos y sobre ellas montó su explicación. En suma –se dice–, Bonal salió debidamente autorizado para la cuestación en el obispado de Sigüenza y pensaba recoger efectos sin vender del año 1824, recogidos en el obispado de Osma. Bonal llevaba despachos impresos, unos para los Obispos y otros para los Capitanes Generales. Inicialmente decía la respuesta que la Sitiada sabía que a Bonal acompañaban dos ayudantes y ninguno de ellos era el detenido José Moreno, aunque suponía benévola que Bonal lo habría admitido por criado en Castilla. El Secretario Sevil modificó el texto haciendo ver que la Sitiada reconocía a Moreno por ayudante de Bonal, sin duda con ánimo de facilitar la resolución del problema policíaco. El *quid pro quo* sufrido, esto es, la irregularidad del pasaporte, lo atribuía a simple descuido, abonaba genéricamente la conducta de Moreno "mayormente valiéndose de él el expresado Presbítero"; y suplicaba que, tras las aclaraciones hechas, se le pusiese en libertad a Moreno y se le evitasen los perjuicios ocasionados por su falta de previsión.

El acento fundamental del documento y la base sobre la que la Sitiada apoya su confianza, es la persona de Bonal, de la que se hace un gran elogio: "Excusado es ponderar a V. S. la excelente conducta religiosa y política de D. Juan Bonal y su gran celo por procurar el alivio de los pobres enfermos de esta Santa Casa, tan necesitada de recursos; pero al mismo tiempo es una persona sencilla, y a esto puede atribuirse el haber despachado a José Moreno a la comisión que se supone, sin pasaporte en forma"⁹. Una "persona sencilla", celosa del bien del Hospital, de excelente conducta: la definición se ajusta mucho más a la realidad que los dicitos que en tal circunstancia hubiera proferido Sanclemente y aceptado la Junta de años atrás. La Sitiada, benevolente y comprensiva, la formaban ahora el Arzobispo de Zaragoza, el Arcediano D. Vicente Jiménez, D. Manuel Arias, D. Fray Jerónimo Dolz de Pomar, D. Matías Castillo, D. José de la Torre y D. Francisco Amar, quien moriría a principio de 1826¹⁰.

CORRERÍAS DE LOS AÑOS 1826-7

La acción misionera que desplegaba en sus correrías también se veía afianzada. Las numerosas licencias episcopales que acumulaba indican de algún modo el reconocimiento de su persona y de su actividad. En junio de 1825 gozaba de "licencias perpetuas de celebrar, predicar y confesar", inclusive a religiosas, en todo él arzobispo de Zaragoza. Las poseía igualmente *ad nutum episcopi* en las diócesis de Barcelona, Tortosa, Barbastro y Lérida. La Nunciatura le había investido en dos ocasiones de facultades especialísimas. Recientemente (1823-4) había obtenido licencias en Jaca, Sigüenza, Albarracín y Osma. En agosto de 1825 las obtuvo en Teruel, donde en la concesión le encargaron que no mezclase asuntos políticos en sus sermones ni profiriese cosa que alterase la paz, reconciliación y buena inteligencia entre los españoles; en octubre las obtuvo en Burgos y en noviembre en Segorbe¹¹.

¿Qué hizo en la temporada 1826-1827? Nos hemos de guiar por la cronología de las licencias episcopales obtenidas. El 24 de junio firmaba la instancia en Roa y tres días más tarde le concedía licencias el Obispo de Palencia, penetrado del "desinterés, celo infatigable y cabal desempeño en otras ocasiones" de nuestro Bonal. Por aquellos días recibía el honor de ser nombrado teólogo y examinador sinodal de la Nunciatura. A fines de septiembre le firma las licencias el Obispo de Burgo de Osma, el 17 de octubre el de Valladolid, el 14 de diciembre el de Segovia, el 5 de febrero el Abad de la Colegiata de Ampudia, en mayo y en Fuentesauco el Obispo de Zamora, en junio el de León. Supuesto que las distintas instancias están firmadas por el propio Bonal, la cronología establecida nos dice algo de las coordenadas de tiempo y espacio de los movimientos de Bonal¹². Completa este itinerario sumamente esquemático, la interminable lista de pueblos que figura en la "Noticia de cuanto han prometido pagar los que han entrado cofrades de Nuestra Señora de Gracia... a pagar a frutos cogidos de este año de 1827"¹³. En él figuran pueblos de los partidos de Alcañiz, Daroca y Zaragoza, y muchos más de los obispados de Palencia, Valladolid, León, Abadía de Ampudia, Vicaría de Medina del Campo, Encomienda de San Juan, valle de Pernia, etc. En total, más de cuatrocientos pueblos, con una limosna global de más de 120.000 reales. No siempre sonreían las facilidades ni palabras entusiastas como las de D. Matías Sola, en León; el secretario del Obispo de Palencia avisó a la Sitiada con la

mayor reserva que la Chancillería de Valladolid inquiría sobre la autorización para hacer la cuestación. La Sitiada tuvo que dirigir una representación a la misma, para prevenir cualquier providencia contra Bonal y sus acompañantes; sabemos que tuvo éxito positivo¹⁴.

Aunque nuestra atención se cebe en las largas listas de pueblos y en las muestras de su generosidad, Bonal no olvidaba sus propósitos pastorales, tan cercanos a la vida real. Acudió nuevamente a la Nunciatura en aclaración de una duda sobre las facultades concedidas, mas en la instancia podemos leer que "hace varias salidas por todo el reino de España, predicando penitencia a las gentes y procurando al mismo tiempo la reunión de los ánimos de los españoles, convidándolos a una paz santa y verdadera según la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo, de cuyos sermones por un regular le resulta un confesionario extraordinario y se le ofrecen cuasi todos los días asuntos de importancia, como el haber de revalidar con frecuencia matrimonios nulos y otros casos que para el buen éxito de ellos es del caso proceder con toda seguridad y acierto...". La duda de Bonal tenía que ver con la cláusula que parecía supeditar el uso de las facultades concedidas por la Nunciatura al permiso del Ordinario. Ahora bien, antes de entrar en cualquier obispado, él se adelantaba a pedir licencias, mostrando los despachos de las ya concedidas, y en las respuestas afirmativas, a veces se hacía memoria de las facultades de la Nunciatura, y a veces se silenciaba. ¿Necesitaba permiso expreso del Ordinario? Las consultas hechas a sujetos de ciencia le valieron respuestas contrarias. La solución de Nunciatura fue amplísima: podría usar de las facultades concedidas *in foro* interno, siempre que los Ordinarios a quienes se presentasen, no las contradijesen. Bastaba el consentimiento tácito¹⁵.

UN SUEÑO: NUEVO EDIFICIO PARA DEMENTES

Para la campaña de 1826-1827 Bonal se proveyó de los despachos habituales, revestidos, si cabe, de mayor solemnidad. Un impreso, en nombre de la Sitiada, justifica la cuestación, apuntando esta vez hacia un objetivo verdaderamente ambicioso que iba más allá del mero sostenimiento del Hospital: la construcción de un nuevo edificio para los dementes. La ilusión puesta por Bonal en la empresa es enorme y es casi seguro que se debe a su iniciativa el *Plan que presenta a la Ilma. Sitiada un sacerdote súbdito de la misma que desea cooperar a los ardientes deseos de sus principales, que son el erigir y edificar una nueva habitación para los dementes de toda clase* (Bonald II, doc. 105-106, pp. 307-312). El gran proyecto está enmarcado en la alta conciencia que en este ramo poseía el Hospital zaragozano: toda Europa enviaba estos enfermos a la institución de orillas del Ebro. De la lectura de este Plan, quizá mutilado en su final, se deduce que tras desaparecer después del desastre de los Sitios los enfermos dementes, existían en 1826 unos doscientos y era fácilmente previsible que aumentarían y llegarían a trescientos. El objetivo del Plan era edificar una nueva casa; sólo en caso de abundancia de medios se pensaría en nuevos pabellones para los demás enfermos. En la propuesta se pretendía interesar al Rey, como principal protector del Hospital y dar un aire nacional a la ejecución del proyecto, supuesto que los dementes procedían de toda la nación, aunque especialmente de Aragón, Navarra, Vascongadas, Rioja, Sigüenza y Burgo de Osma. Por el mismo documento sabemos que el Monarca había donado cuarenta mil reales para este fin, pero se habían empleado en mejorar la atención de los dementes, llamados distinguidos o de pago. La intención social del nuevo proyecto pretendía mejorar la situación de los dementes "de toda clase".

Desde el punto de vista organizativo se ve la mano de Bonal en las propuestas concretas para llevar a buen puerto el plan. A modo de advertencias, recoge algunas consideraciones que han de elevarse a Su Majestad. En primer lugar el carácter universalista de la institución, *Urbis et Orbis*, avalado por una tradición secular que lo convertía en la institución hospitalaria más general y universal del mundo, hasta el punto de que en tiempos venció en un pleito acreditativo de tal título para entrar en posesión del legado de un Príncipe para el Hospital que ostentase tales características. En segundo lugar se invocan los méritos de un pasado reciente, en que el Hospital albergó a más de cuatro mil

soldados enfermos y heridos, atendió a los prisioneros de guerra y en algunos casos favoreció su huida del dominio francés. En tercer lugar se menciona el singular favor merecido de los Reyes de España, y en este punto se pone especial énfasis en el hecho de que Carlos V fundara la Archicofradía del Hospital, abriendo personalmente la lista de cofrades y logrando para la misma una inacabable lista de gracias otorgadas por Bula de Clemente VII. Todo ello iba encaminado al propósito de revitalizar la cofradía, olvidada en un pasado reciente, mediante la publicación oficial de sus ventajas. Por último se insinúa el modo práctico de organizar esta Vereda extraordinaria *en toda España*, llevada a cabo preferiblemente por sacerdotes, con la impresión de cartas y despachos varios, dirigidos a Zaragoza, a Aragón, a Navarra y otras provincias y hasta extensible, con el favor del Soberano, a Francia, supuesto que el Hospital estaba abierto a franceses y hasta hacía pocos años gozó de la presencia de un Pasionero de lengua francesa¹⁶.

En otro impreso la Sitiada atestigua con sus firmas la impresionante lista de facultades y licencias del llamado "limosnero extraordinario", que no es otro que Bonal¹⁷. Se pensaba ampliar la cuestación a Castilla, y por eso se recordaba en los despachos que en Zaragoza se albergaban 84 dementes procedentes de Castilla y que en ésta no existía ninguna casa similar para dementes¹⁸. La situación creada por la interferencia de la Chancillería de Valladolid no se normalizó hasta noviembre¹⁹. A tenor de las licencias que solicita, Bonal discurre por tierras de Barbastro y a primeros de noviembre pasa a Pamplona, pero a mediados de mes anda por Huesca, a fines de enero de 1828 por el arciprestazgo de Ager, en marzo por el obispado de Seo de Urgel²⁰. Algo acarrea al Hospital cuando en enero se pagaron 400 reales de portes de efectos recibidos²¹.

En abril de 1828 Zaragoza recibía la visita de los Reyes. Una crónica de la visita al Hospital podemos verla en las actas de la Sitiada. El Rey y la Reina dejaron ocho y cuatro mil reales de limosna. Además, a petición de la Sitiada en cuya redacción descubrimos la mano de Bonal, el Rey ratificó los privilegios de cuestación del Hospital y así aseguraba posibles trabas legales²². En julio proseguía Bonal la cuestación iniciada el año anterior y comunicaba el éxito logrado a la Sitiada²³.

En efecto, el 5 de marzo escribía el acompañante de Bonal, Hermano José Terradellas, que las gentes manifestaban gran afecto al

Hospital y se alistaban en la archicofradía más de lo esperado²⁴. En abril expresaba su gozo Mosén Bonal desde Olite: "Estoy en Navarra. Gracias a Dios la postulación pinta extraordinariamente bien; aunque pagan pocos de presente, prometen mucho, de modo que si los pueblos continúan así, se hará un alistamiento extraordinario y se cobrará muchísimo trigo, y parte de él creo se podrá conducir a casa". No todo el monte era orégano: "Siento entrañablemente la indiferencia con que miran varios Curas de este Reino a nuestro Hospital y el poco aprecio que hacen de nuestra comisión, y repito que siento mucho escribir estas cosas, pero tal vez mudarán las cosas de rumbo. Las Justicias y las gentes se portan perfectísimamente; de esto hablaremos, si Dios quiere"²⁵.

Las cosas cambiaron de rumbo, pero a peor e inesperadamente. De los percances sufridos y de la paciencia mostrada en ellos informa Bonal desde Funes el 13 de mayo: "Gracias a Dios que llegaron las licencias originales a mis manos, después de haber tenido dos tropiezos: y el uno fue de tal calidad, que se me impidió hasta celebrar, y sucedió lo mismo que yo había escrito antes. En estos casos debe reinar la paciencia y la prudencia". Superado aquel amago de tormenta, Bonal se prometía un gran caudal de Navarra donde se alistaban más del doble que en Aragón²⁶. La misma impresión comunica desde Estella el 19 de junio: en dos meses y medio había despachado tantas cartillas como en seis meses en Aragón²⁷.

La malevolencia se tomó su revancha. El 4 de septiembre el Consejo Real de Navarra arremetía contra las "exacciones hechas por un Presbítero secular catalán, con título de ser para la fábrica de dementes de Zaragoza"; proveía que bajo ningún pretexto se le permitiese cuestas sin licencia del propio Consejo, y que las cantidades de dinero y trigo que estuviesen depositadas en Arguedas y otros pueblos, fuesen devueltas a los donantes y recogidos los despachos impresos que llevaba Bonal. La medida cayó sobre la persona misma de Bonal y sobre las limosnas recogidas en Peralta²⁸.

El 15 de septiembre Bonal en persona informaba en Zaragoza a la Sitiada de la orden emanada del Consejo de Navarra y daba testimonio de su ejecución en los pueblos, no obstante llevasen los comisionados del Hospital el permiso del Consejo, licencia del Obispo de Pamplona y la recentísima Real Gracia otorgada por Fernando VII. Más de dos semanas tardaría la Sitiada en elaborar un amplio informe dirigido al Consejo de Navarra. En él manifiesta su sorpresa y su

amargura por lo acaecido, la obtención de la licencia del Consejo el 20 de octubre de 1827, el modo regular de proceder de Bonal y sus compañeros y las necesidades del Hospital; y se limita a pedir que se respete la Real Orden del 30 de abril, se confirme la autorización del Consejo de Navarra del 20 de octubre del año anterior, y se devuelvan sin excusa los efectos confiscados. Una carta aneja dirigida al Obispo de Pamplona, D. Javier de Uriz, intentaba obtener todo su apoyo. Además se añadieron impresos de los documentos oficiales antes citados y un informe detallado sobre los navarros (dementes, enfermos de medicina y cirugía, parturientas, expósitos) asistidos en el Hospital de Zaragoza, cuya manutención y curación costaba casi sesenta mil reales al año. Aunque los navarros habían ofrecido a Bonal algo más de cuarenta y ocho mil reales vellón, había que deducir los gastos de impresiones, de comisionados, de caballerías y las cantidades ofrecidas, pero no pagadas por pobreza. Esto podía reducir la citada cantidad global a una tercera o cuarta parte, "no obstante que el Pbro. D. Juan Bonal desempeña esta penosa y ardua comisión gratuitamente y por puro celo y caridad por los pobres, y que sus ayudantes perciben una módica retribución"²⁹ .

El incidente ha servido para que florezca ese gran elogio de Bonal y para conocer en detalle las generosas dádivas de los navarros, sobre todo de la Ribera. Una larga lista de "Poblaciones de Navarra con la limosna recogida en ellas", nos informa con detalle: Peralta lleva la palma con 4.020 reales, le sigue Andosilla con 2.400, Lerín con 2.400, Allo con 1.860, Villafranca con 1.800, Falces con 1.736, Cirauqui con 1.680, Funes con 1.658, Lodosa con 1.632, Azagra y San Adrián con más de 1.400, Marcilla con 1.368, Arguedas con 1.236, Abárzuza y Mendigorriá con casi mil, etc. La cuestación llegó a tierras de Sangüesa, Lumbier y el Roncal por obra de D. Jenaro de Labairu³⁰.

La razón y la justicia se impusieron y el Consejo de Navarra autorizó de nuevo la cuestación el 4 de noviembre de 1828 y mandó devolver las limosnas retenidas en poder de los Justicias. Bonal escribió desde Zaragoza el 8 de noviembre al Hermano de Falces comunicándole la fausta noticia, y lamentando las pérdidas y atrasos sufridos para la construcción de la casa de dementes y los desprecios padecidos por muchos Hermanos. Además redactó un exhorto dirigido a los párrocos navarros, excitando su celo en favor del Hospital³¹.

XVII

LA ÚLTIMA VEREDA

Llegamos al año 1829, último de la vida del P. Bonal. Sus Veredas, con fieles colaboradores, habían tomado cuerpo y estabilidad y tenían tanto de sementera como de recolección de esfuerzos del año anterior. Así en un inventario de cuentas firmado el último día de 1828, re registran como ingresados en caja 74.012 reales, 14 maravedises "provinientes de la cuestación extraordinaria que ejecutó en Castilla el Presbítero D. Juan Bonal". Todavía en junio de 1830 se anotan 5.155 reales, 4 maravedises, cobrados con atraso y no sin dificultades y procedentes de la misma cuestación extraordinaria¹. Hacía casi un año de su fallecimiento.

Una vez más, de atenernos a las actas de Sitiada, sabríamos muy poco de los últimos meses de vida del infatigable limosnero. Lo único que por ellas sabemos es que en Sitiada del 6 de abril de 1829 "se vio una carta de D. Juan Bonal, fecha en Alberite de la Rioja, en la que avisa que el Sr. Vicario General de Tarazona ha suspendido las licencias para el alistamiento de la Archicofradía al Hermano José Tarradellas, y le parece que la Sitiada debe hacer alguna gestión sobre el particular, pues de lo contrario, no se sacará el fruto que se esperaba de la real gracia de Su Majestad. Y en su vista se acordó, que se oficie al Sr. Vicario General en el modo conveniente"². En efecto, por las licencias episcopales solicitadas sabemos que discurre por la Rioja, donde las recaba del Obispo de Calahorra, y confirmación de las mismas por los Abades de San Millán y Nájera; andaban con él D. Fermín Redín y Ambrosio Conde, quienes solicitan similar autorización del monasterio de Parraces. A fines de abril le llegan las licencias de Burgos, "alabando los piadosos desvelos y fatigas que se toma el Pbro. D. Juan Bonal"³.

Sin embargo podemos recomponer el itinerario de la Vereda gracias a las numerosas cartas de estos meses. Por ellas sabemos que Terradellas pasaba por Cuarte el 20 de diciembre⁴; el 7 de febrero pregunta por el paradero del P. Juan, mientras se promete un gran alistamiento⁵; el 5 de marzo paraba en Cascante y tenía intención de pasar a Tarazona⁶. D. Fermín Redín que el 6 de febrero estaba por

tierras de Palencia, escribe el día 12 desde Segovia; había cobrado en Castilla 7.600 reales, en gran parte procedentes del año anterior. Por orden de Bonal había venido a Segovia a solicitar el apoyo del Obispo para la cuestación, lo que en efecto consiguió⁷.

A Bonal encontramos en Luceni el 4 de enero, desde donde pide mil cartillas⁸. El 16 de febrero escribe desde San Pedro, obispado de Calahorra, dirigiéndose por la sierra hacia la Rioja. "Por ahora se hace un alistamiento mediano –dice–, pero se recoge poco de presente; aunque esto importa poco, mientras que el alistamiento salga bueno, pues se me asegura que en estas tierras el cobro es seguro". Pide dos mil juegos de cartillas, y otros tantos gozos y estampas. No se determinaba a pasar a Murcia y Cartagena, por estar muy adelantado el invierno; al no tener facultades del arzobispo de Toledo, se vería obligado a andar mucho sin poder pedir. "Por tanto, si Dios nos da vida y salud, en la vereda venidera podré pasar al citado Reyno". Su plan para marzo y abril, tenía una parte segura, la Rioja, y otra incierta; dudaba si dirigirse a las Provincias Vascongadas, o a los pueblos principales de León, Zamora y Segovia. Se inclinaba más bien a esta segunda alternativa, ya que sus colaboradores Redín y Cuartero, se movían por tierras segovianas "y es muy del caso que sepan que hay un sacerdote del Santo Hospital, para animar más a la gente". A D. Jenaro Labairu y Pedro Abad encargaría los pueblos más pequeños, y en abril los enviaría a las villas pequeñas de Navarra, "pues ahora ya se han pasado las turbulencias en aquel Reyno" y convenía que viesen que el hospital estaba en posesión de legítimas licencias. "Y aún se me ha escrito –prosigue– que desean que yo vuelva al citado Reyno, y el Excmo. Señor Duque de Granada, que ahora se encuentra en Madrid según noticias, se ha manifestado que desea y tendrá por conveniente que pase el citado Reyno para desengañar la gente ilusa por los perturbadores del buen orden y poco amantes del Santo Hospital y Pobres". Personalmente deseaba caminar al obispado de León, aunque estaba distante, y esperaba instrucciones de su amigo Regidor, el canónigo Marco. Con todo, no desiste de lograr licencias en Toledo, usando para ello los buenos oficios de sus amigos Marco y Sáenz. Una última pincelada significativa cierra esta larga carta: "A las Madres María [Rafols] y Tecla [Canti], si tiene ocasión, les manifestará dónde me hallo, y que me encomienden a Dios con todas las Hermanas"⁹. Desgraciadamente no conocemos la correspondencia que pudo mantener Bonal con las Hermanas, pero esta esporádica alusión deja entender, que bajo el silencio y el distanciamiento aparentes, seguía

siendo estrecha la comunión espiritual con toda la Hermandad, y nominalmente con dos de sus figuras.

También habría que inscribir en el silenciado campo del mundo afectivo la simpática carta de D. Juan Cormiñas a Bonal desde Calahorra, fiel al singular afecto que profesaba a Bonal su padre. Al transmitirle noticia de las licencias otorgadas por el Obispo de Calahorra, añade a su caluroso recuerdo personal, el saludo de su madre y hermanas y, en la despedida, el propósito de servirle "con el mismo afecto que lo hizo mi padre"¹⁰. Es una muestra mínima de la estela de afecto que tras sí dejaba Bonal. No menor simpatía demuestra la contestación del propio Obispo de Calahorra, D. Ignacio Rives y Mayor, a quien Bonal había felicitado por su recentísimo nombramiento para tal sede. "Celebro que V. se ocupe con tanto zelo en una obra tan meritoria a los ojos de Dios y tan provechosa para la humanidad, como es la recolección de limosnas para el Hospital General de Zaragoza –le dice el Prelado–, y alabo su zelo en predicar la palabra de Dios a los Pueblos, dispensándoles así una limosna espiritual que siempre se necesita"¹¹. Tan autorizada pluma refrenda con esta frase nuestra apreciación sobre el doble sentido de la palabra "limosnero", que califica la vida de Bonal en la bifronte acepción de la palabra reconocida por la Real Academia: "Caritativo, inclinado a dar limosna; que la da con frecuencia", y "encargado de recoger y distribuir limosnas"¹². Prodigaba la limosna de la gracia sacramental y de su palabra; y recogía, para dar, la limosna material de reales y maravedises.

En Cabezón (Soria) sorprendió a Bonal el 8 de abril la noticia de las dificultades surgidas en Tarazona, de donde era obispo D. Jerónimo Castellón y Salas, último Inquisidor General, por cierto, que fallecería en 1835. Bonal estima que la prohibición obedece a premeditación y que tiene que ver con las indulgencias anunciadas; por eso mismo apremia a Sevil para que movilice al canónigo Marco en favor de la obtención de la confirmación papal de las gracias y él mismo espolea al secretario de la Nunciatura, de quien ha recibido promesa de activar el asunto. Considera que es mejor callar hasta entonces; solamente la confirmación de Roma podrá "asegurar la cosa y tapar bocas"¹³.

El 18 de abril Redín se mueve por La Granja y anteriormente por Madrid y El Escorial. Remitió 1.300 reales desde Madrid, sin querer atravesar con el dinero el puerto de Guadarrama "por los muchos robos que continuamente se hacen". Las estampas de Nuestra Señora de Gracia y de la Virgen del Pilar, que pide en grandes cantidades, hacen el

milagro de animar a la gente a dar para el Hospital¹⁴. Por esas fechas Bonal anda por Aldeanueva de Cameros desde donde recomienda para su ingreso en el Hospital a un demente del pueblo, y al Cura y Justicias que se dirigían a Zaragoza para tal efecto¹⁵.

La última carta que poseemos con la firma de Bonal está escrita desde la Rioja alavesa, concretamente desde la villa de Elciego, el 6 de mayo de 1829. Es una larga carta en que va repasando muchos capítulos relacionados con su misión, extendiendo su atención a los más variados aspectos: las estampas y cartillas, la recomendación de un sacerdote para una eventual vacante de Pasionero, la negociación de la aprobación pontificia de las gracias de la archicofradía, ahora patrocinada por el Cardenal Giustiniani, antiguo Nuncio en España; el asunto pendiente de las licencias de Tarazona, etc... No faltan otros puntos que denotan la gran delicadeza de alma de Bonal. Se alegra de los éxitos de Redín, Conde y Cuartero, y hace un elogio de los mismos, en especial del segundo. Ellos acertaron en ir a Segovia: "aquella tierra no está tan mísera ni las gentes de allá son de la condición de otras partes, que apenas se puede lograr un alistamiento mediano sin practicar medios muy fuertes; de modo que en estas tierras si no mediase la predicación y el presentarse un sacerdote, apenas se alistarían gentes. Sin embargo que estoy contento de la Rioja, pero he bajado desconsolado de la Sierra de Cameros".

El tiempo no hizo sino corroborar sus expectativas de la actuación personal del sacerdote, con ventaja sobre los seculares; mas eso no significaba que no le acibarasen la vida amarguras hasta los últimos instantes. El desconsuelo reciente no le abatió, pues seguía pensando en pasar a León y previamente a Burgos. La mediación del Dr. Rica, que acababa de ser nombrado canónigo de Zaragoza, le había facilitado la obtención de licencias en Burgos. Bonal desea que la Sitiada le agradezca el favor. Desea que se cumpla lo dispuesto por las Ordenanzas respecto a los sufragios anuales en favor de los cofrades difuntos. Quiere poseer dos ejemplares de la última providencia del Consejo de Navarra y se interesa por el paso a Navarra de Labairu y Cartagena. Recuerda que en Jaca quedaron por vender 623 fanegas de trigo y se dispone a escribir al cuestor Barrios para que intente su venta en junio cuando haya proporción. En Jaca quedaron ocho fanegas de judías y en Hecho otras veintidós. "Si V. gusta, dará estas noticias a la Ilma. Sitiada o al Sr. Canónigo Marco"¹⁶. Este largo *memorándum*, apostillado al margen por Sevil punto por punto, tiene casi el valor de

un testamento. En él se refleja el total olvido de sí y absoluta entrega a su gran obra de caridad, a los otros. El P. Bonal, tan denostado doce años antes como incapaz de organizar nada, deja en claro sus grandes dotes de organizador, con gentes modestas y fieles que le guardan gran veneración y respeto.

Como un símbolo del reconocimiento alcanzado podemos aducir la carta del Dr. D. Manuel de la Rica y Aguilar, a quien Bonal agradeció las licencias logradas para Burgos y felicitó por su canongía zaragozana. Rica le contestó en una sentida carta de 30 de mayo, anunciándole su reencuentro en Zaragoza: "Entretanto [Dios] le prosperará en sus trabajos sacerdotales y piadosa postulación, que le deseo feliz, y mucho más aún la conversión de las almas que con tanto celo procura V., cooperando a la singular gracia que Dios le ha dado para esto. Verdad es que estos penosos ministerios le ocasionan grandes disgustos y sacrificios, pero no es menos cierto que Dios nuestro Señor en premio a su constancia inquebrantable y conformidad, en todo lo que le sucede, con su divina voluntad, hace que sus trabajos sean fecundos y V. mismo vea con gran consuelo el fruto que hace en las almas por cuantas partes pasa"¹⁷.

El silencio de Bonal en meses posteriores se ve compensado por las cartas que se conservan escritas a él y que no le alcanzaron en vida, porque ellas nos ilustran mejor que nada sobre el complejo mundo de relaciones y sobre la variopinta modalidad de las mismas. Tal es la carta desde Estopiñén de Manuel Dalmau, del 17 de agosto, cuando Bonal estaba postrado en el lecho de muerte. En ella le habla de una mujer honestísima, casada y pobre de solemnidad. En cuatro meses se habían agravado sin remedio sus síntomas de locura. El párroco D. Manuel, como "padre de sus feligreses" quiere saber de Bonal qué diligencias ha de hacer para ingresarla en Zaragoza. La loca tenía una criatura de pecho y su marido no le podía pagar la lactancia. Fracasado el intento de enviarlo a Lérida, pues el niño no era expósito, pide una plaza para él en Zaragoza. Las cuitas del bondadoso párroco no acaban ahí. A un joven, ya adulto, que no podía ir fuera a estudiar gramática, se tomó el trabajo de enseñársela. Para ello había compuesto un tratado de géneros y pretéritos, sirviéndose de Nebrija, del *Arte* de las Escuelas Pías, del *Calepino* de Salas y de Libros del P. Lacerda. Estaba satisfecho de su obra, "colección completa en el ramo". También compuso una Prosodia latina, conciliando las opiniones de los PP. Agustín de San Juan Bautista y Luis de Lacerda. El buen párroco

ofrece gratuitamente al Hospital para su impresión el fruto de sus vigiliass, a cambio de doce ejemplares, esperándolo todo de la mediación de Bonal quien en aquellas horas luchaba con la muerte¹⁸.

Sin saber de su muerte, Eutiquiano Diez le pregunta desde Medinaceli por Ángel Martínez, presumiblemente fallecido en el Hospital después de enero y cuya mujer está enferma en cama¹⁹. Pedro Vilar, que preparaba oposiciones para la Audiencia, le pide desde Barcelona libros de leyes y cánones, y el Diccionario latino-castellano que había visto en la librería de Bonal, y hasta solicita el regalo de todo ello. Añade además una noticia inesperada que devuelve a Bonal a su marco gerundense nativo: "En su casa y en todo el pueblo le aguardan con mucha alegría, pues hemos sabido que piensa venir"²⁰. Desde Los Barrios de Bureba Juan González le pide una nueva recomendación para D. Manuel de la Rica, pues la anterior fue infructuosa, puesto que había dejado Burgos para asentarse en Zaragoza. El objetivo era el logro de una media beca para su hijo. Cordiales saludos de toda la familia y generoso ofrecimiento de una casa cuya hospitalidad ya conocía Bonal, cierran esta carta que quedó sin respuesta²¹.

Los justos mueren sin aparato ni ruido; veintitrés días después de la muerte de Bonal le escribe un antiguo colaborador de Vereda, Miguel Mochales, hablándole de las cartillas por cobrar en Ascasa, cerca de Jaca y saludándole con el consabido: "Me alegraré que ésta halle a V. S. sin novedad"²². La novedad había ocurrido el 19 de agosto, y tampoco llegó a oídos de Mamerta Lázaro, que cierra la serie de estas cartas *post mortem* con una pieza de fuerte sabor popular en su grafía y en su contenido. Es una deliciosa carta de una madre que busca empleo para su hijo y concluye con el inevitable y pueblerino "Perdone V. esta confianza". Dice así:

Arenzana, 17 sectiembre (sic) de 1829.

Sr. D. Juan Bonal.

Muí Sr. mio i de mi maior estimación: Deseamos toda la familia saber de V., i al mismo tiempo para decirle lo asolado que a dejado este pueblo la piedra; en casa nos a dejado casi en la calle. Así le suplico que aga V. lo que pueda por medio de V. i de sus amigos para que mi Hijo Lorenzo le den alguna azministración o cualquiera otra cosa, pues sabe V. que puede desempeñar, i al otro Hermano, que está entrado en dieciséis (*sic*) años, aunque fuera paje del Obispo, V., amigo mío, lo que pueda, que estoi llena de sentimiento al ber estos pobres Hijos

sin poder acabar de darles la carrera que nos abíamos prometido, i así no deje V. de acer cuanto sea posible, que estaremos eternamente agradecidos, i así podríamos bolber a nuestro ser antiguo. Perdone V. esta confianza, nosotros deseamos se presente ocasión de serbir a V. No deje V. de contestarme para nuestro consuelo recibiendo V. afectos de esta su casa, i mande cuanto sea de su arado (*sic*) a su más atenta serbidora Q. S. M. B.

Mamerta Lázaro²³

Este coro de súplicas, sin destinatario en vida, se nos antoja el más precioso encomio necrológico en torno a Bonal. Son gentes humildes que reclaman su interés y su ayuda para ingresar una demente, para conseguir unos libros o una media beca, para amamantar un niño, para colocar unos hijos, "aunque fuera de paje del Obispo", para comunicarle los desastres del pedrisco... y para ofrecerle "esta su casa". Es un muestrario mínimo de una magna *vox populi*; y pueblo quiere decir en este caso la ancha geografía de media España, recorrida personalmente pidiendo "una limosnita, por amor de Dios". Todo ello habla muy alto del interés de Bonal por los cotidianos problemas domésticos de la paciente España rural, y de la confianza que inspiraba su pródiga benevolencia, su corazón siempre dispuesto a ser caja de resonancia de la miseria ajena dondequiera que ésta se encontrase.

ENFERMEDAD Y MUERTE

Nada sabemos de su enfermedad. La muerte le sorprendió en el Santuario de Nuestra Señora de Salz, junto a Zuera, lugar en el que le hemos encontrado retirado en otras ocasiones. La única noticia consignada al respecto es la que leemos en las actas de la Sitiada del 17 de agosto:

"El Señor Marco hizo presente que, habiendo llegado noticia que el Padre Don Juan Bonal se hallaba gravemente enfermo en el Santuario de Nuestra Señora de Salz, término de la villa de Zuera, adonde *se había retirado a trabajar en el arreglo de su vereda*, se dispuso que partiesen inmediatamente para dicho Santuario el velante D. Vicente Cigarán, y la Madre Tecla y Hermana Magdalena, para atender a su curación y asistencia. Luego se leyó una carta de dicho médico Cigarán y él titular de

la dicha villa, por la que avisan el alivio de dicho Padre Juan y las medidas que han tomado para lograr su entero restablecimiento. La Sitiada quedó enterada de la mejoría de dicho sacerdote y acordó que se le auxilie en todo cuanto necesite por parte del Hospital, asegurándole que la Sitiada está dispuesta a contribuir en todo lo que pueda conducir al logro de su salud y bienestar"²⁴.

Él pensaba en la nueva vereda cuando cayó enfermo. La anunciada mejoría duró poco. Estaba junto a él D. Fermín Redín, su fiel acompañante de los últimos años. De las cuentas de gastos ocasionados por su enfermedad y muerte se pueden deducir pequeños detalles. Sabemos que se le administró un calmante y un vomitivo. Se envió un propio al Hospital para comunicar su agonía. Se llamó a un Padre Mateo, probablemente para asistirle espiritualmente. No debe escapársenos un detalle significativo: junto a él estaban unas Hermanas de Huesca, la fundación que se desgajara de las Hermanas de Zaragoza en 1807 y con la que no nos constan ulteriores contactos²⁵. La presencia de das Hermanas de Zaragoza y Huesca junto al limosnero trotamundos le devuelven en la hora postrera su perfil de fundador.

A falta de escribano expresó su última voluntad en cédula confiada al Regente de Zuera, D. Antonio Arruego, ante el médico Cigaran y el sacerdote Redín. Tras confiar su alma a Dios y esperar la gloria de la infinita bondad de Dios, disponía su enterramiento y funeral en la parroquial de Zuera, a cuyo cabildo dejaba el encargo de celebrar cincuenta misas por su alma. Dejaba de gracia especial a su hermano mayor cincuenta duros y ocho a la Madre Tecla Canti. Al canónigo Marco, Presidente de la Sitiada, dejaba su librería; a él y al Cura o Regente de Zuera nombraba ejecutores de su última voluntad. Para el fiel Redín disponía una gratificación de quince duros, sin que le hiciesen cargo de ellos en las cuentas que presentase al Hospital. Ordenaba el pago de eventuales deudas legítimas, y a quienes pretendieren derechos en su herencia dejaba diez sueldos jaqueses, la mitad por bienes sitios, la otra mitad por bienes muebles"²⁶.

Quizá por enterrarlo en su iglesia o percibir derechos de funerales, el Cura de Zuera tuvo empeñó en advenir el testamento ante el alcalde de la villa. Una tradición documentada sostiene que tras redactar el testamento, manifestó de palabra su deseo de ser enterrado en el Hospital de Zaragoza²⁷. Este postrer deseo y la obligada gratitud del Hospital hicieron que su cuerpo fuera traído a Zaragoza y enterrado

en la iglesia de la institución a la que había consagrado lo mejor de su vida. La Sitiada dispuso que se celebrase el primer día hábil un funeral cantado con asistencia de todos los eclesiásticos y que se hicieran oraciones por su alma en todas las salas de enfermos, en atención "*a los extraordinarios servicios que ha prestado en favor del mismo este celoso eclesiástico*"²⁸. Fue un entierro solemne "a tres actos". Sus restos fueron depositados en el Panteón o carnerario²⁹. Allí concluía la vereda de su vida el sencillo y tenaz sacerdote ampurdanés.

Al poco tiempo la Madre Tecla Canti entregaba al Hospital dos relojes de plata de Bonal, "uno de repetición corriente bastante bueno y el otro común y sin sobrecaja"³⁰. Días más tarde se adverbó su testamento y el Hospital pagó el funeral celebrado en Zuera³¹. Los libros pasaron al canónigo D. José Antonio Marco, hermano del Cardenal del mismo apellido, que sería asesinado en los tumultos callejeros de Zaragoza en abril de 1835³². Todavía en septiembre de 1838 el Mayordomo daría cuenta de que quedaban sin vender unos 300 libros de la testamentaria de Bonal, "y por no tener mérito se almacenaron en un cuarto donde los ratones y el polvo los consumen, juntamente con otros que ya existían y que después han dado de limosna a varios curas". Propuso que, seleccionados los que se considerasen vendibles, pasaran los demás a la botica donde había gran consumo de papel. La Sitiada dispuso que el Sr. Martínez hiciese el inventario de los procedentes de Bonal³³. Más de un año después, el Sr. Martínez expuso haber examinado la lista de los libros de Bonal y de otros, y dispuesto su venta en el Diario. Los vendidos produjeron cien reales y seis maravedises, y los invendibles pasaron a la botica³⁴.

Después de su muerte, como si su caridad fuese más larga que su vida, pudo tomar conocimiento la Sitiada del estado de la última Vereda de Mosén Bonal. D. Fermín Redín, su primer ayudante, "se hallaba enterado de todo, por haber ayudado al difunto en los trabajos para el arreglo de dicha cuestación". El Presidente canónigo Marco pidió a Redín un informe, y éste lo presentó muy completo: "De él resulta, que en el invierno último se recorrieron por el difunto y sus ayudantes 747 pueblos de diferentes obispados de España, que en ellos, además de los gastos y recibido de contado y se ha remesado al Hospital, se han expendido 13.248 cartillas de la archicofradía que prometieron pagar los Hermanos después de la cosecha de este año, 159.053 reales vellón por la caridad de su ingreso".

La recolección de esta impresionante sementera en la que consumió su vida Bonal, requería, a juicio de Redín, la salida de diez comisionados con diez ayudantes o criados y diez caballerías. Redín indicaba los sujetos aptos para esta tarea, "según lo tenía prevenido el difunto", y añade que estaban dispuestos y prevenidos con las caballerías compradas con los fondos de la Vereda. Presentó nota exacta de los pueblos que habría de visitar cada comisionado y de las cantidades por cobrar. Marco dio por bueno el plan y exigió que los comisionados volviesen a rendir cuentas a Contaduría. Además expresó su inclinación a reducir en el futuro esta comisión, "de forma que se haga sin llamar demasiado la atención, con menos aparato y gastos, a fin de que el Hospital, aunque más lentamente, tenga una utilidad mayor y segura"³⁵. Tres meses después se reiteraba Marco en esta opinión de reducir aparato y gastos en la comisión, añadiendo una frase que resulta altamente elogiosa para el desaparecido: "mayormente faltando su director D. Juan Bonal"³⁶.

Los efectos de esta vasta operación de Bonal de los años 1828-1829 se contabilizaron en agosto de 1830. Según informe de su encargado principal, D. Fermín Redín, habían ingresado en Receptoría más de cien mil reales, "a cuya cantidad no había llegado el producto de ningún año"; la campaña de 1829-1830 había producido tres mil reales y quedaban por cobrar, después de la cosecha, más de cincuenta y cinco mil³⁷. Tanto las cifras absolutas como su diferencia otorgan el debido relieve a la actuación infatigable de Bonal, el gran artífice de esta obra.

D. Fermín Redín, que había recibido poderes para continuar los alistamientos y había trabajado seis años a la vera de Bonal y dos años como encargado principal, fue nombrado Veredero supernumerario con opción a las Veredas ordinarias el 22 de agosto de 1831³⁸. También el Hermano Terradellas, que abandonó el Hospital en 1807 sin poder soportar más vejaciones, y acompañó a Bonal en los últimos seis años de vida, fue aceptado en el Hospital para servicio de sacristía y cuidado de algunos dementes distinguidos³⁹. La plaza de Pasionero de Mosén Bonal fue ocupada por D. Juan Francisco Gómez Cavero, residente en Griegos⁴⁰.

La historia seguía su curso. El Hospital conoció nuevos apuros económicos de la más extrema gravedad, como los de 1843 o 1845-8⁴¹. El espectro de la miseria haría vivo el recuerdo del gigante de la caridad, Mosén Bonal. En 1853 moría en Zaragoza la Madre María

Rafols. Poco después el comportamiento heroico de las Hermanas en la peste zaragozana les valdría y tras un largo invierno de cincuenta años llegaría para la Congregación una primavera fecunda en fundaciones. En 1898 llegaría la aprobación de la Congregación por obra de León XIII.

El primer centenario de los Sitios de Zaragoza(1808-1809) y su congreso conmemorativo devolverían al recuerdo colectivo los nombres de Bonal y Rafols, a los que se declaró “héroes de los Sitios”. Juntos iniciaron la aventura zaragozana y juntos conocían esta hora de reconocimiento y de gloria humana. En 1925, tras ser exhumados los restos de ambos de la cripta de la capilla del Hospital, sus restos eran trasladados con la mayor pompa y en olor de multitud a los mausoleos de la capilla del noviciado, donde hoy se encuentran. En 1929, centenario de la muerte de Bonal, Zaragoza se comprometió a dedicarle una de las principales calles del ensanche. Por querer corresponder con mayor decoro a los méritos de esta figura tan ligada a la ciudad, quedó más tarde el propósito en olvido y silencio, mientras goza de este signo público de gratitud y honor el General Palafox, Agustina de Aragón, los Padres Consolación y Landa, el Barón de Purroy, los Condes de Sástago y Sobradriel, la mismísima Madre Rafols. Sólo Bonal ha quedado preterido. Espero que estas páginas sirvan para resarcir el incomprensible olvido y para evocar la deuda contraída y no cumplida. Al menos pondrán al descubierto en toda su extensión y hondura las dimensiones de la deuda, no sólo por la magnitud de la contribución caritativa de Bonal al Hospital de Nuestra Señora de Gracia en sus horas más desamparadas, sino por la ejecutoria ejemplar de una vida. Y porque en punto a limosna, como dijo el poeta

Lo que importa, es el hombre de adentro que se echa.
Quien reparte su vida, no la gasta,
porque es la vida toda una pieza,
y la más leve gota así basta” (L. Panero)

Bonal, el Veredero y limosnero, hizo la limosna entera de su vida toda para recabar las más míseras limosnas materiales de los demás: “un puñado de trigo”. Sacrificó llanamente día a día y año a año todas sus horas a los pobres enfermos que dejaba tras los muros del Hospital y los menesterosos de espíritu que encontraba en su interminable caminar. Por encima de las lápidas, calles y reconocimientos humanos, gravita sobre él como última sentencia lapidaria la palabra de Jesús, "a mí me disteis de comer, me vestisteis, me visitasteis" (Mt 25, 35-36).

"Nadie tiene mayor amor que el que da la vida" (Jn 15, 13), y la estela misma de su vida: "se hizo pobre" por nosotros, a fin de que nosotros fuésemos ricos por su pobreza (2 Cor 8, 9).

En octubre de 1994, la Iglesia reconocía las virtudes heroicas de la Madre María Rafols, proclamándola Beata. El 13 de octubre de 2000 se declaraba en Roma la validez del trabajo Informativo Diocesano y se admitía la continuación del proceso de Beatificación de Mosén Bonal. Sus hijas, las Hermanas de la Caridad se extienden ya por los cinco continentes. Hasta es posible que resurjan los Hermanos. Bonal plantó y regó; Dios, cuando Él quiere, tiene el secreto del incremento.

COLOFÓN

Inicié este libro con la pregunta de un niño a un rabino. Lo concluyo con un apólogo en que el protagonista es otro niño. Estaba acostumbrado a contemplar las vidrieras de su iglesia y se sabía de memoria los santos que en ellas aparecían representados. Cuando un día le preguntaron qué son los santos, respondió: *“los que dejan pasar la luz”*. Luz cegadora cuando el sol embiste las vidrieras, o más tamizada cuando ha de traspasar las nubes blancas, pero siempre luz.

La vida del Padre Bonal deja pasar la luz, en ella se transparenta la caridad. Cual otro Abraham, salió de su tierra en pos de una vocación para instalarse definitivamente en Zaragoza al servicio de un Hospital, mas en buena parte de su vida salió también del Hospital que le prestaba abrigo para arrostrar las inclemencias del tiempo, la fatiga de un perpetuo caminar, aun cuando lo hiciera a veces a lomos de un caballo, hacia lo desconocido, a centenares de villas y villorrios de la ancha geografía española. Murió soñando con dirigirse a Toledo y Andalucía. Fue una voluntad al servicio de una conciencia, de una conciencia poseída por el amor al prójimo, a quien veía, llevado por el amor a Dios, a quien no veía.

No fue un intelectual, ni autor de discursos sobre la caridad, siervo de ideologías o aspirante a cambio de estructura. El hambre y necesidades primarias visibles no pueden esperar. No era un filántropo teórico ni un amante de la humanidad, sino de hombres, mujeres y niños concretos. Mientras los responsables del Hospital acudían al Rey, a las Cortes, al Jefe político o a Generales con largas exposiciones, él se lanzó a las calles e iglesias de Zaragoza o las tierras de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra, Vascongadas, ambas Castillas a pedir trigo, sábanas, dinero, hilas, gallinas... para remediar el hambre y las necesidades más perentorias. No se lamenta, actúa. Limosnero es el que recibe limosnas y el que las da. Ambas cosas fue Bonal. Pedía y recibía para dar. La experiencia le decía que las buenas gentes fiaban más de un veredero sacerdote que de un laico. Invitado a ello o no, él ofrendaba su vida a este ministerio. A él, mejor que a nadie, le cuadra la frase de Unamuno (Obras completas VI, 252): *“La vida es limosna”*. Se anotan escrupulosamente como ingresos en el Hospital las limosnas que él

recogiera de toda especie, hasta las prometidas y aún no cobradas. Pero levemente se incluye en los apuntes la limosna de su propia vida.

Lo que no se ve ni registra es más importante que lo que se ve. Fue un hombre de acción, no de discursos. Mas, ¿cuál es el secreto de su acción? A través de su trabajo, paciente, constante, monótono, se deja presentir su secreto íntimo y oculto, sus horas de soledad, de capacidad de sacrificio, de oración, de caminante de unión y servicio de Dios. Caminando por tanto paraje inhóspito y deshabitado tuvo largas horas en que meditar y orar, sin raptos ni suspiros, soportando las inclemencias del tiempo por altas serranías, el cierzo y la nieve, y a veces las desatenciones y desprecios de los humanos. ¿Cómo afrontar tal vida sin dejarse guiar por la fe, la esperanza y la caridad, las tres virtudes reinas, y por la fortaleza, la paciencia, la templanza? Su obra es la mejor pantalla de su secreto interior.

Nos quedan sus libros-registro en que se asientan las entradas, a veces unos pocos reales y hasta “un puñado de trigo”. Es el lenguaje lacónico de los números. Y nos queda un puñado de cartas en plena vereda: nada hay en ellas de literatura, de pinceladas sobre el paisaje, de descripción de las gentes con que topaba. Son espejo elemental de su esfuerzo, de contenida alegría ante la limosna recogida, de sinsabores, decepciones y otras pruebas, hasta afrentosas. No se busca ni ensalza a sí mismo. Su anhelo son los otros, el Otro. Por sus manos pasaron miles y miles de reales para el Hospital. Él cobraba su modesto salario a veces con dos años de retraso, lo mismo que sus queridas Hermanas. Fue una vida enteramente para los demás. Sí, los santos dejan pasar la luz... para quien tiene ojos para verla.

Notas

CAPÍTULO II

1. BONAL I, 1-2. Positio super virtutibus, vol. II. Cesaraugustana Betificationis et canonizationis Servi Dei Joannis Bonal Cortada (Roma 2002).
2. BONAL, Héroe de la Caridad.
3. BONAL I, 109, 126-7. Positio, 515.
4. BONAL I, 126
5. BONAL I, 127
6. BONAL I, 127. Positio, 19-23
7. Positio, 20-1
8. Positio, 23-9
9. BONAL I, 110. Estuvo siete años en Reus, los cinco últimos de sacerdote.
10. BONAL I, 122
11. Positio, 33-4
12. fr. Dictionnaire d'Histoire et Géographie ecclésiastique I,94
13. BONAL I, 5-6. Posit. 40
14. BONAL I, 6-7. POSIT. 36
15. BONAL I, 9-30

CAPÍTULO III

1. *Los Hermanos de la Caridad del Hospital de Santa Cruz*, por un Hermano de la Caridad (Barcelona 1935), pp. 69 ss. DH II, 13-6.
2. P. Vargas Sanz, *Vida de la Sierva de Dios Sor Manuela Lecina* (Madrid 1948) pp. 26-9.
3. *Los Hermanos de la Caridad del Hospital de Santa Cruz*, por un Hermano de la Caridad (Barcelona 1935), pp.128 ss.
4. *Ib.*, 138-9
5. *Ib.*, 140-1
6. *Ib.*, 144-5
7. *Ib.*, 154-5
8. *Ib.*, 155-7
9. *Ib.*, 157-8
10. En el Archivo del Noviciado de Zaragoza.
11. J.M. Soler Roma, *Una llama de Caridad* (Barcelona 1953), p. 68.
12. DH II, 182-5
13. DH II, 200-3
14. DH II, 218-41
15. En realidad esta norma obedecía a la primera intención de Cessat de establecer las Hijas de la Caridad. ¿Se acomodarían estrictamente a la Regla estas tres doncellas

que luego dieron lugar a las Hermanas de Valls de donde vinieron a Zaragoza y Huesca

16. DH II, 204-41

17. DH II, 264-7

CAPÍTULO IV

1. BONAL I, p. 12 y 15. ¿De dónde procedían los hombres y mujeres de ambas Hermandades? ¿Del Hospital de Santa Cruz, de Valls...? De momento es imposible responder con seguridad a la pregunta, aunque poseamos precedentes de fundaciones análogas. En el caso de Huesca, poseemos un dato algo clarificador. Como se pretendiese devolver dos Hermanas al establecimiento de donde salieron, se contestó en 1831 que “las primitivas Hermanas no salieron de ninguna comunidad, sino que su Director D. Juan Bonal las fue reuniendo de varios puntos y dándoles el hábito en distintos parages”. Cfr. *Huesca*, p. 69.
2. *Ib.*, pp. 4, 6 y 110
3. *Ib.*, pp. 110 y 127
4. “Sobre algunas noticias que había tomado hacia los establecimientos de esta especie que había en Francia del establecimiento de los Obregones de Madrid y otras p. 136. Más explícita es la relación del Dr. Novella (1816) dirigida a los Visitadores del Hospital: “Pero por dar a VV. SS. cuanto más clara idea sea posible, aunque la Contaduría ya indica en su informe que la Sitiada tenía noticia de varias Hermandades establecidas en varias partes [*tacha* en Francia y otras], como no se extiende a manifestar que se dieron pasos para traer a este Hospital una de las de Francia, cree la Sitiada no le será desagradable a VV SS. saber que por los años 1791, cuando huyendo de su patria el clero secular y regular de dicha nación por la persecución que se suscitó contra el mismo, y refugiándose muchos en la España intentó la Sitiada de aquella época establecer en su Hospital para servicio de los enfermos de ambos sexos a las religiosas llamadas de la Sabiduría, y estuvo el asunto tan adelantado, que estaban ya tirados los pactos para su admisión y algunos de los actuales regidores conservan idea de haber visto en los libros de aquellos años muchas contestaciones sobre este asunto con un Vicario General del Señor Obispo de La Rochela que estaba en Madrid, que era como apoderado de las religiosas que se ideaba traer, pero no se acuerdan en qué consistió haberse abandonado enteramente este pensamiento”, *ib.*, p. 4-6. Las Hijas de la Sabiduría de La Rochelle fueron fundadas por S. Luis María Grignon de Montfort a principios del siglo XVIII. Padecieron mucho durante la Revolución francesa, muriendo no pocas en la guillotina. Cfr. *Obras de San Luis María Grignon de Montfort*. Ed. De los PP. Nazario Pérez, SJ., y C. N. Abad, SJ (Madrid 1944), pp. 54-6 y 69. Dedicadas a enseñanza, hospitales y casas de Ejercicios, tenían en sus Reglas primitivas un precepto que explica su inviabilidad en Zaragoza: “Si los administradores del Hospital quieren obligarlas a prescindir en el Hospital de algunas reglas esenciales al Instituto, no lo deben consentir y por aviso de los primeros Superiores estén prestas a salir de él”... *Ib.*, p. 643.
5. BONAL I, p 136
6. Los Hermanos del Hospital de Santa Cruz, pp. 101 y 160
7. En la *Noticia* oficial sobre el establecimiento de las Hermanas, dice la Sitiada: “se dispuso que viniera a él el ejemplarísimo Pbro. D. Juan Bonal para tratar y convenir este asunto”. BONAL, p 137. En el informe del Dr. Novella (1816), se dice que la Sitiada “hizo venir a don Juan Bonal, que puntualmente se empleaba con el

mayor celo en los Hospitales en auxiliar a los enfermos, procurarles socorros espirituales y temporales y, sobre todo para que prosperase el proyecto, cuidar muy particularmente en catequizar jóvenes de ambos sexos que se resolviesen a emplear en obra tan santa, a que le ayudaban varios curas de aquel Principado”. El *hizo venir* inicial de esta frase se añade sobre línea para sustituir otra expresión tachada: “sin duda que se transpiró este pensamiento y llegó a noticia del presbítero catalán don Juan Bonal, que puntualmente se empleaba con el mayor celo en”... *Ib.*, p. 145-6. Nos queda la duda de si la iniciativa de ponerse en contacto personal con la Sitiada de Zaragoza partió de D. Juan Bonal o de los Regidores zaragozanos. En el primer caso confirmaría las aspiraciones expansionistas de Bonal sobre la Hermandad.

8. Noticia de 1810: BONAL I, p. 137. Naturalmente esta correspondencia de Bonal y los libros de Actas del Hospital perecieron cuando éste fue arrasado por las llamas.
9. *Ib.* p. 111
10. *Ib.* p. 149, y sobre todo *Huesca*, pp. 45-6
11. BONAL I, p. 171
12. *Ib.*, pp 165-6
13. *Ib* pp. 12 y 27
14. *Ib.*, pp 110 y 127.
15. *Ib.*, p. 146
16. *Ib.*, pp 146-7. Sospecho que este Hospitalario sería el hermano Terradellas.
17. *Ib.*, pp. 147-8
18. *Huesca*, pp 11-2; la relación fundacional, pp 41-44; Pactos, pp. 72-8
19. *Huesca*, p. 43
20. *Huesca*, p. 1-4 y 27
21. En acta del 22 de noviembre de 1813 el Regidor Navarrete expuso a la Sitiada “que entendía desde luego se debía prevenir a Mosén Juan Bonal que, no solamente debe abstenerse, como ya lo hace, de confesar a las Hermanas, sino que evite en lo posible hablarles sobre asuntos de la misma Hermandad, sin que por esto se entienda perjudicarle la Sitiada en el buen concepto que se merece por su virtud, celo y aplicación en la asistencia a los pobres enfermos”. DH. I, 63.
22. Esta carta autógrafa se conserva en el Archivo del Noviciado de Zaragoza, Leg. 3. Modernizamos su grafía.
23. Este episodio de la conversión del turco es recogido en la obra *San Vicente de Paúl. Biografía y selección de escritos*. Ed de J. Herrera y V. Pardo (Madrid, 1950) p. 294. Sobre la ancha gama del campo asistencial de las Hijas de la Caridad, cfr. P. NIETO, o. c., pp. 43-56.
24. No disponemos por el momento de documentación suficiente para precisar con exactitud el pensamiento del Dr. Cessat, admirador e imitador de la obra de S. Vicente e inspirado en ella para dar espíritu más que estructura orgánica a su fundación de Valls, en realidad da origen a otra Hermandad. Simpatizaba con el proyecto de unión de las Hermandades. ¿Acaso pensaba en la unión de las Hijas de la Caridad a éstas en fórmula que hiciese viable su incrustación en los Hospitales españoles? Sobre estos intentos de unión y su modalidad, Cessat se expresa con bastante claridad en una carta que, incompleta, publica SOLER ROMA, o. c., p. 69-70, y que por su interés la reproducimos aquí. Está dirigida al ya conocido D. Ignacio Solsona, agente principal del traslado de las Hermanas de Valls al Hospital de Cervera:

Valls, 10 de octubre de 1807

Sr. D. Ignacio Solsona

Capellán del Santo Hospital de Cervera

Muy Señor mío y Amigo: Luego que D. José Ignacio Massot tenga la contestación del Agente de Madrid sobre la consabida pretensión de aprobación de Constituciones de ese Hospital, convendrá prevenirle que active el asunto, para que, lográndose aquélla, ni Ud. ni nosotros, ni Zaragoza ni Huesca, que parece han puesto la misma solicitud, quedemos comprendidos en el nuevo Plan que se proyecta, en el caso que no nos sea favorable, especialmente si las Hermanas han de hacer el Noviciado en Madrid, lo que sin duda ocasionaría muchos gastos insoportables y también muchos inconvenientes, debiéndose destinar desde allí para proveer a los Hospitales. A esto se añade que se piensa en darles la Regla de las Monjas de la Visitación, que no sé cómo puede acomodarse a nuestras Hospitalarias, que ni hacen profesión solemne, ni están obligadas al rezo romano y exentas de muchas otras cosas de aquella Regla.

Puede que éstos y otros proyectos que se han hecho sobre el particular no se realicen; pero sin embargo siempre temo y en todo lance me quedará exponer, que las Hermanas de esta Villa [de Valls] son aprobadas, no en la clase de Hijas del Instituto de la Caridad de San Vicente de Paúl, sino de Enfermeras retiradas y dedicadas al servicio de los pobres enfermos y a la enseñanza gratuita de las niñas. Por otra parte, haré fuerza que, siendo el Instituto de las Hermanas de la Caridad aprobado por la Santa Sede, y teniendo sus Reglas propias de S. Vicente, se las quiera dar otra Regla de... (*sic*).

En la carta aparecen suficientemente contrastadas las dos instituciones. Cessat además se resiste a que se intente imponer otra Regla a las Hijas de S. Vicente, únicas que poseían una Regla aprobada por la Santa Sede.

25. J. M. SOLER ROMA, o.c. p. 71.

26. *Huesca*, p. 45-6.

27. DH I, 6.

CAPITULO V

1. A este tema va dedicado íntegramente el tomo II de DH.
2. BONAL I, 139, 157 y 163-64 *Huesca* pp.59 y 64 y 66
3. En las Actas del Hospital de Huesca se hace mención de los *Hermanos donados* en 1809. Cfr. *Huesca*, p. 60
4. Cfr. JIMÉNEZ DUQUE, *La espiritualidad en el siglo XIX español* (Madrid, 1974), pp. 137-43.
5. El concepto, de honda raigambre cristiana en todas las instituciones hospitalarias, recibe especial énfasis en las instrucciones de S. Vicente de Paúl a las Hijas de la Caridad: "Servir a los pobres es servir a Jesucristo. ¡Oh cuan cierto es esto, hijas mías! Servís a Jesucristo en los pobres, y esto es tan cierto como que estamos aquí". Cfr. la citada obra *San Vicente de Paúl*, pp. 799 y 813.

CAPÍTULO VI

1. A. Baquero, Bosquejo histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (Zaragoza 1950) y mi trabajo El Hospital de Nuestra Señora de Gracia y las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, en la revista Zaragoza 28 (1968) 173-246.
2. BONAL II, 12
3. Así la noticia redactada en 1810 por los Regidores, tras la destrucción del archivo, e incorporada a las Actas. DH 10-2.
4. DH I, XII.
5. DH III, 15-7.
6. *Huesca* pp.13-4
7. DH III, 70.
8. DH III, 19-86 y los documentos en pp. 87-125.
9. Tratado largamente en DH III, 19-125.
10. DH I, 11.

CAPÍTULO VII

1. DH I, 4-7
2. DH I, 8
3. DH I, 16
4. BONAL I, 162
5. BONAL II, 163-4
6. BONAL II, 164. Son puntualmente registrados sus “despistes” o ahorro de la ración asignada a las Hermanas en favor del Hospital, DH 7 ss., así como el aprovechamiento del hábito de las que morían, DH 9.
7. BONAL II, 111-2 y 128-9
8. DH I, 16.
9. DH I, 23.
10. DH I, 13.
11. DH III, 165-7 y DH I, 17-20.
12. DH III. 170-8 y 270-2
13. DH I, 26.
14. DH III, 271.
15. DH I, 30
16. DH I, 29 Y III, 169
17. DH III, 271.
18. DH III, 193.
19. DH I, 32.
20. DH I, 92-3.
21. DH III, 297-302.
22. DH III, 303-4.
23. DH I, 33

24. DH I, 45.
25. BONAL I, 111-2 y 126-30.
26. DH I, 33.
27. DH I, 33-4.
28. DH I, 38-9.
29. DH I, 45-7.
30. DH I, 49.
31. DH I, 50.
32. DH I, 51.
33. DH I, 52.
34. DH I, 53-4.
35. DH I, 55.
36. DH I, 56.
37. DH I, 57-8.
38. DH I, 58-60.
39. DH I, 59.
40. DH I, 60-1.
41. DH I, 63.
42. DH I, 63.
43. DH I, 64-9.

CAPÍTULO VIII

1. DH I, 63.
2. DH I, 70-1.
3. DH I, 73.
4. DH I, 76.
5. DH I, 78.
6. DH I, 24-6.
7. DH III, 262-4.

CAPÍTULO IX

1. BONAL I, 156.
2. DH I, 62-9.
3. DH I, 62-9.
4. DH I, 63.
5. BONAL 34-53. A partir del 12 de diciembre la Guardarropía comienza a hacerse cargo de limosnas recibidas y del cáñamo comprado en Calatayud. El 12 de enero se consigna el regreso de Bonal: las ropas y efectos de hilaza pasan al Guardarropa;

- el género pasa al hilado para hacer sábanas y camisas; el dinero se reserva exclusivamente para comprar lienzo. DH 78.
6. Sin embargo en las actas de Sitiada se registran salidas de Bonal en los primeros días de abril. DH 78-79. Para esta salida de fines de abril, se ajustó un caballo en tres y media onzas de oro, que se pagó con los productos de la limosna del mismo P. Juan. DH 80.
 7. BONAL I, 53-60. El 13 de mayo se acusa recibo de ropas procedentes de Longares y Cadrete, y de otras recibidas de la Marquesa de Ayerbe. DH 81. El 22 de mayo se registra el aviso de Bonal, según el cual “va haciendo una limosna cuantiosa, tanto de dinero como de gallinas, hilaza y otros efectos”. DH 81. La situación financiera del Hospital era absolutamente desesperada, ya que el Receptor interino da cuenta el 16 de junio del “apurado estado en que se encuentra la caja”. En junio habían ingresado 12 libras por limosnas y otras tantas por arriendos, con ello y el producto de las cajetas se había atendido a la Inclusa. Para satisfacer las deudas contraídas eran precisos inmediatamente siete mil reales. Se debían salarios de amas y dependientes, varias carretadas de leña. Nadie quería fiar al Hospital. No había provisión de trigo ni de judías más que para escasos días. Pronto no podría amasarse pan. DH 81-3. Una noticia sobre las limosnas de agosto en AD *Leg.*16, n. f. 19.
 8. En Singla se recogieron 10 reales. BONAL I, 59.
 9. Esto ocurrió en Torrecilla y Corbatón, *ib.*, 57-8.
 10. *Ib.*, 33.
 11. *Ib.* 61-2
 12. DH I, 86-7
 13. DH 87; BONAL I, 60.
 14. Cfr. BONAL II, 149.50. Unos apuntes complementarios con firmas de Bonal, nos muestran que repartía Novenas de la Virgen del Pilar a los que se señalaban en dar limosnas.
 15. DH I, 90.
 16. DH I, 92. El 6 de julio la Sitiada dirigió una petición al Intendente del Ejército, solicitando la dispensa en el pago de Aduanas. Cfr. BONAL I, 177-8. Esta circunstancia obedecía a una R. C. del 22 de mayo de 1789, que reiteraba en R. D. del 16 de marzo de 1763, por el que se mandaba que las lanas y dinero que se extrajesen por Vitoria, Orduña y Valmaseda, pagasen aduanas. *Novísima recopilación*, lib. 9, tit. XVI, ley. 9.
 17. DH I, 93. Ya para el 24 de octubre se había invertido en el Hospital toda la partida de lienzo. DH 95.
 18. DH I, 95.
 19. BONAL II, 175-6. Estas piezas de lienzo fueron compradas en Bilbao a D. Patricio Landaluce a quien pagó personalmente Bonal 1.900 reales, y fueron remitidas en diciembre. Cfr. BONAL II, 150-2 Por el primero de estos documentos sabemos que la *cuarta* salida de Bonal tuvo lugar el 24 de septiembre.
 20. BONAL I, 33-4
 21. DH I, 94-5
 22. DH I, 95-6
 23. DH I, 96.
 24. BONAL I, 178-9.

25. DH I, 98.
26. DH I, 89
27. DH I, 97.
28. DH I, 95. Que Bonal había madurado su idea ya para el mes de mayo nos lo demuestra la nota de liquidación de gastos de imprenta, firmada por Sevil y por el impresor Vicente Ventura. Los impresos se habían hecho “para la Vereda General por toda España”. Aunque la factura lleve fecha del 19 de junio, el muestrario de cada uno de los impresos que acompaña a la factura, lleva las fechas de la entrega de cada tipo de ejemplar, con la firma de Bonal, y éstas son el 3, 20, 24 y 27 de mayo. Más aún, el Secretario Sevil registró ya el 22 de abril el ingreso de 2.000 reales .por Bonal “a cuenta de las impresiones que se hacen para Qüestación extraordinaria que está a cargo del mismo Pbro”. Aunque pueda referirse a la que hacía en los meses anteriores, la amplia tirada estaba hecha intencionadamente de cara a la Vereda “para toda España”. ¿Pudo contribuir esta iniciativa de Bonal a la suspensión por parte de la Sitiada de la Vereda que hacía (12 de mayo) y a la orden para que presentase el nuevo Plan? Cfr. BONAL II, 152 y 176-7..
29. Cfr. BONAL II, 152-3.
30. DH I, 98. Las cuentas de Bonal y el dictamen de Contaduría, así como algunos de los recibos originales conservados, en BONAL II, 155-62

CAPITULO X

1. Para cuanto sigue, cfr. BONAL II, 153-5.
2. Probablemente quería aprovecharse de los sujetos que le habían ayudado en la Vereda los meses anteriores. Entre ellos encontramos a Francisco Plazas, Mariano Serrate y Pablo Liberati, a Mariano Sanclemente, Lamberto Puerto y Pedro Golzalvo. Todos ellos figuran en pagos efectuados por Bonal por servicios en meses anteriores. Cfr. BONAL II, 184-5. Los propuestos nominalmente por Bonal para la nueva Vereda son Liberati, Plazas y un Hermano.
3. Cuanto sigue se expresa en la respuesta de Santolaria, BONAL II, 155-67.
4. El equiparar a Bonal, ideador del Plan y Veredero voluntario cuya generosidad, desinterés y eficacia estaban acreditadas, a la red de Verederos y cuestores de distrito, que habitualmente recogían limosnas en su demarcación, podía obedecer al afán de uniformar el sistema de contabilidad; mas pronto veremos que su inspiración oculta, animada por la desconfianza, era la de fiscalizar sus actos y quitarle iniciativas.
5. Luego veremos que al final de la Vereda todos habían cobrado sus salarios, menos los dos sacerdotes que figuraban como primero y segundo director. Cfr. p. 87 ss.
6. DH I, 99. El Plan de Bonal, que comentamos a continuación, puede verse íntegro en BONAL II, 167-9.
7. Los modestos y eficaces colaboradores habituales de Bonal cobraban tres reales diarios; en el nuevo Plan definitivo los criados cobrarían tres reales y los ayudantes seis. Uno de estos Sanclemente, el más implacable censor de Bonal, pretendería que se elevase de seis a ocho duros la asignación que el Hospital pasaba a su esposa. Cfr. BONAL II, 219-20.
8. Tres son los candidatos de Bonal. El primero, de quien dice que anteriormente ha trabajado “perfectamente y con edificación”, fue aceptado por la Sitiada. Sus modos de actuar y su inoperancia de cara a la nueva contabilidad establecida, harán que

la Sitiada lo expulse, con gran sentimiento de Bonal. Cfr. BONAL II, 208-9. Plazas no fue nombrado, como tampoco el tercero, inominado, que bien pudiera ser Serrate. Cfr. BONAL II, 209-10. En cambio Sanclemente, que había acompañado a Bonal en los meses anteriores, fue excluido por Bonal, pero nombrado por la Sitiada. Constituiría la cruz de Bonal.

9. Cfr. BONAL II, 176-7.
10. Esto significa que acompañaron a la súplica los despachos impresos. El aquí mencionado, en su párrafo 4, puede verse entero en BONAL I, 96-104, y el párrafo 4 en pp. 100-103.
11. La copia autenticada de este documento en BONAL II, 177-9. No sabemos si materialmente sería éste el que meses más tarde nos consta que pasó el Real Acuerdo a la Sitiada; sin duda ninguna se trata de él. Cfr. BONAL II, 217-8.
12. BONAL II, 169-76, Anejo DH 99.
13. Cfr. BONAL II, 179-81.
14. DH I, 100. Sanclemente será al año siguiente la pesadilla del P. Juan. Su antagonismo provenía de atrás. Extrañamente en la Vereda de 1816 el P. Bonal se negó a certificar sobre la conducta de su compañero de Vereda y subordinado Sanclemente. AD Leg. 15, n. 3, f. 30-2.
15. DH I, 100-4. La historia posterior nos inclina a pensar que pudiera ser Sanclemente quien denunció el hecho ante el Barón de la Torre, quien lo mantiene en el anonimato, aunque lo llame “persona de su satisfacción”.
16. DH I, 100-4.
17. Esta larga respuesta de Bonal, en BONAL II, 181-2.
18. DH I, 101; BONAL 179-11. BONAL II, 182-3.
19. DH I, 101.
20. DH I, 101.
21. Cfr. BONAL II, 185-6
22. DH 101. Cuatro días antes de salir Bonal presentó a Contaduría una cuenta, que firma el 12 de agosto. Cfr. BONAL II, 184-5. Por ella sabemos que Plazas, Mariano Serrate y Liberati, contra los que tan duramente se había expresado el Barón de la Torre días antes, entregaron a Bonal 2.959 reales de limosnas y otros 640 por 80 gallinas vendidas. A estos “vagabundos” amenazaba el Barón con hacerlos prender. Por el mismo documento sabemos que Bonal se proveyó de imágenes de la Virgen del Pilar de plata y plomo, de escapularios, por valor de 1.126 reales. Pagó religiosamente a sus colaboradores hasta aquel momentó: 400 reales a Plazas, Liberati y Sanclemente; 320 a Lamberto Puerto y 120 a Pedro Gonzalvo. Había entregado a la Madre Tecla 40 reales y pagó 142 reales por una silla de montar. Para alimentarse y más tarde a buena cuenta entregó a Liberati y Puerto 100 y 323 reales, y por una letra sin especificar pagó 1.122. Quedaba en remanente 1.094 reales. Dos anotaciones importantes cierran esta cuenta: “Por cuenta del Hospital se satisfarán al Sr. Pagador de Calatayud por la del P. Juan, 2.000 reales vellón. En abono de ello debe el alcance a la cuenta anterior lo que le corresponde hasta el día de las distribuciones del coro y salarios”. La segunda nota dice: “Al regreso se les abonará el equibalenre de lo que pudieron adquirir por las distribuciones del Coro que recibirán los que les substituyan. Gasto de Ympresiones, a cuenta del Hospital”. El compromiso lleva la firma de Santolaria. A su regreso de la Vereda, casi un año después, estos extremos serán objeto de regateo por parte del Hospital.

1. DH 102-8.
2. Cfr. BONAL II, 185-6.
3. Esta fue la ruta de Bonal. Oliver siguió otro camino, como consta por los estadillos de cuentas. Cfr. BONAL II, 183 ss.. Escatrón y Monasterio de Rueda, Castelnou, Albalate, Puebla de Híjar (día 20), Ariño, Alarcón, Oliete, Obón, Crivillén, Alloza, Cañizar, Estercuel, Alcañiz, Crivillén, Berge, La Mata, Los Olmos.
4. La ruta de Oliver en septiembre fue: Los Olmos, Torrecilla, Belmonte, Arnés, Portellada, Ráfales, Val de Robles, Becey, Cretas, Arens, Lledó, Horta, Prat de Conte, Cherta, Aldover, Alcorisa, Molinos, Los Pinos, Calanda, Tortosa, Tivenis, Benifallet, Rasquera, Miravete, García, Torre del Español, Binebre, Asco. En octubre discurre por Flix, Ribarroja, Fatarella, Frechinal, Mas de Barberans, Godall, La Serna, Arboxa, Benifasar, Ballestar, Rosell, Castell de Cabre (día 19), Vallibona, Monroyo, Peñaroya, Herves, Cantavieja, Morella.
5. Durante noviembre y diciembre Oliver se movió por Horcacho, Horteli, Zurita, Todolella, Vilafranca del Cid, La Mata, Inglesuela, La Cuba, Portell, Moscoruela, Puerto Mingalvo, Adzaneta, Huseras, Figueroles, Lucena, Vistabella, Chodos, Burriol (16 nov.), Castellón de la Plana, Onda, Ribes Albes. En diciembre pasó por Fanzara, Artesa, Tales, Alcudia, Zuera, Eslida, Ain, Veo, Artana, Villavieja, Allosa, Chilches, Moncófar, Mascarell, Alfondiguidilla, Almenara, acabando en Valencia.
6. Oliver discurre por Masanasa, Almusafes, La Sollana, Benifayo, Guadasuar, Algemesí, Corbera, Cullera, Llauri, Carcagente, Puebla Larga, Manuel, Benigami, Montichelvo, Ayelo, Rust, Cuadredonda, Lugent, Benicolet, Genovés, Castellón del Duque, Ráfol y Salem, Beniaxar, Otos, Belgida, Albaida, Alchor, Palomar.
7. En febrero Oliver visita Alcocer, Muro, Lorcha, Gayanes, Planes, Almudaina, Benillup, Berniarres, Margarida, Cantamarrue, Alcalá, Villaneta, Villa de Gorga, Benillobaro, Benifallún, Benasau, Ares, Confreres y Lebde. En marzo, Benifato, Benianda, Benimantel, Castell de Guadales, Bolulla, Castell de Castells. De abril sólo constan Tarvena, Parsen, Benigembla, Murla.
8. Cfr. M. Lafuente, *Historia general de España* (Barcelona, 1889 , 209-15. En la misma obra podemos comprobar la miseria del pueblo, la mala administración, la aparición de salteadores de caminos y malhechores, etc., p. 215-6.
9. DH I, 104.

CAPITULO XII

1. Cfr. BONAL II, 186-7.
2. Cfr. Ib., 188.
3. Cfr. Ib., 189-90
4. Cfr. Cfr. Ib., 191-2.
5. Cfr. Cfr. Ib., 193-4.
6. Cfr. Cfr. Ib., 194-6.
7. Cfr. Cfr. Ib., 193-4.
8. Cfr. Ib., 196-7. No registramos el acta correspondiente en DH en su lugar correspondiente, pp. 101-2.
9. Cfr. BONAL II, 196-8.
10. Cfr. Ib., 199.

11. Cfr. Ib., 200-1.
12. Cfr. Ib., 201-2
13. Cfr. Ib., 202-3
14. Cfr. Ib., 204-5.
15. Cfr. Ib., 270 ss..
16. Cfr. Ib.206-10
17. Cfr. Ib., 181-2 Como luego veremos, los libros no se echaron a perder. Sobre el caballo, Ib., 210.
18. Cfr. Ib., 210
19. Carta desde Tortosa del 14 de octubre. Cfr. Ib., 209-10. Ese mismo día escribía un breve billete el P. Bonal a la Madre Tecla Canti. Por él sabemos que mantenía correspondencia y que le había enviado dos cartas sin recibir contestación. También en ella se da cuenta de la letra girada por D. Juan Pujadas contra la Madre Tecla Canti por dos mil reales. Le recomienda que se aviste con el Contador Mayor para que la pague “como quedamos acordados”. Cfr. Ib., 211. Lo acordado el 17 de agosto no había sido cumplido el 14 de octubre; al fin lo pagaría el propio Bonal por salvar el honor de su palabra. Cfr. Ib., 211.
20. Ib., 211-2.
21. Cfr. *Apendice* n. 18 bis.
22. Cfr. Bonal II, 212-4. Unos días más tarde escribió a D. Agustín Sevil, dando cuenta del cumplimiento de la orden transmitida. Cfr. Ib., 216
23. Ib., 212-4
24. Ib., 115
25. Ib., 114-5
26. Cfr. Ib., 215
27. En Villarreal Bonal recaudó 998 reales de limosna.
28. DH 103, y BONAL II, 217
29. Cfr. BONAL II, 218. Por estas fechas Bonal escribe un corto billete al Barón de la Torre, en el que decía: “En ésta se recoge muy poco; no sé si podremos continuar. Desde Castellón de la Plana, V. I. verá la poquedad con los estados. Los catalanes se animaban mucho, sin embargo que las gentes desamparaban los pueblos por la miseria, menos los tortosinos que nos dieron poco”. Es codo un cuadro de la época. Cfr. IB 219.
30. Cfr. Ib., 219-20.
31. Cfr. Ib., 220-1.
32. Cfr. Ib., 221. La cuantía del gasto deduzco de *Apédice* n.83, pp. 270-81.
33. Cfr. Ib.,. 270-81
34. Cfr. Ib., 221-2.
35. Cfr. Ib., 277.
36. Cfr. Ib., 223. El oficio del Vicario General de Valencia, D. Eugenio Oñate, autoriza a Bonal a pedir limosna y a usar en Valencia de las licencias que poseían de su Ordinario (celebrar, predicar y confesar). Se limitaba a confirmar lo que recomendaba el Arzobispo de Zaragoza en sus despachos, “sin dirigir a hacer misiones en dichas diócesis”. Cfr. Ib., 222.
37. Cfr. Ib., 224-5.

38. Cfr. Ib., 225.
39. Cfr. Ib., 225-6.
40. Cfr. Ib., 226-7.
41. Cfr. Ib., 278.
42. Cfr. Ib., 227.
43. Cfr. Ib., 226-7. El Hospital pasaba a la mujer de Sanclemente 120 reales mensuales a cuenta de los 180 que le estaban asignados a él; ahora pide que se le pasen 170. Las cuentas de estos meses confirman que efectivamente no se le subió la asignación desde enero. Ib., 127-8.
44. Cfr. Ib., 279.
45. Cfr. Ib., 228-9.
46. Cfr. Ib., 279-80.
47. Cfr. Ib., 229. Aunque Oliver no había gastado en su manutención y esto provocaba la envidia de Sandemente, su subsistencia en los pueblos de la serranía que había visitado no debió ser precisamente exquisita, pues en muchos pueblos faltaba carne y, desde luego, dinero. Cfr. Ib., 231.
48. Cfr. Ib., 280.

CAPÍTULO XIII

1. DH I, 104.
2. Cfr. Ib., 230 y DH I, 104.
3. Cfr. Ib., 230.
4. Cfr. Ib., 230-1. El ayudante de Oliver, que sustituyó Liberati, era D. Antonio Vázquez.
5. Cfr. Ib., 280-1.
6. DH I, 104.
7. DH I, 105.
8. DH I, 105.
9. DH I, 105.
10. DH I, 106. El texto de la súplica en BONAL II, ib., 265-6.
11. Cfr. BONAL II, 263.
12. Cfr. Ib., 266 y DH I, 106-7.
13. El texto íntegro de la respuesta en Ib., 266; un resumen, en el que se omiten los razonamientos de Bonal y Oliver, en DH I, 107.
14. Ibid.
15. DH I, 107-8.
16. *Don Quijote de la Mancha*, I, 4. Ps 61, 13; Rom 2, 6; 2 Cor 11, 5; Apoc 2, 23; 14, 13; 22, 12.
17. Cfr. Ib., 263-4.

CAPÍTULO XIV

1. DH I, 110. Las recientes vejaciones habían quedado olvidadas. En los despachos impresos para la Vereda de 1820 se invocan entre sus méritos las correrías por Tortosa y Valencia de 1817, “logrando una asistencia más que ordinaria de las gentes, concluyendo sus sermones con un llanto universal, resultándole de ellos un confesonario muy concurrido en los días que podía permanecer en cada pueblo, y otros buenos efectos que produce la divina gracia en los corazones que oyen con gusto y sencillez la divina palabra”. BONAL, 112.
2. DH I, 105. Una relación detallada de estas estancias de militares en 1808-9 puede verse en el trabajo de ANTONIO Y FERNANDO ZUBIRI, *Relaciones del pueblo de Zaragoza con la Sitiada durante los sucesos de 1808-1809*, en *Estudios de la Guerra de la Independencia* (Zaragoza 1967) III, 133-66.
3. BONAL I, 174.
4. DH I, 111.
5. DH I, 111-2. En el AD Leg. 21 existe documentación sobre las rifas de 1820-1.
6. DH I, 112-3. Se conservan cartas de Bonal del 29 de agosto y 11 de septiembre de 1821, dirigidas a D. Domingo García, Secretario de Cámara del Arzobispo de Zaragoza. En la primera dice que le quieren acompañar el sacerdote D. Benito Vicioso de Cetina y tal vez un trapense; en la segunda, a punto de salir a la Vereda, manifiesta su intención de dirigirse a la tierra baja y recomienda al cartujo D. Francisco Fatas. En la tercera pide autorización para que le acompañe en la Vereda el trapense P. Nivardo. Esta acogida de frailes en su compañía se explica por el decreto de disolución de las Ordenes religiosas, que suprimió las Ordenes monacales, canónigos regulares, hospitalarios, etc., en octubre de 1820. La caridad de Bonal para con ellos se completa con la recomendación que hace a D. Domingo García en su primera carta de un presbítero de Barbastro, D. Lorenzo Agraz, que entró como sustituto en una de las plazas de Pasionero del Hospital. Se le otorgaron al entrar licencias de confesar por cuatro meses. Bonal atestigua que se ha aplicado con seriedad al estudio de la Moral y que es “un sacerdote muy ejemplar y aplicado en la asistencia de los enfermos y finalmente utilísimo a este Santo Hospital, que no es fácil hallar otro de iguales circunstancias” y recomendado por sus buenas prendas por el Subprior de los Misionistas de Barcelona, D. Fortunato Feu. Con todo ello Bonal solicitaba para el recomendado licencias más amplias. Las tres cartas en *Ib.*, 284-5. La cuestación del otoño de 1821 se desarrolló por tierras de Calatayud a juzgar por las fechas de las licencias eclesiásticas que solicitó el propio Bonal para sí. Cfr. BONAL 66-7.
7. DH I, 117. En AD Lib. 455, f. 1-22, se encuentran datos sobre esta rifa que abarca desde el 16 de septiembre de 1821 a enero de 1822.
8. BONAL II, 182-283. Sobre esta misma preocupación pastoral escribe Bonal al Arcediano de Zaragoza ya en mayo de 1821. Cfr. *Ib.*, 282-3. En ella le dice que “a consecuencia de los sermones predicados en los pueblos, excitantes a la limosna en parte, como también ordenados y dirigidos a reprender vicios, resultó el haber de revalidar varios matrimonios; y encontrándome atado en casos semejantes, en especial saliendo fuera del Arzobispado”, etc. Por ello en previsión de nuevas salidas, recurrió al Nuncio por medio de un amigo de su secretario; contribuyó con cien reales, por los setenta exigidos de derechos, pensando en utilizar la misma vía para revalidar los privilegios de la Bula de Clemente VII Cfr. BONAL I, 184.190. Le anima a trabajar con denuedo por la confirmación de la Clementina, disponiéndose a buscar limosnas para sufragar los gastos de tramitación, para así disipar los remordimientos y sospechas que causa el carecer de ella.
9. DH I, 120.

10. DH I, 123.
11. DH I, 122-3. Como un indicio de los efectos del cambio político, recogemos el dato de julio de 1823. Tres verederos expusieron que “todos los empleados que han sido milicianos voluntarios o muy adictos al sistema, han sido suspendidos de sus empleos por esta razón”. La Sitiada decretó el 10 de julio que los verederos que hubieran sido milicianos o “conocidamente” adictos al sistema liberal, suspendiesen la salida aquel año “mirando por su bien, así como para evitar los perjuicios que podrían seguirse al Hospital de cualquiera transtorno que sufriesen sus verederos”. AD Leg. 15, n. 20 rojo.
12. DH I, 124 y 126.
13. DH I, 129-30; BONAL I, 191-2. Nos quedan también algunos papeles autorizados con la firma de Bonal. Así el que remite desde Leciñena el 19 de septiembre a D. Fausto Sáenz, con la nota de lo recogido en trigo y cebada. Cfr. BONAL II, 286. El 24 de octubre le escribe de nuevo de Berdún, con la esperanza de colocar todos los billetes de la rifa. Retiene el trigo recogido para venderlo más tarde a mejor precio, y no se olvida de la lana. “En estas tierras apenas se nos da un dinero”. Cfr. Ib., 281. En carta del comisionado de Belchite del 2 de noviembre se anotan los 210 reales remitidos por venta de billetes y Sáenz anota otros 102 vendidos en Zaragoza por Bonal. Cfr. *Apéndice* n. 92. Por fin, el 3 de diciembre escribe Bonal a Sáenz desde el convento franciscano de Sangüesa. Espera vender el trigo a mejor precio y entonces podrá comprar mayor partida de lana. Además de 90 cahíces de trigo la vereda reportó beneficio de 200 duros. Cfr. Ib., 287. Por una cuenta de Sáenz del 9 de septiembre de 1824 sabemos que Bonal adeudaba al Hospital por venta de billetes de rifa de alhajas 9.624 reales, y que estuvo en San Martín de Unx y Uncastillo. Cfr. Ib., 291.
14. BONAL II, 289.
15. BONAL II, 167-73. En el AD Leg. 15, n. 1, encontramos un libro de Veredas por las Provincias Vascongadas (1823).
16. BONAL I, 68-71. La alusión a la “Cabeza de la Iglesia” sin especificar su nombre obedece a la circunstancia de que el día de la fecha de la instancia –1 de septiembre– se vivían semanas de Sede Vacante: Pío VII había muerto el 20 de agosto y León XII no sería elegido hasta el 29 de septiembre.
17. En 1818 publicaba su *Apología del Altar y el Trono*, espécimen típico de la reacción absolutista. Sobre esta figura, cfr. J. R. BARREIRO, *Ideario político-religioso de Rafael Vélez, obispo de Ceuta y arzobispo de Santiago (1777-1850)*, en *Hispania Sacra*, 25 (1972) 75-108. Un análisis crítico de esta mentalidad en general ofrece J. HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, (Madrid, 1973).
18. Un buen mosaico de textos de sermones de comienzo de siglo encontramos en la obra de A. MARTINES ALBIACH, *Religiosidad hispana y sociedad borbónica* (Burgos, 1967).
19. La súplica de Bonal y la respuesta del Nuncio en BONAL I, 64-5. Si en 1799 la incomunicación con Roma y con el Papa prisionero de Napoleón pudieron justificar la unilateral medida, en 1809 obedecía a la ideología regalista, y particularmente a la inspiración de la teología matrimonial de Llórente y otros. Los efectos de la actuación episcopal fueron en la práctica bastante deplorables y no es extraño que produjeran problemas de conciencia más tarde. Sobre el tema pueden verse los amplios estudios de L. SERRA, *El episcopado español ante los decretos de Urquijo. Seiscientos tálamos inquietos* (Madrid, 1963); *La reacción del episcopado español ante los decretos de matrimonios del Ministro Urquijo de 1799 a 1813* (Bilbao, 1964). En esta última obra nos habla de la “avalancha” de súplicas de dispensa en primeros grados (p. 157). No todos los obispos secundaron esta ley civil que los

convertía en “Papas interinos” y les hizo dispensar lo que jamás había dispensado el Papa. Entre los favorables a la innovación encontramos los siguientes obispados por donde se movía o moverá Bonal: Albarracín, Barbastro, Calahorra, Huesca, Palencia, Segorbe, Sigüenza, Teruel, Urgel y Valladolid. Los casos de conciencia de casados consanguíneos en primero y segundo grado, descritos por Bonal (BONAL I, 65), no eran infrecuentes, según describe SIERRA, pp. 150-65.

20. BONAL I, 64-5.

21. Ib.

22. Ib., 74-6.

23. Ib., 77-9. Una nueva consulta aclaratoria la dirigirá a la Nunciatura desde Sacercorvo, obispado de Sigüenza, el 12 de noviembre de 1824. Ib., 77-9.

CAPÍTULO XV

1. DH I, 16-9.

2. DH IV, 21-4.

3. DH IV, 25.

4. DH IV, 41-2.

5. DH IV, 53-82.

6. DH IV, 89-90.

7. Interesantes documentos en DH IV, 96-102.

8. DH IV, 128-35.

9. BONAL I, 171.

10. DH IV, 159-74.

11. DH IV, 197-200.

12. DH IV, 189-366.

13. Cfr. mi introducción a la edición de estas Constituciones, DH V, 10-85.

14. DH I, 131 y 133-4.

15. DH V, 16.

CAPÍTULO XVI

1. DH I, 129-30.

2. DH I, 130.

3. DH I, 131; BONAL 192. Podemos completar la información con diversos libros oficiales de anotación de limosnas que se conservan en el AD. En el *lib.* 511, iniciado el 7 de agosto, por Bonal, registramos la presencia del Hermano José Terradellas, “sujeto de providad y muy buenas costumbres y bien conocido en esta ciudad de Zaragoza”. Su nombre aparece frecuentemente hasta el 2 de marzo de 1826 en Chelva, reaparece en Muniesa el 11 de junio de 1827. El *libro* 512 e inicia el 25 de agosto de 1825 y sirvió al ayudante D. Antonio Laoz; abarca los años 1825-9 y en su f. 141 (31 agosto 1829) encontramos a Terradellas y su compañero Valero Espuerta como “comisionados por la Citiada para recolectar limosnas”. En el *libro* 513, iniciado el 9 de septiembre de 1825 con la firma de

Bonal, se anotan las reglas de la cuestación, así como en el n. 514, iniciado el 9 de agosto de 1825 y autorizado por Bonal. En este último titulado *Libro destinado para anotar el cobro de las limosnas prometidas al Pbro. D. Juan Bonal y a sus acompañantes*, registramos la presencia de D. Fermín Redín. Por él sabemos el método que se seguía; presentación a los Justicias, Cura y Hermano cuestor de cada municipio; petición de alojamiento por caridad, gastando lo menos posible y guardando la máxima moderación siempre; asiento de lo recolectado, eventual venta de ello, firma del Cura y Justicias. En el libro se consignan tres salidas sucesivas a Vereda el 27 de agosto y el 14 de septiembre y 12 del mismo mes. Todo esto nos da idea de la organización del cuerpo de Verederos, ayudantes de Bonal, que aparece como el director responsable. En el AD, Leg. 15, s. f., hallamos constancia de la decisión de la Sitiada del 21 de marzo de 1825 de gratificar a los Verederos con el 10 por 100, en vez del 5 por 100 usado hasta entonces.

4. DH I, 130 y 132.
5. BONAL I, 194-8. Reliquias de esta larga vereda son la breve carta del Cura de Villanueva del Rebollar a Bonal el 3 de octubre de 1824 en que le habla de la venta del trigo y le da un consejo amistoso: "Procure V. por la salud y a mirar despacio su buena librería". Cfr. *Apéndice* n. 96. Además poseemos una carta de Bonal a D. Agustín Sevil, firmada en Frías, partido de Albarracín. En ella da cuenta de la "cuasi infeliz" cosecha del año y de la imposibilidad de que la gente pueda pagar lo que prometió, aunque lo podrán hacer al año siguiente. Le notifica además que Frías queda sin cuestor por ausentarse del pueblo D. Vicente Navarro; pretendía serlo D. José Larrea Ordeñaga; podían optar por la plaza también los pretendientes a las cuestorías de Cimballa y Contamina. Se ausentaba mucho de Longares el cuestor D. Gabriel Esteban, apenas estaba en la villa; pretendía la cuestoría de la casa principal de la villa, emparentada con el antiguo Regidor de Zaragoza D. Antón Aznar. La carta concluye recomendando que se impriman mil estampas finas de Nuestra Señora de Gracia. Ambas cartas en *Apéndice* n. 97.
6. DH I, 134. El Prelado respondió "con la mayor expresión y ternura" ofreciendo su apoyo. AD 519, f. 103v-4r.
7. BONAL II, 303-304. De esta época conservamos la correspondencia cruzada entre Bonal y el canónigo de Huesca, D. Severo Andriani, en orden a obtener licencias en Huesca. Por estas cartas sabemos que Andriani, que pronto sería obispo de Pamplona (1830), era "amigo, condiscípulo y paisano" de Bonal. Cfr. *Apéndice* n. 100. Sobre D. Severo Andriani existe el amplio estudio de J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Severo Andriani, obispo de Pamplona (1830-1837)*, Hispania Sacra 21 (1968) 179-312.
8. BONAL II, 204-10. Por una carta de D. Agustín Sevil a Bonal, del 23 de febrero de 1826, sabemos que acompañaba, a Bonal D. Miguel Morer, a quien el Obispo de Burgo de Osma se negaba a conceder licencias. El Arcediano de Zaragoza deseaba conocer el paradero de Bonal a fin de hacerle algunas prevenciones. Cfr. *Apéndice* n. 10 ??? (Ver libro, pag.117)
9. BONAL I, 201-3.
10. DH I, 131-2.
11. BONAL I, 79-82.
12. BONAL I, 82-7. Alguna luz complementaria sobre el viaje proporcionan las cartas de Bonal y de su ayudante Redín. Por ellas sabemos que el 13 de junio estaban en San Martín de Rubiales, hacia el 22 de julio en Soria, habiendo pasado por Roa. Cfr. BONAL II 305. Entre estas fechas se intercala una carta del Obispo de Sigüenza, D. Manuel Fraile al P. Bonal. De su texto se deduce la delicadísima intervención de

Bonal en un caso de un sacerdote solicitante en confesión, evitando su delación por terceras personas y tratando de su remedio. “Siga V. trabajando con el ardiente celo que le anima en el ministerio de la reconciliación de los hombres con Dios –concluye el Obispo–, seguro de la consideración y respeto de este su seguro servidor y capellán”. Cfr. BONAL II, 305-6.

13. BONAL I, 210-15. Las cartas de Bonal y Redín, BONAL II, 314-8, nos permiten fijar cronológica y geográficamente el paso de Bonal en muy pocos casos: 4 de octubre San Esteban, 30 de octubre Valdearcos (Obispado de Falencia), últimos de diciembre Palencia, 26 de enero de 1827 Blacos; 24 de febrero Ciguñuela, obispado de Valladolid; 8 de junio León; 4 agosto, Zaragoza. En las cartas dan cuenta de la gran recogida de granos (novecientas fanegas) y de la falta de dinero. Piden miles de estampas, responsos de San Antonio, Gozos y Coronas, y ejemplares de impresos que hablan de un parto extraordinario, que quizá coincida con lo titulado Cuadernos o Historia de Serrate.
14. BONAL I, 216-7 y 235-6; DH 135. Entusiasmo mayor que el de D. Matías Sola muestra el Obispo de Palencia, D. Juan Francisco Martínez Castellón, dirigió a la Sitiada el 9 de septiembre en respuesta a la que le había escrito la Sitiada agradeciéndole la protección otorgada a Mosén Bonal. Cfr. DH 134. En tal carta llama a Bonal “digno operario” de la Sitiada, y ensalza, su “decoro, afecto y finísima consideración, que le es cosa propia”. Cfr. BONAL II, 313. Como fruto del afecto del Prelado al Hospital citamos su Testamentaria, que puede verse en AD Leg. 3, n. 16.
15. BONAL I, 87-9.
16. Esta idea de edificar un nuevo pabellón para dementes la acariciaba Bonal meses antes, como consta de la carta que escribió a D. Agustín Sevil desde Coguñuela el 24 de febrero de 1827. La idea cobró nuevo aliento por el hecho de esperar recoger más de treinta mil reales, mientras D. Jenaro Labairu había entregado otros siete mil. “Conviene mucho –dice Bonal– que se haga la nueva habitación para los dementes, y así resplandecerán más las glorias de la Virgen de Gracia como Madre de los pobres, la piedad de los Reyes de España, y se aumentará el buen nombre de los Señores Regidores, y las gentes se animarán en lo subcesibo a procurar el alibio de los dementes. Así no hay que desmayar. Hemos de creer que el proiecto es obra de Dios, la que consolidará por los ruegos de su Madre la Virgen Santísima y perpetuará por el consuelo de los pobres sus hijos. Me parece que, dándonos Dios vida y salud, la limosna saldrá muy regular; por ahora no se bende el trigo por estar el precio muy bajo en estas tierras, como así mismo la cebada”. Cfr. BONAL II, 318-9 y 307-13. En un certificado de D. Agustín Sevil del 4 de diciembre de 1828 se consigna que Bonal se “ha aplicado a la recolección de limosnas para este objeto, resultando en estos últimos años más de diez mil duros en metálico, destinados y empleados en este objeto, y en la actualidad está ocupándose para contribuir en cuanto sea posible al adelantamiento de la citada Casa de dementes”. BONAL Y, 130.
17. BONAL I, 218-34. En ambos despachos leemos párrafos altamente elogiosos de Mosén Bonal, v. gr., p. 223 y 225-34. A más de las facultades de Nunciatura y licencias episcopales, poseía Bonal facultades concedidas por los Generales del Carmen y de los dominicos para la bendición de escapularios y rosarios, ib., p. 234.
18. Ib., 238. En agosto estaba Bonal en Zaragoza haciendo el recuento de la Vereda terminada. En carta del día 4 a su amigo D. Fausto Sáenz comunica a su amigo las penalidades pasadas y las altas motivaciones que lo sostuvieron ante el frío y ahora han de mantener a Sáenz ante el calor veraniego: “Me hice cargo de los calores que V. padece en las oficinas. Ofrecidos a Dios, como V. lo hace, le servirán de un mérito imponderable en la divina presencia, pues el objeto no puede ser más noble ni grato a Dios. Yo también estoy andando con fríos y calores. Este

invierno pasado, aunque han sido grandes, sin embargo de estar en tierra tan fría, y del extraordinario confesonario que tuve en los tiempos más fuertes, no los he sentido tanto como otros años, y creo que sería por haverme arropado más que antes. Los calores sí que los he sentido en el camino y los he sentido ahora en ésta, por venir de un País más templado en el verano que esté. Todo sea por Dios y se digne el Señor recibir estos trabajos en des. cuento de mis muchos pecados”. Cfr. BONAL II, 323-4.

19. BONAL I, 236-8. Por carta de Bonal a Sevil desde Puebla de Alfindén, el 6 de octubre, sabemos que él transmitió al Hospital la carta que recibió del secretario del Obispo de Palencia. “Algún sujeto enemigo de la paz y del Santo Hospital – comenta Bonal– habrá recurrido a la Chancillería para perturbarnos”. Lamenta encontrarse con dificultades de este género para cobrar unos siete mil reales y asegura que él quedó bien con los Obispos y con los pueblos. Cfr. BONAL II, 326-7.
20. BONAL I, 90-2; DH 136. Por carta suya a Sáenz sabemos que se disponía a salir al día siguiente para Cobrar las cantidades prometidas por la tierra baja y por la izquierda del Ebro. “Y después, con el favor de Dios, me volveré a Castilla”. Cfr. BONAL II, 327-9. El 23 de octubre estaba en Alcubierre. Había cobrado en la tierra baja unos quince mil reales y se disponía a concluir la cobranza en Teruel. Iba a remitir 200 arrobas de arroz o el dinero. Además se preocupaba de despejar las dificultades de la Chancillería, escribiendo a amigos de Valladolid y Palencia. Cfr. Ib., 327-8. El 11 y 12 de noviembre estaba en Sariñena, desde donde escribe a D. Fausto Sáenz. Cfr. Ib., 328-9. Le participa el éxito de sus cobranzas atrasadas y presentes en Aragón y Castilla. “Confío que, si Dios me da vida y salud, se recogerán o pondrán en el Santo Hospital en metálico cien mil reales”. Respecto a las dificultades legales surgidas en Castilla, Bonal insta a Sáenz para que trabaje por conseguir la ratificación del Rey de las facultades tradicionales de la Cofradía de N. Sra. de Gracia”. Esto se conseguiría al año siguiente. El 21 de noviembre estaba en Las Ballerías (Lérida), donde recibió las licencias del Obispo. Cfr. Ib., 330-1. Entretanto su colaborador Fermín Redín andaba por Medina del Campo. Cfr. Ib., 331-2. El 12 de diciembre estaba Bonal en Alcolea. La tierra estaba miserable, aunque no tanto los pueblos de la Ribera. “Reparo que se alistan pocos en la Hermandad, sin embargo del gran concurso que tengo en el confesonario”. Anotamos en esta frase una afirmación explícita de la conexión entre la labor del confesonario –que tanto irritaba a Sanclemente– y su fruto en punto a limosnas. Cfr. Ib. 332.
21. DH I, 137. Sabemos por carta del 20 de enero que Bonal se encontraba ese día en La Almunia de San Juan, tras haber pasado por Monzón, donde había conseguido el alistamiento de 134 familias. Pensaba ya en dirigirse más tarde a Navarra. Cfr. BONAL II, 334. El 22 estaba Bonal en San Esteban, obispado de Lérida, y al día siguiente en Caladrones, partido de Benabarre, obispado de Seo de Urgel, según cartas de Bonal desde ambos pueblos. Cfr. Ib., 335-6. En la segunda de estas cartas escribe sentidas frases sobre “los dineros que son de los pobres”, a propósito de unos impagos. Entretanto Redín seguía en Medina del Campo, desde donde se queja de las muchas falsedades que habían corrido contra las indulgencias de la archicofradía y desea que venga Bonal “para que presencie lo que pasa con la cobranza y determine lo más conveniente”. Cfr. Ib., 333. Lo que pasaba era que había pasado el momento oportuno de la cobranza (agosto-noviembre) mientras se arreglaba el percance con la Chancillería y muchas gentes demoraban el pago de lo prometido. Bonal lamentaba la gran merma de lo cobrado en Castilla, donde los ochenta mil reales prometidos podían verse reducidos a treinta mil. En Fonz había visto al Sr. Ric, quien insistió en que la Sitiada debía sacar un privilegio real para proseguir las cuestaciones. Tal privilegio

- llegaría en abril. Cfr. BONAL, 238-40. Seguimos la pista a Bonal por sus cartas desde Baels (18 febrero), Algezar (12 marzo) y Bruñales (20 de marzo); se proponía ir hacia Navarra y Rioja. Cfr. Ib. 337-9.
22. BONAL I, 236-47; DH 138-9. Bonal estaba el 3 de abril en el Santuario, cerca de Zaragoza –seguramente en el de Nuestra Señora de Salz, cerca de Zuera, en el que moriría al año siguiente–, y desea que se emplee al Hermano Torradellas y a Pedro Abad en los pueblos que dejaron en el arzobispado de Zaragoza o en cinco villas. Cfr. BONAL II, 339-40. Torradellas estaba en Calamocha el 30 de abril. Cfr. Ib., 341.
23. BONAL II, 360.
24. Cfr. Ib., 360-1. Este Hermano José Terradellas debe ser el que vino a Zaragoza en 1804 al frente de la Hermandad masculina; ésta se disolvió rápidamente a causa de las dificultades experimentadas por los Hermanos en el Hospital. El mismo Terradellas lo abandonó, huyendo de él. Al cabo de los años lo reencontramos junto al P. Bonal.
25. Cfr. Ib., 340.
26. Cfr. Ib., 341-2. Por estas fechas el Hermano Terradellas estaba en Calatayud. Cfr. Ib., 342-3.
27. BONAL II, 343. Desde Puente la Reina escribió el 14 de junio Fermín Redín, tras haberse entrevistado con Bonal en Andosilla. Pide mil cartas de Hermandad; aunque se recogía poco en mano, eran muchos los que se alistaban. Cfr. Ib., 343. En parecidos términos se expresa Bonal desde Estella el 19 de junio. Sigue preocupado de que aún no se haya conseguido la confirmación romana de las gracias de la Archicofradía y quiere se dé la máxima publicidad a la reciente confirmación otorgada por el Rey. Cfr. Ib., 344-5. El Hermano Torradellas andaba por Alhama. Cfr. Ib., 345. Por un asiento de Misas celebradas sabemos que el 17 de julio estaba Bonal retirado en el Santuario de Nuestra Señora de Salz y que el 3 de septiembre estaba en Zaragoza, donde días antes recibió favores y consejo de D. Fausto Sáenz. Cfr. DH I, 140. Por ejemplares de impresos que llevan la firma del *Recibí* de Bonal, AN Leg. 6 B 3, sabemos que estaba en el Santuario de Nuestra Señora de Salz el 2, 7, 11, 23 y 28 de agosto de 1828; en cambio, el 6 de septiembre estaba en Zaragoza así como el 12 y 29 de noviembre
28. BONAL I, 249-50 y 267. Completamos estos documentos, con la ejecución de la orden dictada por el ayuntamiento de Olite, con el embargo en Peralta de los dineros que llevaba D. Jenaro Labairu, con un billete de Bonal que habla de su detención y con una nota sin firmar que dirige a Sevil para que se mueva en la solución del problema. Cfr. BONAL II, 347-8. Hay que señalar la muerte de D. Mariano Roncal el 14 de junio tras más de 50 años de servicios al Hospital; dejaba una hija en la pobreza, pues lo perdió todo en 1808. El 26 de agosto moría D. Vicente Ximenez. Cfr. AD *Hospital*, Leg. 535, f. 51v., 55v., 59r., 81r.
29. DH I, 140 y 143; BONAL 250-61.
30. BONAL 260-1.
31. BONAL 261-5.

CAPÍTULO XVII

1. BONAL I, 267 y 269.
2. DH I, 144.

3. BONAL I, 94.
4. Cfr. BONAL II, 354. Ese mismo día recibía por medio de fray Vicente Ortiz, licencias del Obispo de Cartagena, D. Tomás José de Montes. A ellas alude Bonal en carta del 16 de febrero. Cfr. Ib., 355-359. De notar que fray Vicente Ortiz, dominico, fue Obispo de Tarazona en 1847, muriendo en 1852.
5. Cfr. Ib., 356.
6. Cfr. Ib., 360-1.
7. Cfr. Ib., 357-8.
8. Cfr. Ib., 355.
9. Cfr. Ib., 359-60.
10. Cfr. Ib., 361.
11. Cfr. Ib., 363.
12. *Diccionario de la lengua española*, p. 779.
13. Cfr. Ib., 362-3. La Sitiada optó por escribir al Vicario General de Tarazona. DH I, 144.
14. Cfr. Ib., 364-5.
15. Cfr. Ib., 365.
16. Cfr. Ib., 365-7. El Hermano Terradellas y Pedro Abad estaban en Vitoria el 9 de mayo y suponen al P. Juan en las inmediaciones de Logroño. Cfr. Ib., 368.
17. Cfr. Ib., 368-9.
18. Cfr. Ib., 370-1.
19. Cfr. Ib., 372.
20. Cfr. Ib., 373.
21. Cfr. Ib., 373-4.
22. Cfr. Ib., 374-5.
23. Cfr. Ib., 375.
24. DH I, 146.
25. BONAL I, 272-4. Es de notar que, si la noticia de la enfermedad llegó obviamente a Zaragoza, a Huesca llegó por un propio al que se pagó 20 reales. Es lógico suponer que tal notificación se hizo por deseo de Bonal, pues ninguna otra razón había para ello.
26. BONAL I, 273-6.
27. BONAL I, 281.
28. DH I, 146-7. Acompañaron el cadáver desde Zuera a Zaragoza D. Jenaro Labairu, un P. Bustos, las Hermanas, y lógicamente Ambrosio Conde y Fermín Redín, que se encontraban junto a su venerado Padre. Hicieron un gasto de 92 reales, mientras que el Médico velante que fue desde Zaragoza cobró 80.
29. BONAL I, 281.
30. DH I, 147. 27 de agosto 1829.
31. BONAL I, 274-8
32. BONAL I, 281.
33. DH I, 175-6. Por el anuncio de la venta de los libros aparecido en el *Diario de Zaragoza* en agosto de 1830 conocemos algunos títulos de esta biblioteca: Las obras de S. Jerónimo, Alfonso de Castro, del P. Segneri, de Virgilio, la *Mística ciudad de Dios* de la Madre Ágreda, algunas obras morales, jurídicas y

sacramentales, el *Teatro histórico de las iglesias de Aragón*, la monografía sobre la Revolución francesa, de Hervás, etc.

34. DH I, 182.
35. DH I, 147-8.
36. DH I, 149.
37. DH I, 150. Cfr. AD Hospital, Leg. 592, f. 86v. Cfr. BONAL II, 376.
38. DH I, 148 y 151.
39. DH I, 145 y 148. AD Hospital, Leg. 592, f. 8v. y 11r
40. DH I, 147. AD Hospital, Leg. 592, f. 85v.